Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2016

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- *a)* **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**: se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.

- *b)* **Análisis financiero**: se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el primer trimestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.

- *c)* **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.

- *d)* **Análisis complementario - Indicadores**: se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria del primer trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional[1].

[1] Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos

Acumulado al Primer Trimestre 2015	2016	% Var.	Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
13.225,2	19.222,5	45,3	Administración Gubernamental	86.569,4	22,2
15.431,9	19.351,6	25,4	Servicios de Defensa y Seguridad	97.128,2	19,9
167.332,7	225.197,9	34,6	Servicios Sociales	1.005.024,0	22,4
60.041,8	47.425,6	-21,0	Servicios Económicos	277.522,2	17,1
15.232,4	28.342,6	86,1	Servicios de la Deuda Publica	104.133,9	27,2
271.264,1	**339.540,3**	**25,2**		**1.570.377,6**	**21,6**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los ***Servicios Sociales*** del gasto al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016 (representando el 66,3% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social (77,1% de la finalidad), Educación y Cultura (10,0%) y Salud (5,8%).

Le siguen en importancia los ***Servicios Económicos,*** los ***Servicios de Deuda Pública,*** la ***Administración Gubernamental*** y los ***Servicios de Defensa y Seguridad*** concentrando, respectivamente, el 14,0%, el 8,3%, 5,7% y el 5,7% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 25,2% al registrado al cierre del primer trimestre de 2015, de acuerdo al siguiente esquema:

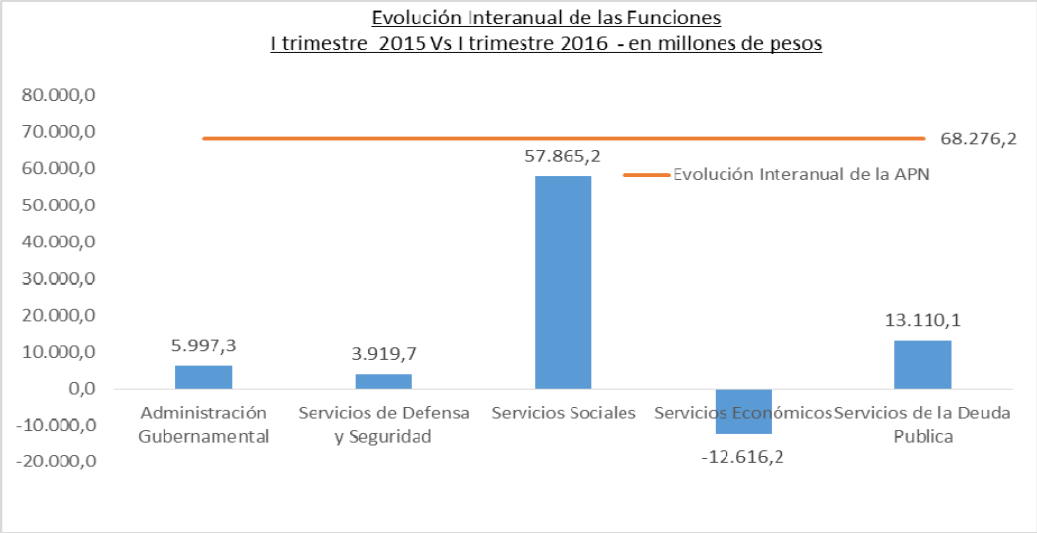

Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de $52.151,6 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino, los aumentos en las Asignaciones Familiares (dentro de las cuales se encuentran la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social) y los aumentos en las Pensiones no Contributivas. Por su parte, sobresalen las acciones inherentes a la función Educación y Cultura, por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales (UUNN) y el Fondo Nacional de Incentivo Docente, entre otros conceptos atendidos. También resulta de significación, en la variación interanual del gasto devengado, el incremento en la función Salud ($3.412,2 millones) y la caída en las erogaciones de la función Vivienda y Urbanismo (-$5.897,7 millones).

Asimismo, **los Servicios Económicos** presentan una caída del gasto de $12.616,2 millones (-21,0%), destacándose la disminución de las asistencias financieras a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) (-$16.417,3 millones) y el

incremento en la Función Transporte ($2.842,3 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad.

Por su parte, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de $5.997,3 millones (45,3%), donde se destacan el crecimiento de la función Relaciones Interiores (83,8%), impulsada principalmente por las asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura (Fondo Federal Solidario) y la función Judicial (43,2%), con el objeto de atender las erogaciones vinculadas al impulso de la Justicia Federal.

Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba en el total del gasto de $3.919,7 millones (25,4%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de Seguridad Interior y Defensa. El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en la Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, y el Estado Mayor General del Ejército y la Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito vigente al 31/03/16, para cada una de las mencionadas funciones del gasto público nacional. Asimismo el aludido gráfico muestra el promedio de ejecución del crédito de las funciones y también el porcentaje de ejecución global del crédito vigente; como medidas de avance del gasto durante el periodo analizado, que permitan la comparación entre las diferentes funciones analizadas.

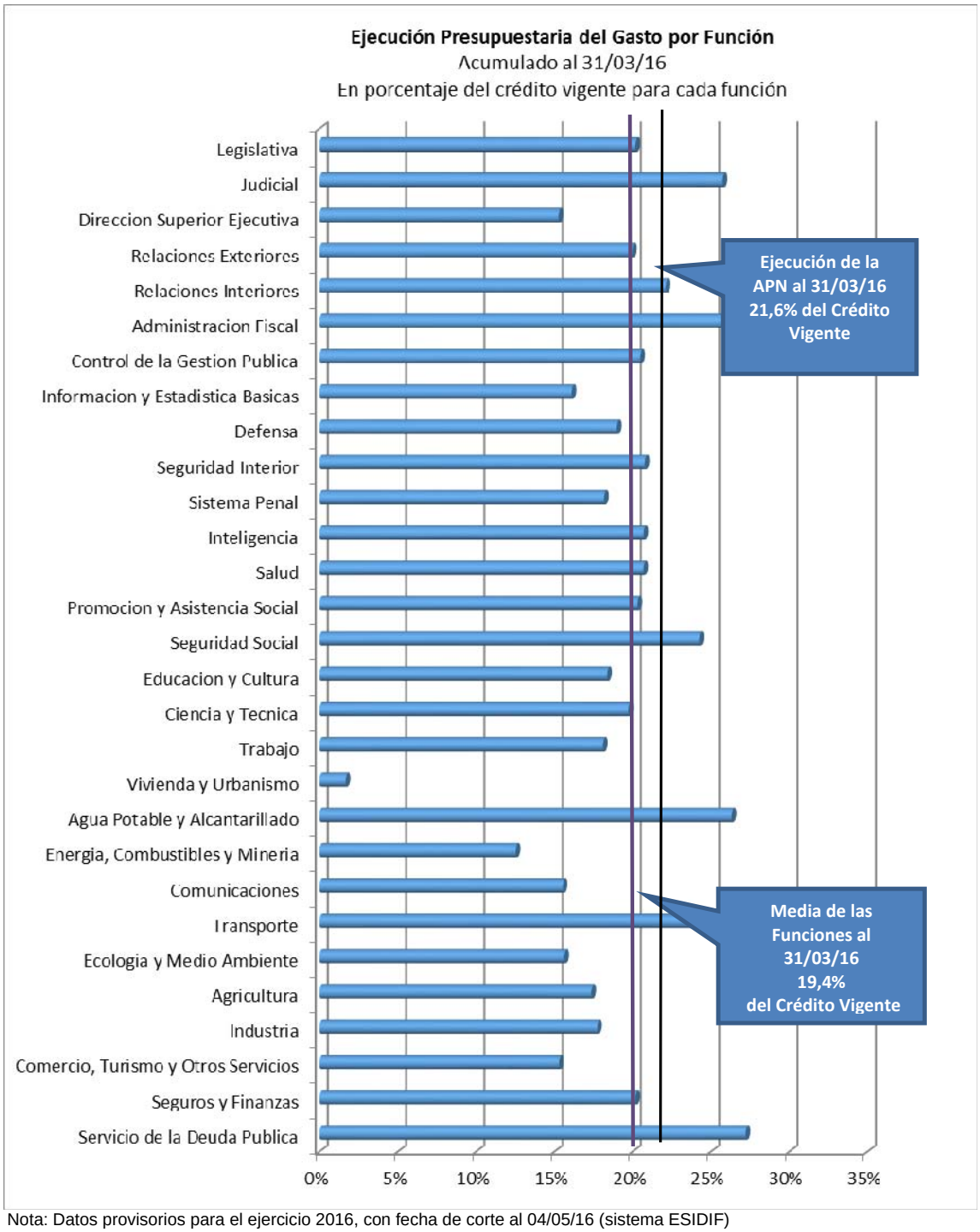

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presenta un cuadro que expone la evolución del gasto de la Administración Nacional por finalidad y función, y muestra la evolución anual de la participación sobre el gasto total de la Administración Nacional.

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2012-2016

Finalidad-Función / Año	2012	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**5,84**	**6,02**	**5,32**	**5,81**	**5,51**
Legislativa	0,54	0,55	0,51	0,57	0,63
Judicial	1,57	1,59	1,43	1,60	1,55
Dirección Superior Ejecutiva	0,68	0,74	0,69	0,75	0,61
Relaciones Exteriores	0,48	0,48	0,52	0,46	0,62
Relaciones Interiores	1,95	2,16	1,80	2,08	1,69
Administración Fiscal	0,46	0,35	0,25	0,21	0,26
Control de la Gestión Publica	0,10	0,10	0,08	0,09	0,10
Información y Estadística Básicas	0,06	0,05	0,04	0,04	0,05
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**5,42**	**5,46**	**5,36**	**5,52**	**6,19**
Defensa	2,09	2,16	1,98	1,92	2,25
Seguridad Interior	2,70	2,73	2,86	2,98	3,23
Sistema Penal	0,41	0,37	0,35	0,41	0,49
Inteligencia	0,22	0,19	0,18	0,21	0,22
SERVICIOS SOCIALES	**58,84**	**59,84**	**54,14**	**60,20**	**64,00**
Salud	3,49	3,81	3,47	3,92	4,01
Promoción y Asistencia Social	1,92	1,67	1,70	1,55	1,48
Seguridad Social	42,10	41,93	37,49	42,72	45,60
Educación y Cultura	6,93	6,92	6,23	6,90	7,82
Ciencia y Técnica	1,54	1,55	1,43	1,46	1,53
Trabajo	0,58	0,50	0,39	0,45	0,51
Vivienda y Urbanismo	0,92	2,00	2,20	2,15	1,96
Agua Potable y Alcantarillado	1,36	1,46	1,24	1,05	1,10
SERVICIOS ECONOMICOS	**21,36**	**22,72**	**27,50**	**20,82**	**17,67**
Energía, Combustibles y Minería	11,10	12,70	18,84	12,24	9,08
Comunicaciones	0,88	1,14	0,79	0,83	0,73
Transporte	7,81	7,37	6,62	6,22	6,00
Ecología y Medio Ambiente	0,28	0,26	0,25	0,23	0,31
Agricultura	0,63	0,63	0,47	0,51	0,59
Industria	0,26	0,30	0,31	0,45	0,55
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,35	0,29	0,18	0,31	0,37
Seguros y Finanzas	0,06	0,04	0,03	0,03	0,04
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**8,54**	**5,97**	**7,67**	**7,66**	**6,63**
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,0**

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	**561.833,0**	**750.934,9**	**1.134.364,2**	**1.431.661,4**	**1.570.377,6**

Nota: Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

1.1 Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, dentro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria del bienio 2015-2016:

En millones de pesos.

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Senado de la Nación	2.785,6	666,4	23,9	5.090,9	962,0	18,9
Cámara de Diputados	2.855,8	681,8	23,9	3.993,7	878,0	22,0
Imprenta del Congreso	264,7	54,3	20,5	359,2	69,6	19,4
Defensoría del Pueblo	216,4	43,6	20,1	284,0	58,0	20,4
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	140,1	9,1	6,5	101,7	17,1	16,8
Total	**6.262,6**	**1.455,1**	**23,2**	**9.829,4**	**1.984,7**	**20,2**

Al 31/03/16 el gasto en la función alcanzó una ejecución del 20,2% sobre el crédito vigente. En la comparación con 2015, se aprecia un aumento interanual del 36,4%, atribuyéndose en su mayoría a Gastos en Personal. Por otra parte, del total ejecutado el 48,5% correspondió al Senado de la Nación, el 44,2% a la Cámara de Diputados, y los 7,3% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 0,9% restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 94,6% de las erogaciones totales, seguidos por Servicios No Personales (4,6%), Bienes de Consumo (0,6%), Transferencias (0,2%) y Bienes de Uso (0,03%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto discriminada por los principales conceptos:

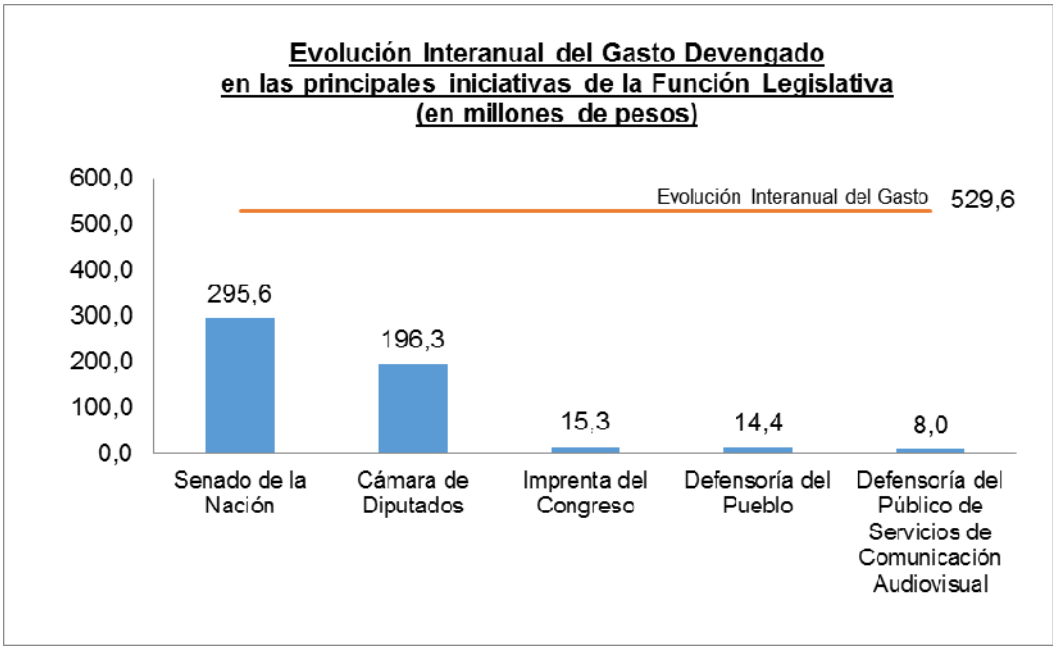

Se observa una variación en valores absolutos de $529,6 millones, explicada principalmente por mayores gastos del Senado de la Nación y la Cámara de Diputados de la Nación.

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del primer trimestre de 2016:

I) En el marco del ***Senado de la Nación*** se desarrollan 3 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales, 27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR). Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

II) Dentro de la categoría ***Cámara de Diputados*** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

III) La ***Imprenta del Congreso de la Nación*** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
2.478.263	2.129.291	8.667.573	5.352.231	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	35.000.000	6.000.000	15,3	-10,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta. Asimismo, en la evolución del cuatrienio, se aprecia una tendencia creciente, con un máximo en el año 2015. Al 31/03/16 se verifica un desvío del 10,8% respecto al nivel estimado para el período. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La ***Defensoría del Pueblo*** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
28	30	35	30	Investigaciones	Investigación Realizada	150	30	20,0	0,0
27.353	38.176	37.969	49.222	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	40.000	30,8	23,1
1.750	1.813	3.379	2.568	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	2.000	32,1	28,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial positivo en la total de las metas del organismo.

Al 31/03/16 se verifica un desvío el 23,1% en la Atención al Público, obedeciendo a los mayores reclamos de la ciudadanía, especialmente por consultas por incrementos en las tarifas de servicios públicos. Por otra parte, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío del 28,4%, debido al aumento de reclamos por los aumentos mencionados anteriormente. Cabe destacar que las ambas mediciones están atadas a la demanda externa al organismo, por lo suelen presentar desvíos considerables respecto a lo programado inicialmente.

V) La ***Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El

Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con seguimiento físico a partir del período analizado. A continuación se detalla la producción física del organismo del bienio 2015/16:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2015	2016			Anual	3 meses		
403	468	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.981	445	15,7	5,2
1.351	634	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	24.000	3.000	2,6	-78,9
0	12	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	0	8,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16 se verifica un desvío favorable del 5,2% en comparación con el nivel estimado de recepciones de presentaciones promovidas por los ciudadanos para el período.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,12	0,13	0,17	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,54	0,55	0,51	0,57	0,63
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.020,2	4.104,5	5.749,8	8.222,9	9.829,4

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y de participación porcentual en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los $9.829,4 millones en concepto de crédito vigente para el año 2016.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos.

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	13.156,9	3.039,1	23,1	16.295,2	4.457,9	27,4
Ministerio Público Fiscal	4.234,7	1.071,1	25,3	5.665,7	1.550,1	27,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.666,0	211,4	12,7	1.759,1	191,9	10,9
Subtotal	19.057,6	4.321,6	22,7	23.720,0	6.199,9	26,1
Otros	381,4	68,2	17,9	476,8	84,9	17,8
Total	19.438,9	4.389,8	22,6	24.196,9	6.284,8	26,0

En la tabla precedente se puede apreciar una variación interanual de $1.859,1 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 43,1%, con respecto al primer trimestre de 2015. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:

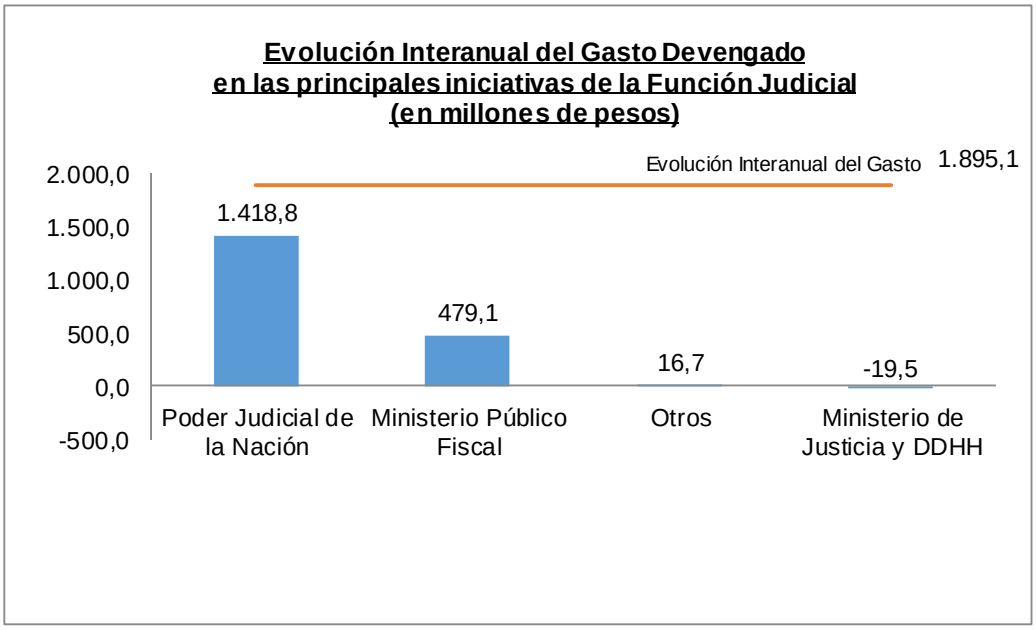

Asimismo, la composición del gasto muestra que el 70.9% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público* (24.7%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (3.1%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,4%, de acuerdo al siguiente gráfico:

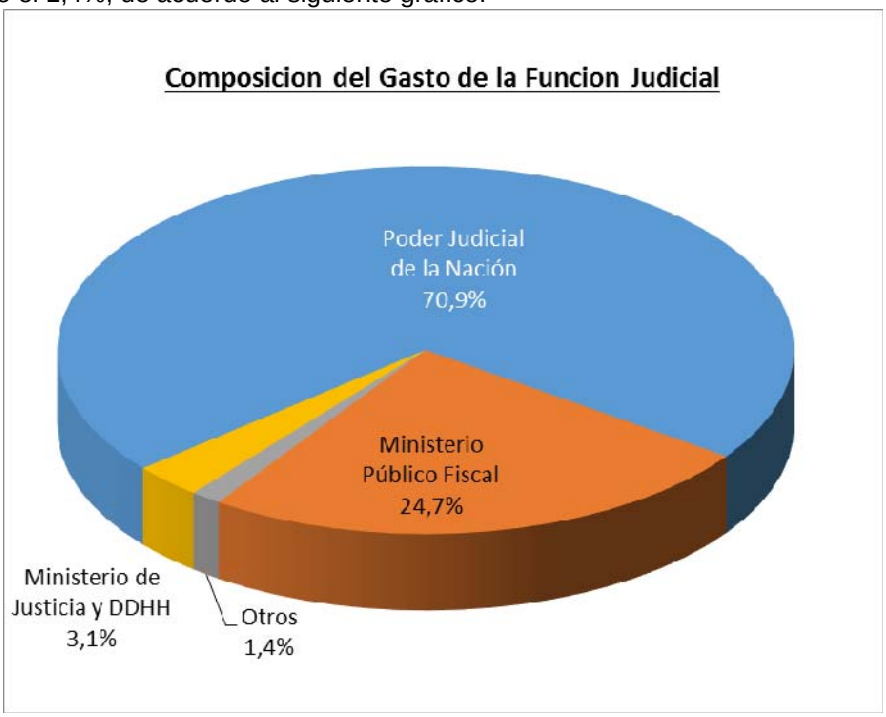

En lo referido a la distribución por objeto, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (96,2%), seguidos por los Servicios no Personales (2,7%); mientras que el 1,1% restante se repartió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, al 31/03/16 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron principalmente a Recursos con Afectación Específica (54,7%), Tesoro Nacional (45,3%), y el 0,1% restante a Transferencias Internas.

Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto Nº 557/2005.
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley Nº 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación,*** se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral.

En cuanto al primero, al 31/03/16 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 27,6%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 25,8%. En relación al mismo

período de 2015, se registró un aumento del 46,7% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del primer trimestre de 2016:

Acumulado al Primer Trimestre de 2016. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	3.518,8	1.406,6	40,0	36,3
	22	Justicia de Casación Penal	355,0	41,7	11,7	1,1
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	3.997,5	891,8	22,3	23,0
	24	Justicia Federal	6.169,4	1.536,3	24,9	39,6
		Subtotal	**14.040,6**	**3.876,4**	**27,6**	**100,0**
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	320,3	101,4	31,7	17,4
	5	Pericias Judiciales	502,8	127,2	25,3	21,9
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	76,4	17,1	22,3	2,9
	7	Archivo General	133,7	29,4	22,0	5,1
	8	Administración General	507,3	132,8	26,2	22,8
	21	Justicia de Máxima Instancia	592,5	144,3	24,4	24,8
	25	Asistencia Social	121,5	29,3	24,1	5,0
		Subtotal	**2.254,6**	**581,5**	**25,8**	**100,0**
Total			**16.295,2**	**4.457,9**	**27,4**	**-**

Se verifica que el presupuesto resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, el 39,6% de las erogaciones al 31/03/16 correspondió al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), el 23,0% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 37,4% se destinó a Actividades Centrales y al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 24,8% del gasto correspondió al Programa Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías Administración General de la Corte (22,8%), Pericias Judiciales (21,9%), Mandamientos y Notificaciones (17,4%), mientras que el 13% restante se repartió entre las Categorías Programáticas Biblioteca y Jurisprudencia, Archivo General y Asistencia Social. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría ***Ministerio Público Fiscal*** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al 31/03/16:

Acumulado al Primer Trimestre de 2016. En pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	3.481,3	986,1	28,3	63,6
361 - Defensoría General de la Nación	17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	2.184,4	564,0	25,8	36,4
Total			**5.665,7**	**1.550,1**	**27,4**	**100,00**

Al 31/03/16 la ejecución financiera totalizó $1.550,1 millones (27,4 % del CV), correspondiendo el 63,6 % al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 36,4 % restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 97,0% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 3,0% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (2,3%), Bienes de Uso (0,4%) y Bienes de Consumo (0,3%). Se destaca que el organismo no realiza seguimiento físico trimestral.

Por otra parte, la labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 94,55% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (2,38%), Bienes de Consumo (0,27%) y Bienes de Uso (0,36%). A continuación se detalla la ejecución física del organismo en lo concerniente a la Escuela de Justicia, gestionada conjuntamente con la Procuración General de la Nación, incorporadas al sistema de seguimiento físico en 2015, para el primer trimestre de 2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Año 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo	Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2016			Anual	3 meses		
360	Formación en Materia de Justicia	Alumno	360	360	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

III) En lo referido al ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,*** se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 31/03/16 se alcanzó una ejecución de $191,9 millones, representando el 10,9% del crédito, representando una caída del 9,2% respecto a 2015.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
1.350	1.963	3.733	1.015	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	3.000	8,5	-66,2
150	155	276	182	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	150	24,3	21,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa una tendencia decreciente en la capacitación en derechos humanos, mientras que las evaluaciones de casos de identidad dudosa muestra un comportamiento creciente.

Al 31/03/16, las metas mostraron disímiles comportamientos con respectos al nivel programado, sobresaliendo la menor ejecución de la capacitación, con un desvío por defecto del 66%.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del primer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
3.735	8.787	11.334	10.519	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	38.400	9.600	27,4	9,6
(3)	8	52	22	Inspección de Centros de Detención	Inspección	258	56	8,5	-60,7
(3)	455	500	725	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.950	649	24,6	11,7
818	784	863	912	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.629	1.064	19,7	-14,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Metas incorporadas en el año 2014.

(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un marcado crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia. Al 31/12/16, se priorizaron las visitas a los centros de detención y la atención de internos, por lo que las metas restantes arrojaron desvíos negativos.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y /el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación. Al 31/03/16, se alcanzó una ejecución de $22,8 millones, equivalentes al 18,4% del crédito vigente, sobresaliendo el 64,1% destinado a Gastos en Personal, el 23,7% a Transferencias, 11,9% a Servicios No Personales, el 0,2% a Bienes de Consumo y el 0,1% a Bienes de Uso. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2013 y 2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
78	86	70	211	Capacitación	Curso	1.494	373	14,1	-43,4
4	10	67	22	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	61	15	36,1	46,7
93	153	50	43	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850	283	5,1	-84,8
3.802	4.126	1.756	3.002	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	17.000	2.738	17,7	9,6
389	457	399	391	Atención de Denuncias	Denuncia	1.800	275	21,7	42,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Del análisis del cuatrienio, se desprende una suba en la cantidad de cursos de capacitación dictados, a partir de los acuerdos alcanzados con diversas organizaciones y asociaciones para formar a su personal. Asimismo, las Publicaciones presentaron un fuerte crecimiento en 2015, respecto al año base.

Al 31/12/16, se produjeron desvíos en las producciones que lleva adelante el programa. En todos los casos se trata producciones poco controlables ya que dependen de la demanda externa al organismo.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. Al 31/03/16, se ejecutaron $97,7 millones, sobre un total de $19,8 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Personal (88,0%) y Servicios no Personales (9,6%).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,32	0,35	0,37	0,46	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,57	1,59	1,43	1,60	1,55
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	8.836,8	11.934,7	16.168,3	22.867,8	24.406,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 1,55% para 2016. En cuanto a los valores corrientes, alcanzó los $24.406,7 millones en concepto de crédito vigente para el ejercicio 2016.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

A su vez, se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos, y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, se destaca la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.

Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	21.756,6	1.621,7	7,5	17.892,8	4.345,5	24,3
Asistencia a Provincias y Municipios	2.837,6	769,6	27,1	3.242,9	659,3	20,3
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	2.146,4	55,7	2,6	157,7	16,5	10,5
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.993,4	386,0	19,4	2.452,6	428,2	17,5
Control Migratorio	1.218,3	258,8	21,2	1.693,1	287,9	17,0
Subtotal	**29.952,4**	**3.091,9**	**10,3**	**25.439,1**	**5.737,4**	**22,6**
Otras Acciones	641,3	101,7	15,9	1.097,0	131,2	12,0
Total	**30.593,6**	**3.193,6**	**10,4**	**26.536,1**	**5.868,6**	**22,1**

Nota: Datos al 31/03/16, con fecha de corte al 04/05/2016.

Al 31/03/16 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 22,1% del crédito vigente. En la comparación interanual, se nota una ejecución crediticia en línea con el avance del año, mientras que en el ejercicio anterior se apreciaba una baja ejecución del Fondo Federal Solidario, cuya evolución responde a las sumas que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al cierre del primer trimestre:

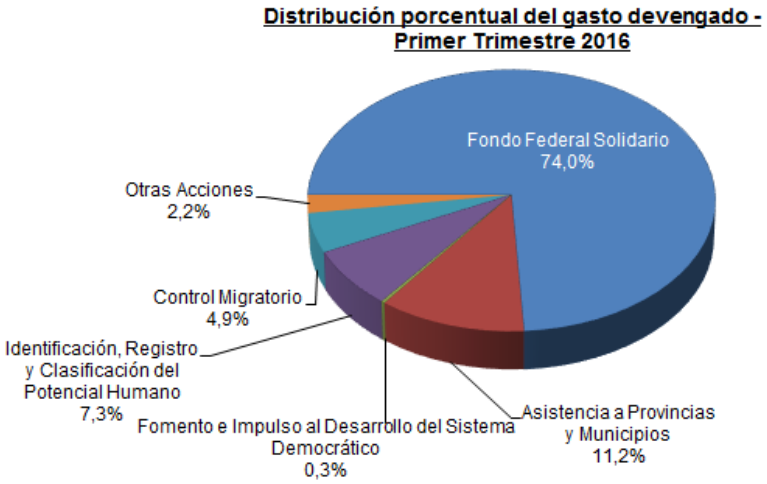

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

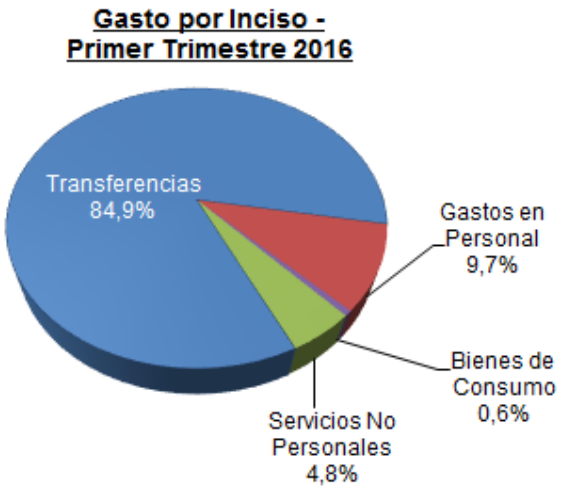

En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente:

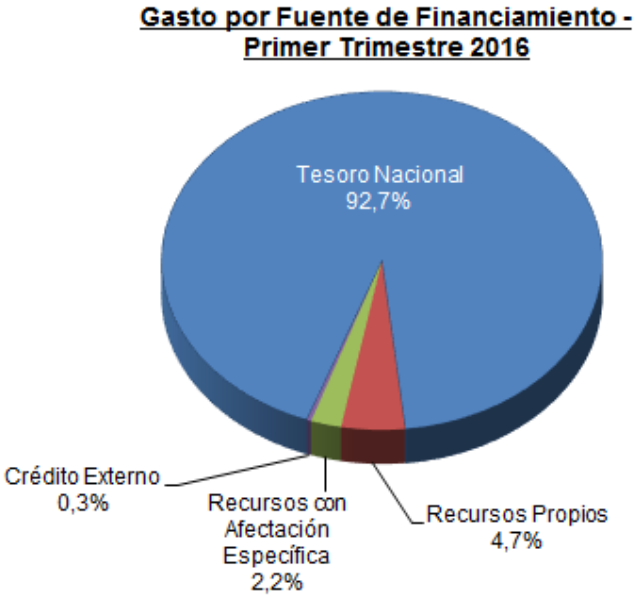

En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido por los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias), los Recursos con Afectación Específica y, en último lugar, el Crédito Externo.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó el 83,1% en el bienio 2015-2016, discriminado por los principales conceptos:

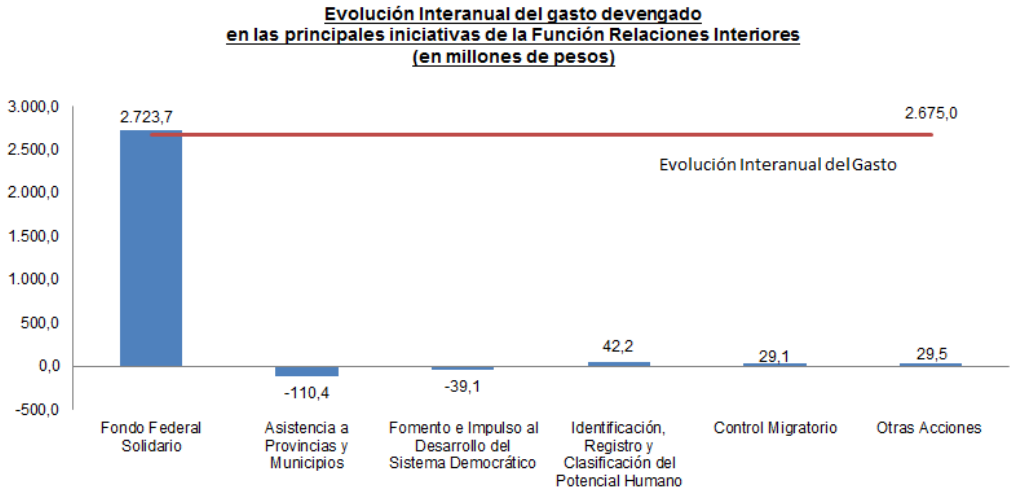

Como se explicó anteriormente, la significativa variación interanual responde a la baja ejecución del Fondo Federal Solidario en el ejercicio anterior.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) El ***Fondo Federal Solidario*** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

Al 31/03/16, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a $4.345,5 millones, con un aumento del 168,0% en comparación al mismo periodo de 2015. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado.
-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	921,7	21,2
Provincia de Santa Fe	375,1	8,6
Provincia de Córdoba	372,7	8,6
Provincia de Entre Ríos	204,9	4,7
Provincia de Tucumán	199,7	4,6
Provincia del Chaco	186,7	4,3
Provincia de Mendoza	175,0	4,0
Provincia de Santiago del Estero	173,4	4,0
Provincia de Salta	160,9	3,7
Provincia de Corrientes	156,0	3,6
Provincia de Formosa	152,8	3,5
Provincia de Jujuy	142,0	3,3
Provincia de San Juan	141,9	3,3
Provincia de Misiones	138,7	3,2
Provincia de Catamarca	115,6	2,7
Provincia de Río Negro	105,9	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	103,6	2,4
Provincia de San Luis	95,8	2,2
Provincia de La Rioja	86,9	2,0

Provincia de La Pampa	78,8	1,8
Provincia del Neuquén	72,8	1,7
Provincia del Chubut	66,4	1,5
Provincia de Santa Cruz	66,4	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	51,8	1,2
TOTAL	**4.345,5**	**100,0**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución interanual, considerando el gasto al cierre del primer trimestre:

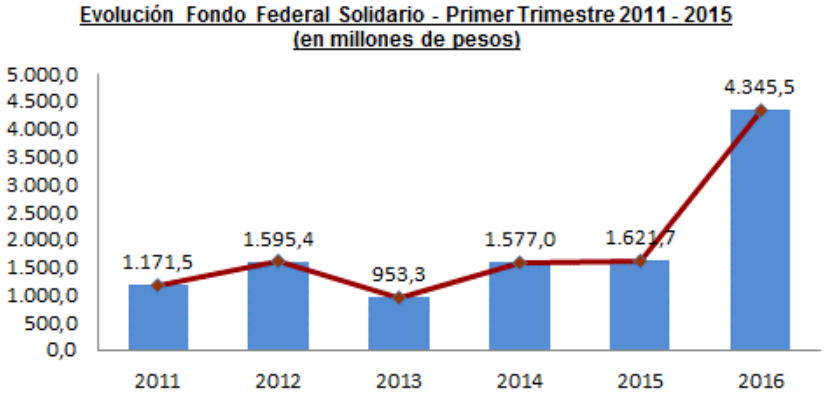

II) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 39 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 31/03/16 se registró una ejecución de $16,5 millones (10,5% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (97,9%). El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2013/2016:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	0,0	-100,0
3.000	2.250	2.250	1.100	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	1.150	9,8	-4,3
3.190	0	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16, se aprecia un desfavorable desvío en la asistencia financiera a partidos políticos, debido a que no se efectuó la transferencia de fondos correspondiente de parte del Ministerio de Justicia. En lo que atañe a la capacitación de dirigentes políticos y sociales,

la subejecución se debe a que fue necesario dedicar un mayor esfuerzo en presentar el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) a los diferentes organismos a lo largo de seis provincias recorridas.

III) La ***Asistencia a Provincias y Municipios*** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a $659,3 millones en 2016 siendo un 14,3% inferior al mismo periodo de 2015.

A través del Programa 19 – Asistencia Técnica y Financiera a las Provincias, se devengaron $171,5 millones (14,1% del Crédito Vigente), de los cuales el 75,1% correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 31/03/16 el programa registró un gasto de $128,8 millones, que incluye erogaciones de administración y ejecución de créditos internacionales, entre otros.

-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Santa Cruz	25,0	19,4
Provincia de Córdoba	19,6	15,2
Provincia de Buenos Aires	15,0	11,6
Provincia de Santa Fe	14,8	11,5
Provincia de La Pampa	10,7	8,3
Provincia de Río Negro	10,5	8,2
Provincia de Entre Ríos	8,3	6,4
Provincia de Mendoza	5,0	3,9
Provincia de Salta	5,0	3,9
Provincia de Jujuy	4,5	3,5
Provincia de San Juan	4,4	3,4
Provincia de Tucumán	4,0	3,1
Provincia del Chubut	2,0	1,6
Total	**128,8**	**100,0**

En otro orden, al 31/03/16, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los $484,4 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% Sobre Total
Provincia de La Rioja (2)	375,0	77,4
Provincia de Santa Fe (1)	44,9	9,3
Provincia de Santiago del Estero (1)	20,4	4,2
Provincia de Santa Cruz (1) (2)	14,6	3,0
Provincia de La Pampa (1) (2)	12,9	2,7
Provincia de San Luis (1)	12,1	2,5
Provincia del Neuquén (2)	3,0	0,6
Provincia de Río Negro (2)	1,5	0,3
Total	**484,4**	**100,0**

(1) Acuerdo Nación Provincia
(2) Aportes Permanentes

Por otra parte, se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con $3,3 millones de gasto al cierre del primer trimestre y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
15	10	40	0	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	260	0	0,0	0,0
(3)	(3)	11	0	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	35	0	0,0	0,0
(3)	(3)	12	0		Estudio General Finalizado	29	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en 2015.

En lo que respecta al cuadro precedente, cabe destacar que la ejecución física se encuentra programada para los trimestres precedentes.

IV) La categoría ***Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano*** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 31/03/16 se alcanzó una ejecución del 17,5% del crédito, sobresaliendo el 49,2% a Personal, el 43,4% destinado a Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI), y el 7,3% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 71,9% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el resto a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
2.691.650	2.674.370	3.165.091	2.005.419	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	11.340.000	2.835.000	17,7	-29,3
2	1	1	0	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	2	0,0	-100,0
2	1	1	0	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	1	0,0	-100,0
302.722	248.565	348.633	219.634	Emisión de Pasaportes	Documento	1.134.000	283.500	19,4	-22,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las metas relativas a la emisión de documentos (DNI y Pasaporte) se calculan en función de los requerimientos estimados. Ambas representan variaciones con respecto a la

programación, las cuales se explican por las demandas externas a los organismos. A su vez, en la serie 2013-2016 se aprecia un comportamiento decreciente en la totalidad de las metas. En lo que respecta a los seminarios de capacitación, la subejecución se debe a que las actividades programadas se pospusieron para los próximos trimestres.

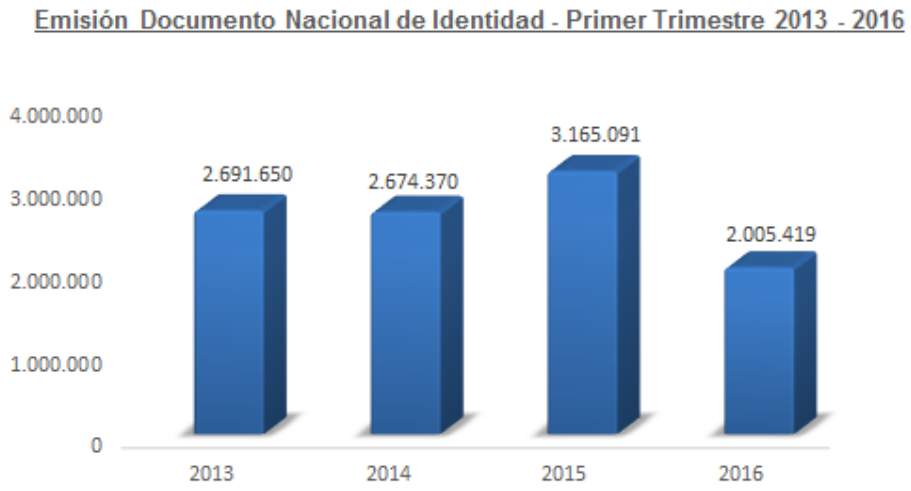

Al 31/03/16, respecto de la emisión de pasaportes, se presentó una ejecución por debajo de lo estimado (22,5%), la cual obedece a una caída de la demanda externa.

V) El ***Control Migratorio*** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/16 se alcanzó una ejecución de $287,9 millones (17,0% del crédito), destacándose el 89,7% de las erogaciones a Personal y el 8,5% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 53,5% con Recursos Propios (tasas migratorias y multas) y el restante 46,5% mediante el Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
14.996.532	16.146.940	17.960.132	21.321.244	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	66.205.822	19.396.943	32,2	9,9
(3)	(3)	315	384	Capacitación	Agente Aprobado	3.500	400	11,0	-4,0
(3)	(3)	21	22	Capacitación	Curso Dictado	200	30	11,0	-26,7
8.428	9.220	7.826	6.530	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	30.509	7.925	21,4	-17,6
21.272	19.936	14.008	12.354	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	58.555	14.053	21,1	-12,1
10.121	10.934	12.457	16.107	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	50.000	12.561	32,2	28,2

184	136	130	361	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	912	183	39,6	97,3
86	89	48	94	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	480	96	19,6	-2,1
138.402	115.782	159.110	100.776	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	409.000	101.000	24,6	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en el año 2015.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una evolución a la suba en el registro de ingresos y egresos, en el otorgamiento de permisos de ingresos y en las actas labradas por sanciones a lo largo del cuatrienio 2013/2016. Por otro lado, se observa una tendencia a la baja en los DNI para extranjeros emitidos, en la habilitación de salidas y en la expedición de certificados.

Al 31/03/16 se observaron, en general, ejecuciones acordes al nivel programado. En ese marco, se destaca la sobreejecución de las metas de actas labras por la aplicación del régimen de sanciones y el otorgamiento de permisos de ingresos. En lo que respecta a los desfavorables desvíos, se destaca la subejecución de las metas de cursos dictados, como de la expedición de certificados. Cabe destacar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

VI) Por último, bajo el rótulo de ***Otras Acciones*** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2013/2016:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
5	1	3	0	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	200	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	300	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta a las mediciones en este ámbito, cabe resaltar que la ejecución se llevará a cabo en el segundo semestre.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2012/2016:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,48	0,46	0,61	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,95	2,16	1,80	2,08	1,69
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.938,7	16.198,0	20.462,2	29.844,5	26.536,1

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuestos. Cabe resaltar la tendencia decreciente respecto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional, registrándose en 2013 el mayor valor. En cuanto al gasto como porcentaje del PBI se observa una tendencia creciente en el período bajo análisis. En cuanto a los gastos en valores corrientes, el crédito vigente alcanza los $26.536,1 millones.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario Nº 1.344/07, la Ley Nº 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley Nº 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (MHyFP) que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Conceptos	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	2.050	474,8	23,2	2.333,2	1.003,2	43,0
Política Fiscal Nacional	557,6	82,9	14,9	813,7	87,0	10,7
Subtotal	**2.607,3**	**557,7**	**21,4**	**3.146,9**	**1.090,2**	**34,6**
Otros (*)	611,2	99,2	16,2	994,8	140,2	14,1
Total	**3.218,5**	**656,9**	**20,4**	**4.141,7**	**1.230,4**	**29,7**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)
(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MHyFP; el Programa de Relaciones con las Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 31/03/16, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 29,7% del crédito. En ese marco, sobresalen por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (81,5% de las erogaciones en esta función), seguidas del rubro *Otros* (11,4% del gasto total) y de la administración de la *Política Fiscal Nacional* (7,1% de las erogaciones).

La composición del gasto por objeto arroja una participación central de las Transferencias, explicada por las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que ascienden a $1.006,6 millones para el período:

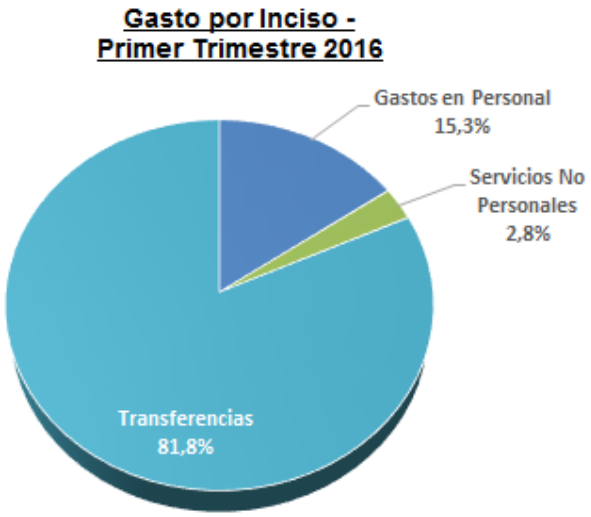

En relación a las fuentes de financiamiento, al 31/03/16 la composición de las erogaciones se circunscribió en su totalidad al Tesoro Nacional. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una suba del 87,3%:

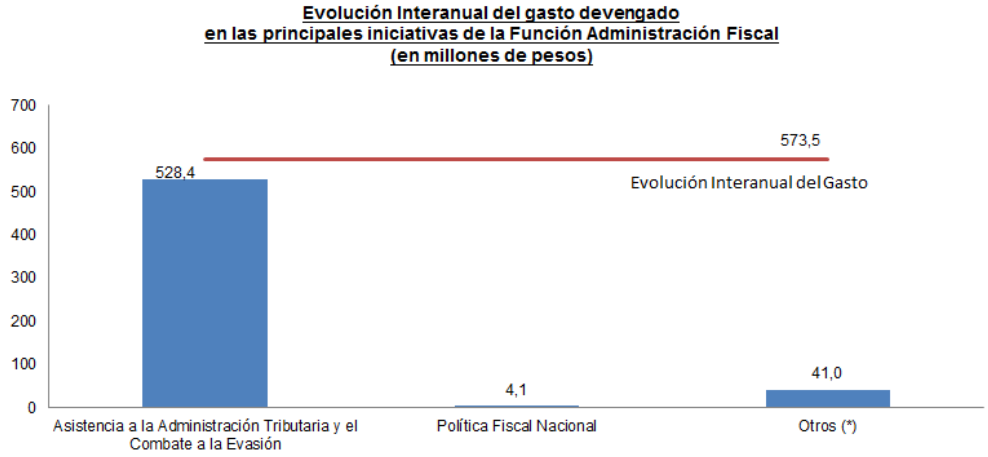

El aumento del gasto de la función en la evaluación interanual fresultó de $573,5 millones. Al respecto, se resalta el incremento de $528,4 millones en la categoría Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría ***Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión*** compete mayormente a las transferencias de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), íntegramente financiadas mediante el Tesoro Nacional. Por otra parte, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias. El gasto devengado resultó de $1.003,2 millones, 111,3% superior al

mismo periodo del año anterior. La alta ejecución se debe a la necesidad de afrontar gastos operativos de la AFIP.

II) La ***Política Fiscal Nacional*** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y el Programa 48 - Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. En lo que respecta a la producción se indica que los citados programas no ostentan seguimiento físico. El gasto devengado al 31/03/16 fue de $87,0 millones (10,7% del crédito), lo que implica un aumento interanual del 4,9%; destinado principalmente a Personal (69,9%) y Servicios no Personales (26,1%).

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas. El gasto devengado resultó de $140,2 millones en 2016, reflejando un aumento del 41,3% con respecto al año anterior.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
375	469	370	530	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700	536	19,6	-1,1
364	439	563	423	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.400	400	17,6	5,8
44	21	11	25	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	20	12,5	25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En la serie se observa una desfavorable tendencia en la Valuación de Bienes para Fines Contables. Por otra parte, las Tasaciones Especiales y Judiciales y la Resolución de Controversias presentan una tendencia creciente en el cuatrienio.

Al 31/03/16 los valores ejecutados difirieron a los programados en lo que refiere a las producciones físicas, según los siguientes detalles:

- La Resolución de Controversias presenta un desvío negativo (1.1%) que se vincula con factores no controlables.
- Las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan un desvío positivo del 5,8% principalmente vinculado con una mayor demanda de tasaciones solicitadas por la Agencia de Administración de Bienes y la Dirección Nacional de Vialidad.
- En la Valuación de Bienes para Fines Contables, el desvío positivo del 25% se debió a mayor demanda de la Dirección Nacional de Vialidad.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2013-2016:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,08	0,06	0,06	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,35	0,25	0,21	0,26
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.586,3	2.652,2	2.817,8	3.049,7	4.141,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2012, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,26% en el ejercicio 2016. Por otra parte, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, ubicándose en 2016 en $4.141,7 millones, con una variación interanual 2015/2016 del 35,8%.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2015-2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	680,2	155,0	22,8	995,1	207,0	20,8
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	397,0	77,7	19,6	535,7	107,5	20,1
Subtotal	**1.077,2**	**232,7**	**21,6**	**1.530,8**	**314,5**	**20,5**
Otros	1.134,0	246,4	21,7	1.596,2	325,8	20,4
Total	**2.211,2**	**479,1**	**21,7**	**3.127,0**	**640,3**	**20,5**

Nota: Datos al 31/03/2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/16 el gasto se conformó de 2 *ítems* básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (32,3% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (16,8%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a 2015 (41,4%), mientras que el gasto aumentó un 33,6% en la comparación interanual.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,7%), seguidos de los Servicios no Personales (5,2%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 31/03/16 la ejecución correspondió en un 95% a Tesoro Nacional y el 5% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Control Externo del Sector Público Nacional*** corresponde al OD 001-Auditoria General de la Nación. El objetivo del programa es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera. Desde el punto de vista financiero, al 31/03/16, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando casi exclusivamente las erogaciones realizadas (95,7% sobre el total de la categoría). En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría en el bienio 2015/16:

En mediciones físicas

	2015			2016		
	Programación	**Ejecución**	**% Ejec**	**Programación**	**Ejecución**	**% Ejec**
Informe de Auditoría Aprobado	253	192	75,9%	230	(*)	(*)

* Para 2016 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2016.

Se aprecia una ejecución del 75,9% respecto del nivel programado en el ejercicio 2015, denotando las acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoria General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

II) La categoría ***Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional*** compete presupuestariamente al OD109 - Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/16, la ejecución crediticia alcanzó el 20,1%, prevaleciendo los Gastos en Personal (96,1% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al primer trimestre del período 2013/2016:

Ejecución Física al Primer, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
143	271	3.461	1.699	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	4.100	1.150	41,4	47,7
200	320	427	266	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.600	400	16,6	-33,5
(*)	(*)	414	220	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	1.372	180	16,0	22,2
(*)	(*)	512	775	Intervenciones Técnicas	Informe	3.382	842	22,9	-7,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2015.

En el cuatrienio 2013/2016 las metas mostraron comportamientos de fuertes subas en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. En la meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización se observa una tendencia a la baja, debido a la menor cantidad de informes realizados, mientras que los Informes de Intervención Técnica, presentaron una suba, debido a la mayor cantidad de requerimientos externos a igual período. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 31/03/16 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (47,7%), el desvío positivo resultó de la mayor cantidad de inscriptos en las actividades de capacitación.
- En la Emisión de Precios Testigos (33,5%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío negativo se produjo por la disminución de informes requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el favorable desvío (22,2%) se produjo por la mayor cantidad de informes realizados.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (7,9% de desvío), realizados a partir de requerimientos externos, no superaron las solicitudes programadas.

III) La categoría ***Otros*** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo, 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social y 33 – Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, en la órbita del Senado de la Nación, y diversos proyectos del Programa 65 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,03	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,10	0,08	0,09	0,10
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	550,1	714,4	947,3	1.302,8	1.568,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,03	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,10	0,08	0,09	0,10
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	550,1	714,4	947,3	1.302,8	1.568,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto al gasto total de la APN no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de $1.568,8, lo cual representaría un incremento del 20,4% respecto a 2015.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados de los ejercicios 2014 y 2015 y la programación de 2016:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015	2016
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	22,2	30,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	41,8	34,0

1.8. Función Información y Estadísticas Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPHV). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria del bienio 2015-2016:

-en millones de pesos-

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	610,6	108,1	17,7	714,5	134,5	18,8
Custodia de los Documentos de la Nación	88,4	3,1	3,6	133,2	2,0	1,5
Total	**699,0**	**111,2**	**15,9**	**847,7**	**136,6**	**16,1**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF).

Al 31/03/16 las erogaciones totalizaron $136,6 millones representando un nivel de ejecución del 16,1% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado. Por otra parte, el gasto interanual subió un 22,8% con el equivalente a $25,3 millones.

En cuanto al objeto del gasto, el 86,6% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 12,3% a Servicios no Personales y el 1,1% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo; mientras que la totalidad del gasto se financió con recursos del Tesoro Nacional.

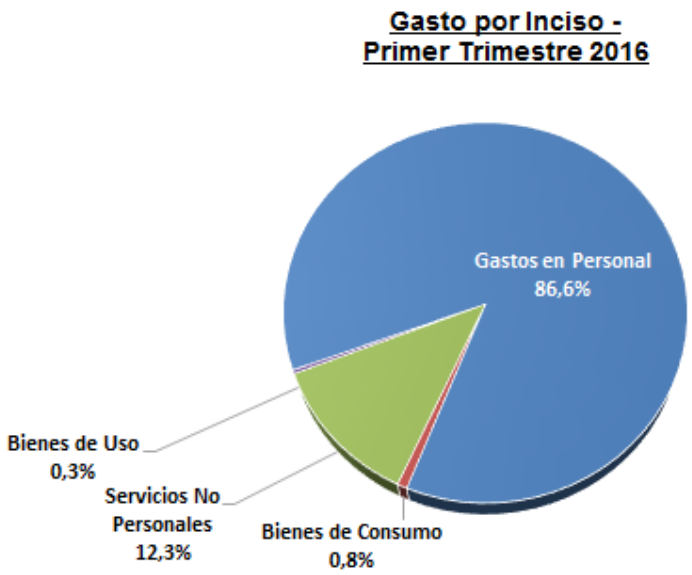

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría ***Servicio Estadístico y Censal Nacional*** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico es el único con seguimiento físico, exponiéndose seguidamente la evolución de su producción en el primer trimestre del cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
11.200	13.050	15.700	9.800	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.000	9.800	21,3	0,0
72	67	71	66		Publicación	280	66	23,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia desfavorable en lo que respecta a ambas metas. Al 31/03/16 no se han registrado desvíos entre los niveles programado y ejecutado.

II) La categoría ***Custodia de los Documentos de la Nación*** concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción en el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
2.926	2.500	3.202	2.100	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	2.100	15,0	0,0
51	32	32	10	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	19	7,7	-47,4
126.857	135.000	127.281	126.311	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	165.000	11,5	-23,4
(3)	(3)	62.980	33.687	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	400.000	60.000	8,4	-43,9
(3)	(3)	375	170	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	225	11,3	-24,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Meta incorporada en 2015

En lo que atañe al periodo 2013/16, se produjo una desfavorable tendencia en la totalidad de las mediciones, especialmente en la Atención al Público.

Al 31/03/16, se produjo un desfavorable desvío en la casi totalidad de las mediciones, con excepción de la atención al público. La merma en la ejecución se debe a una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran una caída en el personal, falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para almacenamiento.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2013/2016:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,04	0,04	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	354,8	407,3	490,0	627,6	847,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En el análisis del período 2012/2016, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) presento una tendencia decreciente, ubicándose en 0,05% para 2016. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, se observa en el período analizado un crecimiento a una tasa anual acumulada del 24,3%.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2016 la política presupuestaria se abocará a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundamentalmente, en las misiones de paz en Chipre y Haití.

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Para el ejercicio 2016 se continuarán atendiendo los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves; se impulsarán los procesos para incrementar las capacidades de fabricación de aeronaves Pampa y Pucará y modernización del C130. Además se continuará con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP S.A. para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacan entre otros los siguientes objetivos: incrementar las capacidad de combate individual bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, incrementar las capacidades de equipos y maquinarias de las unidades y el desarrollo de tecnología dual para las operaciones y la conformación y empleo de unidades de emergencias, modernización de los vehículos de combate blindados y mecanizados e incorporar nuevos sistemas de reemplazo, priorizando la modernización del VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se trabajará en la aeronave Nº20, pertenecientes al Ejército Argentino), continuar con la reparación del submarino ARA Santa Cruz y el recambio de sus baterías, continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destructores Tipo Meko 360 y sostener las operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II para la vigilancia y control en la zona de defensa aeroespacial.

Cabe destacar que en el I trimestre de 2016 se realizó con éxito el primer vuelo de ensayo del avión IA 63 Pampa III en la Escuela de Aviación Militar de Córdoba. Durante la demostración se evaluaron los sistemas de aviónica de última generación con los que cuenta la aeronave. El desarrollo de la serie del Pampa III es un proyecto que se inició hace cuatro años y que incluye a otras 18 aeronaves.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2015-2016:

Función Defensa al 31/03 (en millones de $)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	9.868,4	2.015,5	20,4	14.148,7	2.776,1	19,6
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	3.490,4	1.117,2	32,0	6.242,8	1.185,8	19,0
Conducción y Coordinación de las FFAA	5.956,7	1.076,4	18,1	6.200,8	1.369,4	22,1
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	2.835,0	728,7	25,7	4.768,5	945,6	19,8
Subtotal	**22.150,6**	**4.937,9**	22,3	**31.360,8**	**6.276,9**	**20,0**
Otros	3.115,9	431,6	13,8	3.936,1	430,1	10,9
Total	**25.266,6**	**5.369,4**	**21,3**	**35.296,9**	**6.707,0**	**19,0**

Al 31/03/16 el gasto de la función alcanzó el 19,0% del crédito vigente, registrando la Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas (EA, ARA y FAA) el mayor nivel de ejecución crediticia (22,1%). El devengado del año 2016 resultó un 24,9% superior al de 2015 (incremento de $.1.337,6 millones).

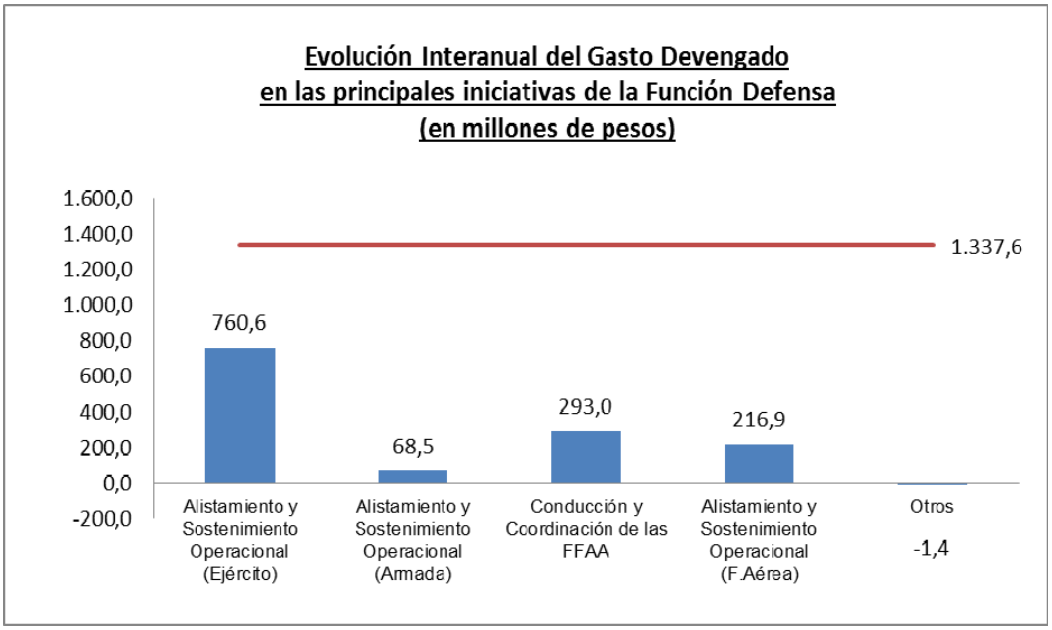

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 73,2% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 20,4% del total devengado del primer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Conducción y Planificación para la Defensa ($75,7 millones), Mantenimiento y Producción para la Defensa ($147,4 millones), Hidrografía Naval ($61,9 millones), Remonta y Veterinaria ($43,2 millones), Fuerzas de Paz ($43,7 millones) y Transportes Navales ($20,3 de los principales conceptos atendidos:

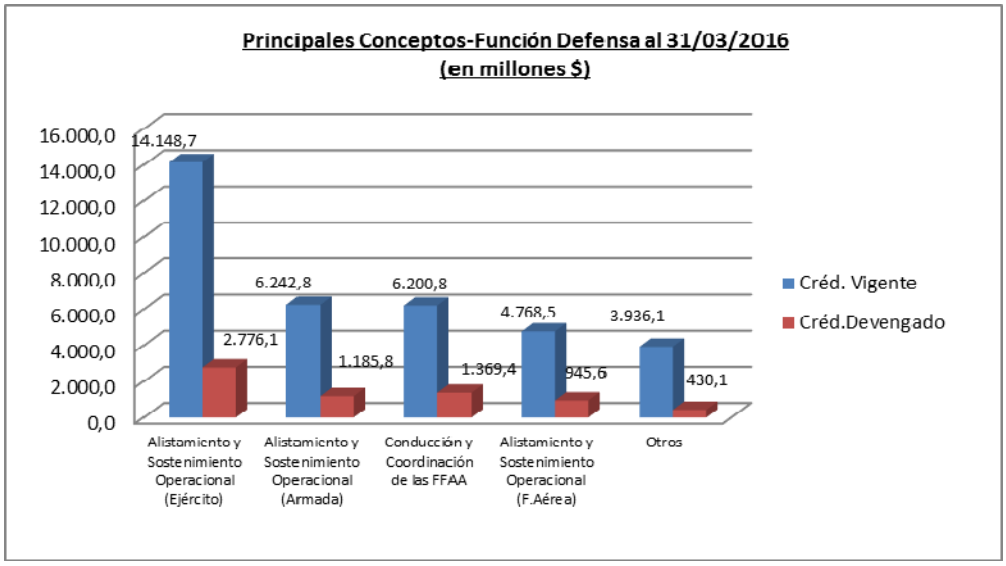

Al 31/03/16 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (86,7% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 10,6% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso alcanzaron 2,7% de la erogación trimestral. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2013/2016:

Función Defensa por Inciso Serie 2013/2016 (al 31/03)				
Inciso	2013	2014	2015	2016
Gasto en Personal	88,5%	84,7%	78,3%	86,7%
Bienes de Consumo	3,8%	6,7%	7,6%	4,7%
Servicios no Personales	6,8%	6,7%	6,4%	5,9%
Bienes de Uso	0,8%	1,8%	7,4%	2,7%
Transferencias	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 78,3% de las erogaciones totales de la función en el 2015) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 12,1% para el primer trimestre de cada año.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al cierre del primer trimestre de 2016 alcanzó los $6.669,0 millones (99,4% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica alcanzaron a $28,8 millones y las Transferencias Externas a $9,2 millones.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

I) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2013/2016:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2013	Ejec. 2014	Ejec. 2014	Ejec. 2016			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	5	0	0,0	-
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	8	2	0,0	-100,0
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	1	1	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	1	20,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	0	0,0	-
0	0	0	10	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	10	25,0	0,0
0	4	2	0	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	19	3	15,8	0,0
91	90	90	91	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	91	24,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Como se aprecia en el cuadro y de acuerdo a las previsiones iniciales, durante el primer trimestre, se realizó un ejercicio de Fuerzas de Operaciones Especiales y se cumplieron con los días de adiestramiento en campaña. Por su parte, no se cumplieron con los 3 proyectos tecnológicos de investigación y se postergaron dos ejercicios a nivel conjunto para ser ejecutados en el II trimestre, debido a la falta de recepción de asignación de cuota.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/03/16 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 91 días de operación programados inicialmente.

II) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaterno 2013/2016:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
5	6	0	25	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	13	0	188,8	-
175	165	165	165	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312	16,4	-47,1
60	85	69	98	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	218	34	44,9	188,0
514	515	428	416	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.300	217	32,0	91,9
5	5	4	4	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	25	4	16,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/16 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas que correspondieron a las órdenes de operaciones “Pelícano”, “Crecida Estival” y “Albatros”. Las Horas de vuelo en exceso correspondieron a las necesidades de habilitación de tripulaciones para la orden de operación “Pelícano” en apoyo al cruce antártico de helicópteros MI-17 de la Fuerza Aérea Argentina. Por su parte, la mayor cantidad de días en puertos correspondieron a escalas técnicas y a navegaciones independientes de unidades pertenecientes al Área Naval Fluvial.

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
81	70	65	55,3	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	79	21	70,0	163,3
12	18	37	9,9	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	84	0	11,8	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en las horas de vuelo se produjo por vuelos de control de espacios marítimos según la orden de operación “Artemisa” y por rehabilitación de tripulaciones. Por su parte, los días de navegación superaron las previsiones en la patrulla Antártica Naval Combinada y por las patrullas realizadas según las órdenes de operación “Artemisa” y “Atenea”.

III) La categoría ***Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas*** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
4.721	5.884	4.786	3.836	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	3.462	3.462	110,8	10,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las horas de vuelo redujeron la cantidad durante el primer trimestre de 2016 respecto al período considerado y se cumplieron las actividades previstas para el primer trimestre de 2016 (Campaña Antártica, Curso Básico Conjunto de Aviador Militar, y operativo Fronteras). Se espera cumplir con el plan operacional previsto de un total de 23.388 horas de vuelo para 2016.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
90	90	90	91	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	366	91	24,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo “Fortín II” que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	-	0,0
0	1	1	0	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	0,0	-
1	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín. En lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares se expone a continuación la producción del cuatrienio 2013/2016:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
1.173	1.637	1.637	651	Misiones de Paz	Efectivo	651	651	-	0,0
14	14	15	17	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	-	-5,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las misiones disminuyeron sus integrantes en el ejercicio 2016 por el repliegue del Batallón Conjunto Argentino (BCA) y de la Unidad Aérea Argentina 20 (UAA 20) de la República de Haití, ocurrido en el II trimestre de 2015. Las Fuerzas Armadas Argentinas han desplegado en la República de Haití alrededor de 12.570 cascos azules entre los años 2004 y 2015. Actualmente sigue un contingente que trabaja en el Hospital Reubicable, siendo el último grupo en permanecer en dicho país. El desvío en las Representaciones obedeció a que se prevé la apertura de una nueva agregaduría de Defensa en la República Cooperativa de Guyana para el II trimestre de 2016 (creada por Resolución MD Nº 646/13).

Al 31/03/2016 la misión en Haití devengó $3,1 millones, mientras que la Fuerza de Tareas Argentina para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp) devengó $27,8 millones. Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2013/2016:

Transportes Navales. **Metas Físicas al primer trimestre.**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	20014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al cierre del primer trimestre de 2016 no se habían realizado Transporte de Carga Sólida. La caída de certificados habilitantes para carga comercial y el conflicto gremial del personal civil embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos (SOMU) imposibilita el transporte de carga comercial.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2013-2016, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. **Metas Físicas al primer trimestre.**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
26	24	25	25	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	62	13,9	-59,7
2.790	2.790	2.790	2.790	Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	10.500	6,6	-73,4
19	26	27	27	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	4,8	-80,7
460	458	408	466	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	351	33,1	32,8
1	8	2	9	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	9	25,7	0,0
7	8	5	23	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30	14,7	-23,3
797.040	797.040	797.040	805.896	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	24,9	1,1
2.013	1.951	1.951	2.022	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	1.950	25,3	3,7
507	507	507	567	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507	507	-	11,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los desvíos en sumarios, asesoramientos náuticos, pronósticos y días de navegación se produjeron por tratarse de variables no controlables. Durante el primer trimestre de 2016 aumentaron las señales de balizamiento respecto a ejercicios anteriores que motivó un desvío positivo del 11,8%.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	17.001	0	0,0	-
0	0	38	39	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	156	39	25,0	0,0
0	0	0	0	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.120	0	0,0	-
26.495	29.150	28.762	30.484	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	28.496	28.496	-	7,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/16, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categorías de bovinos y équidos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,48	0,51	0,56	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,09	2,16	1,98	1,92	2,25
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	11.727,8	16.222,2	22.419,3	27.531,9	35.296,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto anual de la función en porcentaje del PBI muestra el mayor valor de la serie en 2015 y el menor valor en el ejercicio 2012. En lo que respecta a la participación del gasto de la función en el gasto total de la APN, se observa una tendencia creciente, alcanzando el 2,25% para el año 2016. Finalmente, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulativa del 31,7% en el período bajo análisis.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Por otra parte, dentro de las acciones que desarrollaron las Fuerzas de Seguridad, continuó el impulso de operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias de cada Fuerza, como ser el Operativo Federal Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino) y Vigía (frontera NOA, Terminal de Ómnibus de Retiro y Parador de la Ruta 197 y Panamericana). Asimismo, bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se enfatizaron las acciones inherentes el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Cabe destacar que durante el primer trimestre, mediante el Decreto Nº 228/2016 se declaró la Emergencia en Seguridad Pública en la totalidad del territorio nacional con el objetivo de revertir la situación de peligro colectivo creada por el delito complejo y el crimen organizado. Dicho Decreto tiene una validez de 365 días corridos desde el 21/01/2016, por lo que tendrá validez para todo el ejercicio corriente.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos - Según CV

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Policía Federal Argentina	14.824,1	3.431,8	23,1	20.477,4	4.259,1	20,8
Gendarmería Nacional	10.854,8	2.740,5	25,2	15.092,7	3.576,6	23,7
Prefectura Naval Argentina	7.207,0	1.550,1	21,5	9.544,5	2.052,1	21,5
Ministerio de Seguridad	1.537,0	225,5	14,7	2.645,4	119,2	4,5
Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.507,8	334,2	22,2	2.144,7	433,9	20,2
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	615,7	113,7	18,5	706,1	77,9	11,0
Subtotal	**36.546,4**	**8.395,8**	**23,0**	**50.610,8**	**10.518,8**	**20,8**
Otros	54,6	4,8	8,8	58,6	8,1	13,8
Total	**36.601,0**	**8.400,6**	**23,0**	**50.669,3**	**10.526,9**	**20,8**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema E-SIDIF)

En la comparación interanual se observa un incremento de la ejecución del 25,3% superior al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), según el siguiente detalle:

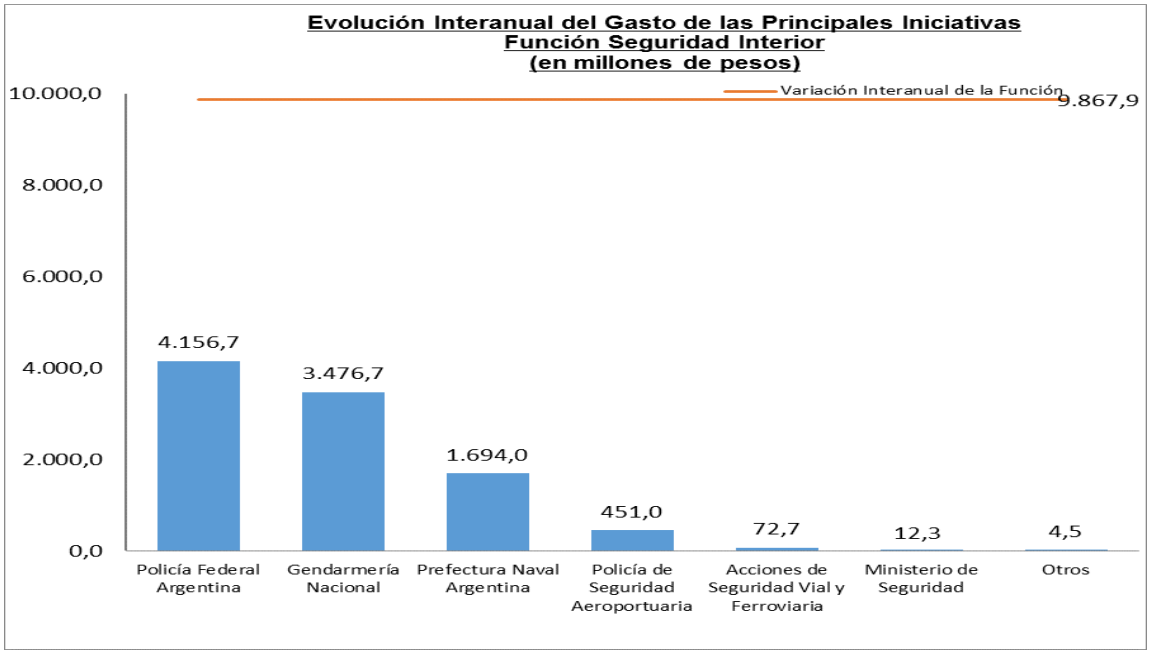

Al 31/03/16, la Policía Federal Argentina concentró el 40,5% del total ejecutado durante el período en la función, seguida por la Gendarmería Nacional (34,0%) y la Prefectura Naval Argentina (19,5%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en la totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:

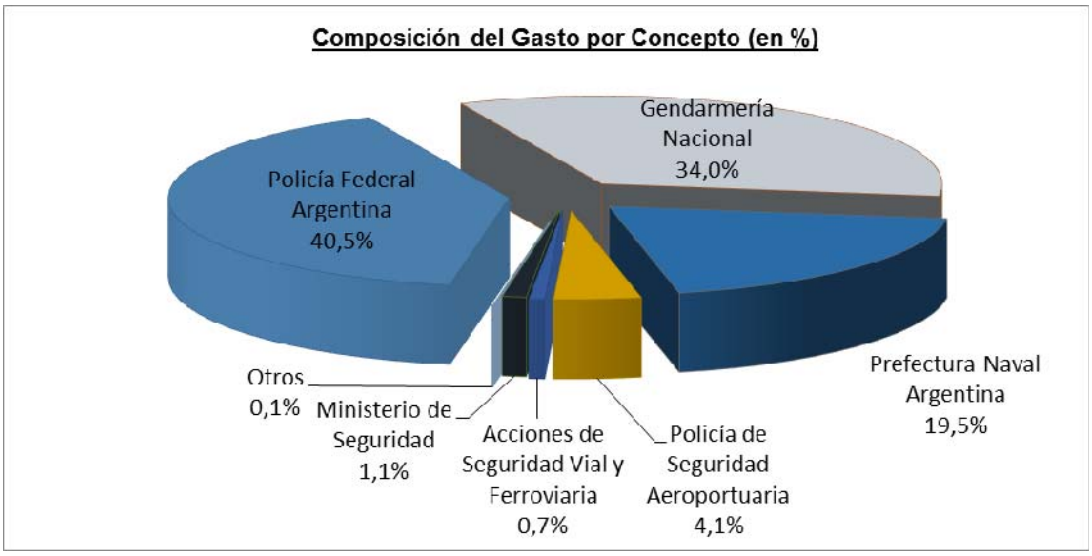

Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (92,5% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (5,8%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto al primer trimestre 2016:

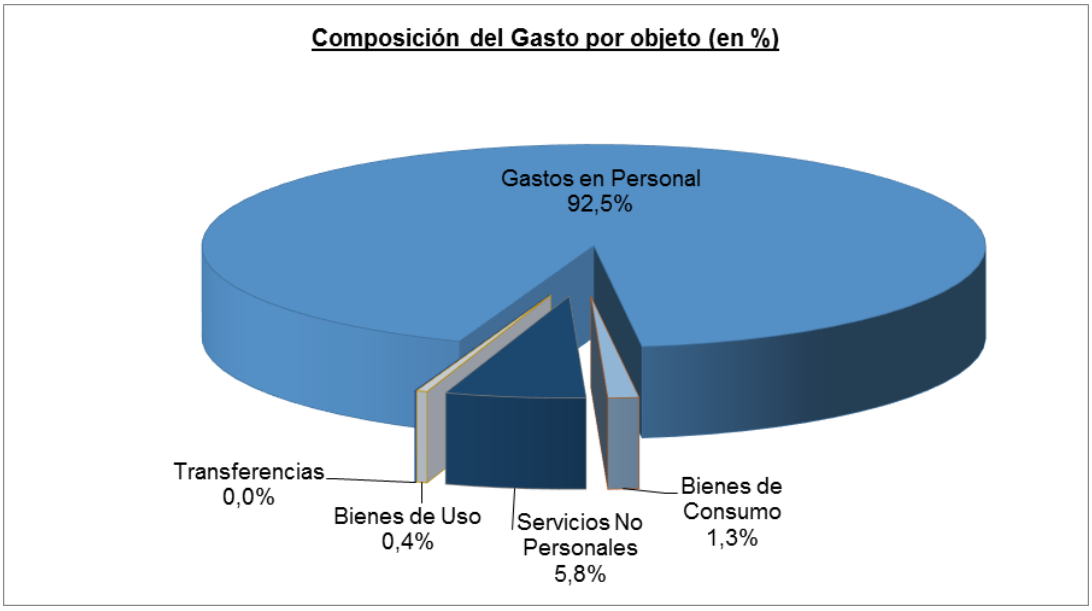

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 31/03/16 el 94,5% del gasto correspondió al Tesoro Nacional ($9.943,7 millones), mientras que el 4,8% se solventó con Recursos con Afectación Específica.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. Dicha categoría alcanzó al primer trimestre una ejecución de 20,8% de su crédito vigente ($4.259,1 millones). A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses	(1)	Desvio (2)
3.893	3.620	2.556	3.686	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	12.756	2.839	28,9	29,8
4.388	5.337	5.577	4.927	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	23.377	5.500	21,1	-10,4
79.372	80.359	84.370	82.559	Verificación Automotores	Certificado Expedido	331.000	79.000	24,9	4,5
135.239	136.470	120.413	152.210	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	878.030	191.921	17,3	-20,7
29.585	40.407	35.427	37.665	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	175.151	43.340	21,5	-13,1
365	321	421	306	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	2.142	403	14,3	-24,1
2.273	3.271	1.963	1.975	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	9.500	2.375	20,8	-16,8
56.254	62.726	55.153	58.530	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	237.973	58.202	24,6	0,6
3.269	2.789	1.948	1.952	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.889	2.889	(3)	-32,4
3.374	2.856	2.721	2.614	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.800	2.800	(3)	-6,6
59.650	62.900	146.114	154.857		Kilómetro Patrullado/Día	216.880	215.217	(3)	**-28,0**
35	3	3	3		Puesto de Control Vehicular/Día	3	3	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente, puede apreciarse una tendencia dispar en las producciones del cuatrienio comprendido entre 2013 y 2016.

Al 31/03/16 en cuanto a la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (29.8%), la meta es afectada por el incremento de las faltas; la Verificación de Automotores (4,5%), debido al aumento de los trámites y controles al respecto y a la Intervención Policial en el área Metropolitana (0,6%) creció dada la cantidad de delitos.

Por otro lado, los mayores desvíos decrecientes que se registraron están relacionados con la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, la cual está a cargo de voluntarios y su volumen dependerá del presentismo de los mismos; los kilómetros recorridos por las Patrullas por día, ya que se han destinado móviles a otros servicios; Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio, debido a la apertura o renovación de habilitación de locales; Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal y en el área Metropolitana, sujeto a la demanda del Poder Judicial; Intervención Policial en Jurisdicción Federal, entre otros. El resto de las mediciones registraron comportamientos con tendencia a la baja en los niveles de producción.

II) La ***Gendarmería Nacional (GN)*** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al primer trimestre que ascendió a $3.576,6 millones, se concentró en Personal, financiado principalmente mediante Tesoro Nacional. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses	(1)	Desvio (2)
9.065	6.410	7.275	7.377	Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.952	5.800	29,6	27,2
26.751	19.142	23.245	25.839	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	95.461	23.150	27,1	11,6
2.107.517	1.575.711	2.011.981	2.787.081	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo	9.242.257	2.900.000	30,2	-3,9
7.320.514	189.334	91.638	123.910		Persona Controlada	210.000	92.000	59,0	34,7
558	565	574	429		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-30,2
350.508	275.974	259.371	331.936	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.881.526	470.000	17,6	-29,4
12.078	11.138	19.545	18.430	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	19.057	19.057	(3)	-3,3
2.598	1.982	4.003	3.918	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.816	2.816	(3)	39,1
161	130	279	289		Puesto de Control/Día	276	276	(3)	4,7
39.522	72.526	135.906	140.243	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	139.449	139.449	(3)	**0,6**
4.146	4.206	5.549	3.059		Hombre (Turno)/Día	3.033	3.033	(3)	**0,9**
12.914	14.104	50.049	55.958		Vehículo Controlado/Día	55.000	55.000	(3)	**1,7**
870	1.420	1.801	1.519	Prevención del Órden Público	Hombre (Turno)/Día	1.185	1.185	(3)	28,2
1.002	850	927	911	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	(3)	-22,6
318	242	232	324	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	197	197	(3)	64,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

De considerarse la producción física del cuatrienio 2013/2016 se observan tendencias dispares: respecto al Control de Ingreso y Egreso de Personas hubo una fuerte caída de las personas controladas y un aumento en la cantidad de Vehículos, así como también disminuyó el Control de Transporte Internacional Terrestre. Por el contrario, la Presencia en la Calle y el Patrullaje de Frontera muestran tendencias crecientes.

En lo referido al primer trimestre del 2016 se observa una tendencia creciente en el Control de Seguridad Vial (64,5%), debido al mayor flujo de automóviles; en el Control de Rutas (39,1%), debido al aumento del personal; en el Control de Ingreso y Egreso de Personas (34,7%), hubo un aumento de las personas controladas dado el mayor flujo migratorio; en la Prevención del Orden Público (28,2%), debido a los eventos futbolísticos, que requirieron mayores efectivos. Las Verificaciones de Automotores (27,2%) y los Dictámenes Periciales (11,6%)

En otro orden, se evidencia una tendencia decreciente en Control de Ingreso y Egreso de Personas, en cuanto a los hombres en los puestos, debido al cierre de cuatro Pasos Internacionales y a la continuidad de otros operativos; en Control del Transporte Internacional Terrestre, en virtud del menor tránsito de transporte de carga; en Custodia de Objetivos Nacionales, la variación se debió a la caída en la demanda. Respecto al resto de los productos, no presentar variaciones mayores al 5%.

III) La ***Prefectura Naval Argentina (PNA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Aplicación del Régimen de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. La Prefectura Naval Argentina ostentó un crédito de $9.544,5 millones de los cuales devengó el 21,5% alcanzando la suma de $2.052,1 millones. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
63.055	38.783	39.709	41.126	Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	150.000	40.000	27,4	2,8
296	320	265	183	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.200	300	15,3	-39,0
985	686	559	325	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.200	550	14,8	-40,9
342.998	0	311.109	350.396	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	345.000	24,5	**1,6**
122	146	40	110	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	100	27,5	**10,0**
461	285	537	605	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.844	610	21,3	-0,8
24	33	20	30	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	120	30	25,0	0,0
13	11	7	14		Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	12	30,4	**16,7**
150	149	147	142		Caso de Rescate/Asistencia	480	120	29,6	**18,3**
3.298	3.322	3.646	3.102	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	14.400	3.600	21,5	**-13,8**
2.625	2.560	447	178	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	300	12,7	-40,7
13.450	12.360	13.470	12.710	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	12.710	23,5	0,0
4.075	3.900	4.205	1.672	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	15.600	3.900	10,7	-57,1
0	891	1.128	884	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	(3)	17,9
1.348	1.348	1.419	1.292	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.400	1.400	(3)	-7,7
4.029	4.029	6.814	9.877		Kilómetro Patrullado/Día	7.000	7.000	(3)	41,1
55	55	134	127		Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	(3)	-2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

Durante el cuatrienio 2013/2016 se presentaron mayormente disminuciones en cuanto a la producción. En cuanto al trimestre analizado el organismo presentó un comportamiento oscilante en 10 de las 17 principales producciones, el resto tuvo variaciones menores al 10%.

Las mayores variaciones positivas estuvieron dadas por el aumento de la Presencia en la Calle (41,1%), la creciente demanda de Atención de Siniestros (18,3% y 16,7%), una falla técnica por parte de una empresa proveedora del servicio de Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT, que proveyó mayor información de la necesaria (17,9%) y por el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (10%), por prevención y control.

Por otro lado, se registraron fuertes hubo una caída del 57,1% en la Habilitación para el Personal de la Navegación, debido menor cantidad de solicitudes. En cuanto a las Detecciones de Infracciones a las Leyes de Pesca y a la Inspección de la Navegación, ambas sufrieron una caída que rondó el 40%, debido a cambios en la metodología de medición. La Detección de Ilícitos de Importación/Exportación cayó por reasignación de recursos tanto humanos como materiales. Y por último, cabe mencionar que hubo una merma en las Intervenciones Policiales.

IV) La categoría ***Ministerio de Seguridad (MS)*** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad, 41 –Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado, 42 – Acciones de Cooperación

con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas y 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias del SAF343 – Ministerio de Seguridad. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 51,8% correspondió los Gastos en Personal, seguido por 37,2% referidos a Servicios no Personales. Cabe destacar la moderada ejecución de la categoría, presentando una ejecución del 4,5% de su crédito disponible. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2013/2016:

Ministerio de Seguridad
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	93	85	80	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	350	80	22,9	0,0
0	40	40	0	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	0	0	(3)	0,0
0	100	125	200		Persona en Planes Locales de Prevención Social	650	200	30,8	0,0
(4)	199	452	88	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	125	17,6	-29,6
(4)	1.681	2.804	465	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	1.500	7,8	-69,0
(4)	36	73	6	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	160	6	3,8	0,0
(4)	8.923	8.143	10.840	Atención Llamadas 0800MINSEG (**)	Demanda Atendida	40.840	10.840	26,5	0,0
(5)	(5)	268	1	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	910	15	0,1	-93,3
(5)	(5)	26	27	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	115	30	23,5	-10,0
(5)	(5)	5	0	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	0	0	0,0	0,0
(5)	(5)	191	185	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	560	185	33,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.
(4) Medición incorporada en 2013.
(5) Medición incorporada en 2014.

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2013/2016 se observa un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2016 en lo que respecta a la Atención Telefónica, Acciones de Prevención Social y Traslados por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental, entre otros.

Al 31/03/2016 se presentaron desvíos mayormente desfavorables, respecto a la programación inicial: la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos tuvo una gran disminución del 93,3% el 70%, ya que el cambio de gestión retrasó la actividad; la Fiscalización de Local de Autopartes tuvo escasez de movilidad hasta fines de marzo y la Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolístico, no pudo realizar las tareas debido a condiciones climáticas y a la gran programación de partidos durante los fines de semana.

Cabe mencionar que en 2014 se creó, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, absorbiendo funciones del Ministerio de Interior y Transporte. Dentro de las principales acciones implementadas se destaca Asistencia Financiera al Sistema de Bomberos Voluntarios, para gastos de funcionamiento y capacitación, financiada a través de la contribución obligatoria a cargo de las aseguradoras, del 5 por mil de las primas de seguro.

V) La ***Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)*** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2013/2016:

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
3.651.172	3.824.904	4.093.447	4.503.071	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.300.000	3.747.907	29,4	20,1
4.695	7.382	4.252	4.889	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	5.928	19,6	-17,5
1.654	1.800	1.791	1.949	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	(3)	2,6
499	473	436	420	Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	566	17,5	-25,8
33	41	103	70	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	350	95	20,0	-26,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento creciente en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie comprendida entre el 2013 y el 2016. En cuanto a la Inspección Policial de Pasajeros, al Control Policial Preventivo, el Cumplimiento de Mandatos Judiciales y a los Allanamientos Policiales, se aprecia una tendencia creciente. Mientras que en la Inspección Policial del Correo y Courier Internacional se evidencia una tendencia decreciente.

En cuanto a la ejecución al trimestre, se registraron valores superiores a los previstos, en la Inspección Policial de Pasajeros (20,1%) dado el mayor flujo de pasajeros, y en el Control Policial Preventivo (2,6%), por el ingreso de nuevos oficiales a la Institución.

De acuerdo con los desvíos negativos, se puede observar que los Allanamientos Policiales cayeron (-26,3%): aunque se tuvo en cuenta la feria Judicial, la actividad fue menor a la esperada; la Inspección Policial de Correo y Courrier disminuyó como consecuencia de un volumen inferior de operaciones y, por último, el Cumplimiento de Mandatos Judiciales se redujeron por menor demanda de los mismos.

VI) Por otro lado, las ***Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria*** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 327 – Ministerio de Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas operadores de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2013/2016:

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013/2016

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
24	20	31	3	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	7	3,0	-57,1
5	4	4	2	Elaboración, Promoción y	Publicación	7	2	28,6	0,0
22	12	30	14	Difusión de Información	Promoción	70	20	20,0	-30,0
12	7	15	12	en Seguridad Vial	Pieza	40	12	30,0	0,0
3	10	4	30	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	116	26	25,9	15,4
63	1.438	484	1.197		Persona Capacitada	27.000	1.000	4,4	19,7
80.027	31.200	55.577	20.554	Administración de Infractores	Acta	192.000	12.200	10,7	68,5
607.952	705.965	744.658	900.317	Informe de Antecedentes	Informe	3.867.048	793.931	23,3	13,4
460.830	612.501	638.669	708.386	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	3.452.721	708.867	20,5	-0,1
5	5	3	3	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	3	25,0	0,0
6.657	9.051	5.879	4.889	Acciones de Control y	Operativo	18.500	5.500	26,4	-11,1
572.790	3.490.296	4.363.368	2.274.046	Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad	Vehículo Controlado	9.500.000	3.000.000	23,9	-24,2
(3)	1	1	2	Relevamiento de Rutas	Informe	12	3	16,7	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en 2014.

En el cuatrienio 2013/2016 se observó un comportamiento dispar en el total de las producciones, destacándose las subas en las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad (Vehículo Controlado), Otorgamiento de Licencias de Conducir e Informe de Antecedentes y Capacitación de Seguridad Vial. Y hubo notables bajas en cuanto a las Actas de Administración de Infractores y en los Operativos de Acción de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad.

En el primer trimestre, se observó una reducción en el Relevamiento de Accidentes, causado por inconvenientes respecto a la movilidad para poder realizarlos. Así como también ocurrió en el Relevamiento de Rutas, ya que se modificó la metodología de medición. La promoción de la Seguridad vial disminuyó respecto a lo programado por el retraso del inicio de la campaña. Las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad descendieron, tanto los operativos como los vehículos controlados, por la demora en la reparación y el mantenimiento de los recursos.

Finalmente, las variaciones positivas se debieron al aumento de Actas de la Administración de Infractores, relacionado con la implementación de nuevos sistemas y adhesión de nuevas Jurisdicciones al SINAI; el crecimiento de la Capacitación en Seguridad Vial, ya sea por cursos o por personas capacitadas.

VII) El rubro ***Otros*** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF325 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Durante el cuarto trimestre de 2015 continuaba desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2012/2016:

Indicadores Función Seguridad Interior. 2012/2016

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % del PIB (*)	0,55	0,60	0,73	0,87	(*)
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (*)	2,70	2,73	2,86	2,98	3,23
Gasto Anual de la función en millones de $ corrientes (*)	15.182,9	20.537,6	32.426,3	42.664,4	50.669,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016. Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció un sostenido crecimiento a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2015. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 35,2%, durante el último quinquenio.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del primer trimestre, con la evolución del presupuesto en el bienio 2015-2016:

En millones de pesos

	2015			2016		
Principales Conceptos	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Ejec./Vig.**	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Ejec./Vig.**
Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.953,7	811,0	27,5	4.976,2	1.069,1	21,5
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	516,3	127,7	24,7	736,5	156,4	21,2
Laborterapia de Internos	601,2	27,3	4,5	1.095,1	9,0	0,8
Política e Infraestructura Penitenciaria	630,6	119,7	19,0	839,8	155,8	18,5
Total	**4.701,8**	**1.085,6**	**23,1**	**7.647,6**	**1.390,3**	**18,2**

Al 31/03/16 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 18,2% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 28,1%. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

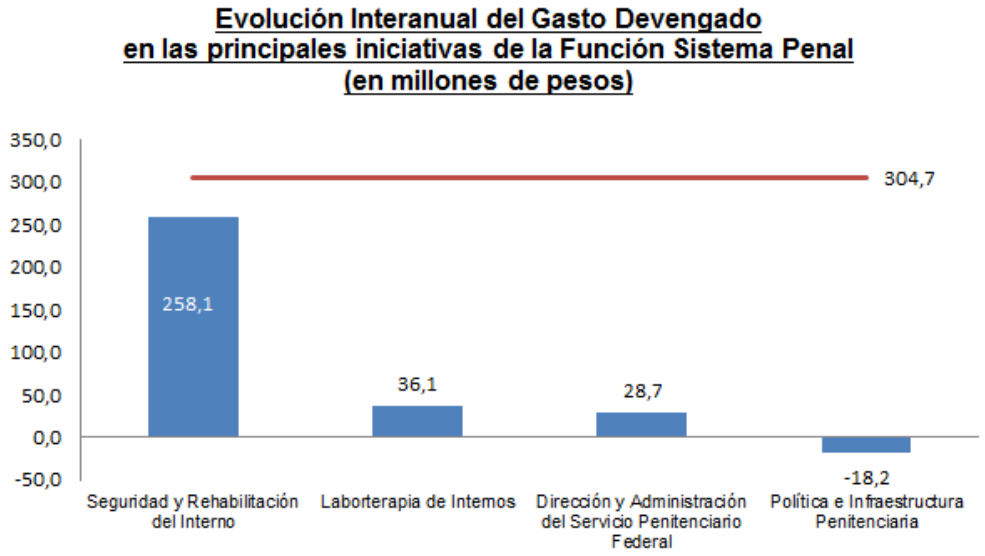

Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal y Laborterapia de Internos. En el gráfico se expone dicha distribución:

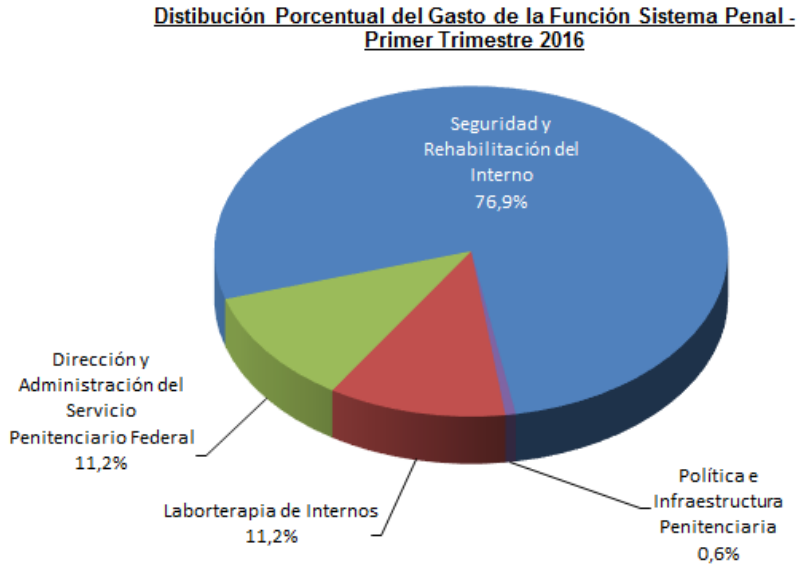

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 31/03/16 se sustentó en el Tesoro Nacional (99,0% de la asignación) y en Recursos con Afectación Específica (1,0%). Respecto a la distribución por objeto, el 84,3% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 12,0% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 3,7% restante, como se observa a continuación:

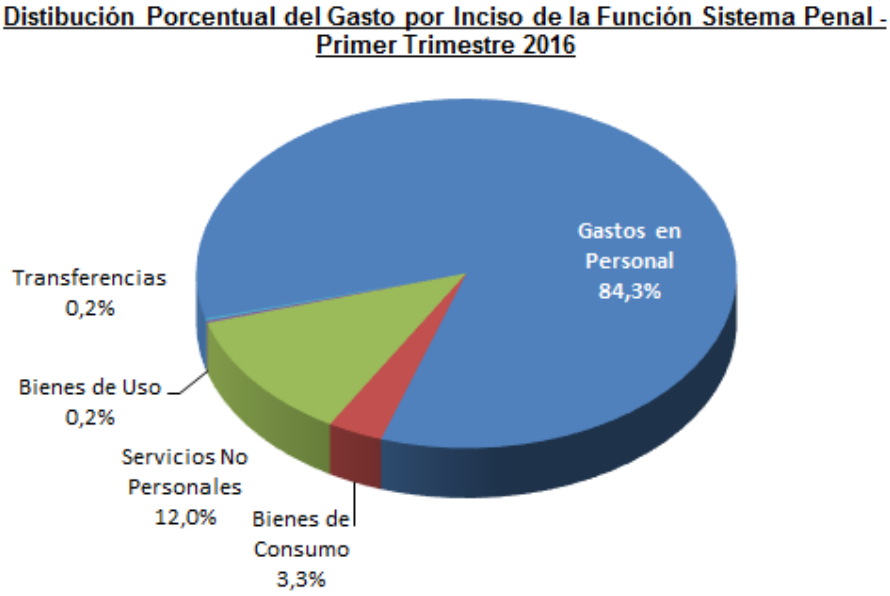

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al primer trimestre en el período 2013/2016:

Servicio Penitenciario Federal
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
5.571	5.784	6.606	6.345	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.522	7.522	84,4	-15,6
3.444	3.260	3.134	3.217	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	2.953	2.953	108,9	8,9
906	854	856	749	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	950	950	78,8	-21,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
Nota: Se ajustó el método de cálculo de la población penal para 2013 y 2014 para hacerlo homogéneo con los datos de 2015 y 2016, superando una redundancia en la información de la categoría condenado.

La cantidad de procesados tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2013/2016, mientras que el número de condenados tendió a la baja. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie una **suba de 390 internos alojados** (3,9%) en la comparación con el año base 2013. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

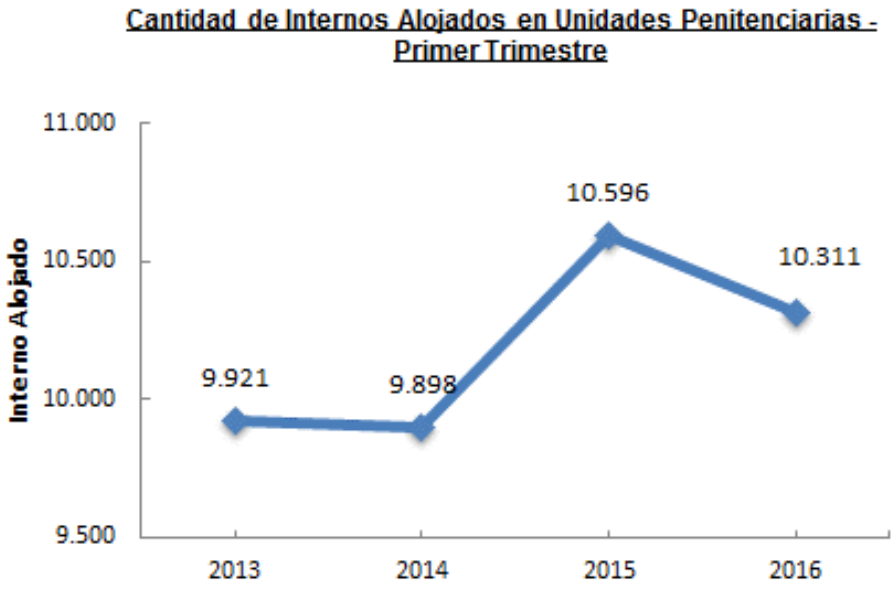

Al 31/03/16, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa una caída de 15,6% en la custodia y guarda de procesados, explicada por los cambios de situación procesal (procesados a condenados) y por la libertad de internos procesados por orden judicial. Con respecto a la atención de condenados en período de prueba, la variación negativa se debe a la disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del programa, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración Penitenciaria*** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral, cuantificación de metas ni unidades de medida. Al 31/03/16 se devengaron $156,4 millones, equivalente al 21,2% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 84,3% de la erogación corresponde a Gastos en Personal y un 8,8% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 6,9%.

III) Dentro de la categoría ***Laborterapia de Internos*** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron talleres productivos, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/16, el 86,0% correspondió a Servicios no Personales (pago del peculio principalmente), el 11,2% a Gasto en Personal, el 2,2% a Bienes de Consumo y el 0,5% a Bienes de Uso. Por otra parte, la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del primer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2013/2016:

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
6.986	7.496	7.354	7.284	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.750	8.750	83,2	-16,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se observó un incremento (4,3%) en la cantidad de internos trabajadores, con un máximo en el ejercicio 2014. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar la evolución del programa:

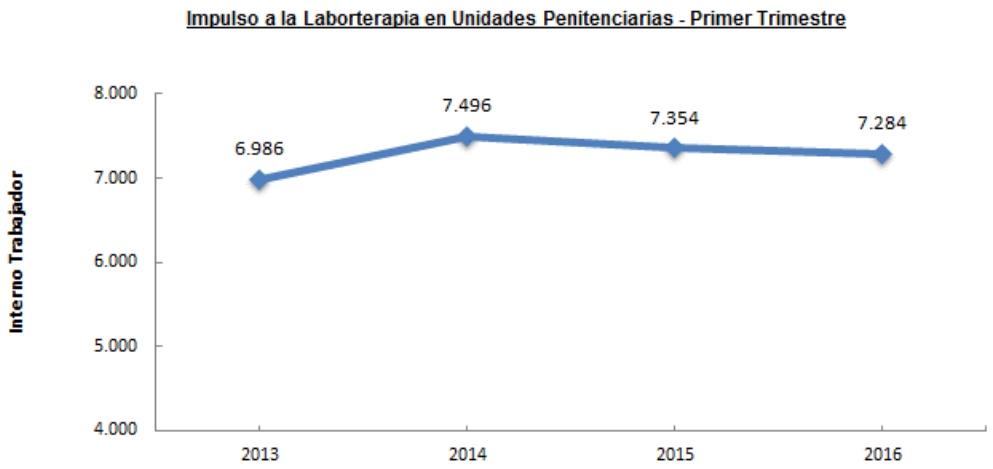

Cabe destacar que, al 31/03/16, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

IV) La ***Política e Infraestructura Penitenciaria*** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción. Al 31/03/16 estos proyectos no contaron con ejecución crediticia. A continuación se detallan los proyectos por el crédito vigente para el ejercicio 2016:

Detalle Obra	Crédito Vigente
Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados- Mercedes - Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires	569.581.214
Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe - Provincia de Santa Fe	85.487.973
Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	48.314.259
Reparación Muralla Perimetral - Provincia del Chubut	35.489.827
Readecuación Eléctrica, Cloacal, Sanitarios y Patios - Provincia de Formosa	22.110.282
Readecuación Eléctrica, Cloacal, Techos y Alambradas Perimetrales - Provincia del Chaco	21.227.764
Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	21.227.764
Instalación Tanque Tablero General y Salas de Visitas - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.232.000
Construcción de Escaleras y Salidas de Emergencia (Ex Unidad 2 - Devoto) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.345.782
Reparación Muralla Perimetral y Gimnasio Cubierto (Ex Unidad 2 - Devoto) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.235.727
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo - Provincia de Mendoza	12.894.685
Construcción Instituto Penal Neuropsiquiátrico Central - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	12.160.000

En pesos – Ejecución Acumulada al 31/03/16

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2012/2016:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,09	0,12	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,41	0,37	0,35	0,41	0,49
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.297,7	2.799,3	4.009,2	5.832,2	7.647,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, arrojando un guarismo de 0,11% para 2015. Por su parte, respecto a la participación en el total del gasto de la APN se aprecia una tendencia creciente en el período bajo análisis. Para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de $7.647,6 millones, lo que implicaría un aumento del 31,1% respecto a 2015.

En lo que respecta al análisis presupuestario, se elaboró un *indicador de eficiencia* que refleja los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone la evolución del citado índice para el cuatrienio 2013/2016:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En pesos

Indicador	2013	2014	2015	2016
Gasto en Bienes de Consumo (1) / Nº de Internos	22.874,6	33.652,9	42.667,0	39.978,0
Gasto en Servicios No Personales (2) / Nº de Internos	10.376,7	14.259,5	19.913,7	19.235,9
(1+2) / N° Internos	224.506,2	308.794,0	466.737,5	507.528,5

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2016 corresponden a los últimos tres trimestres del 2015 y el primer trimestre de 2016.

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el período analizado. Cabe destacar, que durante los sucesivos ejercicios se amplían complejos y se inauguran nuevas cárceles, lo que deriva en un incremento en el personal con respecto al año anterior. Por otro lado, en el periodo bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro referido al cuatrienio 2013-2016:

Peculio por Trabajador

	2013	2014	2015	2016
Gastos de Peculio ($)	291.333.614	361.366.717	491.167.789	522.267.802
Interno Trabajador (Q)	6.986	7.496	7.354	7.284
Peculio por trabajador ($ por trabajador)	41.702	48.208	66.789	71.701

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2016 corresponden a los últimos tres trimestres del 2015 y el primer trimestre de 2016.

En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una tasa de crecimiento en comparación con el año base del 71,9%. En cuanto a la ***cobertura de laborterapia***, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar

la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2013/2016:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2013	2014	2015	2016
Población Penal	9.921	9.898	10.596	10.311
Interno Trabajador	6.986	7.496	7.354	7.284
Cobertura de Laborterapia	70,4%	75,7%	69,4%	70,6%

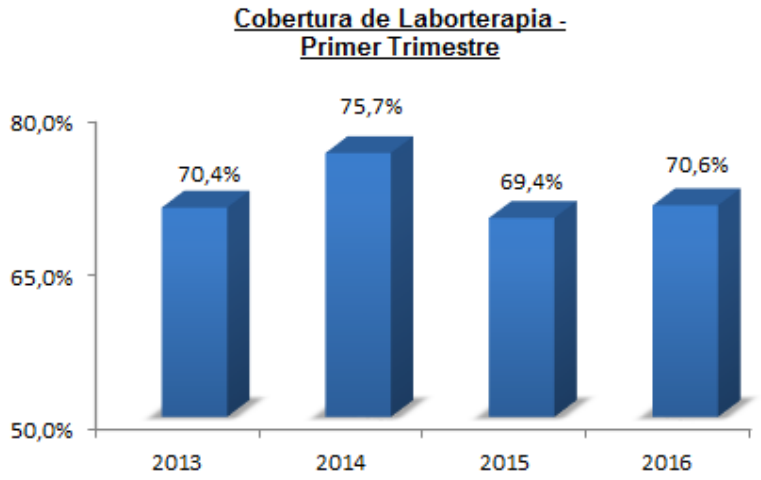

Puede apreciarse, en el período analizado, **un mayor porcentaje de laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al primer trimestre de 2016 en valores en torno al 70,0%, lo que representa una suba con respecto al año anterior, derivada de una leve caída en la población penal.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Asimismo, a través de la Ley Nº 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la ex Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2015-2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	800,9	231,5	28,9	1.450,0	306,9	21,2
Fuerzas Armadas	837,0	218,2	26,1	1.085,5	260,5	24,0
Fuerzas de Seguridad	772,7	126,5	16,4	979,0	160,0	16,3
Total	**2.410,5**	**576,3**	**23,9**	**3.514,4**	**727,4**	**20,7**

Al 31/03/16, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 20,7% del crédito vigente en el período bajo análisis. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:

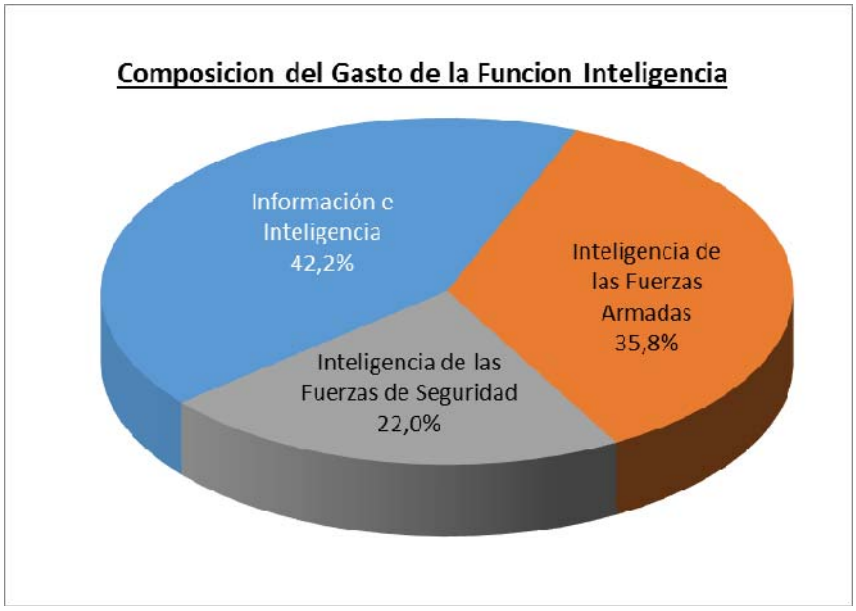

En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen al 31/03/16 los Gastos en Personal, representando el 82,5% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Asimismo, el 17,2% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,3% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto de la función se financió con recursos del Tesoro Nacional (99,9%) y Recursos con Afectación Específica (0,1%).

Por otra parte, el gasto creció un 26,2% respecto al ejercicio 2015. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

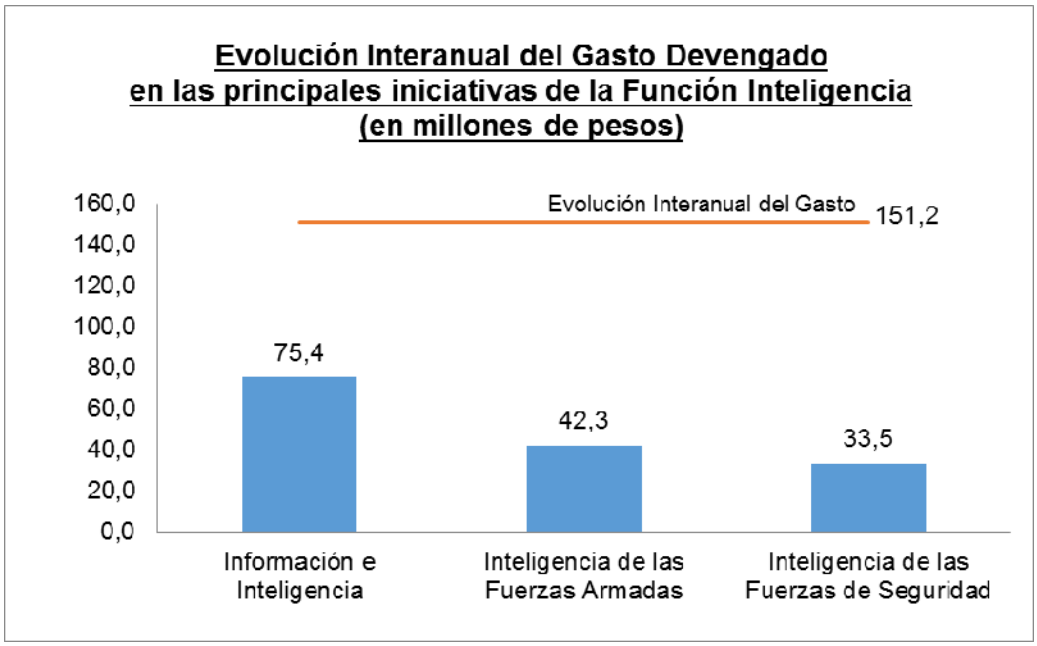

Se observa una variación positiva de $151,2 millones, explicada principalmente por sendos incrementos del gasto en los conceptos de Información e Inteligencia y de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al primer trimestre de 2016:

I) La categoría ***Información e Inteligencia*** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina. Los Gastos en Personal representaron el 68,7% del importe devengado al 31/03/16, seguidos por los Servicios no Personales (31,3%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

II) La categoría ***Fuerzas Armadas*** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

III) Asimismo, el concepto ***Fuerzas de Seguridad*** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad y el Programa 48 – Seguridad en Fronteras perteneciente a la Gendarmería Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,06	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,22	0,19	0,18	0,21	0,22
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.237,2	1.422,9	1.990,1	2.996,7	3.514,4

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,06% para 2015. Por su parte, se observa una tendencia oscilante respecto a la participación dentro del gasto de la APN. En tanto, para el ejercicio 2016 se prevé un gasto de $3.514,4 millones.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del primer trimestre del bienio 2015-2016.

(en millones de pesos)

	2015			2016		
Concepto	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**	**C.Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	24.128,6	6.284,6	**26,0**	37.294,4	8.704,6	**23,3**
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	6.363,2	1.126,5	**17,7**	9.415,3	1.549,3	**16,5**
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	3.657,2	862,6	**23,6**	6.199,4	1.385,3	**22,3**
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	3.739,9	602,4	**16,1**	5.223,2	717,9	**13,7**
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.342,5	285,6	**21,3**	1.694,9	330,2	**19,5**
Actividades Centrales y Comunes	910,3	227,9	**25,0**	1.275,6	290,8	**22,8**
Obras de Infraestructura Sanitaria	433,3	72,8	**16,8**	870,0	41,8	**4,8**
Otros Programas Ministerio de Salud	455,1	135,9	***29,9***	659,2	0,6	***0,1***
Investigación para la Prevención en Salud	162,5	16,3	**10,1**	326,0	6,3	**1,9**
Total	**41.192,5**	**9.614,6**	**23,3**	**62.958,1**	**13.026,8**	**20,7**

Al 31/03/16 los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 35,5% con respecto al año anterior, verificable en las principales líneas de acción. El 51,9% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 41,8% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (65,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes, los Gastos en Personal (19,6%) y Bienes de Consumo (10,0%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud fue del 20,7% del crédito anual vigente. En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. La línea Atención Sanitaria Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 66,8% del gasto total.

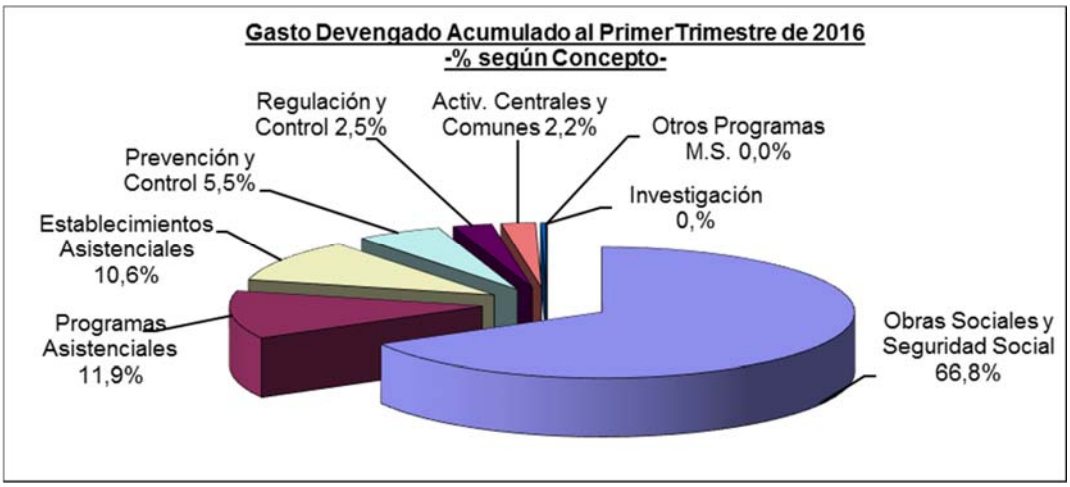

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

I) En materia de ***Atención Sanitaria- Obras Sociales y Seguridad Social*** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	24.128,6	6.284,6	***26,0***	37.294,4	8.704,6	***23,3***
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	11.021,0	3.044,2	27,6	18.439,8	4.236,6	23,0
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiaios de Pensiones no Contributivas	5.552,6	1.355,3	24,4	7.903,2	2.002,2	25,3
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	2.361,0	776,1	32,9	4.175,2	1.022,3	24,5
-Fuerzas Armadas	3.131,1	657,2	21,0	4.050,7	884,9	21,8
-Fuerzas de Seguridad	1.704,0	345,6	20,3	2.124,1	417,4	19,6
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	358,9	106,2	29,6	601,4	141,2	23,5

Alrededor de la mitad (48,7%) del gasto ($4.236,6 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados** (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral). El Instituto ejecutó el 23% del gasto de la función Salud; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud ($5.190,8 millones) que concentró el 39,8% del total erogado.

En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto desde 2005 hasta 2015; mientras que en el gráfico se representan la evolución de las transferencias al PAMI y su relación porcentual con el PIB en esos años.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2015. En millones de pesos

Devengado										
2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5	15.522,7

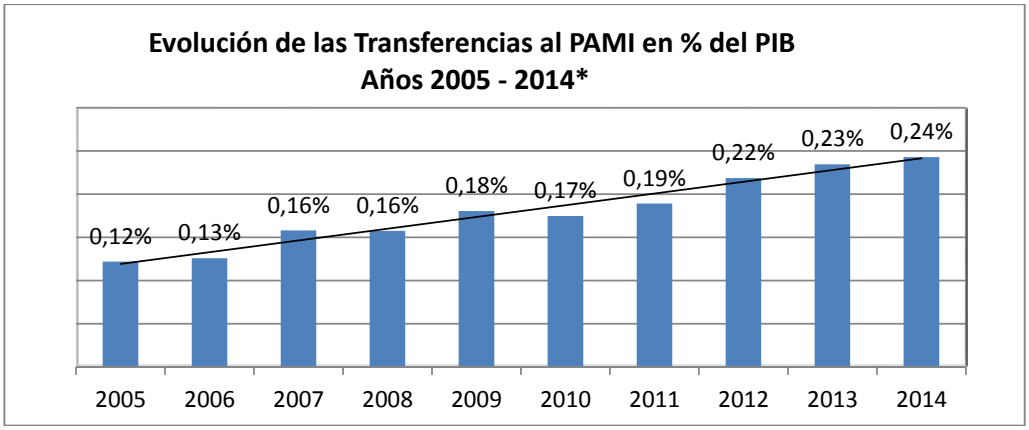

(*) En el período 2005-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de elaboración de este informe no se disponía de información sobre el PBI anual de 2015.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal "Incluir Salud" y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	1.033.673	1.132.298	1.132.602	1.114.234	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.208.111	1.180.000	(*)	-5,6
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud (**)	144	217	287	s/i	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	53.500	13.375	-	-
	1.449	3.663	4.410	s/i	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	52.300	13.075	-	-
	18.355	10.981	12.055	s/i	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	95.200	23.800	-	-
	3.907	1.615	3.006	s/i	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	23.500	5.875	-	-
	165	286	169	s/i	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.230	308	-	-
	1.235	2.144	2.932	s/i	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	39.800	9.950	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable
(**) Los indicadores físicos se encuentran en revisión.

El **Programa Federal "Incluir Salud"** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. Al 31/03/16 el gasto de este Programa ($2.002,2 millones) presentó una variación interanual del 47,7%, en función de las modificaciones en el padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una ejecución financiera del 25,3% del crédito vigente. Asimismo, se trata del programa con mayor peso relativo Ministerio de Salud, con erogaciones que representan el 38,6% del gasto total del esa cartera ($5.190,8 millones). El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y alrededor del 25% de los beneficiarios proviene de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 90 mil afiliados financiado por el programa, reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Desde 2005 la cantidad de beneficiarios se incrementó más de un 150%, como producto de la política de extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la

población, inclusive a través de campañas activas de afiliación. A continuación se expone la evolución del promedio anual de beneficiarios entre los años 2005 y 2015.

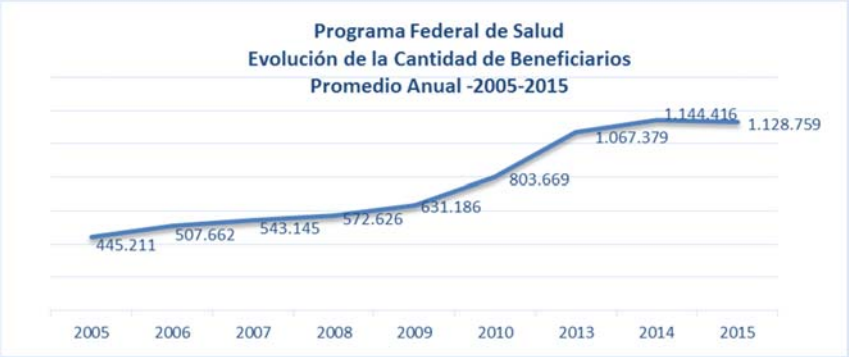

El programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes Nº 23.660 y Nº 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos Nº 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del mencionado programa ($1.022,3 millones) corresponde al 24,5% del crédito vigente y muestra un crecimiento superior al 31,7% con relación al año anterior. Al cierre de este informe, debido al cambio de conducción y personal del área de informática, no se contaba con datos consistentes con respecto a los indicadores físicos, cuya obtención requiere de un procedimiento especial. Por tal motivo las mediciones se encuentran en revisión a fin de adecuarlas al nuevo contexto institucional.

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)

Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Fuerzas Armadas	3.131,1	657,2	**21,0**	4.050,7	884,9	***21,8***
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	1.694,6	297,2	17,5	2.087,6	411,9	19,7
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	742,0	165,6	22,3	1.116,4	230,4	20,6
-Sanidad Naval	694,6	194,4	28,0	846,7	242,6	28,7
Fuerzas de Seguridad	1704,0	345,6	***20,3***	2124,1	417,4	***19,6***
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	800,8	179,5	22,4	1.053,8	267,0	25,3
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	628,4	111,5	17,7	751,0	79,0	10,5
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	274,8	54,5	19,8	319,4	71,4	22,3

En lo que atañe a las mediciones físicas se llevan a cabo por los distintos organismos la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, respecto a las consultas médicas y los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

III) La ***Atención Sanitaria – Programas Asistenciales*** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otras) o para la atención ambulatoria. Se considera también la

formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	6.363,2	1.126,5	***17,7***	9.415,3	1.549,3	***16,5***
-Atención de la Madre y el Niño	2.286,5	414,3	18,1	3.966,1	462,1	11,7
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	749,7	254,9	34,0	1.164,1	736,1	63,2
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	891,3	65,2	7,3	1.102,9	123,6	11,2
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	193,8	21,8	11,2	737,7	9,6	1,3
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	387,9	74,1	19,1	483,2	96,8	20,0
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	428,4	105,0	15,4	440,9	79,7	18,1
-Atención Sanitaria en el Territorio	324,4	31,6	9,7	433,0	6,8	1,6
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	123,9	17,9	14,4	246,3	3,0	1,2
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud	139,5	18,3	13,1	229,8	20,1	8,7
-Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales (*)	238,6	7,9	3,3	170,1	6,5	3,8
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	205,5	56,2	27,3	163,2	1,0	0,6
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	297,9	54,8	18,4	138,3	0,5	0,4
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	53,5	0,1	0,2	84,6	0,4	0,5
-Sanidad Escolar	25,3	2,1	8,2	30,4	0,1	0,4
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	17,2	2,3	13,1	24,5	2,9	11,9

(**) La ejecución de 2015 corresponde al programa Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación; en 2016 pasó a denominarse Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales, manteniendo varios componentes del programa anterior.

En el cuadro se observa que la ejecución financiera de los distintos programas, la misma suele presentar variaciones que se relacionan con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos. En esta ocasión, el porcentaje general de gasto fue bajo (16,5%) y muchos programas presentan una exigua ejecución, lo que está relacionado con el reacomodamiento que siguió a la asunción del nuevo equipo ministerial, tras el cambio de gestión a nivel nacional. En el caso del programa Reforma del Sector Salud las erogaciones (63,2% del crédito vigente) se aplicaron mayoritariamente a la adquisición de medicamentos del Programa Remediar.

Seguidamente se exponen las principales producciones de los programas que integran este apartado.

Ejecución Física Acumulada al Primer, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.366	2.568	2.814	2.643	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	3.100	3.100	(*)	-14,7
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	322.500	43.518	524.060	0	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.816.616	0	0,0	-
	5.333.000	4.663.266	3.006.666	220.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	18.220.000	220.000	1,2	0,0
	318.750	373.250	361.875	363.750	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	375.000	24,3	-3,0
Programa SUMAR	(***)	819.374	1.156.629	1.177.080	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.270.203	1.197.171	(*)	-1,7
	(***)	162.548	397.240	470.085		Beneficiario (6 a 9 años)	565.477	498.198	(*)	-5,6
	(***)	450.673	797.864	945.045		Beneficiario (10 a 19 años)	1.177.630	1.017.890	(*)	-7,2
	(***)	562.923	923.789	1.224.236		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.487.697	1.251.745	(*)	-2,2
	(****)	(****)	(****)	584.406		Beneficiario (Hombre 20 a 64 años)	302.519	345.736	(*)	69,0
	418	343	359	129	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.900	357	6,8	-63,9
Formación de Recursos Humanos de la Salud	0	0	0	0	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	0	0,0	-
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	8.000	7.747	8.324	7.766	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	40.000	10.000	19,4	-22,3
	3.615	2.946	1.800	2.978		Paciente Asistido	7.000	3.000	42,5	-0,7
	27	20	19	17	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	660	150	2,6	-88,7
	(***)	(***)	(***)	0		Implante Coclear Realizado	50	12	0,0	-100,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (****)	3.060.032	2.038.494	2.534.882	960.984	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.000.000	3.000.000	6,0	-68,0
	5.994.896	1.893.024	3.629.952	1.928.448	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	3.500.000	6,0	-44,9
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	30.815	29.571	49.687	51.179	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	177.650	53.148	28,8	-3,7
	7.509.944	5.841.567	10.086.609	6.492.743		Tratamiento Distribuido	45.478.400	8.186.112	14,3	-20,7
	(**)	(**)	0	0	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	379.785	0	0,0	-
	(**)	(**)	0	0	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	47.986	0	0,0	-
	(**)	(**)	27.082	0		Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	7.500	0	0,0	-
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	1.896	3.709	3.874	5.950	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	4.567	4.567	(*)	30,3
	1.134	150	163	208	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	(*)	38,7
	7.867	7.468	7.721	6.563	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	7.038	7.038	(*)	-6,7
Atención Sanitaria en el Territorio	19.376	15.441	93.144	1.965	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	62.400	0,6	-96,9
	2.523	1.920	14.451	40	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	5.769	0,1	-99,3
	8.552	10.477	39.135	100	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	50.400	0,0	-99,8
	10.555	12.126	46.315	0		Anteojos Entregados	273.000	54.600	0,0	-100,0
	689	864	1.400	425	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	6.000	500	7,1	-15,0
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	160	148	141	138	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	160	160	(*)	-13,8
	4.074	1.546	4.698	3.900	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	77.000	4.620	5,1	-15,6
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (*****)	727	764	728	710	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	900	900	(*)	-21,1
	6.000	3.000	0	6.000	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	50,0	0,0
	30	15	0	45	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	45	25,0	0,0
	50.000	0	0	0	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2015.

(****) Medición incorporada en 2016.

(****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inició en 2015.

(*****) El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud se inició en el año 2015. Las metas provienen del programa Detección y Tratamiento de Patologías Específicas (Miastenia) y Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (Tuberculosis e Influenza), en los que fueron ejecutadas durante los años 2013 a 2014.

El programa **Atención de la Madre y el Niño,** que dispuso de $3.966,1, concentró alrededor del 6,2% del crédito de la función Salud, a través de sus dos subprogramas. Por otra parte, la ejecución financiera de $462,1 millones (11,7% del crédito vigente), representó el 3,5% del gasto de la función Salud. El crédito del subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño ascendió a $2.317,0 millones y el gasto a $13,3 millones (0,6%), con el objeto de desarrollar una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales.

En su mayor parte las erogaciones se destinan a acciones de nutrición, a través de la compra de leche en polvo fortificada, a lo que se suma la adquisición reactivos y medicamentos y, en el último período, de textiles y vestuario. El componente alimentario, a través de la provisión de leche fortificada con hierro y zinc, es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños con déficit nutricional que se asisten en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas. La distribución de leche fortificada, así como la entrega de reactivos para la detección de enfermedades congénitas se ejecutaron de acuerdo a lo programado.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año, lo que permitió llegar a un alto nivel de cobertura. A partir de 2014 se produjo una retracción de la distribución por demoras en los procesos de compra. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2015.

Por otra parte el Programa SUMAR (que es la reformulación del Plan Nacer) nació como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, asentado en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. En 2015 se anunció la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a $1.649,0 millones y el gasto del período fue de 448,8 millones (27,2%), destinado mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes. Como se refleja en el cuadro de ejecución física, la cobertura de los beneficiarios se desarrolla en valores cercanos a los programados (población de 0 a 5, -1,7%; 6 a 9 años, -5,6%; 10 a 19 años, -7,2%). En el rango etario más elevado incide la baja concurrencia de los integrantes de esa franja etaria al sistema de salud y el desempeño inferior a lo esperado de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, Neuquén y en la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Por otra parte, en el grupo de mujeres de 20 a 64 años la ejecución fue poco inferior a lo esperado (-2,2%); mientras que se superaron las estimaciones en el último grupo incorporado, el de hombres de 19 a 64 años (69%) en razón a los favorables desempeños de las provincias de Córdoba y Catamarca.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-63,9%) la información es parcial, debido a que se produce una demora entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular y la notificación y facturación de las mismas.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR**) apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, a través de este programa se financia al Programa Remediar, instrumento de la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria y del lanzamiento de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico. Asimismo, a través de Redes se apunta a la detección y seguimiento de personas con enfermedades crónicas. Las erogaciones conjuntas ascendieron a $736,0, y fueron asignados en un 57% a la adquisición de medicamentos genéricos, 27,4% a servicios no personales, en gran parte para cubrir los gastos de logística del Remediar, y 9,6% a realizar transferencias a los gobiernos provinciales, mayoritariamente, para financiar acciones de salud.

En razón de su importante despliegue en todo el país, Remediar + Redes se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los botiquines Remediar tradicionales y se envían a los mismos CAP, pero no se contabilizan como tratamientos enviados por Remediar por estar fuera de su vademécum.

Al 31/03/16 se distribuyeron 51.179 botiquines que contenían alrededor de 6,5 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria (CAPs) de todo el país. La ejecución de botiquines y tratamiento fue inferior a lo planeado (-3,7 y -20,7% respectivamente), debido a demoras en el cierre de la auditoría que se realizó al operador logístico. De acuerdo a los datos disponibles aproximadamente el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 6.563 personas en promedio a lo largo del año, un 6,7% inferior a lo programado, debido a que algunas provincias modificaron la forma de financiación y pasaron a la modalidad becas de educación permanente en servicio (EPS), lo cual repercutió en el incremento de los becarios. A eso se suma que fue incorporada la onceava cohorte de los mencionados posgrados, alcanzando un promedio de 5.950 becarios (30,3%) y de 208 cursantes (38,7%). El gasto del programa fue de $123,6 millones.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en el ejercicio 2016. Las erogaciones

($96,8 millones) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al funcionamiento de este programa, en el segundo trimestre egresarán los especialistas y serán seleccionados los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de $163,2 millones y el gasto del período fue de $1,0 millones (0,6%); tanto la baja ejecución financiera, como física obedecen a la demora en la concreción de los procesos licitatorios iniciados el año anterior. Por lo expresado, al cierre del trimestre se distribuyeron 961 mil de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas, lo que representa una disminución del 68% con respecto a lo programado y se entregaron de 1,9 millón de preservativos (-44,9%).

Entre las líneas más importantes que desarrolla el programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud**, sobresale la reducción de la morbimortalidad por cáncer y la mejora de la calidad y expectativa de vida del paciente oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 7.766 tratamientos de medicación oncológica (-22,3% de lo previsto) a pacientes sin cobertura social, dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (2.978 pacientes). El gasto en este rubro rondó los $8,7 millones.

Cabe aclarar también que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados – Años 2004 - 2015 –

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	41.561

Con relación a los programas con financiamiento externo, el programa **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión en distintas dependencias.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud,** lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Por su parte, el programa **Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales**, que cuenta con $170,1 millones para el ejercicio, promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales, la cooperación sanitaria y financia al área de conducción y coordinación.

III) ***Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales*** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	3.657,2	862,6	***23,6***	6.199,4	1.385,3	***22,3***
-Hospital Posadas	1.357,1	335,5	24,7	2.178,5	503,4	23,1
-Hospital Garrahan	794,2	226,9	28,6	1.728,1	378,4	21,9
-Hospital El Cruce	287,7	39,4	30,7	632,2	216,1	34,2
-Hospital Sommer	369,5	76,6	20,7	545,6	97,8	17,9
-Colonia Montes de Oca	358,9	61,0	18,9	452,3	83,4	18,4
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	330,0	77,9	23,2	351,5	77,5	22,1
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	139,8	25,1	18,0	161,2	28,6	17,7
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	20,0	20,0	100,0	120,0	0,0	-
-Hospital de Alta Complejidad Marta Schwartz	-	-	-	30,0	0,0	-

El 35,1% del crédito vigente en este concepto, corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene del Tesoro Nacional, y de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se incrementaron las asignaciones con el propósito de fortalecer el hospital público; lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias, en las prestaciones y en las condiciones de atención y de vida, en particular, en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2004-2015.

Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2004 y 2015

(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hospital Posadas (*)	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9	1.856,6
Hospital Sommer	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6	432,5
Colonia Montes de Oca	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4	374,6
Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3	142,4
Total	**50,1**	**64,7**	**82,3**	**166,1**	**404,8**	**568,5**	**687,6**	**821,3**	**1.057,0**	**1.387,0**	**1.914,2**	**949,5**

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.

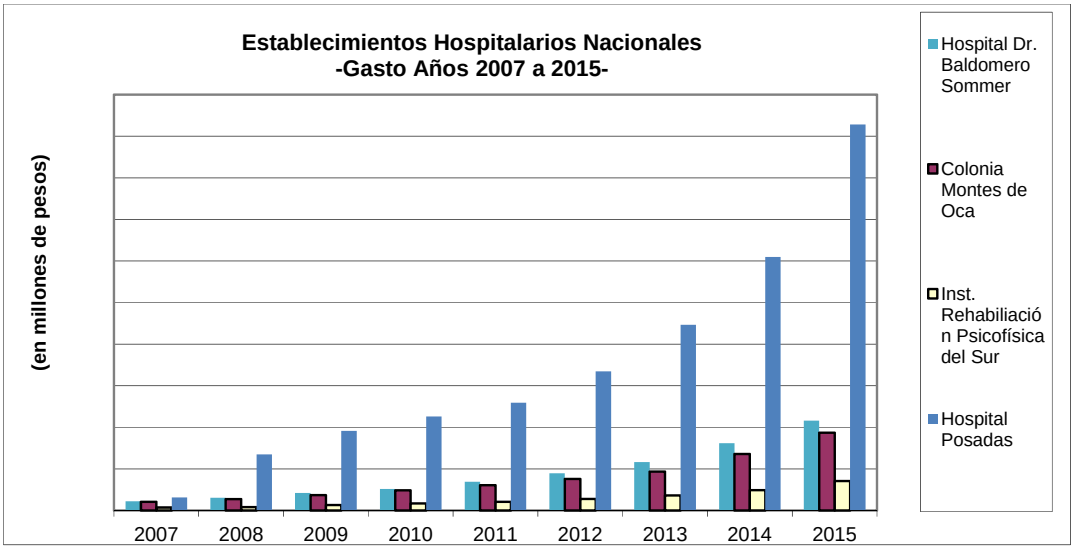

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, están más especializadas en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	106.555	111.671	112.306	113.118	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	571.764	115.120	19,8	-1,7
	4.364	4.184	3.932	4.235	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.826	3.952	65,2	7,2
	49.330	46.597	48.175	50.440	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	397.754	85.985	12,7	-41,3
	2.407	2.233	2.705	3.502	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	15.343	3.505	22,8	-0,1
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	324	325	348	313	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.450	350	21,6	-10,6
	31.754	32.389	27.730	32.707	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.680.000	30.000	1,9	9,0
	306	372	325	686	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.620	370	42,3	85,4
	6.078	4.225	3.811	1.044	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	51.000	10.000	2,0	-89,6
	218	216	214	204	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	220	210	(*)	-2,9
	62	53	51	55	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	37	36	(*)	52,8
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	4.793	5.370	5.681	5.822	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.000	7.000	20,8	-16,8
	(**)	(**)	(**)	19	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	200	50		-62,0
	630	594	568	498	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	(*)	-3,5
	56	70	47	46	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	85	85	(*)	-45,9
	30	55	69	78	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	100	100	(*)	-22,0
	311	308	306	294	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	(*)	-16,0
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	5.431	5.154	4.809	4.177	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	6.000	16,8	-30,4
	33.838	38.270	37.952	38.285	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	162.500	35.000	23,6	9,4
	2.090	2.008	2.236	1.887	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.200	18,9	-14,2
	6.710	7.996	7.474	6.099	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000	18,7	-12,9
	1.958	1.820	1.946	2.137	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	7.800	1.800	27,4	18,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporad en 2016.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se viene llevando a cabo un importante plan de obras, todos los servicios se incrementaron con respecto al año anterior, incluso la Atención de Pacientes Externos que presentó un desvío de -41,3% debido a un error de programación. La Atención de Pacientes Internados se incrementó con respecto a las previsiones (7,2%) debido a la incidencia epidémica de dengue y otras enfermedades febriles; cabe destacar que el porcentaje de ocupación de camas fue del 90% en promedio.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, superó la cantidad de Intervenciones Quirúrgicas (85,4%), elincremento se atribuyó a las deficiencias de atención en centros de salud cercanos y al esfuerzo realizado por el equipo quirúrgico. Por otra parte, continuaron las dificultades para la Atención de Pacientes Ambulatorios en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-89,6%), debido a la renuncia de profesionales pertenecientes a los equipos de salud del área programática. El Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 55 personas con enfermedad de Hansen; el incremento por sobre lo planificado se debe a que por su avanzada edad, estos pacientes suelen perder su condición de autoválidos, motivando su traslado a la sala de internación a fin de recibir los cuidados necesarios.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca el alojamiento permanente de pacientes tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio

envejecimiento de la población; permanecieron alojados, en promedio, 498 pacientes. Por dificultades administrativas se produjeron retrasos en la Asistencia Financiera para la Externación de Pacientes (-45,9%) lo que será corregido en el próximo trimestre. La caída en las consultas correspondientes a la Atención de Pacientes Ambulatorios (-16,8%) obedece a que se consideró la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Integral para el primer trimestre, pero el mismo no se encuentra operativo hasta el momento. El Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social (-22%) depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas alquiladas tanto por la institución como por los mismos pacientes. La programación de la Certificación de la Discapacidad se realizó antes de que se iniciara el servicio y resultó elevada con respecto a los resultados (-62%).

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, la constitución de la Red Federal de Rehabilitación favoreció el mayor acceso a las prestaciones para la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (9,4%). Con respecto a Internación, Rehabilitación y Cirugía (-30,4) disminuyó el número de cirugías debido a la falta de anestesistas; influyó además la escasez de recursos humanos en enfermería, fisiatría y pediatría, en concordancia al tipo de patologías con discapacidad severa. En cambio, en Internación Domiciliaria se superó la meta prevista (18,7%) porque se fortaleció la atención en el domicilio para compensar el déficit de internación institucional.

Los **Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela,** reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2015 se incorporó a este sistema de financiamiento el **Hospital de Alta Complejidad El Calafate** y, en 2016, el **Hospital de Alta Complejidad** Marta Schwatz.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta también con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que en el período se transfirieron $378,4 millones al Hospital Garrahan y $216,1 millones al Hospital El Cruce.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo el concepto Hospitales Universitarios se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El gasto ascendió a $77,5 millones, de los cuales el 50% contribuyó al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 11,7% a la Universidad de Córdoba y el resto a otras Universidades, como se puede observar a continuación.

Transferencia a Universidades Nacionales (en millones de $)

Universidad	Devengado	%. Rel.
Universidad de Buenos Aires	39,2	50,5%
Universidad Nacional de Córdoba	9,0	11,7%
Universidad Nacional de Rosario	5,4	7,0%
Universidad Nacional de Cuyo	4,7	6,0%
Universidad Nacional de La Rioja	3,6	4,7%
Universidad Nacional de La Plata	2,7	3,5%
Universidad Nacional de Tucumán	1,8	2,4%
Universidad Nacional Chaco Austral	1,1	1,4%

Universidad Nacional del Nordeste	1,0	1,3%
Universidad Nacional de La Matanza	1,0	1,3%
Universidad Nacional del Comahue	1,0	1,3%
Universidad Nacional del Litoral	1,0	1,3%
Universidad Nacional del Sur	1,0	1,3%
Universidad Nacional Villa María	1,0	1,2%
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	0,9	1,2%
Universidad Nacional Arturo Jauretche	0,9	1,2%
Universidad Nacional de la Patagonia	0,9	1,2%
Universidad Nacional de Rio Negro	0,1	0,1%
	77,5	**100,0%**

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) La categoría ***Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles*** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	3.739,9	602,4	***16,1***	5.223,2	717,9	***13,7***
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	2.384,4	374,7	15,7	3.480,7	327,2	9,4
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	1.110,6	221,7	20,0	1.458,5	360,9	24,7
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	244,9	5,9	2,4	284,1	29,9	10,5

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales y por otros insumos. Por esa razón, el comportamiento de los mismos depende del grado de concreción de las licitaciones previstas. A continuación se exponen las principales producciones de estos programas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013 y 2016 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	12.517.512	10.080.916	5.898.616	7.968.697	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.268.992	8.684.560	20,3	-8,2
Lucha contra el SIDA y ETS	34.500	37.400	40.685	46.184	- Asistencia Regular con Medicamentos para VIH '	Persona Asistida	49.000	46.000	(*)	0,4
	806.499	248.024	744.266	163.104	- Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	4.508.544	162.913	3,6	0,1
	11.475	25.425	0	23.354	-Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	103.279	11.702	22,6	99,6
	180	260	311	1.263	-Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	1.325	1.400	(*)	-9,8
	199.008	304.512	258.912	10.080	-Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	837.600	65.664	1,2	-84,6
	720	1.656	0	696	-Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.090	306	22,5	127,5
	6.994.368	5.479.776	8.644.608	5.197.104	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	61.698.618	3.084.931	8,4	68,5
	280	280	311	305	-Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.350	337	22,6	-9,5
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	26.827	22.000	15.000	0	- Rociado de Viviendas Chagas (***)	Vivienda Rociada	152.000	15.000	0,0	-100,0
	43.982	44.700	28.700	0	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (***)	Vivienda Vigilada	298.000	28.700	0,0	-100,0
	360	380	386	386	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	386	386	(*)	0,0
	260	280	304	304		Municipio Controlado Químicamente	304	304	(*)	0,0
	4.275	3.180	2.050	0	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (***)	Vivienda Vigilada	22.000	2.050	0,0	-100,0
	1.895	1.500	850	0	- Rociado de Viviendas Paludismo (***)	Vivienda Rociada	10.150	850	0,0	-100,0
	98	190	110	0	Atención Médica Paludismo (***)	Persona Atendida	1.300	110	0,0	-100,0
	58.110	106.000	69.800	0	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (***)	Persona Asistida	710.000	69.800	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.
(**) Medición incorporada en 2013.
(***) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del programa **Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)
- Años 2006 – 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
34,5	21,8	31,7.	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4

Con las últimas incorporaciones, el Calendario de Inmunizaciones de Argentina se convirtió en uno de los más completos del mundo, integrado por 19 vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. En el período analizado se distribuyeron alrededor de 8,0 millones de dosis (-8,2%), el desvío obedece a una demora en la provisión de vacuna antigripal, cuya distribución a todo el país estaba prevista para mediados del mes de marzo y tuvo que postergarse para los primeros días del mes de abril.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega

de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

En 2015 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 46.184 pacientes, lo que representa un incremento de 13,5% con respecto al año anterior. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2006 a la actualidad. La adquisición de medicamentos es el principal destino de las erogaciones del programa.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual - Años 2006 - 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	43.126

En el período analizado la provisión de preservativos fue un 68,5% superior a lo previsto debido a que se aumentó la cantidad distribuida en el primer trimestre a fin de fortalecer las acciones de prevención y garantizar el insumo desde el comienzo del año. Por otra parte, la realización de Estudios de Carga Viral para VIH resultó casi un 100% superior a lo programado porque a los insumos que iban a ser distribuidos se sumaron otros cuya recepción estaba demorada.

Con relación a las hepatitis virales, la disminución en la entrega de los tratamientos (-10%) se debe a que se estimó comenzar la distribución con esquemas libres de interferón, pero se distribuyeron en menor cantidad debido a que algunos pacientes presentaron complicaciones clínicas que no le permiten iniciar el tratamiento y otros lo iniciaron a través de su obra social. Asimismo, se distribuyeron más insumos para efectuar Estudios de Carga Viral (127,5%); en cambio la Distribución de Biológicos fue inferior a lo programado por demoras en los procesos de licitación (-84,6%).

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

En el trimestre analizado se informó que a raíz de la emergencia de dengue solo se realizaron las actividades prevista para el control de ese vector, por ese motivo no presentan ejecución las restantes producciones del programa.

V) Bajo el concepto ***Regulación y Control del Sistema Sanitario*** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	1.342,5	285,6	***21,3***	1.694,9	330,2	***19,5***
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	470,8	112,1	23,8	583,9	105,9	18,1
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	428,9	85,7	20,0	569,4	126,9	22,3
-Servicio Nacional de Rehabilitación	187,0	33,1	17,7	222,2	45,4	20,4
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	129,3	35,1	27,2	181,2	31,2	17,2
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	126,5	19,5	15,4	138,2	20,8	15,0

Al 31/03/16 el gasto resultó de $330,2 millones (19,5% del crédito) y se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013 y 2016 - Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses	(1)	(2)
ANMAT (3)	28.988	23.690	25.416	26.157	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	104.350	24.536	25,1	6,6
	5.683	5.717	5.235	5.054		Certificado Emitido	22.800	5.600	22,2	-9,8
	1.049	887	1.028	275	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.735	397	15,9	-30,7
	4.688	3.097	3.887	3.966	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	12.243	3.463	32,4	14,5
	61	104	116	242	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	504	110	48,0	120,0
INCUCAI	132	136	143	107	- Procuración de Organos	Donante	693	162	15,4	-34,0
	383	393	433	325		Organo Ablacionado	1.940	454	16,8	-28,4
	86	111	123	103	- Procuración de Tejidos	Donante	504	110	20,4	-6,4
	413	488	502	170		Tejido Ablacionado	2.280	550	7,5	-69,1
	294	346	370	289	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.649	386	17,5	-25,1
	226	206	198	172	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.178	280	14,6	-38,6
	18	16	18	19	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	110	20	17,3	-5,0
	115	147	165	196		Transplante no Concretado	640	140	30,6	40,0
Servicio Nacional de Rehabilitación	26.420	8.968	15.002	30.856	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	61.000	20.740	50,6	48,8
	114	165	78	69	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	312	78	22,1	-11,5
	28	20	6	12		Franquicia Denegada	24	6	50,0	100,0
	561	963	981	522	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	3.500	700	14,9	-25,4
	126	185	186	175	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.000	150	17,5	16,7
	39.000	73.000	22.000	48.000	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	306.000	88.000	15,7	-45,5
Superinten-dencia de Servicios de Salud	0	32	101	42	- Fiscalización Contínua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	359	90	11,7	-53,3
	374	74	160	28	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	429	40	6,5	-30,0
	60	34	58	21	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	220	55	9,5	-61,8
	16	24	16	20	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	23	23	(*)	-13,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de Procuración de Órganos dieron resultados inferiores a lo esperado: la cantidad de donantes fue un 34% menor a lo esperado y la cantidad de trasplantes resultó un 25,1% inferior. La baja está determinada por los nudos críticos de la actividad, que pasan por la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2004 hasta 2015:

Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2004-2015)

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Donantes	403	407	462	486	519	500	587	607	630	568	557	593
Órganos Trasplantados	880	938	1.066	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.455

Se puede observar que a partir de 2010 se produce una tendencia ascendente en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados. Por otra parte, entre 2004 y 2015 la cantidad de donante se incrementó un 47,1% mientras que el incremento de los trasplantes rondó el 65,3%. Este mayor crecimiento se explica, por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.

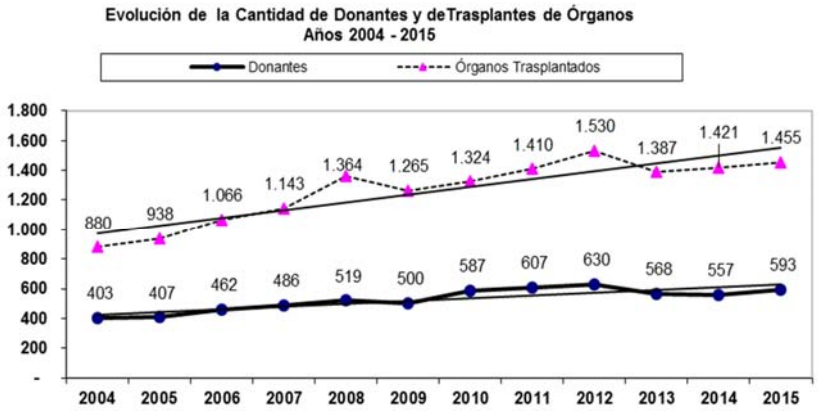

Por último, este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VI) En la categoría ***Actividades Centrales y Comunes*** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	910,3	227,9	***25,0***	1.275,6	290,8	***22,8***
-Actividades Centrales	823,2	206,8	25,1	1.110,6	265,2	23,9
-Actividades Comunes	51,2	8,7	16,9	101,7	6,4	6,3
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	35,9	12,5	34,8	63,4	19,2	30,3

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron $290,8 millones, lo que representa un 5,6% del total del gasto realizado por el Ministerio ($5.190,8 millones).

VII) La categoría ***Obras de Infraestructura Sanitaria*** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	433,3	72,8	***16,8***	870,0	41,8	***4,8***
-Ejecución de Obras de Arquitectura	431,8	72,8	-	870,0	41,8	4,8
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	1,6	0,0	-	0,0	0,0	-

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria del programa Ejecución de Obras de Arquitectura se vinculan al mejoramiento de hospitales. En el período analizado se invirtieron $37,8 millones en la Refuncionalización del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas. Asimismo, se transfirieron $4,0 millones a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias y al mejoramiento de instituciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

VIII) El agrupamiento ***Otros Programas del Ministerio de Salud*** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	455,1	135,9	***29,9***	659,2	0,6	***0,1***
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	455,1	135,9	*29,9*	659,2	0,6	*0,1*

IX) La línea de acción ***Investigación para la Prevención en Salud*** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	162,5	16,3	***10,1***	326,0	6,3	***1,9***
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	57,4	0,4	*0,7*	203,2	0,5	0,3
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	88,5	14,2	16,0	99,5	3,8	3,8
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	16,5	1,7	10,5	18,3	2,0	10,8
-Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	-	-	-	5,0	0,0	-

Los programas dependen del Instituto Nacional del Cáncer y del Instituto Nacional de Medicina Tropical, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud de reciente creación. Ambos programas presentan un bajo nivel de ejecución del gasto. En el primer caso, el gasto se concentra en Servicios no Personales (mantenimiento, reparación, limpieza y servicios profesionales) y en el segundo caso en Gastos de Personal. Por otra parte, el programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

El programa Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública, corresponde a la recientemente creada Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). A continuación se incluyen los indicadores físicos de los programas señalados en primer término.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013 y 2016-Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	2	2	5	6	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	38	5	15,8	20,0
	2	3	8	6	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	30	5	20,0	20,0
	2.182	8.194	5.710	4.176	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	15.000	3.750	27,8	11,4
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	30	32	35	60	Becas de Investigación	Becario	68	60	(*)	0,0
	1	7	1	0	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22	0	0,0	#¡DIV/0!
	32	0	43	0	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	63	63	(*)	-100,0
	16.216	35.963	34.762	30.439	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis Realizado	158.000	23.700	19,3	28,4
	19	23	12	12	Becasde Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	(*)	0,0
	5	0	0	0	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	35	0	0,0	#¡DIV/0!

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en el año 2012.

(***) La meta Prevención del Cáncer de Cuello de Útero proviene del programa Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,71	0,84	0,89	1,14	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,49	3,81	3,47	3,92	4,01
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	19.602,3	28.576,5	39.353,1	56.085,6	62.958,1

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2012/2015. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN muestra una tendencia creciente, alcanzando el máximo del período bajo análisis en el ejercicio 2016. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 33,9%, alcanzando los $62.958,1 millones de crédito vigente al cierre del primer trimestre de 2016.

3.2. Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.** Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

Entre las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

- La Ley Nº 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza.
- Las Leyes Nº 25.865 y Nº 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.
- La Ley Nº 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.
- La Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.
- La Resolución Nº 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a las siguientes jurisdicciones: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Salud y Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción, Lucha Contra el Narcotráfico y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer trimestre del bienio 2015/2016:

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Eje.	C. Vigente	Devengado	% Eje.
Planes de Ingreso y Economía Social	8.662,4	1.885,1	21,8	10.215,1	2.862,3	28,0
- Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	*7.089*	*1.435*	*20,2*	*8.813*	*2.659*	*30,2*
-Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	*209,3*	*90,1*	*43,0*	*300,7*	*26,8*	*8,9*
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	*965,3*	*175,0*	*18,1*	*1061,2*	*176,8*	*16,7*
-Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	*5,0*	*0,0*	*0,0*	*6,5*	*0,0*	*0,0*
-Inclusión Social	*398,6*	*185,1*	*46,4*	*40,1*	*0,0*	*0,0*
Seguridad Alimentaria	3.112,6	546,8	17,6	3.914,0	702,8	18,0
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	994,2	203,2	20,4	1.704,6	96,9	5,7
Acciones de Promoción y Protección Social	1.109,7	442,8	39,9	1.323,9	103,4	7,8
Actividades Centrales y Comunes de la Función	1.996,9	480,9	24,1	2.661,4	520,9	19,6
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	937,1	159,3	17,0	1.094,5	202,2	18,5
Subtotal	**16.813,0**	**3.718,1**	**22,1**	**20.913,5**	**4.488,4**	**21,5**
Otros	1.640,5	331,8	20,2	2.288,7	226,6	9,9
Total	**18.453,5**	**4.049,9**	**21,9**	**23.202,2**	**4.715,0**	**20,3**

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos en la siguiente figura, con datos de la ejecución presupuestaria del trienio 2014/2016, sobresaliendo los planes de ingreso social sobre las restantes acciones de la función:

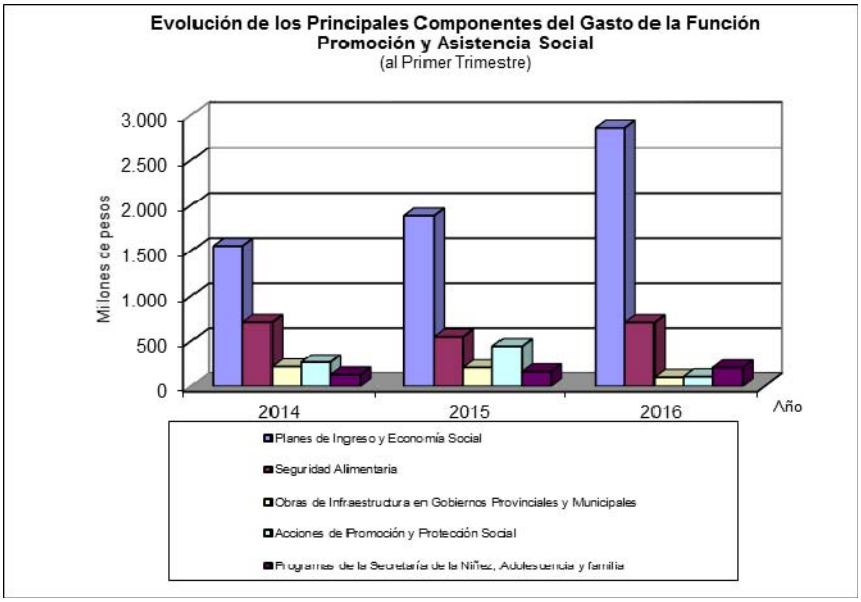

En este sentido, las principales líneas de acción resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (60,7% del gasto), la Seguridad Alimentaria (14,9%), las Actividades Centrales y Comunes (11,0%), y las Acciones de Promoción y Protección Social (2,2%), entre las más importantes. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 98,6% se atendió con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, el 74,9% de la ejecución correspondió a Transferencias, destinándose el 83,8% al Sector Privado para Gastos Corrientes, entre el más destacado.

c) Análisis del desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) Dentro de los ***Planes de Ingreso y Economía Social*** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

i) Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”

Para su implementación se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES, según corresponda. La iniciativa comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas. En cuanto a la ejecución financiera al 31/03/16, se devengaron $2.658,7 millones, mientras que la mayor parte del gasto correspondió a Transferencias ($ 2.604,2 millones) al Sector Privado y a Gobiernos Provinciales y Municipales.

En lo relativo al análisis del cuatrienio 2013/2016, se precia la suba de los incentivos dinerarios, denotando las mayores labores del programa en el período. El monto del incentivo

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programacion		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
(4)	(4)	(4)	357	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Ente Conveniado	1.488	372	24,0	-4,0
(4)	(4)	(4)	53.253	Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Capacitada	1.104.000	276.000	4,8	-80,7
(4)	(4)	(4)	556.371	Ingresos de Inclusión	Persona Activa	2.300.000	560.000	24,2	-0,6
509.521	775.301	909.000	1.381.847	Ingresos de Inclusión(3)	Incentivo Mensual Liquidado	4.650.000	1.200.000	29,7	15,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(3) Producción Acumulable, se refiere a los incentivos liquidados mensualmente, durante el período
(4) Produccion incorporada en 2016

asciende a $1.720 a los que se agrega la suma de $ 1.400 por las actividades de presentismo y productividad, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social. En cuanto al desvío sobre lo programado, la diferencia tiene como causa principal el pago de un segundo estímulo extraordinario tanto para la línea de Ellas Hacen como la línea de Argentina Trabaja; lo que aumentó la cifra en 185.539 unidades.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, con un mínimo previsto inicialmente de 30 asociados, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud).

En cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se capacito, al 31/03/16, a 53.253 personas, explicándose el desfavorable desvío por múltiples causas, sobresaliendo una reorganización interna general y de análisis para priorizar acciones, junto con una nueva propuesta de la oferta de capacitaciones, y el atraso del comienzo del programa en 8 provincias por la revisión y reprogramación del mismo por parte del Ministerio de Educación y las provincias afectadas. Asimismo influyó el relevamiento y la reorganización general del universo de Entes Ejecutores, postergándose el comienzo de los nuevos convenios.

ii) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social

Las propuestas de Responsabilidad Social, implican un salto cualitativo innovador en la gestión estatal, que persiguen como objetivos profundizar el compromiso, la participación y el protagonismo ciudadano; y consensuar una idea de bien común, generar sinergias y lenguajes compartidos entre los distintos sectores, teniendo como objetivo una sociedad más justa. La Responsabilidad Social engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, etc.), para contribuir al bienestar de la Sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento. Se trata, por lo tanto, de un sistema de acuerdos voluntarios y compartidos entre diferentes actores sociales, que busca potenciar esfuerzos e iniciativas, y en el que la responsabilidad de cada uno es una parte significativa en la promoción de la inclusión social.

iii) *Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local*

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
(3)	(3)	10	6	Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	60	6	10,0	0,0
(3)	(3)	5	0	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	35	3	0,0	-100,0
(3)	(3)	13	1	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	11	1	9,1	0,0
(3)	(3)	0	1	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	1	6,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvio sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Producciones Incorporadas en 2015

Social "Manos a la Obra", tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social por intermedio de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Se realizan también acciones de fortalecimiento de actores de la economía social, de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización. Este programa presupuestario incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade", el que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en la asistencia a Unidades Productivas y en el fondeo de Consorcios de Gestión, que ostentan mínimos de la serie en el ejercicio 2016.

Ejecución Física Acumulada al PrimerTrimestre Años 2013,2014,2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programacion		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Tercer Trimestre		
141	210	128	120	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.170	117	10,3	2,6
77	244	205	13	Consorsio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión de Redes Fondeados	900	90	1,4	-85,6
84	179	224	99	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	870	87	11,4	13,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/16, se devengaron $26,8 millones, siendo el 56,3% del gasto del programa destinado a Transferencias al Sector Privado para Gastos Corrientes. El financiamiento de este programa se realizó en un 100 % con Tesoro Nacional. En lo que atañe a la producción física, la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social asistió a 120 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas. Asimismo, se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

iv) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al 31/03/16 se ejecutaron $ 176,8 millones, destinándose el 59,2% de las erogaciones a Transferencias (fundamentalmente al Sector Privado), el 27,2% a Personal, entre los más significativos. El Instituto se financió durante el período en un 73,2% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos Propios.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
3.936	2.020	1.073	568	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000	1.500	9,5	-62,1
9.778	9.064	5.694	958	Capacitación	Persona Capacitada	31.500	1.500	3,0	-36,1
233	246	360	64	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.700	250	3,8	-74,4
(3)	(3)	(3)	26.387	Ingresos de Inclusion Social	Incentivo Liquidado	86.300	27.200	30,6	-3,0
1.958	1.439	1.892	928	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	2.250	10,3	-58,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

En el período 2013-2016 se aprecia una tendencia decreciente en la totalidad de las producciones físicas, con valores en 2016 inferiores al ejercicio base. Por su parte, al 31/03/16, las metas del cuadro arrojaron desfavorables desvíos en relación a la programación. Los Controles de Entidades Mutuales corresponden a la producción de la Coordinación de Fiscalización Mutual, Gerencia de Inspección y de otras áreas de la Secretaría de Contralor relativas a entidades mutuales. La capacitación incluye a personas educadas en la temática cooperativa y mutual, y también a la labor de los programas sociales, tales como Ingreso Social con Trabajo, Manos a la Obra, Proyectos CIC (Ministerio de Desarrollo Social) y los Programas Agua más Trabajo e Integración Social Comunitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. El desvío en la ejecución, relacionada con la demanda, se debió a que se esperaba capacitar a Cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo en Gran Buenos Aires, pero por razones ajenas al organismo no se realizaron.

II) El componente ***Acciones de la Seguridad Alimentaria*** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/16 se devengaron $702,8 millones (18,0% del crédito vigente), mientras que el 82,4% de las erogaciones del programa Seguridad Alimentaria se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente con la implementación de la actividad Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada. En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron $305,8 millones a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, $93,1 millones a Comedores Escolares y $175,0 millones a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
6.383	6.535	8.232	0	Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar (*)	10.300	10.300	0,0	-100,0
2.850	3.169	3.475	0		Huerta Comunitaria(*)	4.500	4.545	0,0	-100,0
561.750	585.911	828.493	0		Huerta Familiar(*)	985.700	975.843	0,0	-100,0
3.857.239	3.177.156	3.722.720	3.552.179	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	4.250.000	20,9	-16,4
245.621	276.850	339.948	288.797		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	450.000	16,0	-35,8
1.401	1.370	1.318	1.303	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido(*)	1.300	1.313	100,2	-0,8
11.500	10.415	12.041	11.138	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido(*)	11.500	11.500	96,9	-3,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones Promediables

Las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la evolución de las distintas ayudas alimentarias; los módulos alimentarios remitidos, que están siendo gradualmente reemplazados por las ayudas en forma de tickets, o tarjetas que permiten acceder a alimentos frescos y de mayor variedad.

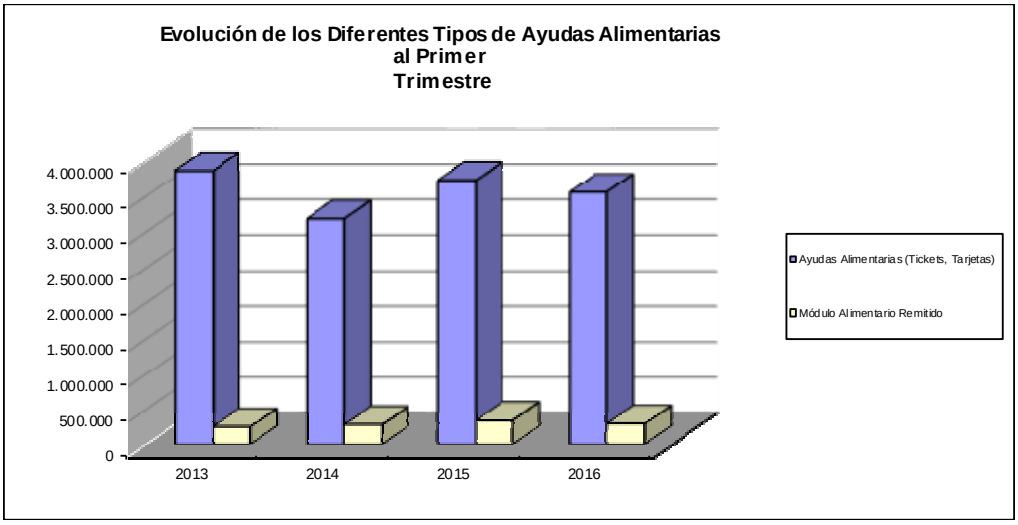

En lo que respecta a la producción del programa, al 31/03/16 para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa 288.797 módulos de alimentos nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia sociosanitaria. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.303 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que

concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se reforzaron los servicios alimentarios en 11.138 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo.

Cabe destacar que respecto a las huertas, escolares, familiares y comunitarias, al 31/03/16 se estaban revisando los criterios de evaluación de cada producción por lo que no registran datos de ejecución al primer trimestre del ejercicio.

III) El concepto **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales** representa el 2,3% del gasto de la función y sus acciones se implementan a través del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (gastos propios), y de los programas, Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social, Ejecución de Obras de Arquitectura, Formulación, Programación y Control de Obras Publicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal.

i) Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros). Al 31/03/16 se transfirieron $96,9 millones al Sector Privado y a Provincias y Municipios para Gastos de Capital; resultando las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Santiago del Estero entre las más destacadas.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. El programa no tuvo ejecución durante el primer trimestre del ejercicio.

iii) Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período no tuvo ejecución financiera por reordenamientos administrativos.

iv) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social

Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social es un programa que transforma los barrios mediante la ejecución de proyectos urbanos integrales. Se busca consolidar a la población destinataria en el lugar que habitan, brindando acceso a la tierra a través de la producción del suelo urbano, previendo la creación y el mejoramiento de los espacios públicos, contribuyendo en la provisión de obras de infraestructura urbana, contemplando el saneamiento ambiental y remediación de áreas degradadas, proveyendo equipamiento comunitario, y garantizando la regularización dominial bajo un plan de ordenamiento territorial y una planificación urbana, que promueva el fortalecimiento del capital humano y social. Durante el trimestre se devengaron $ 9,7 millones en Gastos en Personal.

IV) El concepto **Acciones de Promoción y Protección Social** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. La evolución de las

mediciones físicas al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2013/2016 se expone a continuación:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvíos (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Tercer Trimestre		
17.657	21.571	20.744	17.608	Subsidios a Personas	Persona	80.000	8.000	22,0	120,1
11.126	5.230	9.069	253	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	34.000	3.400	0,7	-92,6
127	71	95	1		Organización Asistida	500	50	0,2	-98,0
24.346	113.508	67.183	292.405	Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	216.000	13,5	35,4
(3)	43410	20.021	0	Subsidios a Instituciones	Titular de Derecho	280.000	28.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Producción incorporada en 2014

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/16 se devengaron $103,4 millones (7,8% del crédito vigente), concentrándose el 42,5% de los montos devengados en Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente a Ayudas a Personas y Ayudas Urgentes.

Al 31/03/16, los subsidios a personas cubrieron 17.608 personas, superándose las estimaciones del período, respondiéndose positivamente los casos recibidos, muchos de los cuales cuentan con la negativa provincial o municipal correspondiente. En cuanto a la producción Subsidios a Instituciones, con una ejecución nula en cuanto a los Titulares de Derecho no se logró alcanzar la proyección dado que fue imperativa la necesidad de realizar un exhaustivo relevamiento de los recursos, funciones y procesos relativos al requerimiento de la normativa vigente.

En cuanto a las ayudas económicas, el promedio anual alcanzó valores de $9.000 que se otorgan a personas que revisten una situación de vulnerabilidad social verificada a través de los informes sociales del programa. El requisito para la obtención de la prestación es acreditar la negativa de los gobiernos provincial y/o municipal y la carencia de cobertura médica.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, del SAF341 - Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, SAF 303 SEDRONAR y SAF345 Consejo de Políticas Sociales. Al 31/03/16 se devengaron $518,9 millones, mientras que el 82,6% del gasto de las Actividades Centrales correspondió al Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

VI) La categoría **Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de dicha Secretaría de Estado, organismo creado por Ley Nº 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo

Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/16 se devengaron $202,2 millones (sin considerar las Actividades Comunes), con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
0	0	13.450	0	Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gub. Y no Gub.	Persona Asistida	20.000	0	0,0	0,0
2.447	3.064	2.946	2.918	Fortalecimiento Familiar y Comunitario (*)	Persona Asistida	3.000	3.000	97,3	-2,7
654	773	705	561	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal(*)	Persona Asistida	1.200	1.200	46,8	-53,3
21	27	26	20	Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos(*)	Persona Asistida	30	30	66,7	-33,3
300	300	300	300	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales(*)	Persona Asistida	300	300	100,0	0,0
(4)	(4)	(4)	0	Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologia	Persona Capacitada	3.600	300	0,0	-100,0
315	284	253	233	Atención a Adultos Mayores en Institutos(3)	Persona Asistida	252	252	92,5	-7,5
100	115	1.800	0	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.340	0	0,0	0,0
145	145	1.800	0		Persona Asistida	1.470	0	0,0	0,0
254	264	341	318	Acciones Directas a Jardines Maternales(3)	Persona Asistida	310	310	102,6	2,6
25	25	70	0	Asistencia Técnica a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	79	10	0,0	-100,0
0	0	0	0	Asistencia Financiera a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	23	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones Promediables

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Además se brindó asistencia a un promedio de 561 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. La merma respecto a lo programado se debe a una disminución en las derivaciones judiciales, con propuestas alternativas de no encierro de los menores poniendo en práctica, centros de enseñanza, y otras medidas de contención de los adolescentes y brindándoles la oportunidad de una salida laboral y una reinserción social.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el período, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 233 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Desde el plano financiero, al 31/03/16 la asignación presupuestaria alcanzo los $218,7 millones. Destacándose la SEDRONAR ($108,1 millones), el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales ($60,4 millones), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas ($12,6 millones) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica ($11,9 millones) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el CENARESO, ($32,0 millones) y las Pensiones no Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social ($ 22,0millones), entre otros conceptos atendidos.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,39	0,37	0,44	0,45	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,92	1,67	1,70	1,55	1,48
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.809,0	12.565,6	19.257,0	22.151,5	23.202,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, alcanzando el 0,45% para el año 2015. Por otra parte, la participación dentro del gasto total de la APN pasó del 1,92% en 2012 al 1,48% en 2016. Finalmente, el gasto anual de la función en pesos corrientes muestra una tendencia positiva en el período bajo análisis, alcanzando los $23.202,2 millones de crédito vigente para 2016.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares (Ley N° 24.714) se ajustarán semestralmente por un índice de movilidad.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro. Dicha asignación también ve ajustada su movilidad semestralmente de acuerdo a la Ley N° 24.714.

Asimismo, es importante destacar que a partir del ejercicio 2015, se incluye el crédito del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA, dentro de la función Seguridad Social. Este Organismo se encuadra como una Institución de Seguridad Social a partir de la implementación de la Ley N°25.191, su modificatoria Ley N°26.727 y su reglamento Decreto N°300/2013.

b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al primer trimestre del bienio 2015/2016:

En millones de pesos

CONCEPTO	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	**391.649,8**	**91.550,1**	**23,4**	**552.161,7**	**129.351,9**	**23,4**
Prestaciones Previsionales	*370.269,6*	*86.993,2*	*23,5*	*526.168,2*	*122.992,1*	*23,4*
Atención Ex-Cajas Provinciales	*18.211,5*	*3.897,6*	*21,4*	*21.786,3*	*5.378,8*	*24,7*
Atención Pensiones Ex-Combatientes	*3.168,7*	*659,3*	*20,8*	*4.207,3*	*980,9*	*23,3*
Asignaciones Familiares	**53.298,9**	**14.520,7**	**27,2**	**73.750,3**	**23.270,1**	**31,6**
Activos	*23.310,6*	*6.823,3*	*29,3*	*26.867,2*	*9.748,9*	*36,3*
Pasivos	*4.094,2*	*1.084,5*	*26,5*	*5.657,2*	*1.719,5*	*30,4*
Asignación Universal para Protección Social	*24.818,0*	*6.273,0*	*25,3*	*39.707,0*	*11.211,1*	*28,2*
Sector Público Nacional	*1.076,1*	*339,9*	*31,6*	*1.518,9*	*590,6*	*38,9*
Otros	**67.743,8**	**15.416,1**	**22,8**	**90.149,8**	**21.016,5**	**23,3**
Seguro de Desempleo	*524,0*	*104,8*	*20,0*	*384,3*	*76,8*	*20,0*
Complementos a las Prestaciones Previsionales	*697,9*	*133,5*	*19,1*	*944,8*	*225,5*	*23,9*
Pensiones no Contributivas	*52.826,9*	*12.480,8*	*23,6*	*70.715,0*	*16.823,9*	*23,8*

CONCEPTO	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación	*2.472,9*	*512,9*	*20,7*	*3.447,2*	*1.072,4*	*31,1*
Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario - RENATEA	*672,2*	*76,6*	*11,4*	*777,0*	*108,6*	*14,0*
Administración	*10.550,0*	*2.107,5*	*20,0*	*13.881,6*	*2.709,3*	*19,5*
Total	**512.692,5**	**121.486,9**	**23,7**	**716.061,9**	**173.638,4**	**24,2**

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al primer trimestre del ejercicio 2016 representó el 24,2% de la asignación, mayor a la registrada en 2015. En cuanto al monto ejecutado al 31/03/16, resultó un 42,9% superior ($52.151,6 millones de pesos) del ejercicio 2015.

En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 74,5% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 13,4% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 9,7% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 2,4% del total de la función.

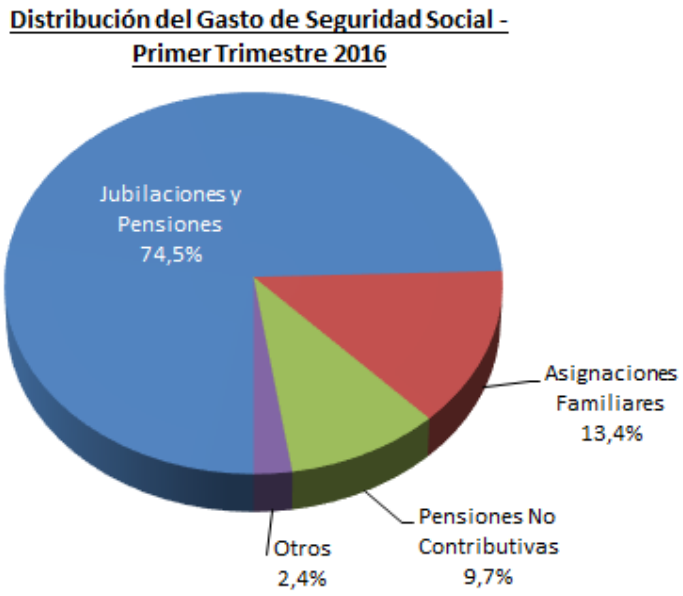

El incremento del gasto en 2016 con respecto al 2015 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales (mayor cantidad de jubilados).

Año	Mes	Índice de Movilidad
2015	Marzo	18,26%
	Septiembre	12,49%
2016	Marzo	15,35%
	-	-

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) En lo que respecta a la categoría ***Jubilaciones y Pensiones***, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/16

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	212.328,7	50.029,0	294.157,1	68.331,5
Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y N°26.970	130.164,5	30.501,9	195.257,4	46.151,6
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	36,6	12,7	44,9	18,6
Atención a Pasividades de Guardaparques	34,3	5,2	52,8	12,3
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	27.705,4	6.444,4	36.656,0	8.478,2
Total Prestaciones Previsionales	**370.269,6**	**86.993,2**	**526.168,2**	**122.992,1**

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley Nº 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 1 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/16 superior al mismo período de 2015 en un 36,6%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (63,2%) y con el Tesoro Nacional (36,8%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 3 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios y el gasto al 31/03/16 fue superior en un 51,3% al de igual período de 2015. El incremento del gasto en este subprograma se debe principalmente a la implementación a finales de 2014 de la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización).

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 31/03/16 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 46,3% superior al de igual período de 2015, alcanzando los $18,6 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de $12,3 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 31/03/16:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 31/03/16

Organismo	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	12.521,0	2.858,5	15.963,9	3.700,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	9.498,7	2.332,5	13.384,2	3.086,4
Servicio Penitenciario Federal	2.155,2	538,7	3.001,1	745,5
Gendarmería Nacional	1.917,2	411,5	2.595,1	559,9
Prefectura Naval Argentina	1.613,4	303,2	1.711,7	386,4
Total	**27.705,4**	**6.444,4**	**36.656,0**	**8.478,2**

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al primer trimestre de 2016 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (43,6%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (36,4%), de acuerdo a la siguiente composición:

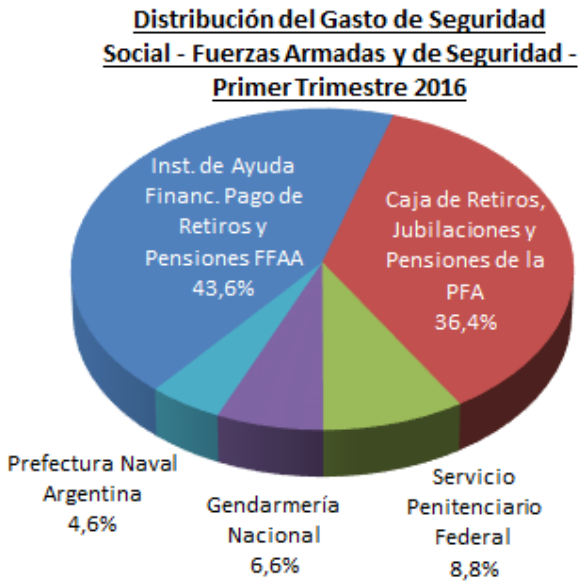

Al 31/03/16 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a $8.478,2 millones, presentando un incremento del 31,6% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de los siguientes Decretos que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad:

Decreto N°	Organismos Afectados
967/2015	Fuerzas Armadas
968/2015	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina
970/2015	Servicio Penitenciario Federal

Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del haber mínimo vital y móvil, tienen una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 31/03/16 se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (55,8%) y los Recursos Propios (30,6%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:

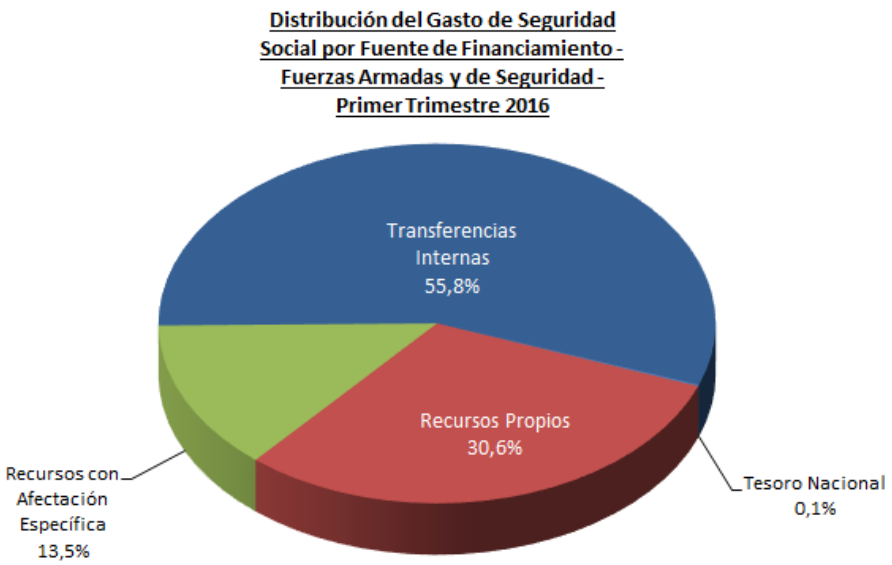

Por otro lado, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2015 y 2016 se debe principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por el índice de movilidad. Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el primer trimestre del período 2012/2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.759.528	1.755.574	1.759.489	1.750.169	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.746.842	1.750.172	100,2	0,0
1.329.873	1.341.554	1.352.512	1.355.782	Atención de Pensiones	Pensionado	1.354.405	1.355.784	100,1	0,0
Prestaciones Previsionales Ley Nº25.994 (ANSES)									
2.380.506	2.403.156	2.691.512	3.097.323	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.177.766	3.097.323	97,5	0,0
164.108	169.592	170.019	178.004	Atención de Pensiones	Pensionado	181.044	178.004	98,3	0,0
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									

118.197	114.265	110.929	107.378	Atención de Jubilaciones	Jubilado	105.871	107.378	101,4	0,0
32.808	31.896	31.021	30.002	Atención de Pensiones	Pensionado	29.627	30.002	101,3	0,0
Ex - Combatientes (ANSES)									
21.981	22.217	22.350	22.440	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.493	22.440	99,8	0,0
Servicio Penitenciario Federal									
3.433	3.564	3.621	3.758	Atención de Pensiones	Pensionado	3.732	3.732	100,7	0,7
7.558	7.691	7.784	7.920	Atención de Retiros	Retirado	8.077	8.077	98,1	-1,9
Gendarmería Nacional (GN)									
7.224	7.292	7.212	7.208	Atención de Pensiones	Pensionado	7.490	7.490	96,2	-3,8
8.233	8.339	8.347	8.766	Atención de Retiros	Retirado	8.390	8.390	104,5	4,5
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
139	140	140	144	Atención de Jubilaciones	Jubilado	159	157	90,6	-8,3
5.262	5.312	5.377	5.389	Atención de Pensiones	Pensionado	5.654	5.651	95,3	-4,6
7.291	7.290	7.248	7.186	Atención de Retiros	Retirado	7.486	7.479	96,0	-3,9
2	3	1	2	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	1	25,0	100,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
9.713	9.853	9.868	10.152	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.376	10.152	97,8	0,0
17.791	17.746	17.871	17.927	Atención de Pensiones	Pensionado	18.147	17.945	98,8	-0,1
25.598	26.188	26.658	26.923	Atención de Retiros	Retirado	27.513	27.140	97,9	-0,8
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
34.896	34.440	33.576	29.765	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.912	88,7	-12,2
49.336	49.241	49.303	44.003	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.123	89,5	-10,4
Administración de Parques Nacionales									
0	27	29	30	Atención de Pensiones	Pensionado	35	35	85,7	-14,3
0	90	101	129	Atención de Retiros	Retirado	135	135	95,6	-4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2013-2016, sobresaliendo, en términos absolutos y porcentuales, la Atención de Jubilaciones (Ley Nº 25.994) y la Atención de Pensiones por Invalidez.

II) En lo que respecta a la categoría ***Asignaciones Familiares***, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART),

incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2015 y 2016 se debe a la aplicación de Decretos que incrementaron por un lado el valor de la Ayuda Escolar (Decretos N°185/2014 y N°433/2015) y por otro los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones (Decretos N°779/2014, N°1.141/2015 y N°492/2016). El límite de ingreso familiar mínimo y máximo aplicable a los titulares de las asignaciones familiares de los activos y pasivos, se incrementó mediante el Decreto N°492/2016 a $60.000.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, la aplicación de los Decretos N°185/2014, N° 779/2014, N°433/2015 y N°1.141/2015 generaron subas en las erogaciones al primer trimestre de 2016.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto Nº 1.602/09, es la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social,* creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto Nº 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al “Plan Nacer” del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con dicho plan.

En el ejercicio 2015 se implementó el Decreto N° 1.141/2015, que incrementó a partir del mes de junio el monto para la AUH y para la Asignación por Embarazo a $837, mientras que para Hijo Discapacitado la asignación ascendió a $2.730. Adicionalmente, se crea la Asignación por Ayuda Escolar Anual para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, mediante el Decreto N°504/2015.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
2.860.323	3.752.883	3.247.591	2.999.042	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.286.643	2.997.889	91,2	0,0
80.044	83.786	85.885	85.709	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.405	85.702	100,4	0,0
15.216	23.146	23.547	22.301	Asignación por Maternidad	Beneficiario	89.773	22.301	24,8	0,0
6.631	8.423	7.293	5.789	Asignación por Matrimonio	Beneficio	33.782	6.244	17,1	-7,3
23.665	29.786	27.422	22.575	Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.307	24.111	16,7	-6,4
62.807	75.520	66.495	49.630	Asignación Prenatal	Beneficiario	51.016	49.605	97,3	0,1
744.923	2.581.453	2.418.041	2.625.149	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.996.466	2.628.965	87,6	-0,1

55	45	46	57	Asignación por Adopción	Beneficio	253	52	22,5	9,6
Asignaciones Familiares Pasivos									
172.799	179.639	176.441	171.942	Asignación por Hijo	Beneficiario	182.055	171.942	94,4	0,0
83.041	82.814	86.385	91.826	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	93.692	91.826	98,0	0,0
56.191	150.426	147.003	165.036	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	199.301	165.036	82,8	0,0
626.383	656.648	667.058	649.951	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	717.634	649.951	90,6	0,0
Asignación Universal para Protección Social									
3.300.090	3.441.901	3.614.242	3.746.334	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.777.684	3.746.120	99,2	0,0
129.507	154.233	164.517	166.102	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	165.184	166.102	100,6	0,0
(4)	(4)	(4)	2.757.970	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	3.035.593	2.757.970	90,9	0,0
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
(3)	122.915	171.764	163.339	Asignación por Hijo	Beneficiario	214.185	163.339	76,3	0,0
(3)	5.511	8.890	9.027	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.008	9.027	100,2	0,0
(3)	2.161	2.322	2.392	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.400	2.392	25,4	0,0
(3)	2.930	4.733	3.357	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.596	3.357	93,4	0,0
(3)	101.568	120.983	193.188	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	206.238	193.188	93,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.
(4) Medición incorporada en el segundo trimestre de 2015.

III) Bajo el rótulo ***Otros*** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto Nº 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto Nº 599/2006.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, a la Tesorería General de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

El *Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA* fue incorporado al Presupuesto de la Administración Pública Nacional del ejercicio 2016 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.191, modificada por la Ley N°26.727. En el artículo

7° del Decreto N°300/2013, reglamentario de la Ley N°25.191, se otorga al RENATEA el carácter de Institución de la Seguridad Social. El Organismo lleva a cabo acciones enfocadas a mejorar las condiciones generales de empleo del Sector Agrario, en este sentido realiza actividades para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Trabajadores, además de otorgar prestaciones por desempleo y sepelio.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
35.376	43.204	35.104	48.142	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	184.077	44.811	26,2	7,4
108.483	100.365	93.338	86.239	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	83.765	86.239	103,0	0,0
Seguro de Desempleo									
91.992	80.219	72.624	57.268	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	54.055	56.825	105,9	0,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.
Nota: El RENATEA no presentó la ejecución física correspondiente al primer trimestre de 2016.

Al 31/03/16, se observan comportamientos dispares en la ejecución de las mediciones. En materia de complementos a las prestaciones previsionales y el seguro de desempleo, los valores se encontraron dentro de las cantidades esperadas.

En otro orden las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. A continuación se detallan las asistencias brindadas para el período 2013-2016, sobresaliendo el incremento durante el período de las asistencias por invalidez.

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social									
322.316	334.767	336.165	323.486	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	322.040	323.486	100,4	0,0
97.133	93.173	88.808	79.406	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	77.395	79.405	102,6	0,0
846.857	972.149	1.032.605	1.048.227	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.056.492	1.048.227	99,2	0,0
1.703	1.658	1.632	1.533	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.512	1.535	101,4	-0,1

29.061	24.244	17.820	11.961	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	10.278	11.961	116,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES, en los diferentes años, que refleja el impacto de la promulgación de las leyes mencionadas:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2007/2016

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015	3.114.383	-	3.060.353	0.39%	-	17,65%
2016	3.105.951	-	3.275.327	-0,27%	-	7,02%

La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Cabe destacar que, la moratoria vigente permite regularizar aportes desde el momento en que las personas cumplieron la edad mínima para trabajar, hasta septiembre de 1993. Con esta nueva etapa, el plazo se extiende hasta diciembre de 2003.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	8,6	9,2	9,6	12,4	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	42,1	41,9	37,5	42,7	45,6
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	236.508,7	314.844,9	425.325,8	611.547,1	716.061,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente para el período bajo análisis. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulada del 31,9% para el quinquenio 2011-2016. Tales incrementos se explican a partir de las modificaciones implementadas en el Sistema Previsional y las sucesivas medidas tendientes a aumentar las prestaciones y la cobertura del mismo, tales como la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria y sendas moratorias previsionales, entre otras.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Nacional de Educación Obligatorio y Formación Docente 2012-2016**, aprobado por el Consejo Federal de Educación, planteando los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento y afianzamiento de la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso.
- Perfeccionamiento de políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Profundización de la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDIE),el portal Info EDU, el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa “Más Escuelas, Mejor Educación” y el desarrollo de infraestructura universitaria.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos -según crédito vigente -

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Educación Superior	41.582,7	9.196,9	22,1	53.822,0	11.369,6	21,1
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	10.509,5	2.301,4	21,9	14.152,7	1.350,6	9,5
Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad	8.721,9	1.679,1	19,3	10.922,6	2.316,7	21,2
Fondo Nacional de Incentivo Docente	5.876,9	1.203,3	20,5	10.136,3	3.601,4	35,5

Infraestructura y Equipamiento	3.449,3	933,4	27,1	5.313,0	380,4	7,2
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	4.175,4	979,9	23,5	8.946,7	1.934,6	21,6
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar	2.916,9	546,3	18,7	3.141,3	181,9	5,8
Promoción, Fomento y Difusión del Deporte	2.076,3	516,6	24,9	2.959,4	548,5	18,5
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura	1.715,2	338,9	19,8	2.511,3	285,9	11,4
Subtotal	**81.024,1**	**17.695,9**	**21,8**	**111.905,3**	**21.969,6**	**19,6**
Otras Acciones	12.058,9	524,2	4,3	10.913,3	605,4	5,5
Total	**93.083,0**	**18.220,1**	**19,6**	**122.818,6**	**22.575,0**	**18,4**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 4/05/15 (sistema ESIDIF)

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en ocho categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 31/03/16:

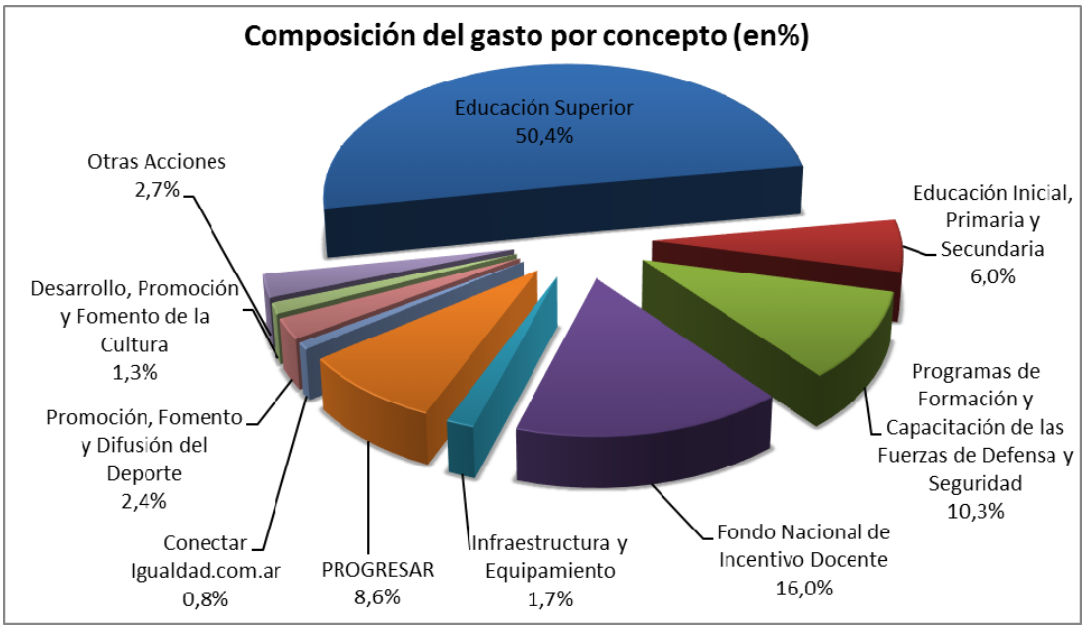

En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 23,9% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior y en el Fondo Nacional de Incentivo Docente, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

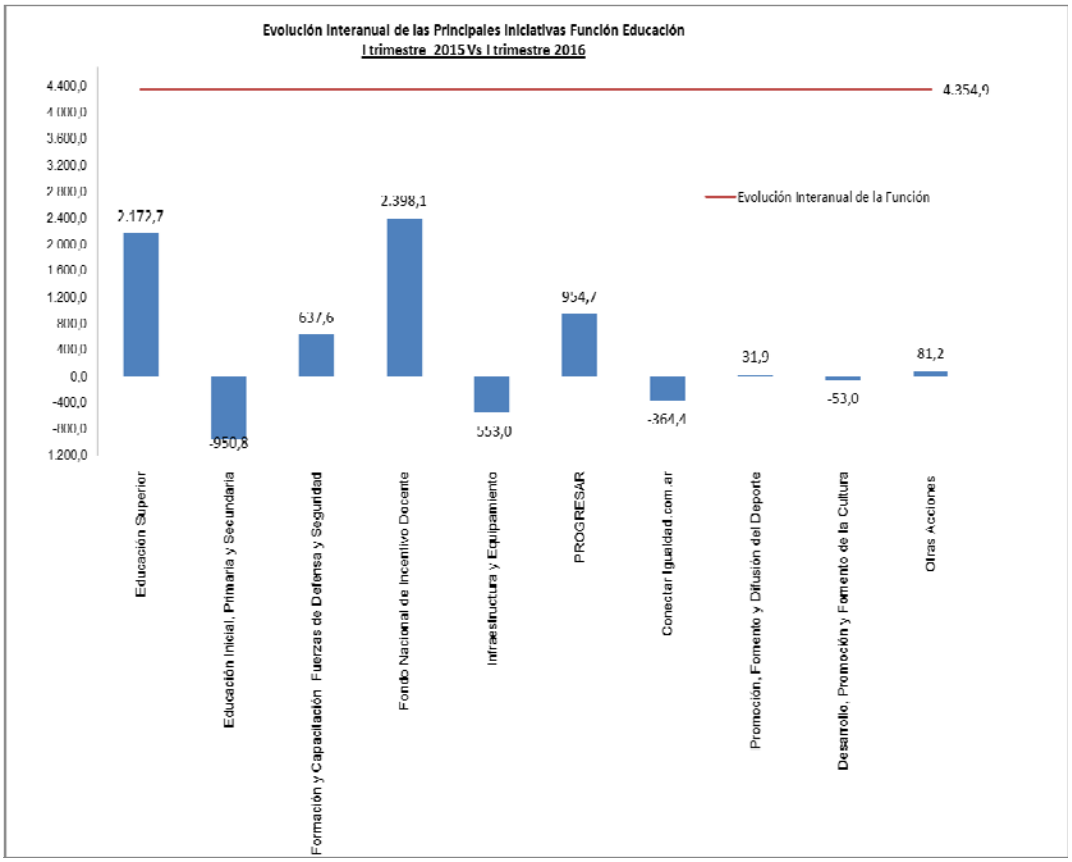

En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (79,8% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales ($ 11.286,0 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (13,3% del gasto total). En relación al financiamiento, al 31/03/16 el 99,5% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el restante 0,5% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Educación Superior*** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y, alcanzó un gasto de $11.341,7 millones al 31/03/16, representando un incremento del 23,7% respecto del mismo período del año anterior. Por el lado del

financiamiento, cabe mencionar que el programa se ejecutó en su totalidad mediante Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 99,8% del total del gasto, principalmente a universidades nacionales. En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que se incluyen las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica, dado que las mismas persiguen los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 31/03/16. En millones de pesos

Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	1.881,0	39,4	1.920,3
Universidad Nacional de Córdoba	770,2	9,2	779,4
Universidad Tecnológica Nacional	758,7	0,0	758,8
Universidad Nacional de La Plata	752,3	2,8	755,1
Universidad Nacional de Rosario	564,1	5,4	569,5
Universidad Nacional de Tucumán	551,6	1,9	553,5
Universidad Nacional de Cuyo	440,4	4,7	445,1
Universidad Nacional de San Juan	342,6	0,1	342,7
Universidad Nacional del Nordeste	324,1	1,1	325,2
Universidad Nacional del Litoral	297,0	1,1	298,1
Universidad Nacional del Comahue	261,3	1,1	262,4
Universidad Nacional de Mar del Plata	238,5	0,0	238,5
Universidad Nacional del Sur	228,9	1,1	230,1
Universidad Nacional de la Patagonia	206,5	0,9	207,5
Universidad Nacional de Salta	197,2	0,1	197,2
Universidad Nacional de San Luis	196,8	0,0	196,9
Universidad Nacional de Río Cuarto	185,6	0,1	185,7
Universidad Nacional de Misiones	177,0	0,0	177,0
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	173,1	1,0	174,0
Universidad Nacional de La Matanza	172,1	1,0	173,1
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	167,1	0,0	167,1
Universidad Nacional de General San Martín	160,4	0,0	160,4
Universidad Nacional de Catamarca	154,1	0,0	154,1
Universidad Nacional de Luján	147,5	0,0	147,5
Universidad Nacional de Entre Ríos	143,0	0,0	143,0
Universidad Nacional de Jujuy	139,3	0,0	139,3
Universidad Nacional de La Rioja	135,4	3,6	139,1
Universidad Nacional de La Pampa	127,7	0,0	127,7
Universidad Nacional de Santiago del Estero	120,2	1,0	121,3
Universidad Nacional de las Artes	118,7	0,0	118,7
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	108,0	0,0	108,0
Universidad Nacional de Quilmes	99,9	0,0	99,9
Universidad Nacional de Formosa	98,3	0,0	98,3
Universidad Nacional de Tres de Febrero	86,4	0,0	86,4
Universidad Nacional de Rio Negro	84,6	0,1	84,8
Universidad Nacional de Lanús	79,7	0,0	79,7
Universidad Nacional de General Sarmiento	72,2	0,0	72,2
Resto Universidades / Sin Discriminar	473,7	3,2	476,9
Total	**11.235,3**	**79,2**	**11.314,5**

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de La Plata. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el cuatrienio 2013/2016:

Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Primer Trimestre.
Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
174	152	414	1	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.200	1	0,1	0,0
3.621	3.867	9.711	0	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.334	0	0,0	0,0
(3)	(3)	33.351	49.207	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	49.207	21,4	0,0
(4)	(4)	367	289	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.100	289	26,3	0,0
6.256	8.198	14.193	0	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.394	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(3) Se modificó el tipo de totalizador de la medición, dejando de ser sumable para pasar a ser Corte Transversal, dada la naturaleza de la medición.
(4) Unidad de medida incorporada en 2015

En el cuatrienio bajo análisis se observan tendencias crecientes en el Certificado de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios. Mientras que en el resto de las mediciones se observan las dificultades acaecidas durante el primer trimestre producto del cambio de gestión.

Al 31/03/16, se destaca la certificación de 49.207 diplomas y certificados analíticos universitarios y la realización de 289 informes técnicos vinculados al reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios de las solicitudes presentadas por diversas instituciones universitarias.

En lo que respecta al otorgamiento de becas, en función de los cambios institucionales se modificó el cronograma de otorgamiento de las asistencias financieras a los alumnos de bajos recursos y carreras prioritarias, previéndose la implementación del Programa Nacional de Becas Bicentenario y el Programa Nacional de Becas Universitarias durante el segundo trimestre.

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. El programa se financió, al primer trimestre de 2016, en su totalidad por medio de recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 18,4% del crédito ($18,6 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (66,6% del total) y Servicios no Personales (33,3%), el restante 1,1% del gasto se correspondió a Bienes de Uso y de Consumo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
9	5	10	7	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	10	12,7	-30,0
11	31	15	13	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	172	26	7,6	-50,0
53	36	59	81	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	60	14,0	35,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el cuatrienio 2013/2016 se registraron comportamientos oscilantes en las principales producciones del programa. No obstante, cabe mencionar el incremento interanual 2015/2017 en la Evaluación de Programas de Posgrado.

Al 31/03/16, se registró una ejecución superior a la programada en la Evaluación de Programas de Posgrado (35,0%), en virtud de una mayor celeridad en los tiempos de resolución en las evaluaciones.

Por otro lado, en lo que refiere a la Evaluación de Programas de Grado, se registró un atraso en la resolución de trámites como consecuencia de la readecuación del equipo de trabajo. Asimismo, no se alcanzaron los niveles previstos en la Evaluación de Proyectos Institucionales, en virtud de una menor presentación de solicitudes por parte de las instituciones universitarias.

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación.

Al 31/03/16 se ejecutaron $9,3 millones, un 16,3% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 43,1% destinado a Transferencias, el 29,3% a Servicios no Personales y el 26,6% a Personal. En lo que refiere al financiamiento, el 70,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, y el restante 29,9% a Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España.

Cabe mencionar, que la Dirección Nacional de Cooperación Internacional modificó el cronograma de otorgamiento de becas para el ejercicio 2016, previéndose el inicio de la convocatoria abierta a partir del segundo trimestre, en función de los programas ejecutivos que emanan Comisiones Mixtas Educativo-Culturales con otros países y convenios con instituciones académicas de formación de posgrado.

II) La categoría ***Educación Inicial, Primaria y Secundaria*** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales y Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Educación.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/16 se ejecutaron $1.350,6 millones en distintos conceptos educativos (9,5% del crédito vigente). Cabe destacar que la categoría registró una caída interanual del gasto del 41,3% ($950 millones), explicado principalmente por la disminución de las erogaciones vinculadas a las acciones compensatorias en educación. A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos durante el primer trimestre de 2016:

i) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Al 31/03/16 se alcanzó una ejecución de $779,9 millones (12,5% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 75,5% destinado a Bienes de Uso, corresponde a la adquisición de equipos de computación vinculadas con la provisión de centros multimediales.

Cabe mencionar que tal como estaba previsto, durante el primer trimestre no se registró avance físico en las producciones del organismo, en virtud del receso estival en los establecimientos educativos. El cronograma de tareas anual prevé el desarrollo de acciones vinculadas:

- Alfabetización de Adultos
- Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal
- Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria
- Distribución de Ejemplares en el marco del Plan Nacional de Lectura y Plan FinEs
- Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería
- Universalización de la Sala de 4 años
- Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC´s
- Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias

ii) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 31/03/16, el programa alcanzó una ejecución global de $478,6% millones (16,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 81,4% destinado a Transferencias y el 14,9% a Servicios no Personales.

Acciones Compensatorias en Educación.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	0	26.000	Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	100,0	0,0
2.022	2.629	5.660	3.170	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	3.170	3.170	(3)	0,0
210	252	252	252	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	(3)	0,0
600	1.400	1.400	1.750	Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	1.400	1.400	(3)	0,0
500	410	625	430	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	430	7,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

Durante el período 2012-2015 se observa un comportamiento oscilante en las principales metas de la categoría. Por el lado de la Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico, se observa en 2016 un adelantamiento en el cronograma de entrega a las escuelas del material, con el objeto de garantizar la provisión de los mismos antes del inicio del ciclo lectivo. En lo que refiere al Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles, se registró una caída interanual consecuencia de las labores realizadas en 2015. Por otro lado se incrementó la cantidad de Centros de Actividades Infantil atendidos.

Al 31/03/16, se lograron los niveles de producción previstos para el trimestre en lo que refiere al Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles e Infantiles, a al Desarrollo

de Orquestas y Coros Infanto –Juveniles, a la entrega de Kit de útiles y Material Didáctico y los aportes al Programa Nacional de Ajedrez Educativo.

Por otro lado, el cronograma de trabajo prevé para el segundo trimestre avanzar con el desarrollo de actividades educativas y recreativas, el otorgamiento de asistencia financiera e escuelas para reparaciones menores y el apoyo a escuelas en situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, para el segundo semestre se prevé realizar acciones vinculadas a la Provisión de Libros y de Colecciones Literarias y el otorgamiento de becas para alumnos de pueblos originarios, bajo protección judicial y en cumplimiento de leyes especiales.

iii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley Nº 26.058, artículo 52). Al 31/03/16 el Instituto devengó $41,2 millones (1,2% del crédito vigente), principalmente destinadas a Transferencias (64,7%) y Personal (24,6%). Pese al bajo nivel de ejecución financiera se pudieron alcanzar los niveles de ejecución física previstos para el trimestre:

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
84	80	80	80	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	80	22,9	0,0
12	0	0	1	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	1	16,7	0,0
70	0	0	1	Diseño Curricular de Oferta Educativa	Módulo Diseñado	6	1	16,7	0,0
3.200	3.200	0	50	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	50	3,1	0,0
(3)	0	11	1	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	1	0,3	0,0
600	0	238	238	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.600	238	14,9	0,0
200	0	0	1	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición discontinuada durante 2013.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción global que arrojó comportamientos decrecientes vinculados, principalmente, con los ajustes de los cronogramas de trabajo productos de los cambios institucionales suscitados durante el primer trimestre.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Durante el primer trimestre 2016, se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento

educativo y control y evaluación. Las mismas representaron $38,6 millones, destacándose las transferencias corrientes a Institutos de Formación Docente ($ 15,0 millones) que permitieron promover 87 proyectos de innovación pedagógica.

III) La categoría **Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó $2.316,7 millones, representando el 21,2% del crédito vigente al cierre del primer trimestre de 2016, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (16,2% y 14,7% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones implementadas en esta categoría, el cronograma de actividades tiene previsto la concreción de resultados al cuarto trimestre del ejercicio. En este sentido se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
482	600	278	185	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	3.000	750	6,2	-75,3
174	98	220	12	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejercito	Oficial Capacitado	3.510	64	0,3	-81,2
166	218	171	59	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejercito	Suboficial Capacitado	3.250	105	1,8	-43,8
2	3	1	2	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejercito	Intercambio	111	1	1,8	0,0
0	1.012	785	757	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	6.110	1.536	12,4	-50,7
20	2.664	2.378	2.316	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	13.000	2.000	17,8	15,8
1	254	137	130		Curso Realizado	500	80	26,0	62,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el primer trimestre del período 2013-2016 se observa un comportamiento dispar en las principales metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2015/2016 se observan importantes caídas en virtud de los atrasos de los ciclos lectivos consecuencia de los cambios institucionales.

Al 31/03/16, se destaca la sobreejecución en la Capacitación de Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria Oficiales, tanto en lo que respecta a la cantidad de cursos realizados como en las personas capacitadas, como consecuencia del incremento en la demanda de capacitaciones por parte de las empresas de seguridad privada para dar cumplimento con las exigencias del marco del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil.

Por otro lado, demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación de la Gendarmería Nacional, no se logró capacitar la cantidad de agentes inicialmente previstas

para el trimestre. Mientras que se registró una menor demanda de la prevista en lo que refiere al servicio naval de *Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada.*

IV) La categoría ***Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)*** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 31/03/16 las transferencias inherentes a esta categoría ascendieron a $3.601,4 millones, los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Misiones, Salta, Jujuy y Entre Ríos. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente - en millones de pesos -

Provincia	Ley Nº 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Ley Nº 25.264 Institutos Universitarios	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	1.282,8	3,0	0,0	1.285,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	267,3	2,1	0,0	269,4
Misiones	225,8	1,9	0,0	227,7
Salta	220,9	1,2	0,0	222,2
Jujuy	145,5	1,7	0,0	147,2
Entre Ríos	106,0	0,1	40,5	146,6
Santa Fe	131,2	0,0	0,0	131,2
Mendoza	92,6	0,2	31,5	124,2
Formosa	112,1	0,0	0,0	112,1
Corrientes	79,3	0,1	30,2	109,6
Córdoba	68,9	0,1	21,7	90,7
San Juan	85,8	1,1	0,0	86,9
Río Negro	76,2	0,1	0,0	76,3
La Rioja	73,1	0,0	0,0	73,1
Tucumán	53,5	0,0	19,0	72,5
Neuquén	72,4	0,0	0,0	72,4
Chaco	47,2	1,3	18,3	66,8
Santiago del Estero	40,9	0,3	11,8	53,0
Chubut	50,7	0,1	0,0	50,8
Catamarca	47,5	0,3	0,0	47,8
Santa Cruz	41,7	0,0	0,0	41,7
La Pampa	36,1	0,1	0,0	36,2
San Luis	31,4	0,3	0,0	31,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	25,7	0,0	0,0	25,7
Total	**3.414,3**	**14,1**	**173,0**	**3.601,4**

V) La categoría ***Infraestructura y Equipamiento*** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Durante el primer trimestre, la categoría registró una ejecución del 7,2% ($380,4 millones).

Infraestructura y Equipamiento. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y CAF Nº 201007)									
37	18	23	33	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	30	16,9	10,0
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria									
(3)	(3)	11	4	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	42	3	9,5	33,3

Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación									
27.679	61.311	90.452	100.914	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	189.241	100.914	53,3	0,0
723	693	700	1.272	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.150	1.272	40,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en 2015.

De la comparación con el año base 2013, se observa un incremento en las transferencias para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas y para equipamiento de mobiliario para aulas. Por su parte la construcción de escuelas a través del programa “Más Escuelas, Mejor Educación” ha registrado un comportamiento tendencial decreciente durante la serie, observándose en 2014 el menor valor (18 nuevos establecimientos), en el marco del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa.

Al 31/03/16, en lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, se superaron los niveles previstos debido a la culminación de acciones pendientes de ejercicios anteriores. Por otro lado, el Ministerio de Educación y Deportes cumplió con los objetivos previstos para al trimestre en lo que refiere al mejoramiento de la infraestructura escolar, priorizando la construcción de playones deportivos, y al equipamiento de mobiliario para aulas.

VI) La categoría ***Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROG.R.ES.AR***, incluye las erogaciones vinculadas al mencionado programa iniciado en 2014, a través del Decreto N° 84/2014. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% de esta, es decir $480 se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% ($120) es retenido todos los meses; este porcentaje se abona durante los meses de marzo, julio y noviembre de cada año en contraprestación de la presentación de un certificado que acredite la continuidad en el estudio. Al 31/03/16 se registró una ejecución de $1.934,6 millones con Tesoro Nacional (21,6% del crédito vigente), asistiéndose a 706.024 jóvenes.

VII) La categoría ***Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"***, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 28 - Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad", de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Se trata de una política de Estado, de inclusión digital, de alcance federal, al recorrer la República Argentina distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial e institutos de formación docente. De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
221.419	188.651	117.539	30.941	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	290.440	20.220	10,7	53,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16 se devengó el 5,8% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de $181,9 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación, 67,7% de las erogaciones del programa) y Servicios No Personales (27,2%); financiados a través de recursos del Tesoro Nacional.

En cuanto a las producciones físicas, al 31/03/16 se adquirieron 30.941 netbooks, lo que representa un favorable desvío del 53,3%, en función de la aceleración del proceso de entrega de los proveedores.

VIII) En la categoría ***Promoción, Fomento y Difusión del Deporte*** se incluyen los gastos de promoción del deporte, ejecutados en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y las erogaciones realizadas por la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente del Ministerio de Educación y Deportes.

Se destaca dentro de esta categoría el Programa Futbol Para Todos (explicando el 86,8% de los gastos de este concepto, con una ejecución al 31/03/16 de $476,0 millones), cuyo objetivo es la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

IX) En la categoría ***Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura*** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 31/03/16, registró una ejecución del 11,4% del crédito vigente ($285,9 millones).

En este sentido, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de $ 236,1 millones al 31/03/16 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones artísticas. Para ello, durante el primer trimestre se realizaron 5 presentaciones de la Orquesta Nacional de Música Argentina, 2 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, 10 presentaciones de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico para Ciegos, 10 presentaciones del Ballet Folklórico Nacional, 10 presentaciones del Coro Nacional de Niños y 10 presentaciones del Coro Nacional de Jóvenes. Asimismo, se registraron 22.400 visitantes a diversos Museos y Lugares Históricos Nacionales.

X) Bajo el rótulo ***Otras Acciones*** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos que se ejecutan en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo las asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, las erogaciones vinculadas a la promoción de bibliotecas, SAF 314 – Biblioteca del Congreso, el OD116 - Biblioteca Nacional, el programa 35 – de Servicio de Bibliotecas de Maestros del Ministerio de Educación y Deportes, y el programa 40 – Fomento a las Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura. Adicionalmente se concentran las acciones de Capacitación llevadas a cabo por el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del SAF366 – Ministerio de Modernización, la capacitación brindada por la Administración de Parques Nacionales y por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (OD 881) y los gastos administrativos,

comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF330 - Ministerio de Educación. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en el primer trimestre de 2016, ordenadas según la relevancia de la asignación presupuestaria:

- Biblioteca del Congreso: el programa logró una ejecución financiera de $258,8 millones al 31/03/16, configurando el 25,1% del crédito vigente, en su mayoría destinada a Gastos en Personal (98,5% del total de las erogaciones).

- *Asistencias Financieras*: realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro con el objeto de financiar, principalmente, la implementación del sitio web Educ.ar. Se trata de un proyecto llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a través del cual se impulsa un portal con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones con el objeto de incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al sistema educativo argentino. Durante el período de análisis, se transfirieron fondos por $112,9 millones, que configuran el 16,0% del crédito vigente. Asimismo se transfirieron $ 10,5 millones al Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales fortaleciendo las acciones de fomento a la producción cinematográfica.

- *Biblioteca Nacional:* al cierre del primer trimestre de 2016 la ejecución financiera del programa alcanzó los $94,4 millones (22,6% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (79,2%) y los Servicios No Personales (19,6%).

- *Gastos Administrativos Ministerio de Educación y Deportes y de la Presidencia de la Nación*: se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen al Ministerio de Educación y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa, llevada adelante por la Secretaría General de la Presidencia. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de $103,0 millones correspondiente al 29,1% del crédito al 31/03/16.

- *Otras Asistencias Financieras del Ministerio de Educación y Deporte: a* través de esta categoría programática el Ministerio de Educación y Deportes otorgó asistencia financiera por $ 0,7 millones a Instituciones Terciarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar que a través de esta categoría programática se contempla una asistencia financiera al Municipio de General Pueyrredón con el objeto de apoyar el desarrollo de su Sistema Educativo. Al 31/03/16 la categoría registró una ejecución del 0,3% del crédito.

- *Bibliotecas Populares*: al 31/03/16 el programa alcanzó una ejecución de $12,1 millones (8,4% del crédito vigente), principalmente en Transferencias (60,5% del gasto) y en Personal (35,8%). Asimismo, la producción física se concentró durante el período en análisis en la asistencia de 659 bibliotecas populares.

- *Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público*: a través de esta categoría se reflejan las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado Nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno y las acciones llevadas a delante por la Administración de Parques Nacionales y el Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrarios. Al 31/03/16 se ejecutaron $8,3 millones, principalmente en Gastos de Personal.

- Biblioteca de Maestros: al 31/03/16 el programa ejecutó el 16,8% del CV ($ 4,7 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (92,8% de las erogaciones del período). Durante el primer trimestre, se brindó asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 676.545 usuarios de la educación, según los datos provisorios enviados por el Ministerio de Educación y Deportes.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2012/2016:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,41	1,52	1,60	2,01	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,93	6,92	6,23	6,90	7,82
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	38.956,1	51.943,4	70.626,5	98.804,8	122.818,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2016 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 33,3% en el quinquenio 2012/2016. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2014) del Ministerio de Educación de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2010	2011	2012	2013	2014
Común	**10.561.516**	**10.641.971**	**10.795.510**	**10.875.285**	**10.988.786**
Inicial	1.553.418	1.563.013	1.610.845	1.652.657	1.687.543
Primaria	4.637.463	4.620.306	4.603.422	4.563.491	4.550.923
Secundaria	3.679.628	3.731.208	3.813.545	3.866.119	3.896.467
Superior no Universitario	691.007	727.444	767.698	793.018	853.853
Especial	**127.508**	**127.250**	**131.625**	**129.349**	**128.966**
Inicial	27.952	26.445	25.634	24.783	23.723
Primaria	63.622	62.175	63.034	60.339	59.234
Secundaria	11.219	11.647	13.706	14.219	14.784
Talleres de Ed. Integral	24.715	26.983	29.251	30.008	31.225
Adultos	**1.201.956**	**1.205.090**	**1.181.605**	**1.177.338**	**1.240.496**
Primaria	246.020	229.295	204.701	185.048	194.007
Secundaria	522.289	536.571	519.140	525.708	539.490
Formación Profesional	433.647	439.224	457.764	466.582	506.999
Total	**11.890.980**	**11.974.311**	**12.108.740**	**12.181.972**	**12.358.248**

Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2013. Datos Preliminares Red Federal de Información Educativa. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) Ministerio de Educación de la Nación 2015.

En el quinquenio 2010/2014 se verificó un proceso de aumento de la matricula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 460 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a todas las categorías (común, especial y adultos), sobresaliendo la suba de la modalidad común, de sostenido crecimiento en el período, especialmente en el nivel secundario y superior no universitario.

A continuación se detalla la composición de las unidades educativas por ciclo, nivel educativo y distrito para el año 2014, denotando la preponderancia de las unidades educativas donde se dicta sólo el jardín de infantes, el nivel primario con una duración de 6 años y el nivel secundario en conjunto el ciclo básico y orientado.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
Unidades de servicios por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2014

División político-territorial	**Nivel / Ciclo de enseñanza**								
	Inicial			Primaria		Secundaria *			Superior no Univer-sitario
	Sólo Jardín maternal	Sólo Jardín de infantes	Ambos ciclos	6 años	7 años	Sólo Ciclo básico	Sólo Ciclo orientado	C. básico y C. orientado	
CABA	14	306	387		880	6	1	485	267
Buenos Aires	119	3.650	1.610	5.909		764	97	3.534	580
Conurbano	50	1.930	542	2.469		605	72	1.824	237
Buenos Aires Resto	69	1.720	1.068	3.440		159	25	1.710	343
Catamarca		70	1	451		143	1	144	26
Córdoba		1.765	31	2.143		5		793	216
Corrientes	1	579	58	925		6		247	56
Chaco	3	504	45		957	11	1	285	72
Chubut	4	160	51	238		44	1	133	29
Entre Ríos	3	1.095	97	1.297		34		489	96
Formosa		100	37	512		11		210	39
Jujuy		359	29	5	425	13		178	34
La Pampa		64	27	198				134	19
La Rioja		232	13		379	162	1	97	43
Mendoza	270	774	14	1	858	6		376	76
Misiones		710	13		978	7	1	362	95
Neuquén		262	16	3	358	3		122	38
Río Negro	7	263	51		390	6	1	163	42
Salta		813	35		830	100		321	80
San Juan		356	5	402		149		133	35
San Luis		207	4	357		72	7	132	13
Santa Cruz		83	5		114			77	8
Santa Fe	1	1.183	90	1	1.524	8	1	764	198
Santiago del Estero		964	11	85	1.166	105	8	201	65
Tucumán		721	7	752		186		378	79
Tierra del Fuego	1	41	5	55		4		35	7
Total País	**423**	**15.261**	**2.642**	**13.334**	**8.859**	**1.845**	**120**	**9.793**	**2.213**

Nota: La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento.

Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE. Ministerio de Educación. Realización: 31/08/15 Gestión de la Información y Capacitación.

3.5. Función Ciencia y Tecnología

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, es un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)1 y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI):

- CNEA: su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño de una central nuclear (CAREM 25),vi) cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.
- INTI: El Plan Estratégico Industrial 2020 – PEI 2020 –prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad, asimismo los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes

[1] Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICyT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta manea el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer trimestre del bienio 2015-2016:

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	5.162,5	1.102,0	21,3	6.835,9	1.578,1	23,1
Desarrollo Productivo	3.742,6	813,0	21,7	4.910,8	1.136,3	23,1
Promoción y Financiamiento CyT	1.904,7	387,5	20,3	2.098,5	337,5	16,1
Energía Nuclear (CNEA)	1.978,4	262,9	13,3	2.747,9	444,3	16,2
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	1.250,9	176,1	14,1	1.660,4	188,6	11,4
Defensa	604,9	106,3	17,6	1022,2	235,2	23,0
Actividades Centrales y Comunes	2.911,7	426,2	14,6	3.534,4	599,4	17,0
Subtotal	**17.555,7**	**3.274,0**	**18,6**	**22.810,1**	**4.519,4**	**19,8**
Otros (*)	9.850,0	167,9	1,7	1.166,6	211,0	18,1
Total	**18.540,7**	**3.441,9**	**18,6**	**23.976,7**	**4.730,4**	**19,7**

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Instituto Nacional del Agua y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del mismo del 37,4 % en la comparación con el ejercicio anterior. Por otra parte, se definieron 8 categorías que representan diversos conceptos del mismo, a saber:

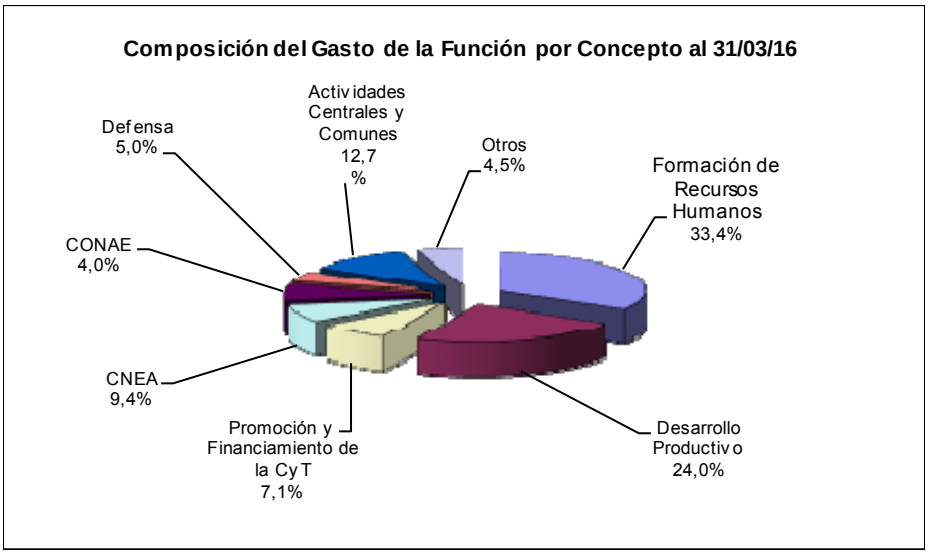

El análisis por fuente de financiamiento indica que al 31/03/16 el 83,5% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional y el 9,9% a Recursos Propios, entre los más

destacados. De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, al 31/03/16 se destinó un 57,9% a Gastos en Personal, un 19,7% a Servicios no Personales y un 14,5% a Transferencias, entre los más importantes.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto ***Formación de Recursos Humanos*** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	**5.162,5**	**1.102,0**	**21,3**	**6.835,9**	**1.578,1**	**23,1**
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)	4.848,5	1.062,9	**21,9**	6.511,9	1.576,1	**24,2**
Programa Educación Superior del Ministerio de Educación (Investigación en Universidades Nacionales)	314,0	39,1	**12,5**	324,0	2,0	**0,6**

(*) En el cuadro no se incluyen las Actividades Centrales, que son analizadas aparte.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Desde el punto de vista del objeto del gasto, el organismo destinó al cierre del primer trimestre de 2016 (incluyendo su actividad central), el 71,6 % a Gastos en Personal, el 24,6 % a Servicios no Personales, entre los más destacados.

En lo relativo a la producción física, se expone un cuadro con la ejecución de las metas durante el cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
64	65	33	50	Formación de Becarios (1)	Becario Formado	3.500	50	1,4	0,0
26.145	36.515	34.011	36.855	Visitas Guiadas(1)	Visitante	140.000	35.000	26,3	5,3
645	607	663	608	Visitas Guiadas(1)	Alumno Atendido	102.000	1.000	0,6	-39,2
32	55	104	55	Asesoramiento Técnico(1)	Caso Investigado	520	30	10,6	83,3
0	0	0	0	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación(2)	Docente Investigador	27.500	0	0,0	0,0

(1) Producciones correspondientes al CONICET
(2) Producción correspondiente al Ministerio de Educación

Con el objeto de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de

garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país.

La carrera del personal de apoyo, de similar estructura a la carrera de investigador científico y tecnológico, está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación. El plantel se aproxima a los 2.563 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (77,6%) y técnico (22,4%) con una relación de 1 miembros del personal de apoyo por cada 3,60 investigadores.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por investigadores científicos y personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 horas anuales) para estas acciones. La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de “asociación de proyectos” a fin de optimizar la utilización de los recursos. El objetivo de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete, contribuyendo a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados, como así también a terceros, articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento y para la construcción de Centros de Investigación en todo el pais, realizando convenios con Universidades, en la mayoría de los casos.

Asimismo, con referencia a las exhibiciones realizadas al 31/03/16 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la menor concurrencia se vincula con la caída de demanda en la época de verano. Por último, se otorgaron incentivos a docentes investigadores de las Universidades Nacionales, con el objeto de promocionar la investigación integrada y los recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias y la innovación tecnológica.

II) El agrupamiento ***Desarrollo Productivo*** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el INTA, el INTI y el SEGEMAR.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Desarrollo Productivo	**3.742,6**	**813,0**	**21,7**	**4.910,8**	**1.136,3**	**23,1**
Agricultura y Ganadería (INTA)	2.710,5	625,5	23,1	3.490,6	804,7	23,1
Industria (INTI)	925,7	169,2	18,3	1.307,2	307,4	23,5
Minería (SEGEMAR)	106,4	18,3	17,2	113,0	24,2	21,4

(*) En este cuadro no se incluyen las actividades centrales, que son analizadas aparte.

A continuación se expone un cuadro que muestra la producción física de los organismos que conforman la categoría Desarrollo Productivo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
INTI	5.468	6.100	4.513	4.877	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.710	6.155	0,2	-20,8
	3.145	3.232	2.937	2.903	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	12.672	3.124	0,2	-7,1
SEGEMAR	480	538	697	1.363	Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	5.860	879	0,2	55,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones promediables

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La acción sustantiva de la Institución se canaliza a través de proyectos nacionales y regionales, que constituyen las unidades programáticas de Planes, Programas y Áreas Estratégicas y se articulan con otras redes de actores públicos y privados del ámbito regional y nacional. En este contexto desarrollan sus propios proyectos regionales destinados a resolver problemáticas de ese nivel, con presencia en las cinco ecorregiones de la República Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende una sede central, 21 centros regionales, 5 centros de investigación, 30 estaciones experimentales, 25 institutos, más de 300 Unidades de Extensión. Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Respecto a las producciones del organismo se recibieron más muestras debido a que la AFIP realizó controles más exhaustivos para el arbitraje de concentrado de minerales.

III) Dentro de la categoría ***Energía Nuclear*** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se financian mayormente con Tesoro Nacional, aunque también se financian con Recursos Propios provenientes de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
	1.978,4	**262,9**	13,3	**2.747,9**	**444,3**	16,2
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	529,4	67,8	12,8	786,7	136,1	17,3
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	655,2	55,0	8,4	471,2	75,2	16,0
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	266,0	43,1	16,2	326,2	70,7	21,7
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	214,4	43,9	20,5	272,4	44,2	16,2
Suminitros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	313,4	53,1	16,9	375,3	73,1	19,5
Coordinacion del Plan Nacional de Medicina	0,0	0,0	_	516,1	45,0	8,7

(*) No incluye Actividades Centrales

Por otro lado, diversas producciones físicas lleva a cabo la CNEA a través de sus programas presupuestarios, entre las que sobresalen:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013, 2014, 2015 y 2016

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
2.783	3.166	2.884	3.323	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.100	3.200	0,2	3,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción físicas expuesta se encuentran totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción del reactor y por la demanda de los centros médicos, con una tendencia a la suba en el período analizado.

Asimismo es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las

capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado se inició el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del reactor nuclear argentino multipropósito RA-10, cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico. En la etapa de desarrollo de la ingeniería básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de similares características que lleva adelante Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con Brasil permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

A través del programa Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación que comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas. Con las tecnologías adecuadas a cada caso, las minas y plantas de concentrado de uranio ya inactivas de la Argentina deben restituirse a un estado de impacto mínimo, seguro y sustentable, también se trabaja en la provincia de Mendoza y los Sitios Córdoba y Los Gigantes y en los sitios Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

El programa Investigación y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: el Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que, junto al Centro Atómico Bariloche, es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnóstico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear. En una de las instalaciones en las que participa la CNEA en la provincia de Mendoza se encuentra la FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear), centro de investigación, docencia y diagnóstico y tratamiento de alta complejidad que cuenta con las modalidades de diagnóstico médico, laboratorio de análisis clínicos, ciclotrón de producción de positrones y laboratorio de radiofarmacia, acelerador lineal y bomba de cobalto para tratamientos de radioterapia.

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El objetivo del programa Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear es el de valorizar estratégica y económicamente los recursos uraníferos potenciales estimados en el país. Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil. Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas.

Cabe mencionar, por su beneficio ambiental tendiente a mitigar la huella causada por las colas de Uranio durante su producción, las tareas de remediación de pasivos y rehabilitación de la producción en el Complejo Minero Fabril San Rafael. Por último, en relación a la Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, llevada adelante con un convenio con la empresa de Investigación Aplicada (INVAP), que realizara la parte de ingeniería.

IV) El concepto ***Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología*** incluye las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales, formación de personal, otorgamientos de créditos y subsidios.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	**Devengado**	**% Dev/CV**	**C.Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**
Promoción y Financiamiento CyT	**1.904,7**	**387,5**	**20,3**	**2.098,5**	**337,5**	**16,1**
Formulación e Implementación de Políticas para el Sector	633,6	103,3	16,3	827,5	104,2	12,6
Promoción y Financiamiento CyT	1271,1	284,2	22,4	1271,0	233,3	18,4

En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo para el período 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.(1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
760.000	1.021.184	777.396	921.896	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.500.000	675.000	20,5	36,6
13	8	9	13	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	20	10,8	-35,0
150	100	100	100	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	900	100	11,1	0,0
5	1	0	0	Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	18	0	0,0	0,0
9	10	0	0	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	30	0	0,0	0,0
14	4	1	0	Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	30	0	0,0	0,0
5	2	8	0	Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	20	0	0,0	0,0
100	173	126	198	Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	540	130	36,7	52,3
200	375	373	530	Subsidio FONARSEC(3)	Subsidio Otorgado	1.625	413	32,6	28,3
165	135	147	267	Subsidio FONTAR(3)	Subsidio Otorgado	500	120	53,4	122,5
945	899	1.230	1.128	Subsidio FONCYT(3)	Subsidio Otorgado	4.869	980	23,2	15,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En lo que respecta a los subsidios administrados en el marco del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), se aprecia una nula ejecución, en línea con lo programado para el trimestre. Es de destacar la tarea de reordenamiento del COFECyT que se realizó durante los primeros meses de 2016, relevando y ordenando los proyectos en cartera y unificando los mismos en una base de datos, para una mejor administración, control y gestión de las iniciativas.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La ley Nº 26.548 estableció para el BNDG un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma. Es decir que, entre otras cosas, podrá elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes. Una vez promulgada la citada ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación asumió la responsabilidad de proveer los equipos e insumos requeridos por la dirección del BNDG para continuar la tarea de identificaciones genéticas estipuladas por la ley en forma ininterrumpida. Así, los perfiles genéticos de centenares de jóvenes provenientes de diversas fuentes (CONADI, órdenes judiciales, presentaciones espontáneas, etc.) han seguido siendo analizados y comparados con la base de datos del Banco sin interrupción.

En el Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre Argentina y el mundo en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGEB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): será una unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (Argentina- Italia): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): este centro está orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

V) La categoría ***Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales*** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se solventan principalmente por el Tesoro Nacional. La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	**Devengado**	**% Dev/CV**	**C.Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**
	1.250,9	**176,1**	**14,1**	**1.660,4**	**188,6**	**11,4**
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	1.060,0	143,0	13,5	1.289,5	152,7	11,8
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	190,9	33,1	17,3	370,9	35,9	9,7

*En el cuadro no se incluyen la Actividad Central y Común

Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al primer trimestre del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013, 2014 y 2015 y 2016

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
1.250	1.250	1.250	750	Capacitacion	Persona Capacitada	3.000	750	25,0	0,0
7.673	14.303	129.890	147.973	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	480.000	120.000	30,8	23,3
793	3.389	4.675	5.118	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	16.000	4.000	128,0	28,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La evolución de las mediciones en el cuatrienio 2013/2016 resultó dispar, con positivos comportamientos en el caso de las Imágenes y tendencias decrecientes en materia de capacitación. Al 31/03/16 los favorables desvíos en la distribución de imágenes e información, se debió a dos factores:

- Se comenzó a generar y distribuir imágenes del satélite LANDSAT 8, luego de la firma de un convenio que no estuvo previsto al momento de la programación inicial;
- Incremento de la demanda de imágenes distribuidas por internet.

En cuanto a la actividad satelital, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico,
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen, en dicho centro se encuentran:

- La Estación Terrenal Córdoba
- El Centro de Control de Misión
- La Facilidad de Integración y Ensayos
- El Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gullich”

Respecto a los proyectos de Inversión, al 31/03/16 se trabajó en los proyectos SAOCOM, Misión SABIAMAR, el Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino (Fase I), la

Configuración el Vehículo Espacial, la Construcción del VEX V y la Construcción del Lanzador Tronador II.

VI) El concepto Defensa incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

(en millones de pesos)

Concepto	2015			2016		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Defensa	**604,9**	**106,3**	**17,6**	**1.022,2**	**235,2**	**23,0**
Sostén Logístico Antártico	173,5	52,0	30,0	500,6	151,3	30,2
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnicas de las FFAA (CITEDEF)	214,3	34,2	16,0	266,8	47,0	17,6
Conducción y Planificación para la Defensa	56,5	0,0	0,0	56,6	6,5	11,5
Alistamiento Operacional de la Armada	34,2	0,9	2,6	33,7	0,1	0,3
Instituto Geográfico Nacional	126,4	19,2	15,2	164,5	30,3	18,4

La Campaña Antártica de Verano se realizó entre el 15 de noviembre de 2015 y el 28 de marzo de 2016, siendo la edición número 112 que lleva a cabo la República Argentina. De la misión participaron más de 1.500 hombres y mujeres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, que trabajaron en el abastecimiento de las 13 bases (temporarias y permanentes) que la Argentina tiene en ese continente. Además se llevaron a cabo durante la expedición tareas de sostén logístico en las actividades científicas que se desarrollan en la Antártida, particiándo 4 buques de la Armada Argentina (avisos ARA "Islas Malvinas" y ARA "Suboficial Castillo", el buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado" y el transporte ARA "Canal Beagle"), además del polar ruso "Vasiliy Golovnin", contratado para tal fin. El buque ruso, junto con 2 helicópteros Kamov 32, fue alquilado en otras campañas para suplir las operaciones que realizaba anteriormente el rompehielos ARA "Almirante Irizar". Al cierre del primer trimestre, se realizaban tareas pertinentes para la recuperación del rompehielos. Asimismo, en esta campaña se desplegaron aviones Hércules C-130, Twin Otter y helicópteros MI 17 y Bell 212.

El abastecimiento de las bases por un año incluyó el traslado de más de 1.800 metros cúbicos de combustibles, 8.000 tambores, 800 tubos de gas y alrededor de 3.000 toneladas de carga general, entre otros víveres, medicamentos y herramientas. La misión incluyó además el repliegue de unas 700 toneladas de residuos.

La República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete que funcionan de manera temporaria: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente. En lo que respecta a las producciones físicas del Sostén Logístico Antártico, a continuación se expone un cuadro con la evolución de las metas físicas en el período 2012/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2013, 2014, 2015 y 2016

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	Primer Trimestre		
SOSTEN LOGISTICO ANTARTICO	405	400	373	373	Asentamiento Territorio Antártico (*)	Persona	288	373	129,5	100,0
	250	250	310	337	Campaña Antártica(3)	Días/Buque	280	260	120,4	129,6
	596	696	896	545	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica(3)	Hora de Vuelo	1.360	458	40,1	119,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones medidas solamente durante el período no de la Campaña

(*) Produccion promediable

En lo que respecta a la evolución del cuatrienio 2012-2015, se observa un comportamiento dispar en las metas físicas, sobresaliendo los mayores días/buque con un máximo en 2016. Al 31/03/16 la totalidad de las metas expuestas reflejó cumplimientos o desvíos favorables respecto al nivel programado.

VII) En el agrupamiento ***Actividades Centrales y Comunes*** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS) ($102,7 millones), y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua ($36,4 millones), el programa Desarrollo del Plan Antártico de Cancillería ($32,8 millones) y la Fundación Miguel Lillo ($31,6 millones), entre otros conceptos.

Respecto al **Instituto Nacional del Agua** (INA), es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. Cuenta con una estructura técnica y científica integrada por centros especializados, regionales y programas con sede en distintas ciudades de la República Argentina.

- LHA −Laboratorio de Hidráulica (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- DSH − Dirección de Servicios Hidrológicos (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CTUA − Centro de Tecnología del Uso del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- SIyAH − Dirección de Sistemas de Información y Alerta Hidrológico (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CRL −Centro Regional Litoral (provincia de Santa Fe)
- CRA −Centro Regional Andino (provincia de Mendoza)
- CIRSA −Centro de la Región Semiárida (provincia de Córdoba)
- CELA −Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (provincia de Mendoza)
- CRAS −Centro Regional de Aguas Subterráneas (provincia de San Juan)

- PNCA −Programa Nacional de Calidad del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- Programa de Investigación sobre Ecosistemas Acuáticos (provincia de Córdoba)

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas. Cuenta con el Jardín Botánico que ocupa aproximadamente 5.000 metros cuadrados y es una muestra de la selva tucumano-boliviana. Se trata de un escenario natural con gran potencial educativo que ofrece la oportunidad de observar y recrearse con la naturaleza, vivenciar y explorar los ciclos vitales de las plantas y motivar el desarrollo de una conciencia responsable de conservación de la naturaleza. Asimismo El Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística. En cuanto a las producciones del Organismo para el periodo, el Servicio Bibliográfico Especializado brindo 6.141 consultas bibliográficas de una proyección anual de 21.000. Asimismo, se realizaron 1.150 Visitas Guiadas, de una proyección anual de 1.700, esta producción se ejecuta a demanda.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud** (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación que tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, como institución de referencia en el sector salud, desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus tres niveles) de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y con base genética o nutricional. A través de sus institutos lleva a cabo capacitación e investigación en diversas áreas:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)
- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

El programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es la de mantener la soberanía de la República Argentina en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional. Resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelos y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente. La finalidad del Plan Anual Antártico es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer antártico en forma coherente y

homogénea, de manera tal que se cumplan las disposiciones contenidas en la Política Nacional Antártica (Decreto Nº 2.316/90), dentro del marco de la Ley Antártica Nº 18.513, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el país, constituyendo además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de la República en la Antártida.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,31	0,34	0,37	0,43	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,54	1,55	1,43	1,46	1,53
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	8.650,6	11.664,0	16.218,0	20.949,0	23.976,7

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie, con valores determinados dentro de un rango de 0,29% a 0,43% del producto. En el caso del gasto en porcentaje de las erogaciones de la APN para el año 2016 se prevé alcanzar el 1,53% del mismo, con un gasto en valores corrientes de $23.976,7 millones.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como ente regulador de la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, y las actividades de formalización, registro y fiscalización que realiza el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), creado a partir de la implementación del Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley Nº 26.727). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria para el primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.352,4	586,2	24,9	3.174,8	910,6	28,7
Capacitación Laboral	1.613,2	163,7	10,1	2.271,9	113,0	5,0
Formulación y Regulación de la Política Laboral	424,7	82,3	19,4	466,5	104,6	22,4
Subtotal	**4.390,3**	**832,1**	**19,0**	**5.913,3**	**1.128,2**	**19,1**
Otros	1.621,9	269,9	16,6	2.019,1	308,4	15,3
Total	**6.012,2**	**1.102,1**	**18,3**	**7.932,3**	**1.436,7**	**18,1**

Al 31/03/16 se alcanzó una ejecución del 18,1% del crédito anual, surgiendo en la comparación con 2015 un aumento en valores absolutos de $334,6 millones (30,4%). Dicho aumento se explica principalmente por los programas Acciones de Empleo y Formulación y Regulación de la Política Laboral. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

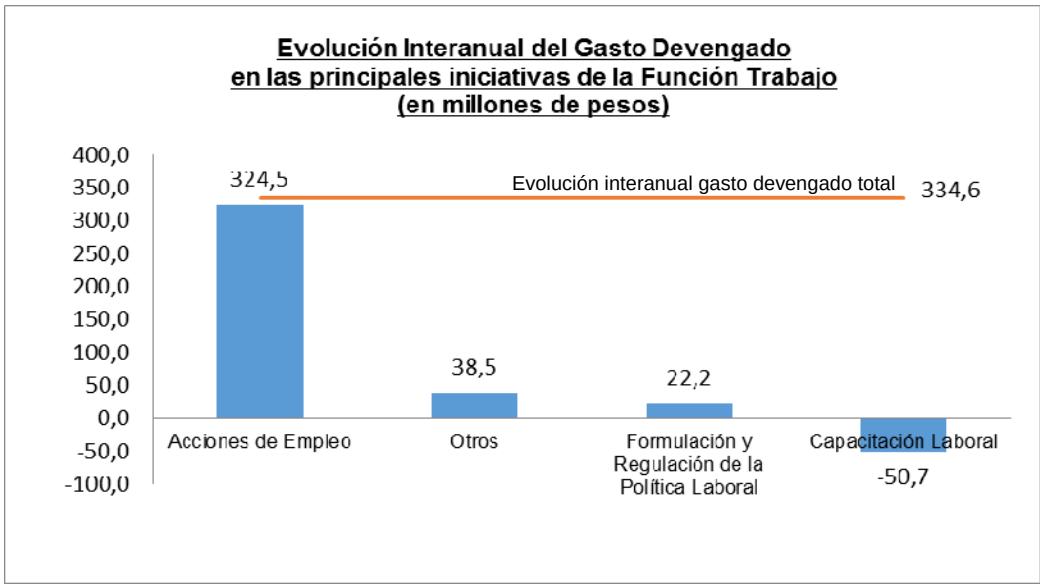

A los fines analíticos se definieron 4 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo, que representaron el 63,4% del gasto total de la función. A continuación puede observarse la estructura del gasto al 31/03/2016:

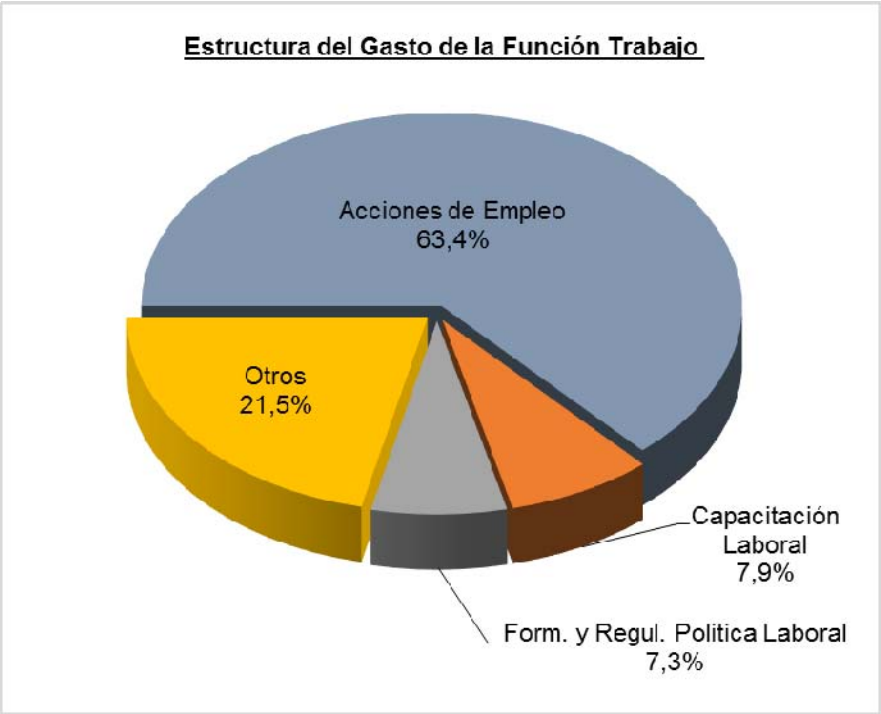

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:

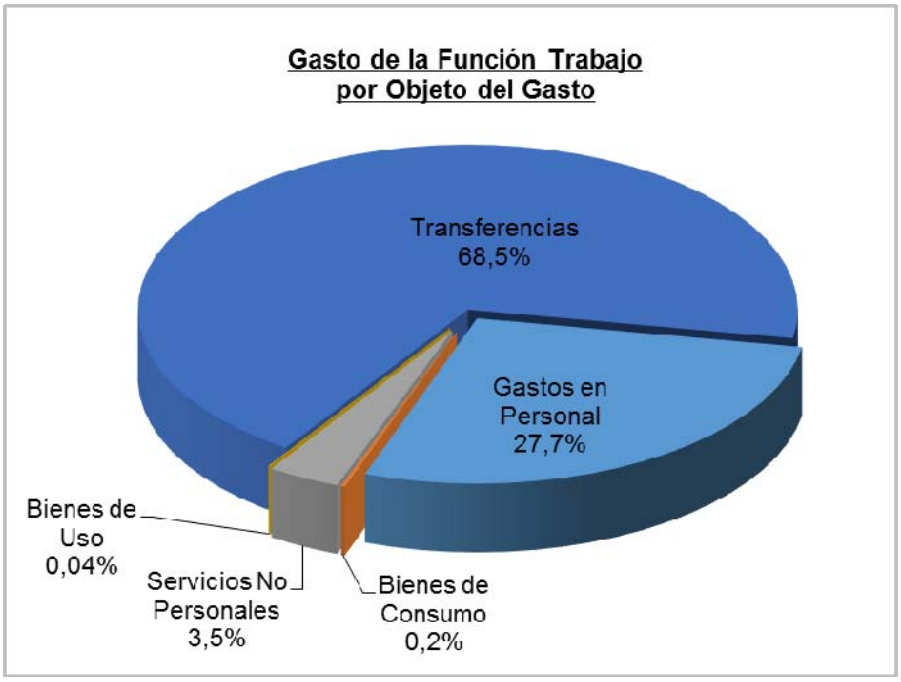

En relación al financiamiento de las erogaciones, al 31/03/16 se observó una mayoritaria preponderancia de Transferencias Internas (46,4%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Tesoro Nacional (45,9% del gasto), y Recursos Propios (6,4%, provenientes de la SRT y el RENATEA), mientras que el restante 1,3% se financió con Recursos con Afectación Específica, Crédito Externo y Transferencias Externas.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2013/2016:

I) Las ***Acciones de Empleo*** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiéndose la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento durante el 2016, se atendió mediante Transferencias Internas (66,7%) y Tesoro Nacional (33,3%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)(3)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
108.503	101.407	98.146	90.490	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	430.000	90.490	21,0	-
87.271	128.721	212.748	79.654	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	440.000	79.654	18,1	-

223	141	99	64	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	400	64	16,0	-
23.163	4.644	4.567	4.648	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	30.000	4.648	15,5	-
100.802	185.284	188.821	181.785	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	840.000	181.785	21,6	-
350.872	214.423	276.498	320.412	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.280.000	320.412	25,0	-

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó la programación inicial teniendo en cuenta la ejecución del primer trimestre, por lo que las mediciones de los programas no presentan desvíos en el período.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2013-2016 muestra una tendencia a la baja, con una caída en el período del 7,8%. La meta incluye, por un lado, a los beneficiarios del Plan Interzafra, el cual ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar, y por el otro, a beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al cuarto trimestre del período 2012/2015:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Al 1er. Trimestre período 2013/2016

	2013	**2014**	**2015**	**2016**
Total de beneficios	25.038	34.460	60.382	21.291

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales.

v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2013/2016 se registró un comportamiento decreciente de la cobertura. No obstante, se observa un incremento en el primer trimestre del 2016 del 15,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

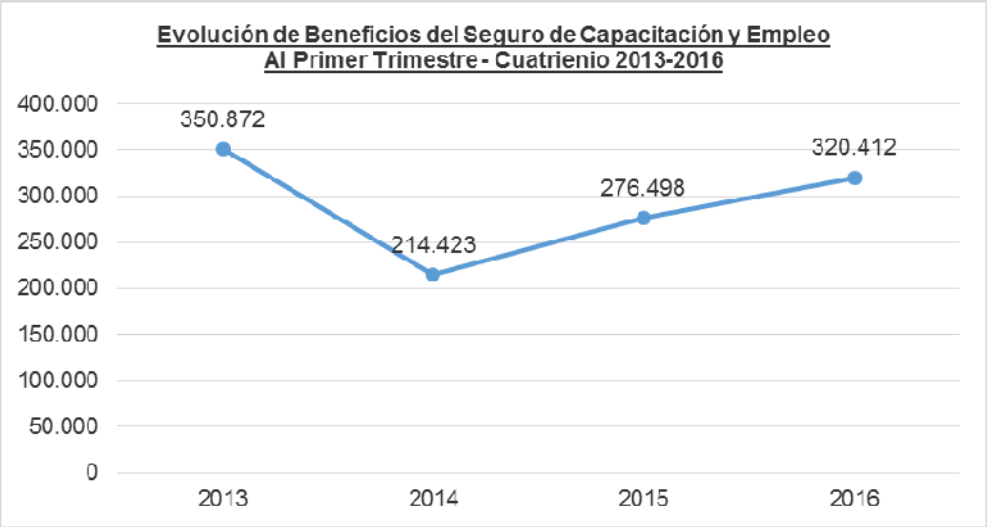

II) La categoría ***Capacitación Laboral*** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 7,9% del gasto de la función al cierre del primer trimestre de 2016. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas durante el primer trimestre en el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
9.058	13.534	12.301	7.485	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	137.500	7.485	5,4	0,0
76	19	22	83	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	410	83	20,2	0,0
16	19	24	73	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	360	73	20,3	0,0
23	29	28	37	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	190	37	19,5	0,0
348.123	287.107	171.714	81.639	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	700.000	81.639	11,7	0,0
9.978	12.985	15.422	2.215	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	113.000	2.215	2,0	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se destaca que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó la programación inicial teniendo en cuenta la ejecución del primer trimestre, por lo que las mediciones de los programas no presentan desvíos en el período.

En el período 2013-2016 se destaca la suba en la producción de las metas Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral, Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa, y Asistencia para Capacitación. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente en las metas restantes del programa.

Al 31/03/16 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una baja del orden del 76,5% con respecto a igual periodo de 2013, como consecuencia de bajas de beneficiarios debido a la adhesión al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR).

Desde el plano financiero, a continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2013/2016.

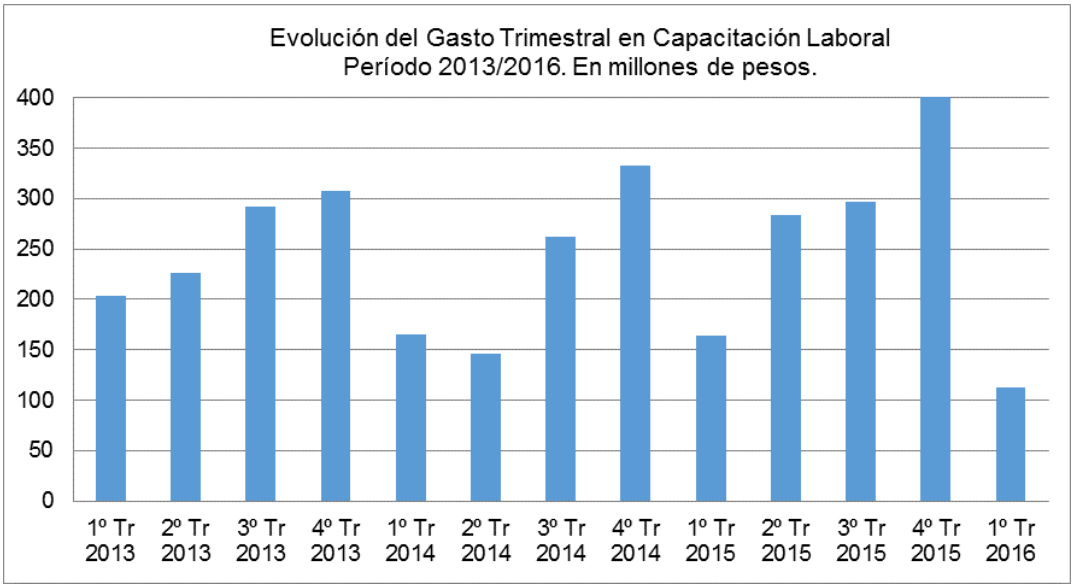

Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. Durante el primer trimestre se devengaron $113,0 millones, representando un 5,0% de la ejecución crediticia del programa.

III) La categoría ***Formulación y Regulación de la Política Laboral*** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/16 se registró una ejecución de $104,6 millones (22,4% del crédito vigente), sobresaliendo el 91,1% aplicado a Personal y 8,7% a Servicios No Personales. Por otra parte, el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 95,4% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2013-2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
298	443	367	209	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.750	209	11,9	0,0
23.678	24.151	27.550	37.111	Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	37.111	24,7	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Se destaca que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó la programación inicial teniendo en cuenta la ejecución del primer trimestre, por lo que las mediciones de los programas no presentan desvíos en el período.

IV) Bajo el rótulo ***Otros Gastos*** se engloban las acciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y ciertas actividades del Registro Nacional de Trabajadores y

Empleadores Agrarios (RENATEA); y las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad como así también otros programas a cargo de dicho Ministerio como ser el Sistema Federal de Empleo, Regularización del Trabajo y la Formulación de la Política de Seguridad Social. La categoría representó el 21,5% del gasto de la función al 31/03/16. A continuación se exponen producciones inherentes a la SRT y al MTEySS durante el cuatrienio 2013-2016:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (3)									
25.912	47.140	30.066	36.979	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	175.000	36.979	21,1	0,0
129	85	82	5	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	350	5	1,4	0,0
176.717	164.871	177.289	85.137	Orientación Laboral	Persona Orientada	1.000.000	85.137	8,5	0,0
Superintendencia de Riesgos del Trabajo									
7	4	10	8	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	57	8	14,0	0,0
2.443	2.892	2.568	2.551	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	12.387	2.668	20,6	-4,4
10	10	8	8	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	8	14,5	0,0
0	40	32	10	Auditoría de Control Interno		80	13	12,5	-23,1
9	5	5	4	Auditoría de Contratos de Afiliación		44	4	9,1	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Se destaca que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó la programación inicial teniendo en cuenta la ejecución del primer trimestre, por lo que las mediciones de los programas no presentan desvíos en el período.

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la Fiscalización de Empresas, a cargo de la SRT.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,11	0,10	0,13	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,58	0,50	0,39	0,45	0,51
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.259,1	3.750,6	4.381,5	6.410,8	7.932,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.

(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

La tabla exhibe una tendencia decreciente desde el ejercicio 2013 en el peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional.

Para el año 2016, se prevé alcanzar un gasto de $7.932,3 millones, representando un aumento de 23,7% respecto al año 2015. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2002-2015:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC

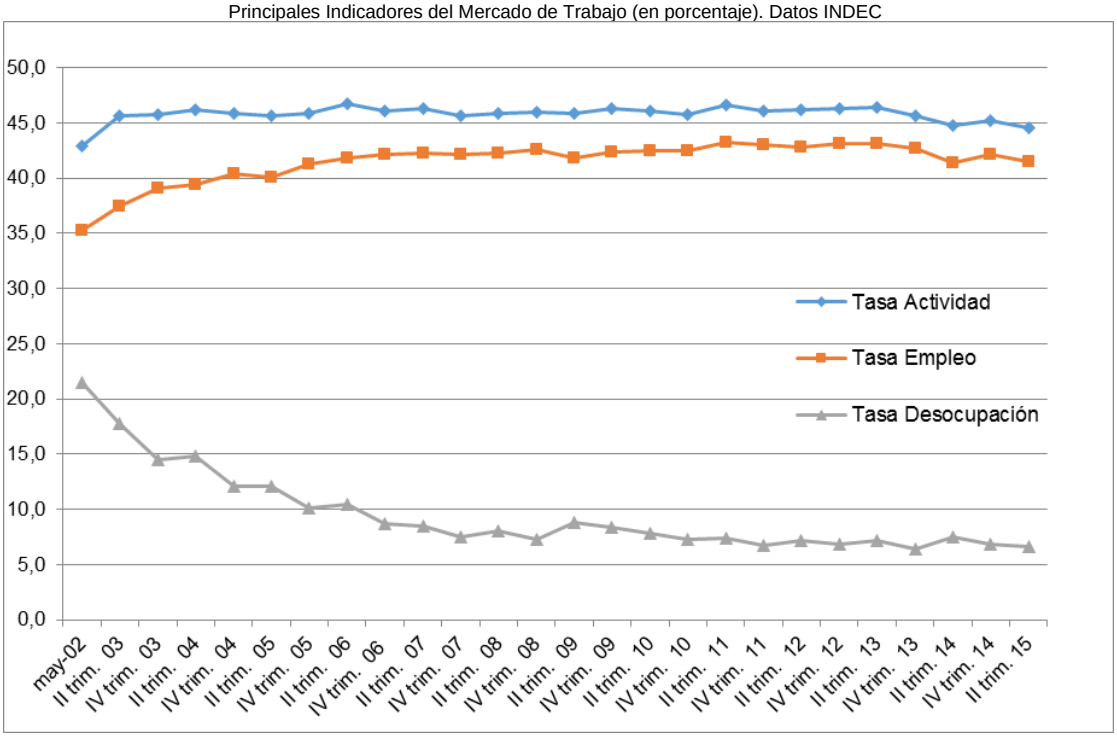

La serie muestra una caída de la tasa desocupación del orden de 11,2 puntos porcentuales en el período 2003-2015, dando cuenta del impacto de las políticas económicas desarrolladas. Por otro lado se registró una suba de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa. En relación a 2015, la tasa de desempleo se ubica en 5,9%, al cierre del tercer trimestre (último dato disponible a la fecha de elaboración del informe).

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de la República Argentina y los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario, que se financian a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Cabe destacar que a partir de la publicación del Decreto N° 212/2015, se transfirieron las acciones a cargo de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente entonces de la Secretaria de Obras Públicas del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y las unidades organizativas existentes dentro su órbita, a la órbita de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	**9.712.661**	**3,7**	**11.317.507**	**3,5**	**16,5**	**-5,2**

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	**10.692.752**	**1.478.923**	**12,2**

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria al 31 de marzo de los ejercicios 2015 y 2016.

-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat	18.543,6	3.462,0	18,7	21.341,7	515,3	2,4
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	10.000,0	2.900,0	29,0	9.000,0	0,0	0,0
Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	138,4	51,2	37,0	409,7	0,2	0,0
Totales	28.682,0	6.413,1	22,4	30.751,4	515,5	1,7

Nota: La información correspondiente al crédito vigente y el devengado para el primer trimestre del ejercicio 2015 corresponde a las iniciativas ejecutadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que fueron traspasadas al ámbito de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a partir del ejercicio 2016.

De la lectura del cuadro anterior, se desprende que el gasto de la función correspondió esencialmente a las acciones a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Viviendas. Sin embargo, el nivel de ejecución del crédito vigente al 31/03/2016 ascendió apenas al 1,7% del mismo, lo cual se explica principalmente por los bajos niveles de ejecución de los programas a cargo de la Secretaría anteriormente mencionada, en virtud de cambios institucionales y a la reorganización administrativa a partir del cambio de gestión gubernamental.

Respecto a la evolución interanual, **el gasto devengado resultó un 92,0% inferior en relación al ejercicio 2015**, debido principalmente a la retracción del gasto devengado de las iniciativas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat y a que durante el primer trimestre de 2015 se efectuaron aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario.

En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan ser las asociadas a transferencias de capital, las cuales representaron el 94,9% de las erogaciones de esta función y se destinaron a la atención de erogaciones asociadas a programas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat como así también para el financiamiento de obras en la región del Norte Grande de nuestro país.

En cuanto a las transferencias de capital, a continuación se expone la distribución geográfica del gasto devengado en dicha materia durante el primer trimestre del ejercicio 2016:

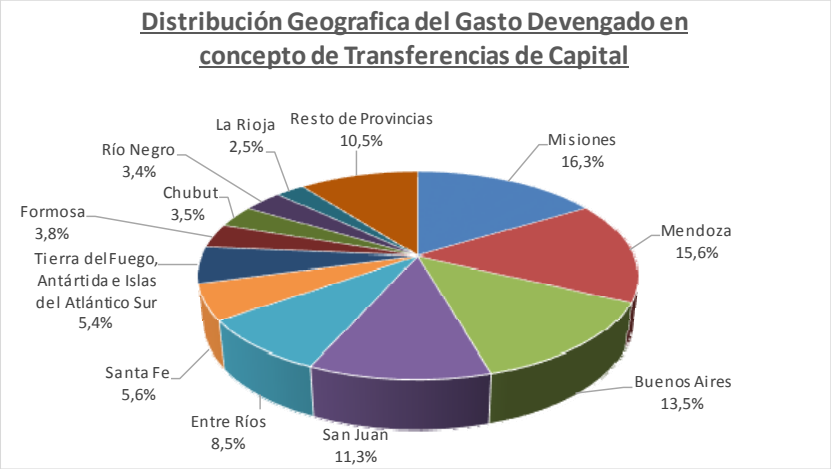

Del análisis del grafico anterior se evidencia que el 56,8% del gasto en transferencias se concentró en 4 provincias: Misiones (16,3%), Mendoza (15,6%), Buenos Aires (13,5%) y San Juan (11,3%).

Por último, el 61,5% de las erogaciones del trimstre se atendió mediante fondos provenientes de líneas de financiamiento provenientes de organismos internacionales, destacándose las asignaciones correspondientes al Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y al Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA); y el 38,5% restante mediante recursos del Tesoro Nacional.

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) Las ***Acciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat*** contemplan distintas iniciativas que se financian a través de los programas a cargo de la misma, dependiente del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Los programas que componen esta categoría son los siguientes: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. En menor medida, cabe destacar la inclusión de la categoría programática Actividad Común de los Programas de Vivienda, donde se atienden principalmente los gastos operativos de la Secretaría.

A continuación se exponen los programas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Habitar del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, según su ejecución presupuestaria en el transcurso del primer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016:

-en millones de pesos-

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Desarrollo Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	10.084,3	1.406,4	13,9	12.484,3	173,4	1,4
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.530,7	845,2	23,9	3.530,7	0,0	0,0
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	2.608,7	708,1	27,1	2.608,7	0,0	0,0
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.641,9	215,8	13,1	1.641,9	0,0	0,0
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	596,5	261,6	43,9	967,4	316,7	32,7
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	81,6	24,9	30,6	108,8	25,2	23,2
Totales	**18.543,6**	**3.462,0**	**18,7**	**21.341,7**	**515,3**	**2,4**

De la lectura del cuadro anterior se desprende que el 61,5% del gasto se destinó al programa “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”, seguido en importancia por el programa “Desarrollo Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO" el cual representó el 33,6% del gasto de la Secretaría en esta materia.

A su vez, se registró una disminución interanual del gasto de 85,1%, explicándose principalmente los cambios instituciones y la reorganización administrativa acaecida en el ámbito de estos programas presupuestarios, lo cual también influyó en la ejecución física de las iniciativas a cargo de la Secretaría.

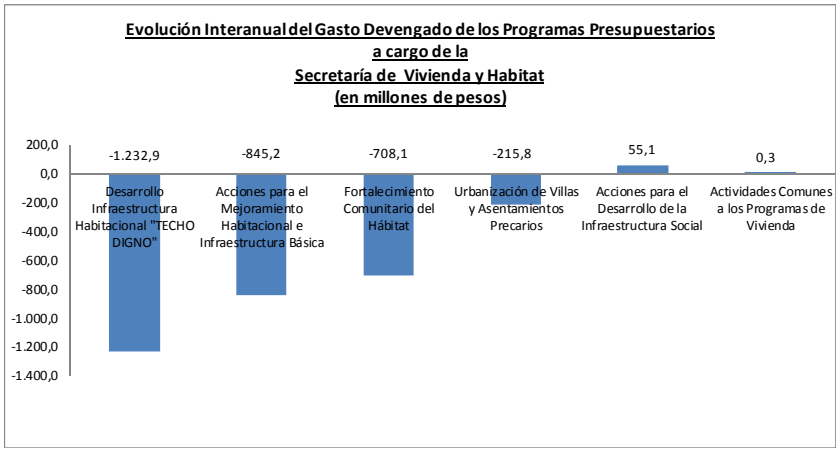

En los próximos párrafos se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas a cargo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, en función de su significatividad presupuestaria.

i) *Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno*

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno
Ejecución Física en el 1° Trimestres de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
2.079	3.112	3.006	0	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	26.586	0,0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo analisis

Cabe destacar que esta iniciativa se operativiza a través de obras descentralizadas, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

Al 30/03/16, se devengaron $173,4 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, destacándose las asignaciones a las provincias de Misiones y San Juan, las cuales representaron el 38,6% y el 23,6% del total devengado.

Cabe destacar que en el transcurso del primer trimestre de 2016 estaban en ejecución 78.220 obras.

ii) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

En el marco de este programa se financian diferentes iniciativas orientadas a la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables (cuyos propietarios no están en condiciones económicas de hacerlo); la ejecución de obras de obras de agua potable y saneamiento; la provisión de equipamiento comunitario y de infraestructura social básica y la construcción de viviendas, con el propósito principal de contribuir a la disminución del déficit habitacional; y al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones del hábitat de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad.

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016				Anual	3 Meses		
2	2	2	0	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento		Proyecto	12	-	0,0	-
70	185	120	0	- Construcción de Viviendas		Vivienda Terminada	610	70	0,0	-100,0
44	20	24	0	- Construcción de Soluciones Habitacionales		Solución Habitacional Terminada	110	20	0,0	-100,0
37	82	123	0	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario		Obra Terminada	520	30	0,0	-100,0
31	118	180	0	- Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	786	60	0,0	-100,0
2.050	2.312	2.920	0	Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	12.784	1.484	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

iii) *Fortalecimiento Comunitario del Hábitat*

En el marco de este programa presupuestario, se ejecutan las acciones destinadas al mejoramiento del hábitat a través de proyectos integrales, teniendo como componente principal para su ejecución la participación comunitaria y la autogestión, como así también se contemplan los planes de viviendas destinados a dar una respuesta a habitantes rurales e integrantes de pueblos originarios y la construcción de centros integradores comunitarios.

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
375	754	1.078	0	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.246	132	0,0	-100,0
330	120	449	0	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	944	0	0,0	-
958	1.484	1.221	0	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.410	179	0,0	-100,0
522	990	585	0	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.250	113	0,0	-100,0
2	2	0	0	- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	20	1	0,0	-100,0
14	10	8	0	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	94	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

iv) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Comprende las acciones vinculadas a atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015y 2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
372	200	442	0	- Construcción de Viviendas (*)	Vivienda Terminada	4.487	0	0,0	-
0	0	35	0	-Construcción de Soluciones Habitacionales(*)	Solución Habitacional Terminada	691	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

(*) A partir del ejercicio 2014 se cambio el criterio de imputación de las obras terminadas ya que anteriormente se consideraban aquellas comprendidas en las proyectos terminados en un 100% y no las entregas parciales .

Al 31/03/16 permanecían en ejecución 17.047 viviendas y 328 soluciones habitacionales.

v) *Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social*

Este programa tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, canalizándose las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social
Ejecución Física del 1° trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015y 2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016				Anual	3 Meses		
2	0	0	0	PROSOFA	Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento	Obra Terminada	12	0	0,0	-
0	0	0	2.929	PROMEBA	- Acciones para Mejoramiento Barrial	Familias Asistidas	13.729	0	21,3	-
0	2	3	14			Obra Terminada	51	9	27,5	55,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo analisis

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y, a su vez, cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales. Durante el primer trimestre del ejercicio 2016, se devengaron $316,7 millones, correspondiendo el 98,7% a la ejecución de obras correspondientes al PROMEBA, dado que el 1,3 % restante se destinó al financiamiento de obras del PROSOFA.

Respecto a las obras ejecutadas en el marco del PROMEBA, cabe destacar que se terminaron proyectos cuya culminación estaba programada para los próximos trimestres.

II) La categoría ***Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario,*** representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Al 31/03/16 estas asignaciones presupuestarias no presentan ejecución financiera.

III) Dentro de la categoría **Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios** a financiarse con préstamos del CAF (N° 7864 y N° 8593)**,** con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos, obras de arquitectura, etc.) para fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016, se devengaron $0,2 millones correspondiendo en un 80,5% a la atención de transferencias de capital.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,19	0,44	0,56	0,62	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,92	2,00	2,20	2,15	1,96
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	5.153,0	15.015,6	24.949,7	30.772,2	30.751,4

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Se observa una tendencia creciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI y en la participación dentro del total del gasto de la APN. Se destaca el alza significativa en el gasto de la función para el ejercicio 2013, donde se verifica un mayor impulso de las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como así también por los aporte al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario. Para el ejercicio 2016, se prevé un gasto de $30.751,4 millones, lo que representa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 56,3% en el período bajo análisis.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.

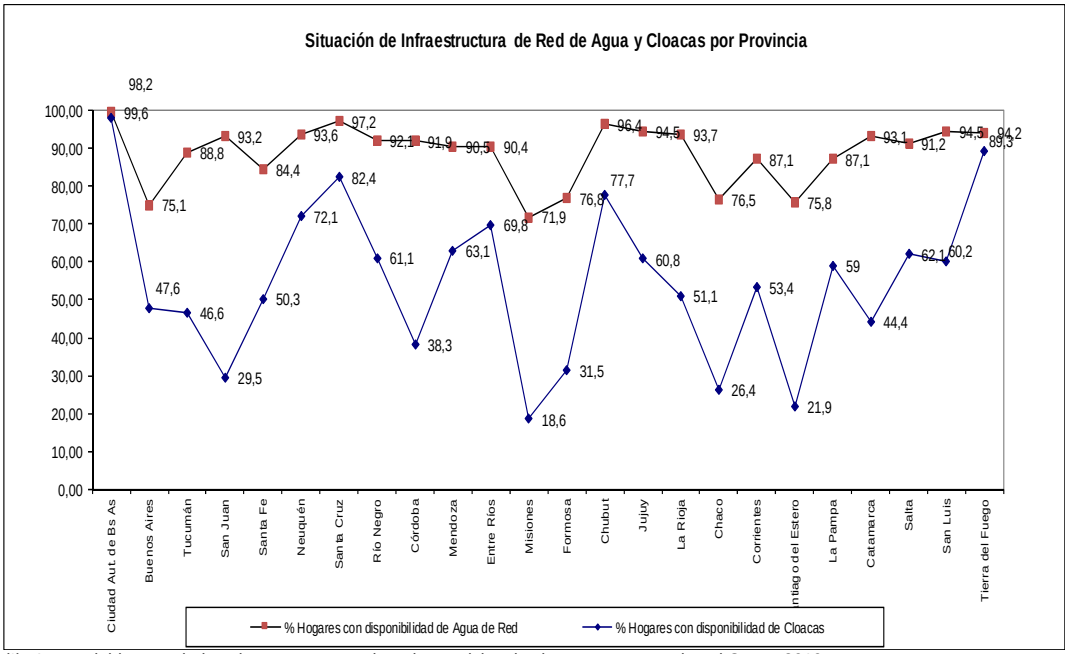

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante el primer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado. En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%. Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	8.816,2	1.617,4	18,3	9.693,0	3.875,3	40,0
Acciones a cargo del ENOHSA	4.222,0	891,9	21,1	4.642,1	233,3	5,0
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	2.062,2	437,3	21,2	2.641,0	401,8	15,2
Recursos Hídricos	334,3	45,1	13,5	279,8	35,8	12,8
Otros Gastos	67,0	12,5	18,7	67,0	14,0	20,9
Total	**15.501,7**	**3.004,2**	**19,4**	**17.322,8**	**4.560,2**	**26,3**

Nota: Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2015 contempla los gastos realizados por las iniciativas mencionadas en el cuadro y que se financiaron por medio del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y el financiamiento de emprendimiento hídricos en la región del Norte Grande resultan ser los gastos más relevantes, representando el 85,0% y el 8,8% respectivamente de las erogaciones ejecutadas durante los primeros tres meses del ejercicio 2016.

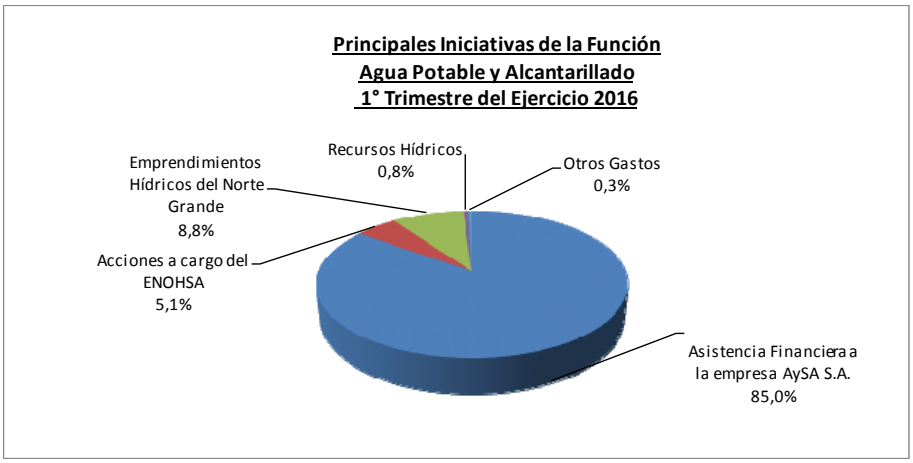

Desde la óptica del objeto del gasto, el 95,4% de las erogaciones estuvo asociado a Transferencias, principalmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 89,2% del total), destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias de capital realizadas en el marco de las iniciativas para el desarrollo del Norte Grande (comprendiendo el 9,2% de las transferencias).

Respecto a la evolución interanual, se produjo un **incremento del gasto del 51,8%,** debido principalmente a la asistencia financiera a AYSA (+$2.258,0 millones), siendo parcialmente compensadas por una reducción de las partidas correspondientes a la ejecución de iniciativas por parte del ENOHSA (-$658,6 millones)

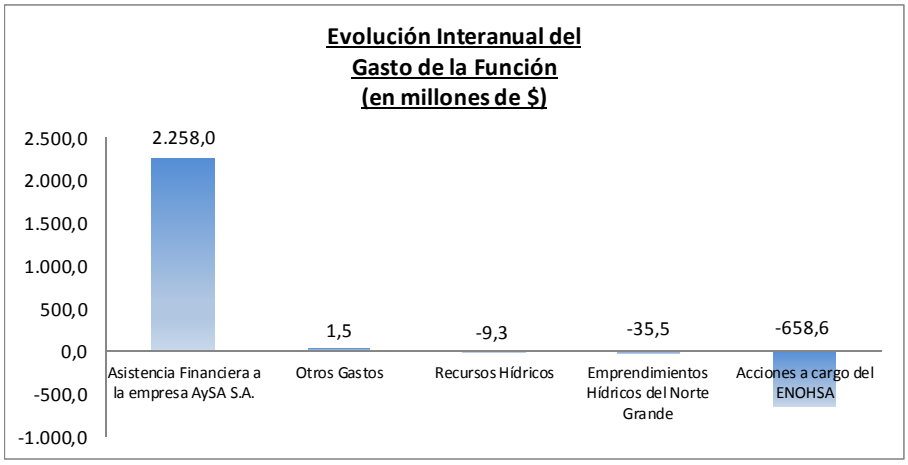

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría ***Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)*** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

Al 31/03/16, se devengaron $3.875,4 millones en transferencias para la compañía, de los cuales el 54,1% se dirigió a la atención de gastos de capital y el 45,8% a gastos corrientes. Estos se atendieron mediante fondos del Tesoro Nacional y recursos provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Adicionalmente, se evidenció un incremento interanual del 139,6% de la asistencia financiera a esta empresa en relación al primer trimestre del ejercicio 2016, de acuerdo al detalle que se expone en el siguiente cuadro.

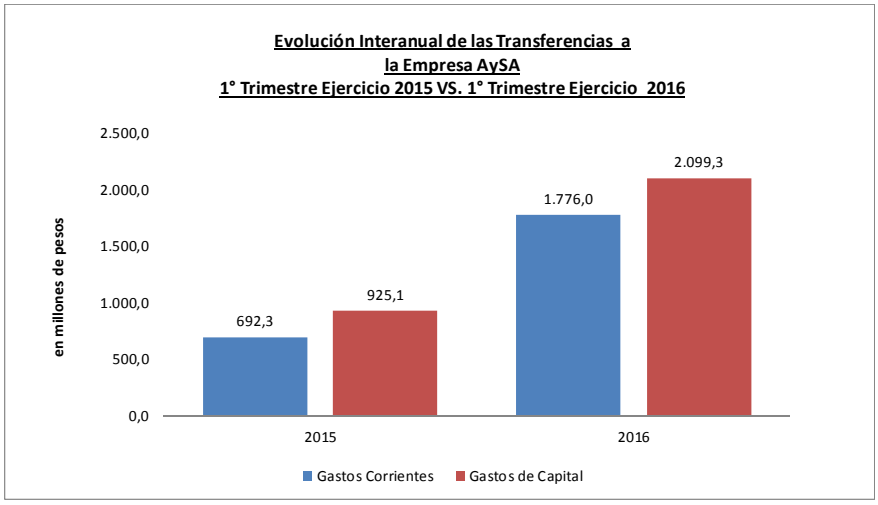

Por otra parte, cabe destacar que el incremento interanual del gasto de capital impacta en la capacidad de prestación de los servicios, donde se evidencia una tendencia positiva en la cantidad de metros cúbicos de agua entregada a la red por AySA.

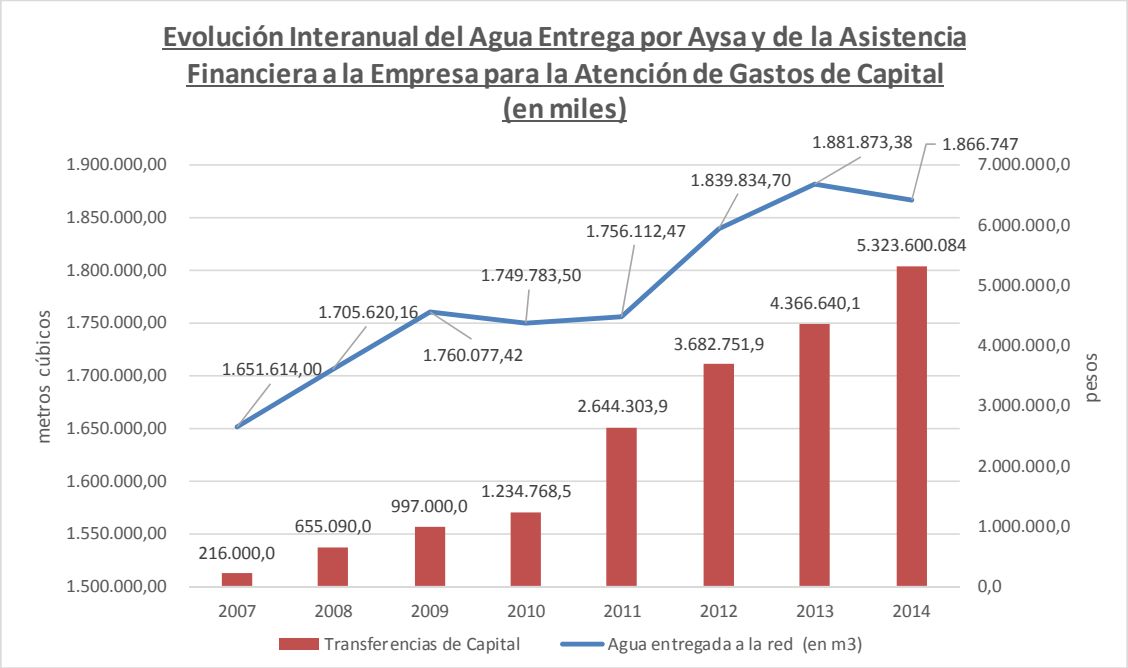

Nota: Los datos correspondientes a los metros cúbicos distribuidos por la red fueron obtenidos del sitio web del INDEC.

De acuerdo a datos publicados por el sitio web de AySA, entre el período 2006-2014 la obras de infraestructura llevadas a cabo por la misma permitieron incorporar 2.359.382 y 1.756.249 habitantes a las redes del sistema de agua potable y saneamiento, respectivamente.

II) El concepto ***Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento*** abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del ENOHSA. A través de este programa se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el gasto corriente y de capital al 31/03/16 ascendió a $233,3 millones, correspondiendo el 17,6% a iniciativas vinculadas a la

ejecución de obras en forma descentralizada y el 69,5% a la modalidad centralizada. El 12,9% restante correspondió a gastos administrativos del organismo. Adicionalmente, se devengaron $13,8 millones en concepto de aplicaciones financieras (no figuran en el cuadro principal), destinándose a préstamos a gobiernos locales para la financiación de iniciativas a través del PROMES, como así también a la atención de servicios de deuda correspondientes a préstamos contraídos por este ente.

Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una disminución del 74,0% en relación a igual período del ejercicio 2015, principalmente por la discontinuidad de la participación del ENOHSA en el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", como así también del plan "Ellas Hacen", dado que hasta el ejercicio anterior este organismo participaba junto el Ministerio de Desarrollo Social en la ejecución de estas iniciativas.

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Ejecución Física 1° trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
0	3	2	2	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	13	1	15,4	100,00
6	12	25	8	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo - Plan Agua Más Trabajo	Obra Habilitada	34	25	23,5	-68,00
0	1	3	0	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII) - PROAS	Obra Habilitada	3	0	0,0	-
0	0	0	0	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	1	0,0	-100,00
15	61	50	30	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	422	120	7,1	-75,00
(*)	(*)	(*)	0	Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	1	0	0,0	-
(**)	(**)	0	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	7	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2016
(**) Meta incorporada a partir del ejercicio 2015

En cuanto al Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se superó la cantidad de obras terminadas para el primer trimestre dado que se concluyó anticipadamente un emprendimiento en la provincia de Córdoba.

Por otra parte, en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, no se concretó la cantidad de obras previstas debido a que los entes ejecutores no cumplieron con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación, para dar continuidad a la ejecución y fiscalización de los emprendimientos. A su vez, el stock de obras en ejecución durante el primer trimestre del ejercicio 2016 resultó igual al previsto (programación: 34 y ejecución: 34)[1].

Distribución Geográfica de las obras. Plan Agua + Trabajo.
Al 31/03/2016

	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Jujuy	1	3
Tucumán	6	9
San Juan	0	6
Formosa	1	0
Buenos Aires	0	7
Santa Fe	0	1
Total	**8**	**26**

[1] Las 34 obras resultan ser el stock trimestral de obras que estuvieron en construcción durante el primer trimestre del ejercicio 2016, mientras que las 26 obras del cuadro son las que se encontraban en ejecución al 31/03/16.

En el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), permanecían en ejecución 8 obras, superando las previsiones para el primer trimestre dado que se iniciaron dos emprendimientos en las provincias de Santa Fe y Neuquén.

Distribución Geográfica de las Obras del PROAS.
Al 31/03/2016

Provincia	Obras En Ejecución
Tucumán	2
Río Negro	2
Santa Fe	1
Neuquén	1
Chubut	1
Mendoza	1
Total	**8**

Con respecto a las Transferencias Especiales, no se concluyó la obra prevista en el primer trimestre del ejercicio a raíz de demoras en la habilitación de las mismas por la evaluación y análisis de las certificaciones de obras. Sin embargo, 7 emprendimientos permanecían en ejecución al 31/03/16.

Distribución Geográfica de las Obras de Transferencias Especiales
Al 31/03/2016

Provincia	Obras En Ejecución
Santa Cruz	3
Buenos Aires	1
San Luis	1
Misiones	1
Chubut	1
Total	**7**

A su vez, con respecto a las iniciativas correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), al 31/03/16 permaneció en ejecución 1 obra en la provincia de San Juan.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución de Grandes Acueductos, permanecía en ejecución un emprendimiento en la provincia del Chaco (localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza) y otro en la localidad de Los Juries de la provincia de Santiago del Estero, los cuales presentan un grado de avance físico acumulado del 74,26% y el 10,0% respectivamente.

Respecto al Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), los entes ejecutores no cumplen con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación, para dar continuidad a la ejecución y fiscalización de las obras situación que impidió alcanzar las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar. En contraposición a la situación anteriormente mencionada, el stock de obras en ejecución resultó de superior al previsto (programación: 410, ejecución: 438[2]), a raíz del inicio de emprendimientos que se preveían comenzar con posterioridad.

Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa PAST
Al 31/03/2016

Provincia	Obras Terminadas	Obras en Ejecución
Buenos Aires	8	68
Catamarca	5	2
Chaco	0	10
Chubut	1	17
Córdoba	0	12
Entre Ríos	1	17
Formosa	1	7

[2] Las 438 obras responden al stock de emprendimiento que estuvieron en ejecución durante el primer trimestre, mientras que las 408 son aquellas que permanecían en ejecución al culminar el 1° trimestre de 2016.

Jujuy	1	20
La Rioja	0	29
Mendoza	0	9
Misiones	0	11
Neuquén	1	22
Rio Negro	0	14
Salta	0	4
San Juan	6	11
Santa Cruz	1	17
Santa Fe	0	13
Santiago del Estero	0	12
Tucumán	5	113
Totales	**30**	**408**

El siguiente cuadro expone el gasto en concepto de transferencias y préstamos (aplicaciones financieras)[3], con el detalle de los planes de infraestructura destinados a la ejecución de obras en forma descentralizada:

Transferencias y Préstamos para Obras de Ejecución Descentralizada (en millones de pesos)

Plan	Devengado	%
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	21,0	47,3
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	17,4	39,0
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	3,3	7,5
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes – PAYS	2,8	6,2
Totales	**44,5**	**100,0**

Nota: En PROMES se incluyen, $3,3 millones en aplicaciones financieras

Al 31/03/16, tal como se evidencia en el cuadro anterior, el 47,3% de las erogaciones se vinculó con la atención gastos asociados al Programa Agua y Saneamiento para Todos, seguido en importancia por las erogaciones asociadas a las acciones a obras de agua potable y saneamiento para centros urbanos chicos, que representó el 39,0% del gasto ejecutado en materia de obras descentralizadas.

Por otra parte, se devengaron $162,1 millones en obras ejecutadas directamente por el organismo, destacándose la construcción del Acueducto Sarmiento-Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut y del Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos, los cuales representan el 54,5% del devengado en materia centralizada. El siguiente cuadro expone aquellos proyectos cuya ejecución financiera fue significativa:

Proyectos Ejecutados en Forma Centralizada por el ENOHSA

Proyecto	Devengado (millones pesos)	% Sobre Total
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) – Chubut	61,1	37,7
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	27,2	16,8
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa III	23,0	14,2
Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	11,6	7,2
Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires	10,4	6,4
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	7,4	4,6
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa I	7,4	4,5
Otros Proyectos	14,0	8,6
Totales	**162,1**	**100,0**

Respecto a la evolución interanual, en materia de infraestructura, el gasto devengado durante el primer trimestre del ejercicio 2016 disminuyó en 664,8 millones explicándose principalmente por la discontinuidad de las acciones correspondientes al Plan Ellas Hacen y Argentina Trabaja, y el menor gasto devengado asociados a la ejecución de obras de gran envergadura y emprendimientos en el marco del Programa Agua y Saneamiento para Todos.

[3] En el cuadro inicial sobre principales conceptos del gasto en la función no están incluidas las aplicaciones financieras por no formar parte del gasto corriente y de capital.

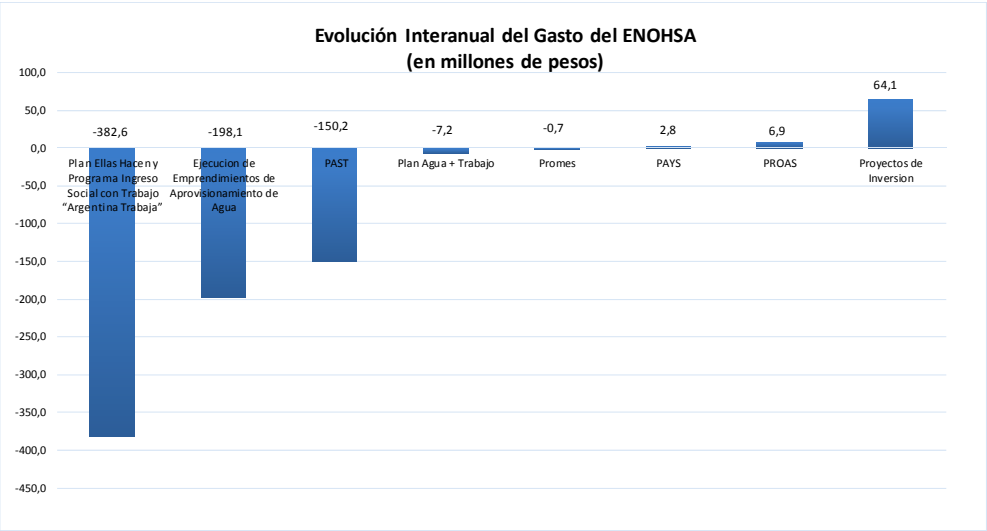

III) La categoría ***Emprendimientos Hídricos del Norte Grande*** contiene diversos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, buscándose resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región. Estas iniciativas se financian principalmente con recursos provenientes de del Tesoro Nacional como así también fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016 se devengaron $401,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de gastos de capital, destinándose el 78,2% a la provincia de Chaco ($313,8 millones), el 11,0% a Tucumán ($44,1 millones), y 8,0% a Formosa ($ 32,1 millones); entre otros.

IV) El concepto ***Recursos Hídricos*** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016, se devengaron $35,8 millones, destinándose el 49,1% a la atención de transferencias destinadas principalmente a la atención de obras de infraestructura de agua potable, saneamiento y drenaje urbano en las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe.

Adicionalmente, en el marco de este programa se contemplan créditos presupuestarios para la ejecución de diversos proyectos de inversión, donde se destacan las obras de ampliación y mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional; la construcción de 10 radares meteorológicos que formarán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME); y la ejecución de obras correspondientes a la ejecución de las presas Néstor Kirchner, Cepernic y Chihuido, devengándose $10,8 millones en la ejecución del primero de ellos.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,28	0,32	0,32	0,31	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,36	1,46	1,24	1,05	1,10
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	7.630,6	10.999,9	14.034,3	15.092,7	17.322,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En el quinquenio 2012/2016, se observa una tendencia creciente en la asignación presupuestaria, por la asistencia financiera a la empresa AySA y por las iniciativas llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, como así también en la ejecución de proyectos destinados al desarrollo integrador de la región del Norte Grande.

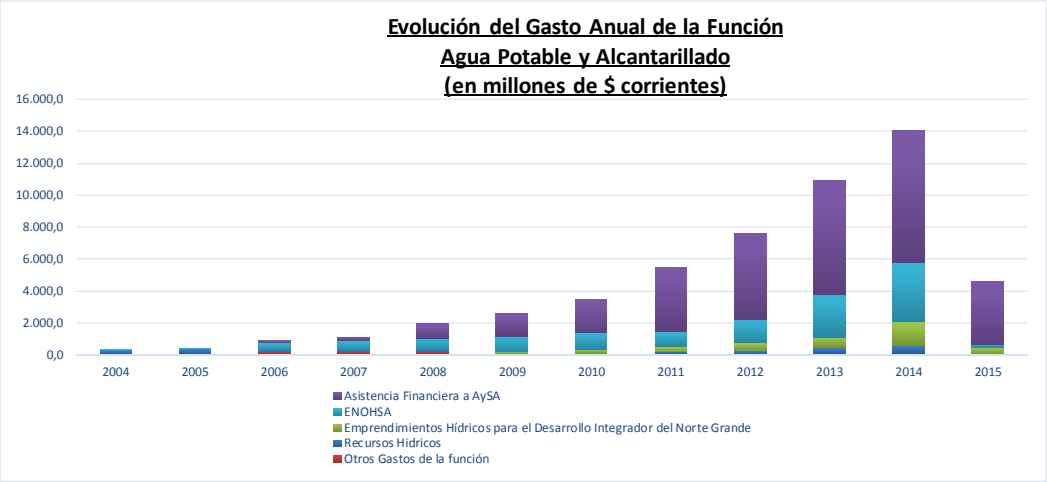

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales,** las cuales se concentran principalmente por medio del Ministerio de Energía y Minería como así también sus organismos descentralizados.

Cabe destacar que a partir del Decreto N°13/2015, la cual modificó la Ley de Ministerios, se creó el Ministerio de Energía y Minería, el cual contempla las secretarías de Energía Eléctrica, Minería, Recursos Hidrocarburíferos y Planeamiento Energético Estratégico.

En materia de energía eléctrica, cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017 como así también se instruyó al Ministerio de Energía y Minería para que elabore e implemente un programa de acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas; entre otras líneas de acción.

b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al 31 de marzo de los ejercicios 2015 y 2016:

Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
1° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016
En millones de $

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	71.649,6	20.997,2	29,3	68.936,9	12.471,2	18,1
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	57.049,5	9.147,0	16,0	43.534,2	4.028,5	9,3
Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	21.507,9	2.772,3	12,9	11.507,9	0,0	-
Obras de Infraestructura Energética	10.853,0	999,9	12,4	10.952,2	210,1	9,2
Fondos Fiduciarios Gasíferos	2.834,0	415,4	14,7	2.802,4	607,3	21,7
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	1.214,4	72,9	6,0	1.602,8	144,5	9,0
Entes Reguladores	937,2	183,6	19,6	1.203,5	267,2	22,2
Iniciativas de Eficiencia Energética	241,1	11,1	4,6	528,0	0,4	0,1
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	833,7	56,8	6,8	1.491,8	145,8	9,8
Totales	**167.120,5**	**34.656,1**	**20,7**	**142.559,5**	**17.874,9**	**12,5**

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a la Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá vinculados al sector energético-minero, comprendiendo 69,8% y 22,5% del total,

respectivamente, de las erogaciones realizadas al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2016.

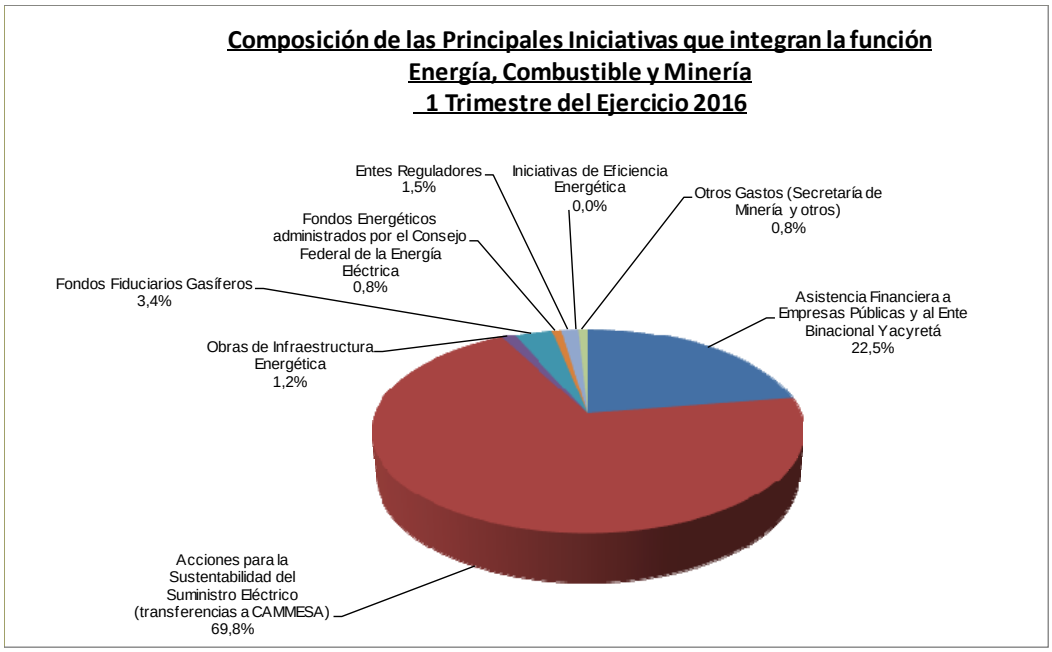

Por otra parte, el gasto disminuyó un 50,6% en relación a igual período del ejercicio 2015 (-$16.781,2 millones), debido principalmente a la menor asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico (-$8.526,0 millones); como así también en menor medida por la asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (-$5.118,6 millones) y los regímenes de promoción a cargo de la Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (-$2.772,3 millones).

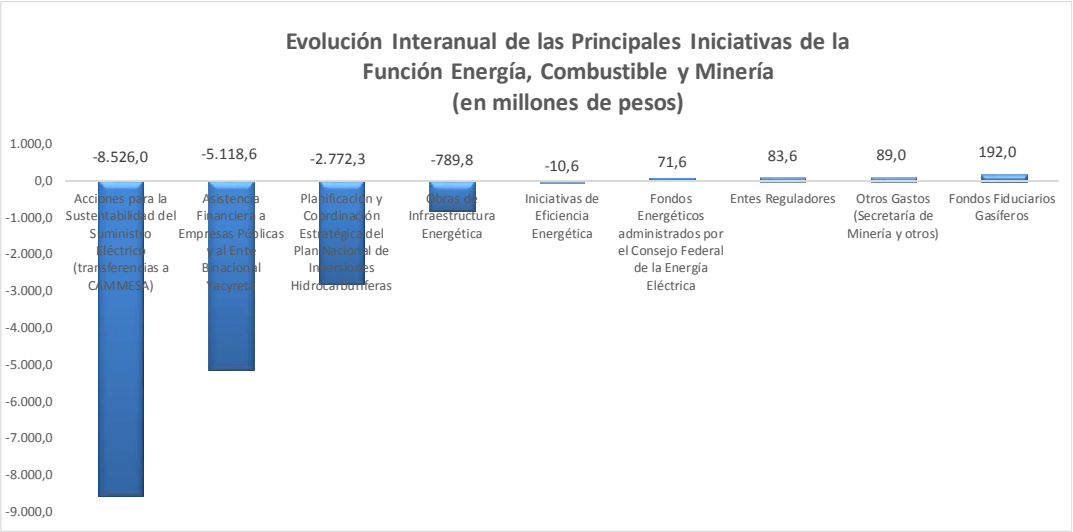

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto ***Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)***, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía Eléctrica, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016 se devengaron $12.471,2 millones, siendo un 40,6% inferior al total de las erogaciones llevadas a cabo durante el mismo período de 2015.

Cabe destacar que durante el primer trimestre del ejercicio 2016, se dispuso un nuevo esquema tarifario en el mercado eléctrico por la Resolución N° 6/2016 del MEM (la cual aprobó la reprogramación trimestral de verano para el período el 1 de febrero a 30 de abril de 2016; y estableció un nuevo esquema de precios de referencia de potencia y energía a aplicarse en el mercado eléctrico para dicho período, incluyendo los correspondientes a un Plan de Estímulo como así también de Tarifa Social) y la Resolución N° 7/2016 (por medio de la cual se instruyó al ENRE que en los cuadros de distribución de EDENOR y EDESUR disponga: la implementación del sistema de la Tarifa Social, un ajuste del valor agregado de la distribución y la implementación del plan de estímulo de energía; y se deja sin efecto el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica y el Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica, entre otras cuestiones.). Adicionalmente se dictó la Resolución N°22/2016 que dispone la adecuación de las remuneración de los agentes generadores.

En cuanto al Plan de Estímulo, el mismo está destinado a implementar un sistema de incentivos al ahorro y al uso racional de la energía eléctrica de usuarios finales residenciales a través de un esquema de precios de referencia de la energía a ser aplicados a toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los 10 kilowatts, y cuyo consumo mensual de energía, comparado con el registrado en igual mes del año 2015, se haya reducido en, al menos, el 10% y no más del 20%; y para aquellos a lo hayan reducido en más de un 20%.

Por último el sistema de Tarifa Social, apunta a cuidar a los sectores más vulnerables de todo el país otorgándoles el beneficio de acceder a los servicios con precios acordes a su situación de vulnerabilidad, comprendiendo a:

- Beneficiarias/os de programas sociales.
- Jubilados/as y/o pensionados/as que perciban haberes mensuales brutos por un total menor o igual a dos veces la jubilación mínima nacional
- Trabajadores/as registrados/as con remuneraciones mensuales brutas por un total menor o igual a dos Salarios Mínimos, Vitales y Móviles
- Personas con discapacidad.
- Inscriptas/os en el Monotributo Social.
- Empleadas/os del servicio doméstico.
- Personas que cobren Seguro de Desempleo

II) La categoría ***Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá*** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Energía y Minería como así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro. En el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2016, se devengaron $4.028,5 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:

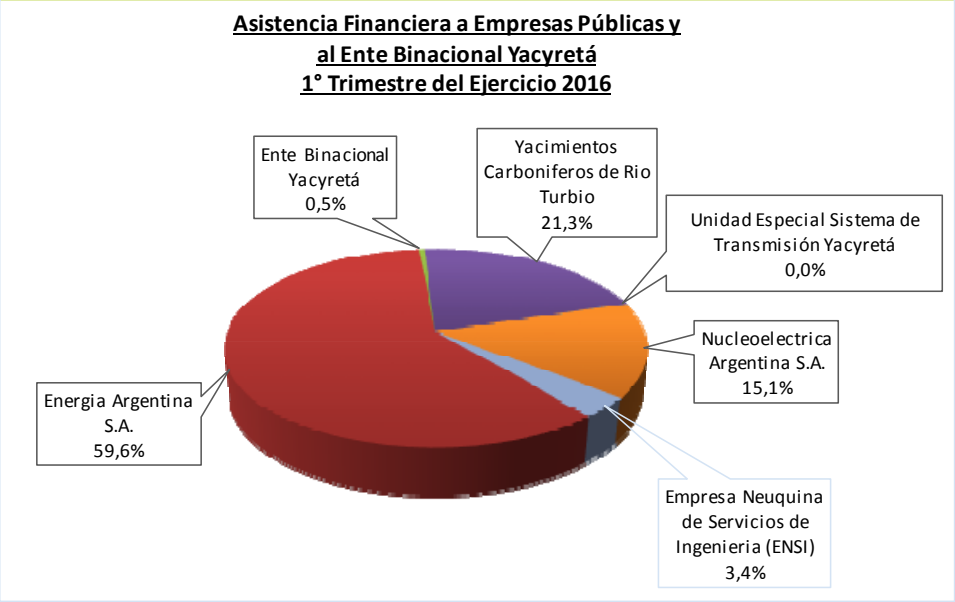

Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
1° Trimestre del Ejercicio 2016.
En millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	2.400,0	72,4	0,0	0,0
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	755,9	22,8	102,0	14,3
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	138,7	4,2	0,0	0,0
Ente Binacional Yacyretá	20,6	0,6	0,0	0,0
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	1,2	0,0	0,0	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,0	-	610,0	85,7
Totales	**3.316,5**	**100,0**	**712,0**	**100,0**

Durante el primer trimestre de 2016, el 82,3% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose principalmente a la compra de gas y al Plan Energía Total a cargo de la empresa Energía Argentina S.A. ($2.400,0 millones) y a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio ($755,9 millones) y la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería ($138,7 millones).

Cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse, representando ambas el 85,7% de las transferencias de capital. A su vez, en menor medida se destaca la asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos de Río Tercero a fin de financiar el plan de inversión destinado a llevar a cabo la apertura de nuevas galerías con el propósito de otorgar sustentabilidad al yacimiento, a partir de la puesta en marcha de central de generación eléctrica en base a carbón, la cual se encuentra en construcción.

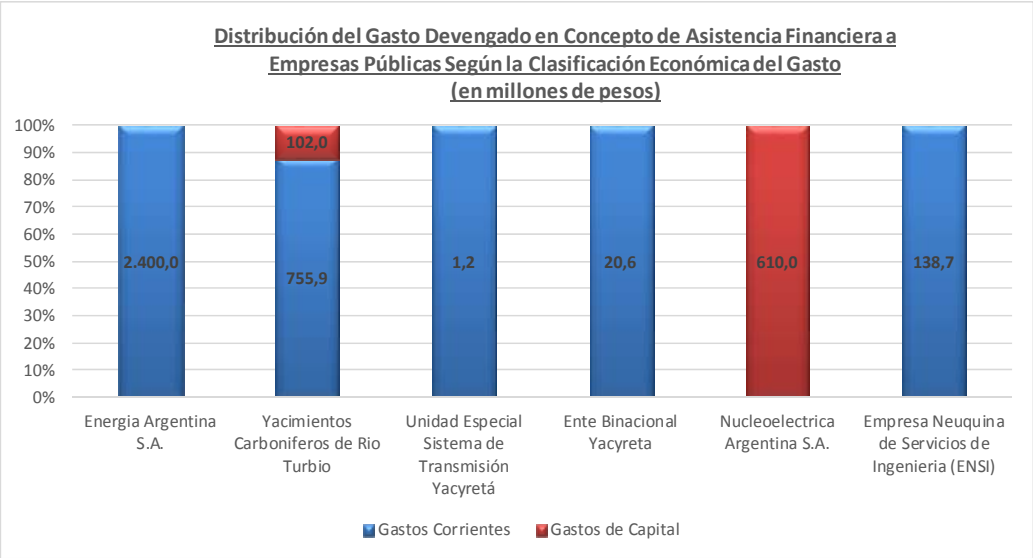

Por último, el gasto de esta categoría disminuyó en un 56,0% con respecto al primer trimestre del ejercicio 2015, en virtud de la disminución de las transferencias a las empresas Energía Argentina S.A. (-$4.912,7 millones), producto de las menores erogaciones asociadas gastos corrientes vinculados la compra de gas natural como gas natural licuado en el marco del Plan Energía Total y a Nucleoeléctrica Argentina (-$252,7 millones) para la ejecución de obras de infraestructura.

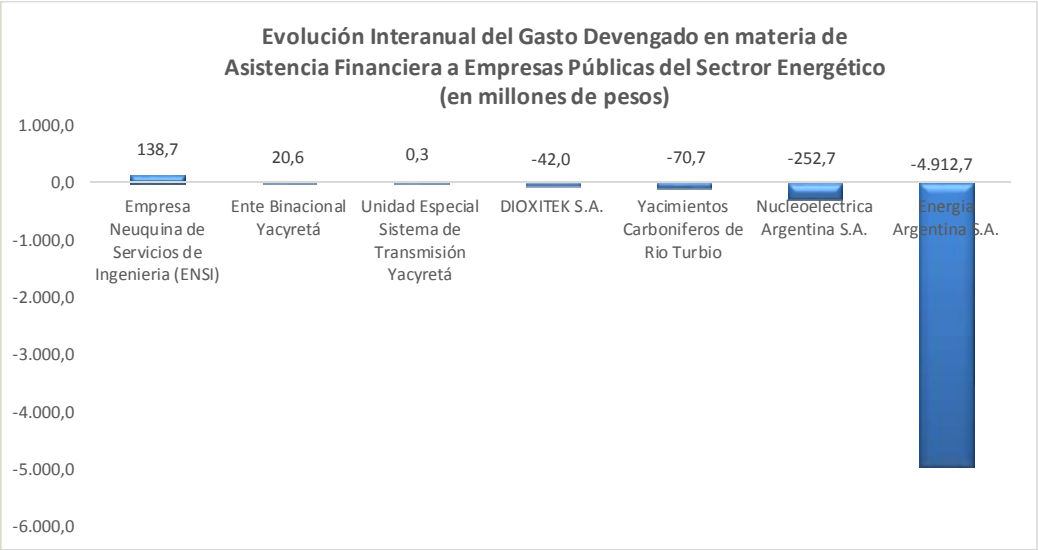

III) En el apartado **Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas,** se contemplan las acciones a cargo de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución Nº 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución Nº 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".

3. "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", creado mediante la Resolución N°14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, el cual tiene como objetivo el establecimiento de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de salados.

Al 31/03/16, no se devengaron los créditos previstos ($11.507,5 millones) a partir del proceso de transición administrativa producto de los cambios institucionales que devinieron producto de la nueva gestión.

IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Energía y Minería como así también el de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Obras de Infraestructura Energética
1° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Ampliación de redes de alta y mediana tensión	2.990,9	142,1	4,75
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura	1.946,3	0,0	-
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal de la Ministerio de Energía y Minería	2.994,2	68,0	2,27
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal de la Secretaría de Obras Públicas	3.014,3	0,0	-
Construcción Central Termoeléctrica a Carbón	6,5	0,0	-
Totales	**10.952,2**	**210,1**	**1,92**

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Al 31/03/2016, el gasto total ascendió a $210,1 millones, destacándose principalmente las asignaciones para la ejecución de obras de alta y mediana tensión, las cuales representaron 67,6% de las erogaciones; y las asistencia financieras asociadas a la ejecución de obras energéticas de alcance provincial y municipal.

Respecto a la evolución interanual del gasto, se produjo una disminución del gasto en esta materia del 78,9% a raíz de la no ejecución de las partidas asociadas a la

asistencia financiera al sector privado como así también en las correspondientes a iniciativas a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal[1].

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

En cuanto a las iniciativas financiadas durante el primer trimestre del corriente ejercicio se devengaron $137,5 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado y se están ejecutando obras complementarias de transporte en 132 kilovoltios), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María–Resistencia; la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica; y la asistencia financiera a Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, para la ejecución de obras en el ámbito del mismo.

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, la repotenciación de centrales termoeléctricas y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

En el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2016, se ejecutaron $68,0 millones en concepto de asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:

[1] El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley Nº 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de $ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

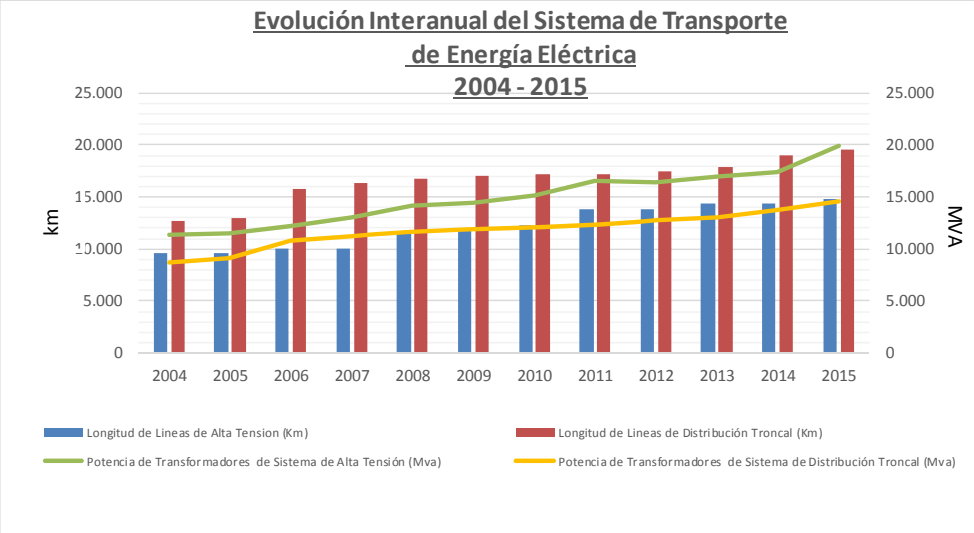

Fuente: Informe Anual de Cammesa 2015

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas que se financian a través de la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, en el ámbito del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, los créditos asignados a estas partidas no presentan ejecución durante el primer trimestre.

Al margen de las iniciativas anteriormente mencionadas, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, tampoco presentaron ejecución los créditos presupuestarios destinados a transferencias de capital al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética.

A su vez, en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de distribución y transporte de energía eléctrica y gas, las cuales no presentaron ejecución durante el primer trimestre de 2016.

Por último, cabe destacar la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, financiada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera de la Secretaría de Minería, la cual no presentó ejecución durante el primer trimestre.

V) A través del concepto ***Fondos Fiduciarios Gasíferos*** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Energía y Minería, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley Nº 25.565, modificado por la Ley Nº 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley Nº 26.020).

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados al 31/03/16, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria del 1° Trimestre del Ejercicio 2016.
En millones de pesos

Concepto	2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley Nº 26.020)	2.339,2	607,3	26,0
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley Nº 25.565, modificado por la Ley Nº 25.725)	463,1	0,0	0,0
Totales	2.802,4	607,3	21,7

Al 31/03/16, se devengaron $607,3 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, mientras que las asignaciones destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas no presentaron ejecución dado que no hubo requerimiento de financiamiento adicional para dicho fondo.

Cabe destacar que el Fondo Fiduciario creado por la Ley 26.020 se atienden los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

VI) En la categoría ***Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica***, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales como así también las transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz en el marco de la Ley Nº 23.681, que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo del Ministerio de Energía y Minería.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Durante el primer trimestre de 2016, se transfirieron $81,8 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Al 31/03/16, se transfirieron $56,7 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FCT
1° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de pesos

Jurisdicción	FEDEI	% de Distr.	FCT	% de Distr.
Buenos Aires	2,9	3,5	1,8	3,1
Catamarca	4,3	5,3	2,5	4,5
Córdoba	2,9	3,5	1,7	3,0
Corrientes	3,6	4,4	2,3	4,1
Chaco	3,8	4,7	2,4	4,3
Chubut	4,0	4,9	3,6	6,3
Entre Ríos	3,3	4,0	2,4	4,3
Formosa	4,4	5,4	2,6	4,5
Jujuy	3,6	4,4	3,0	5,3
La Pampa	3,2	3,9	3,2	5,7
La Rioja	4,2	5,1	2,5	4,4
Mendoza	1,4	1,7	1,9	3,3
Misiones	5,4	6,6	3,1	5,5

Neuquén	3,7	4,6	3,9	6,8
Río Negro	3,5	4,2	2,2	3,9
Salta	3,6	4,3	2,7	4,8
San Juan	3,3	4,0	1,9	3,3
San Luis	3,2	3,9	2,1	3,7
Santa Cruz	4,5	5,5	4,6	8,1
Santa Fe	2,9	3,5	1,5	2,7
Santiago del Estero	3,8	4,7	1,9	3,4
Tucumán	2,9	3,6	1,4	2,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3,3	4,1	1,5	2,7
Totales	**81,8**	**100,0**	**56,7**	**100,0**

Adicionalmente, se devengaron $6,0 millones en transferencias a la provincia de Santa Cruz, asistiéndose a la empresa provincial de energía para la atención de los costos asociados a la prestación del servicio eléctrico. Esta iniciativa se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley Nº 23.681.

VII) En la categoría ***Entes Reguladores*** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, 79,5% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 15,0% a Servicios no Personales, en un 28% asociado a servicios técnicos y profesionales.

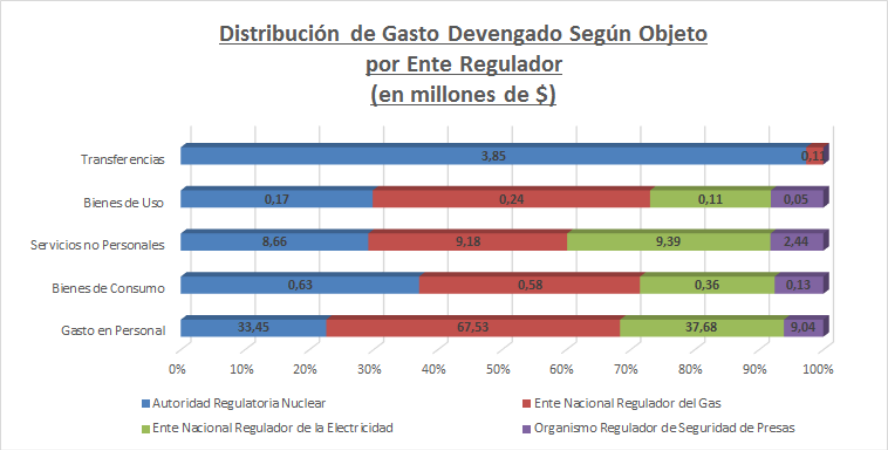

Con respecto a la suba interanual del gasto, la misma se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+$37,4 millones) y, en menor medida, por las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (+$20,8 millones) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+$20,5 millones), se verificó un alza del 49,5%, a saber:

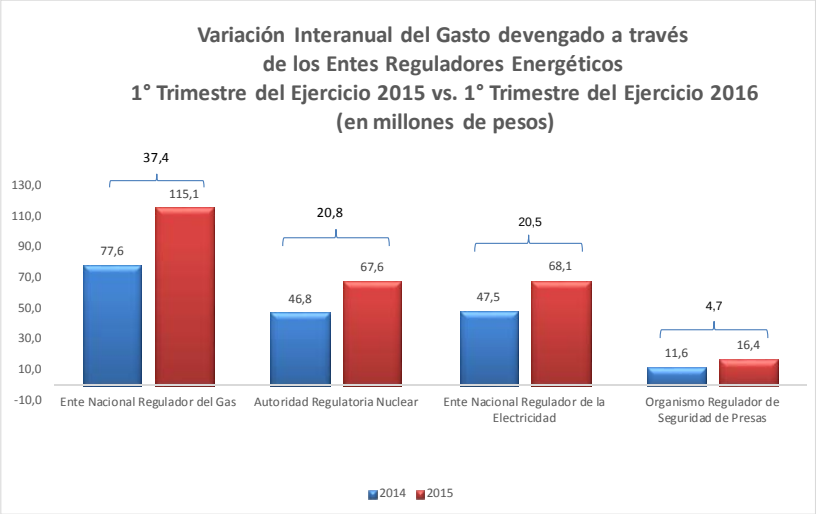

A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de los organismos reguladores del marco energético:

Entes Reguladores de Energía, Combustible y Minería
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Años 2013, 2014, 2015 y 2016. En magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
Autoridad Regulatoria Nuclear	205	148	169	178	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	920	150	19,3	18,7
	2204	2271	1794	1245	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	11.000	1.255	11,3	-0,8
	10	16	16	7	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	85	10	8,2	-30,0
	102	78	58	56	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	280	60	20,0	-6,7
Ente Nacional Regulador del Gas	137	136	130	130	Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	140	22,4	-7,1
	668	859	1196	278	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.088	698	9,0	-60,2
	15417	13962	13876	14999	Atención de Usuarios	Persona Atendida	71.274	16.522	21,0	-9,2
	1	5	9	3	Análisis Regulatorio	Caso	37	7	8,1	-57,1
	93	101	99	115	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	130	21,3	-11,5
	88	57	66	130	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	420	51	31,0	154,9
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	302.172	562.999	506.262	428.008	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.650.000	650.000	25,9	-34,2
	(*)	(*)	(*)	4	Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20	3	20,0	33,3
	4.045	1.906	3.992	4.052	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	3.600	28,1	12,6
	202	246	246	258	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	260	23,0	-0,8
	2	1	3	2	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	2	25,0	0,0
	5.914	750	4.484	844	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800	740	12,4	14,1
	0	2	3	2	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	15	2	13,3	0,0
	1	0	6	3	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	4	12,0	-25,0
	199	1.755	2.395	1.150	Control Físico de Inversiones	Inspección	8.700	2.500	13,2	-54,0
	8	8	12	12	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	12	25,0	0,0
	3	0	0	2	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	3	13,3	-33,3
	38	40	41	41	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	40	19,5	2,5
	369	4.877	3.688	3.653	Inspeciones por Emergencias producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.700	3.600	31,2	1,5
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2	5	8	3	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	15	3	20,0	0,0
	33	27	22	25	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	113	24	22,1	4,2
	14	11	15	14	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	70	15	20,0	-6,7
	5	1	2	2	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	28	3	7,1	-33,3
	0	0	0	0	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	19	-	0,0	-
	0	0	0	0	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	15	-	0,0	-
	(*)	(*)	(*)	0	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.819	-	0,0	-
	(*)	(*)	(*)	5.277	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	3.788	450	139,3	1072,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2016

IX) La categoría ***Iniciativas de Eficiencia Energética*** contempla el gasto asociado a diversas iniciativas destinadas a promover el uso racional de la energía y la eficiencia energética: Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER); el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina y la compensación a productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Al 31/03/16 se devengaron $0,4 millones vinculados exclusivamente a gastos operativos del Proyecto de Eficiencia Energética. El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
1° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016.
En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	97,8	0,0	0,0	431,1	0,0	0,0
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	67,3	9,7	14,5	68,3	0,0	0,0
Proyecto de Eficiencia Energética	72,3	1,3	1,8	28,3	0,4	1,5
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Totales	**241,1**	**11,1**	**4,6**	**528,0**	**0,4**	**0,1**

En cuanto a las acciones asociadas al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el crédito presupuestario asignado a esta iniciativa no presenta ejecución alguna dado que se están llevando a cabo las tareas previas a iniciar la ejecución del préstamo que financia esta iniciativa.

Cabe destacar que el objetivo de este proyecto es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (Sistemas fotovoltaicos; eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos solares y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltáicos) y proyectos productivos.

Respecto al Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, el mismo contempla las iniciativas destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, destacándose el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales, el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios del Poder Ejecutivo Nacional y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras.

Al 31/03/16, los créditos presupuestarios asignados a esta iniciativa no presentan ejecución.

En otro orden, en este ítem se incluyen las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos, cuyos créditos presupuestarios no presentan ejecución.

Por último, cabe destacar la entrada en vigencia del Decreto N° 531/2016 que reglamenta la implementación del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica, establecido por

las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y normas complementarias, siendo el objetivo inmediato la cobertura con energía eléctrica de fuentes renovables del 8% del consumo total de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2017.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,25	2,80	4,83	3,56	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	11,10	12,70	18,84	12,24	9,08
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	62.344,6	95.366,1	213.743,6	175.290,0	142.559,5

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa una tendencia creciente con un máximo en el ejercicio 2014, donde el gasto devengado ascendió los $213.743,6 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, ($40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA al 31 de marzo del bienio 2015-2016 como así también diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

Indicadores del Sector Energético –
1° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016

	2015	2016	Variación %
Asistencia financiera a CAMMESA (en millones de $)	20.997,2	12.471,2	-40,6
Demanda (GWH)(*)	35.002	35.708	2,02
Generación por Fuente (GWH):			
- Térmica	23.932	23.562	-1,55
- Hidráulica	8.966	9.761	8,87
- Nuclear	1.768	1.930	9,16
- Eólica y Fotovoltaica	140	148	5,71
- Importación de Energía Eléctrica	196	307	56,63
Principales combustibles para la producción de energía térmica:			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.498.660	4.792.816	6,54
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	785.156	623.055	-20,65
- Consumo de Gas Oil (m 3)	257.621	158.468	-38,49
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	219.825	209.213	-4,83

Fuente: Para los registros del ejercicios 2015 se usaron los datos publicados en el Informe Anual de CAMMESA 2015. Respecto al ejercicio 2015, los datos fueron obtenidos del informe mensual del mes de marzo 2016.
(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

De la lectura del cuadro se observa un aumento del 2,02% en la demanda de energía eléctrica del primer trimestre del ejercicio 2016, en relación al ejercicio anterior.

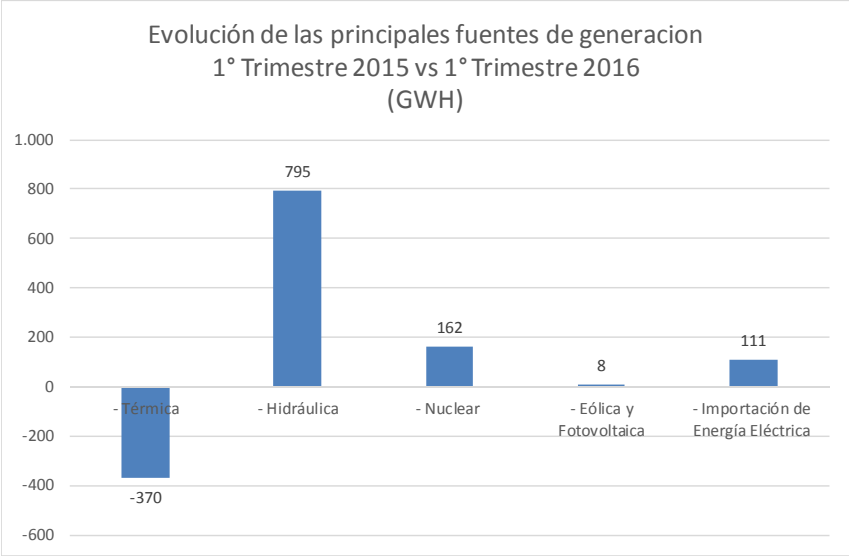

Respecto a la evolución interanual de las fuentes, se observa un incremento en la generación de origen hidráulica (8,9%) como así también de origen nuclear (9,16%). A su vez, pese a tener una menor participación en la matriz energética, se observa un alza en la importación de energía eléctrica (56,6%) y en la generación en base a fuentes eólicas y fotovoltaicas (5,7%).

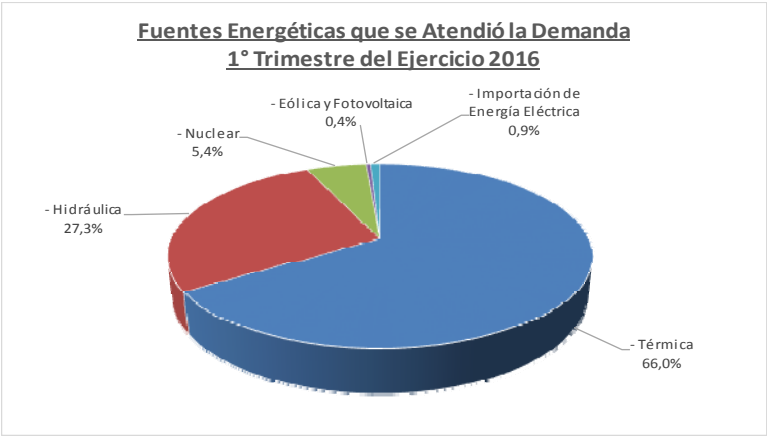

Por último, 66,0 % del total de la demanda del primer trimestre de 2016 se atendió a través de fuentes de generación térmica, donde se evidenció un aumento en el consumo de gas natural (6,5%), en contraposición de la reducción en la utilización de combustible líquidos tales como el fuel oil (-20,6%) y el gas oil (-38,5%) y el carbón mineral (-4,83%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas al diseño, la elaboración y ejecución de las políticas en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales a cargo del Ministerio de Comunicaciones como así también las acciones de administración y regulación del mercado de las comunicaciones a cargo del Ente Nacional de Comunicaciones.

En otro orden se incluyen los gastos vinculados al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, destacándose las acciones vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital; como así también las erogaciones vinculadas al Programa Argentina Conectada.

Cabe destacar que a partir de los Decretos N°12/2015 y N°13/2015, se dispuso la creación del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos y del Ministerio de Comunicaciones, respectivamente.

En cuanto al Ente Nacional de Comunicaciones, por medio del Decreto N° 267/2015 se dispuso la creación de dicho organismo, como ente autárquico y descentralizado, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones, el cual tendrá todas las competencias y funciones del Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC). Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculado al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.; Radio y Televisión Argentina S.E.; y Correo Argentino S.E.

Como prólogo del análisis de las principales políticas llevadas a cabo en materia de comunicaciones, se detallan algunos datos estadísticos vinculados al servicio de telefonía, servicios postales y acceso a internet publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Estadísticas de los Servicios Telefónico, Internet y Postal

	Cantidad en miles	Variación % Igual mes del Año Anterior	Variación % Acumulada Igual período del Año Anterior
a) Servicio Telefónico (Octubre 2015)			
Servicio Telefónico de Telefonía Básica			
- *Llamadas Urbanas*	*670.712,4*	*-15,2*	*-14,4*
- *Llamadas Interurbanas*	*518.675,6*	*-0,4*	*-0,4*
- *Líneas Instaladas*	*9.770,7*	*-0,9*	*0,3*
- *Líneas Operativas*	*9.336.8*	*1,0*	*0,9*
- *Teléfonos Públicos*	*87,5*	*-2,5*	*-0,9*
Servicio Telefónico Móvil			
- *Llamadas Realizadas*	*10.410,7*	*2,0*	*3,7*
- *Mensajes SMS*	*10.658,0*	*-15,0*	*-12,1*
- *Teléfonos en Servicio*	*64.500,6*	*4,7*	*2,9*
b) Servicio de Internet (Diciembre 2015)			
Acceso de Usuarios Residenciales			
- Total de Accesos	15.924,4	10,4	-
Accesos de Usuarios Organizaciones			

- Total de Accesos	2.982,4	6,9	-
c) Servicios Postales (Ejercicio 2014)			
- Correspondencia Despachada	1.339.239,6	-	*-4,4*
- Telegramas enviados	5.325,9	-	*-4,7*

Nota: El cuadro fue elaborado en base a los últimos datos publicados por el INDEC en sus informes "Servicios Públicos – Octubre 2015" y "Acceso a Internet – Cuarto Trimestre 2015" e información del sector postal.

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se puede concluir que por cada línea operativa de servicio de telefonía fija, en promedio, se efectuaron 127,4 llamadas, correspondiendo el 56,4% a llamadas urbanas. Por otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil, en promedio se efectuaron 0,16 llamadas por cada teléfono en servicio.

En lo relativo a los servicios de internet, el 84,2% de los accesos correspondió a usuarios residenciales (presentando un incremento en la cantidad de accesos en un 10,4% en relación de igual mes del año anterior) y el 15,8% restante a organizaciones (presentando un incremento de 6,9% en relación de igual mes del año anterior) donde se contemplan empresas, organismos de gobierno, profesionales en el ejercicio de su actividad, ONG, escuelas y universidades.

En materia de servicios postales, se evidencia una disminución en la cantidad de correspondencia y telegramas despachados, entre los ejercicio 2014 y 2013.

Por último, se observa una tendencia interanual en baja en la utilización de medios de comunicación tradicionales, evidenciándose en la cantidad de llamados realizados a través de teléfonos fijos como así también en la utilización de los servicios postales; en contra oposición al uso de telefonía móvil y el servicio de internet, donde sus indicadores presentan una tendencia creciente.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria durante el primer trimestre de los ejercicios 2015-2016:

Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes
1° Trimestre de los Ejercicios 2015 y 2016.
En millones de $

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia financiera a empresas públicas y otros entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	6.551,1	1.508,8	23,0	6.367,5	1.470,5	23,1
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	*4.132,9*	*680,0*	16,5	*2.947,4*	*186,7*	6,3
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	*1.355,0*	*411,8*	30,4	*1.863,0*	*560,1*	30,1
- TELAM S.E.	*410,0*	*111,9*	27,3	*560,0*	*129,2*	23,1
- VENG S.A.	*360,0*	*54,0*	15,0	*360,0*	*24,0*	6,7
- Correo Argentino	*232,0*	*232,0*	100,0	*550,0*	*550,0*	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	*61,2*	*19,2*	31,3	*87,1*	*20,4*	23,5
Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	928,0	182,2	19,6	2.177,1	0,1	0,0
Ente Nacional de Comunicaciones (*)	1.382,5	234,8	17,0	1.734,2	305,8	17,6
Ministerio de Comunicaciones	549,9	5,3	-	593,7	3,5	0,6
Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de conectividad por parte de la Secretaría de Obras Públicas	0,0	0,0	-	350,0	0,0	0,0
Obras de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	262,6	2,4	0,9	119,5	0,0	0,0
Otros Gastos	134,5	0,7	0,5	137,6	4,1	2,9
Totales	**9.808,5**	**1.934,2**	**19,7**	**11.479,5**	**1.783,9**	**15,5**

(*) El crédito vigente y el gasto devengado del ejercicio 2016 corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Comunicaciones y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.
(***) Para el ejercicio 2015 se contemplan las acciones a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en materia de inclusión digital, salvo las acciones del Plan Argentina Conectada
(****) Para el crédito vigente y devengado para el primer trimestre del ejercicio 2015, se contempló las erogaciones correspondientes a la AFTIC (EX CNC y Secretaría de Comunicaciones) y del AFSCA.
(*****) Para el crédito vigente y devengado del ejercicio 2015 se consideró las partidas asignadas al Plan Argentina Conectada que se financiaron en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 31/03/16, el 82,4% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicación**, cuyo gasto devengado representó el 17,1% del total de la función.

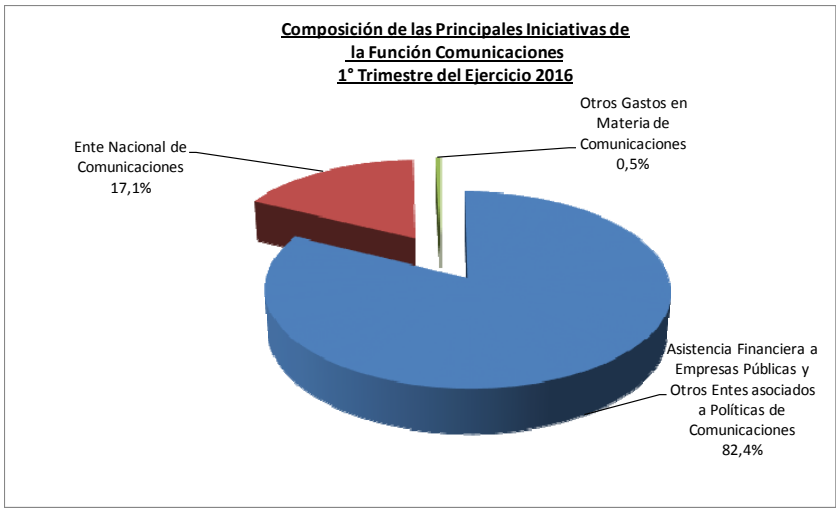

Según la clasificación por objeto, el 82,5% del gasto del primer trimestre del ejercicio 2016 se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan las correspondientes a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) como así también al Correo Argentino S.A., siguiendo en importancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal (14,6% del total).

c) Análisis de Desempeño

I) El concepto ***Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes*** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Durante el primer trimestre del ejercicio 2016 se devengaron $1.470,5 millones:

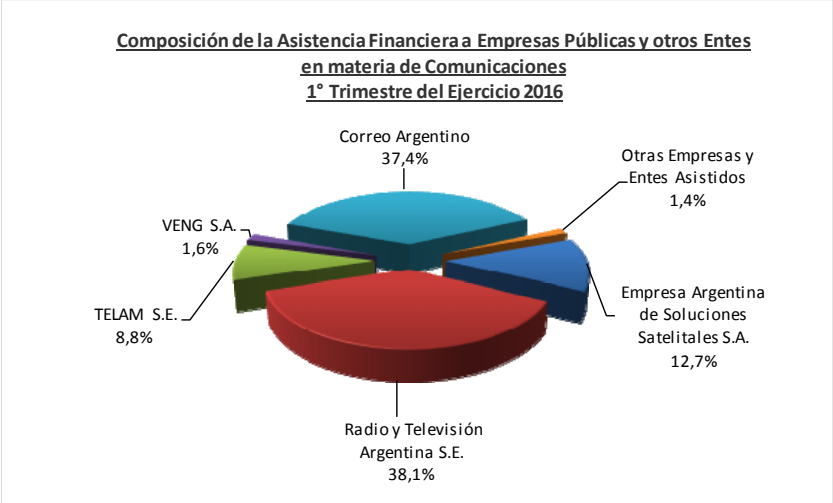

Con respecto a las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E., se devengaron $560,1 millones de pesos, destinándose el 99% del mismo a la atención de gastos operativos y el 1% restante a erogaciones de capital. Cabe destacar que la esta

empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional.

En el mismo orden, se destacan las erogaciones destinadas a la empresa Correo Argentino S.E., las cuales ascendieron a $550,0 millones, las cuales estuvieron asociadas a la atención de gastos de corrientes. Al margen de las asignaciones anteriormente mencionadas, cabe destacar las transferencias a ARSAT, devengándose $186,7 millones dirigidos a la atención de diversas políticas públicas donde se destacan la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el tendido de la Red Federal de Fibra Óptica.

Con respecto a la evolución interanual del gasto de esta categoría, se verificó una disminución del 2,5% en relación al primer trimestre del ejercicio 2015, el cual se explica principalmente por la reducción de la asistencia financiera a las empresas ARSAT (-$493,4 millones) siendo parcialmente compensada por el aumento de las transferencias al Correo Argentino ($318,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. ($148,3 millones).

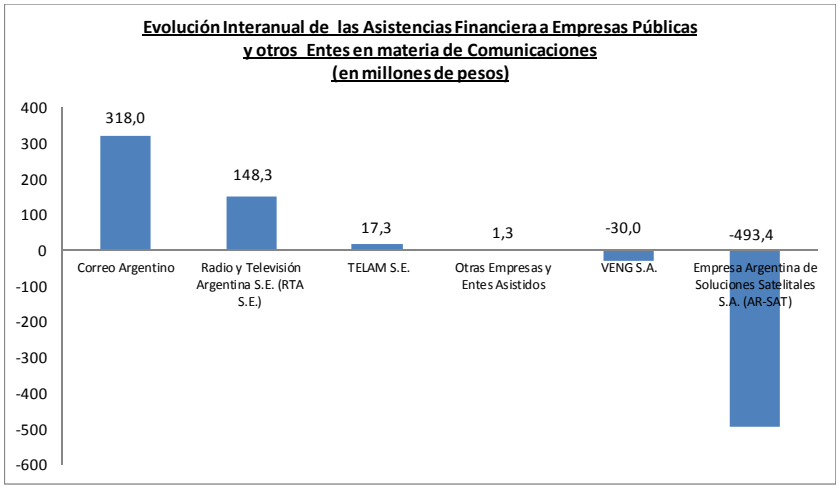

II) La categoría **Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**, contempla las políticas a cargo de esta institución la cual dependen de la Jefatura de Gabinete de Ministros y entre sus competencias se contempla entender en la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional; organizar la producción y distribución de contenido en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal; intervenir en la administración y el funcionamiento de RTA S.E. y TELAM S.E.; colaborar en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedia destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación; entender en la integración digital de espacios a través de una red federal digital; producir contenidos y difundir el conocimiento a través de los medios bajo su competencia; participar en el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y entender en la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), entre otros.

Al 31/03/16 las erogaciones asociadas a las políticas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos prácticamente no presentaron ejecución financiera debido al proceso de transición derivado del cambio de autoridades responsables de la ejecución de las iniciativas contempladas en este apartado.

Entre las iniciativas se incluye la participación en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, donde se destaca la financiación de la producción de contenidos audiovisuales destinados al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), llevándose a cabo la producción 513 horas que superó la previsión del primer trimestre del 2016 dado que previo al cierre anterior ejercicio, se

suscribieron compromisos adicionales para producir una mayor cantidad de producciones audiovisuales.

Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital
1° trimestre de los Ejercicio 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
147	195	0	513	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	400	200	128,25	156,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.
(*) La información correspondiente a las acciones realizadas durante el primer trimestre de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 corresponden a las iniciativas realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios..

III) Por medio del apartado ***Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM),*** se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2016:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo del ENACOM
1° Trimestre del Ejercicio 2016
En millones de $

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Centrales y Comunes	1.091,7	211,1	19,3
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	169,4	40,7	24,0
Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	184,6	32,6	17,7
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	27,9	6,0	21,6
Planificación Tecnológica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	41,8	5,6	13,4
Control de Servicios Postales	40,1	6,2	15,5
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	16,8	0,5	3,1
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	18,6	3,0	16,3
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	143,4	0,0	0,0
Totales	**1.734,2**	**305,7**	**17,63**

En cuanto a la composición del gasto, el 84,1% se destinó a Personal y el 13, 7% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y servicios básicos, que se financiaron a través de recursos propios.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la ENACOM en cada uno de sus programas presupuestarios, para el primer trimestre de los ejercicios comprendidos en el período 2013–2016:

Ente Nacional de Comunicaciones
1° Trimestre de los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Progrmación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 Meses		
				Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.					
31	34	47	27	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	135	35	0,2	-22,9
69	66	45	6	Control de Usuarios Caducos	Inspección	255	75	0,0	-92,0
109	133	126	181	Control de Interferencias	Inspección	535	135	0,3	34,1
91	78	124	56	Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	320	80	0,2	-30,0
25	33	38	4	Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	150	10	0,0	-60,0
123	151	116	51	Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización	560	140	0,1	-63,6
557	527	578	0	Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización	2.800	700	0,0	-100,0
9	10	11	12	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	52	12	0,2	0,0
(*)	230	519	0	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	500	0,0	-100,0
(*)	73	124	0	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	500	0,0	-100,0
(*)	86	0	0	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	500	0,0	-100,0
(**)	(**)	9.120	0	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	6.000	0,0	-100,0
(**)	(**)	43.338	12.718	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	223.518	55.879	0,1	-77,2
				Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					
8.738	7.507	7.099	6.443	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	35.222	6.311	0,2	2,1
2.646	1.392	2.058	2.465	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	2.000	0,3	23,3
				Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					
910	819	902	93	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.100	525	0,0	-82,29
558	416	703	435	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	0,2	-13,00
336	5.973	1.218	271	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	0,3	35,50
0	0	0	0	Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	1	0,0	-100,00
88	80	55	15	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	80	0,0	-81,25
6	5	1	1	Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	30	1	0,0	0,00
0	0	0	0	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	1	0,0	-100,00
				Planificación Tecnológica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					
283	333	334	287	Homologación de Equipos	Equipo	1.750	400	0,2	-28,25
15	18	14	11	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	110	20	0,1	-45,00
				Control de Servicios Postales					
105	229	195	133	Atención de Usuarios	Persona Atendida	660	133	0,2	0,00
3	8	2	0	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	5	0,0	-100,00
1	4	4	0	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	9	2	0,0	-100,00
3	3	0	0	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	0	0,0	-
32	24	34	4	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	4	0,0	0,00
8	6	9	1	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	1	0,0	0,00
34	28	27	28	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	143	27	0,2	3,70
8	3	3	0	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	17	3	0,0	-100,00
163	169	263	249	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.350	270	0,2	-7,78
16	16	17	12	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos	Procedimiento	60	15	0,2	-20,00
346	315	425	0	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967	315	0,0	-100,00
67	35	75	76	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177	30	0,4	153,33
				Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual					
58	70	70	50	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	468	100	0,1	-50,00
71	11	33	1	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	50	0,0	-98,00
(**)	(**)	50.328	44.971	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	184.976	44.971	0,2	0,00
				Enseñanza, Capacitación y Habilitación					
391	299	310	480	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.300	480	0,4	0,00
				Administración y Gestión de Proyecto Especiales					
(**)	**(**)**	59	0	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	1.450	0	0,0	-
(**)	**(**)**	1	0	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	17	0	0,0	-
(**)	**(**)**	0	0	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	1.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2014
(**) Meta incorporada en el ejercicio 2015
Nota: La información correspondiente al período 2013-2015 corresponden a las iniciativas Llevadas a cabo por la CNC y el AFSCA.
La ejecución del primer trimestre del ejercicio 2016 es información provisoria obtenida del sistema E-SIDIF.

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de

los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En cuanto a las acciones contempladas en el programa **Control y Fiscalización de Servicios de TIC**, no se concretaron las tareas programadas vinculadas a Fiscalizaciones a Estaciones Fijas y Móviles, Mediciones de Radiación No Ionizantes, Comprobaciones Técnicas e Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones ya que en el marco del Decreto N° 267/2015 y sobre la base de un nuevo enfoque destinado al desarrollo y modernización de los servicios TIC y, en orden con los objetivos del organismo, el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo estas tareas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente aprobada en el año 2015 para 2016.

Respecto a las acciones desarrollada en el marco del programa **Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, se superaron las previsiones respecto a la cantidad de reclamos solucionados debido a que se continuaron afianzando los circuitos internos como consecuencia de la reorganización del trabajo, lo que deriva en un mejor aprovechamiento de los recursos y por ende de los tiempos de resolución de los reclamos. En otro orden, no se cumplieron las previsiones vinculadas al Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas y Certificados de Operador en Telecomunicaciones y a la Realización de Auditorías Técnicas a raíz de inconvenientes administrativos producto de la creación del nuevo organismo.

Por otra parte, en materia de regulación del mercado postal, los desvíos negativos que se evidencian en el otorgamiento de Autorizaciones y Renovaciones para Operar en el Mercado Postal, en la Realización de Inspecciones Operativas y en la Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal, se explican por demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creó el Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por último, en cuanto a las acciones de **Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual**, no se otorgó la cantidad de licencias de servicios de comunicación audiovisual previstas dado que las presentaciones no contenían la documentación necesaria para el otorgamiento de las mismas y a la readecuación de los procedimientos a partir de la creación del ENACON. Adicionalmente, no se cumplieron las previsiones en materia de Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual producto a que no se encuentra aprobada la nueva estructura organizacional del organismo y a que se está reformulando el plan anual de inspecciones.

IV) En el apartado ***Ministerio de Comunicaciones***, se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito de la administración central de dicho ministerio, contemplando la atención de las acciones vinculadas al Plan Argentina Conectada.

Al 31/03/16, los créditos presupuestarios presentan un nivel de ejecución del 0,6%, destinándose exclusivamente a gastos operativos de este ministerio.

V) A través del apartado ***Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de conectividad por parte de la Secretaría de Obras Públicas,*** se contemplan las transferencias para la ejecución de obras en el marco de los Planes Cibersalud como así también para el tendido de fibra óptica. Al 31/03/16 los créditos presupuestarios asignados a estas iniciativas no presentan ejecución financiera.

VI) En la categoría ***Obras de Inversión de la Dirección Nacional de Arquitectura,*** se contemplan las acciones destinadas a financiar diferentes iniciativas a cargo de esta dirección asociados a los servicios de telecomunicaciones, donde se contempla la

construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana y las obras de refacción del edificio de Canal 7. Al primer trimestre de 2016, esta iniciativas no presentan ejecución.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,18	0,25	0,20	0,24	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,88	1,14	0,79	0,83	0,73
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	4.936,2	8.553,4	8.975,4	11.853,8	11.479,5

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Por otra parte, para el ejercicio 2016 se prevé un gasto total de $11.479,5 millones.

En los últimos años se observa una tendencia creciente del gasto, la cual se explica por los recursos destinados a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes en materia de comunicaciones, donde se destacan las transferencias a la empresa ARSAT, lo cual interviene en la implementación de distintas iniciativas tales como: el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada; como así también los créditos presupuestarios destinados a la implementación de iniciativas de Inclusión Digital a cargo del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N° 13/2015), el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.

Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer trimestre del bienio 2015/2016:

-en millones de pesos-

Concepto	2015			2016		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	69.654,1	17.898,3	25,7	84.252,3	20.522,0	24,4
Transporte Aéreo	6.499,3	2.005,1	30,9	8.440,3	2.263,4	26,8
Transporte Naval	1.499,6	72,2	4,8	1.576,6	62,4	4,0
Subtotal	**77.653,1**	**19.975,6**	**25,7**	**94.269,2**	**22.847,8**	**24,2**
Otros gastos	133,8	29,9	22,3	236,4	59,4	25,1
Total	**77.786,9**	**20.005,5**	**25,7**	**94.269,2**	**22.847,8**	**24,2**

Al 31/03/16, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 24,2% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 89,6% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 9,9% y 0,3% de las erogaciones totales, respectivamente.

Con respecto a la composición del gasto, al 31/03/16 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 72,9% y 19,9% respectivamente del total del gasto de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:

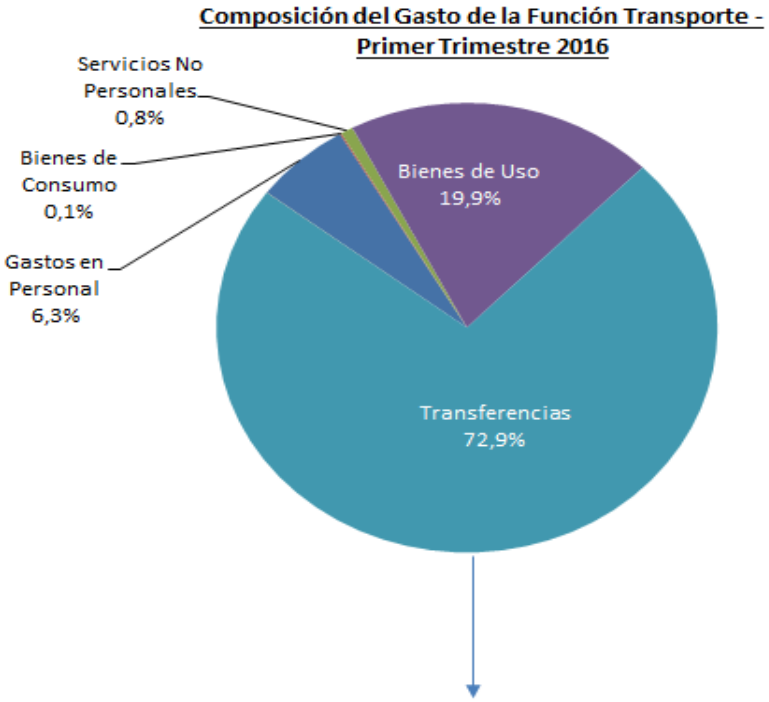

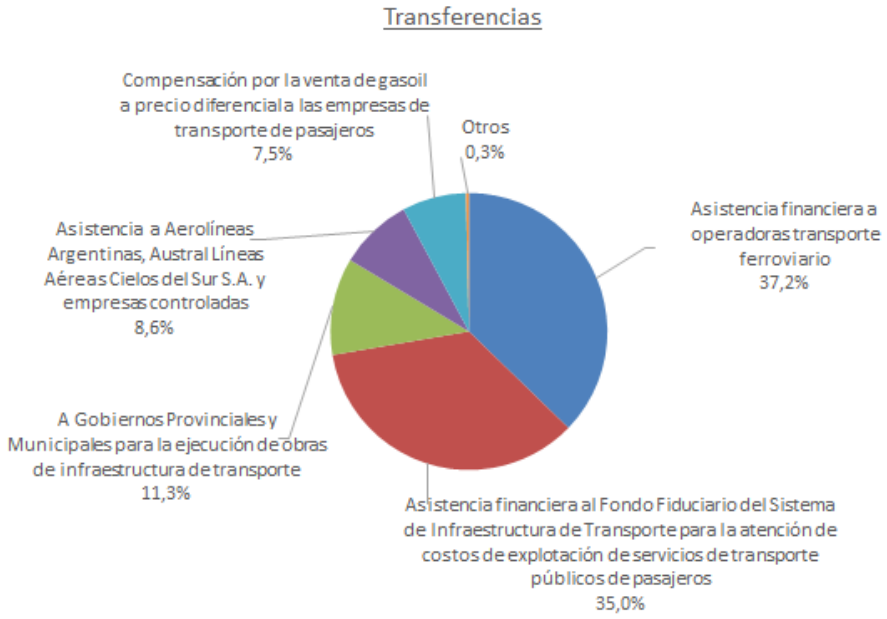

Las Transferencias fueron orientadas principalmente a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (37,2%), al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (35,0%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (11,3%), a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas

controladas (8,6%) y a la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (7,6%).

Al 31/03/16 el gasto de la función presenta un incremento del 14,2% respecto al ejercicio anterior, destacándose principalmente la asistencia financiera a operadoras, unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas a servicios de transporte ferroviario y a la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad. En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca el incremento en Iniciativas de Administración y Control. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016:

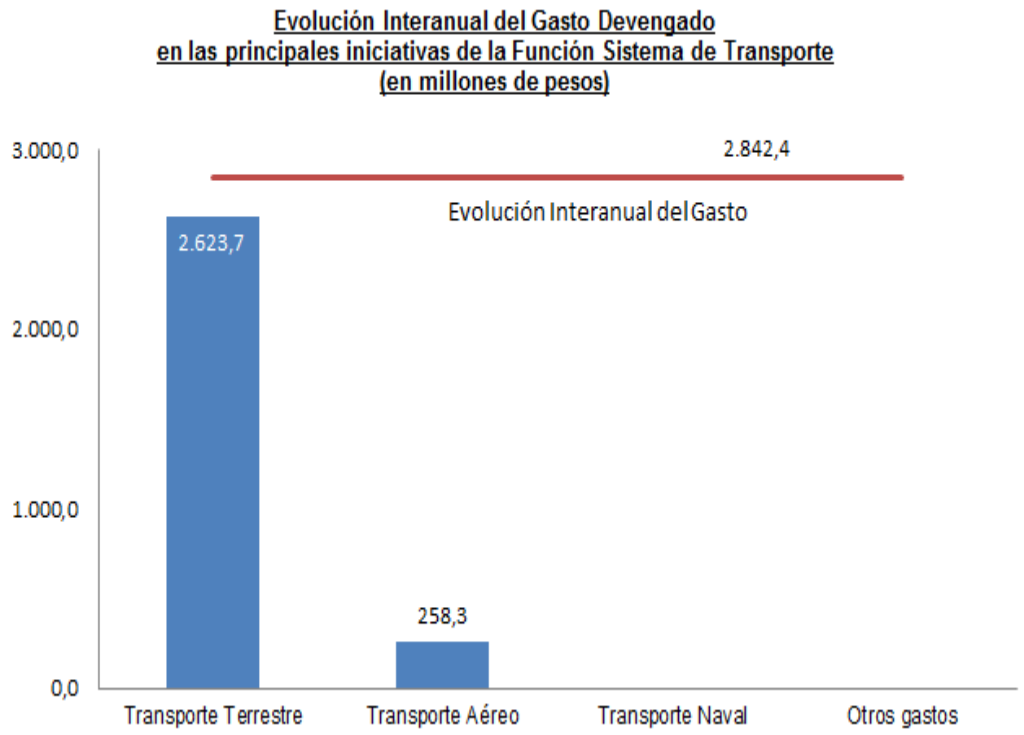

c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) El concepto ***Transporte Terrestre*** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada “Norte Grande”, los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (en millones de $)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	2015			2016		
Principales Conceptos	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	12.467,7	3.104,6	24,9%	14.011,4	3.527,6	25,2%
Obras en Corredores Viales (*)	4.090,9	1.176,0	28,7%	4.678,4	1.402,7	30,0%
Mantenimiento	3.427,3	698,7	20,4%	4.260,4	1.028,8	24,1%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.371,1	246,1	17,9%	1.585,6	209,6	13,2%
Actividades Centrales	555,1	210,2	37,9%	778,0	218,4	28,1%
Control de Concesiones Viales	184,9	19,8	10,7%	224,9	45,1	20,1%
Sistema de Transporte Inteligente	6,0	0,0	0,0%	43,9	0,0	0,0%
Total	22.102,9	5.455,3	24,7%	25.582,6	6.432,2	25,1%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Viales.

En lo que respecta a la Dirección Nacional de Vialidad, en comparación con el año 2015 el valor devengado aumentó en $976,9 millones (17,9%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 25,1% al 31/03/16. Asimismo, el programa Construcciones concentró el 54,8% del total devengado de la DNV, seguido por Obras en Corredores Viales, Mantenimiento y las Actividades Centrales, que alcanzaron el 21,8%, el 16,0% y el 3,4% del total, respectivamente. Los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) tuvieron una menor relevancia en el gasto anual (3,3%):

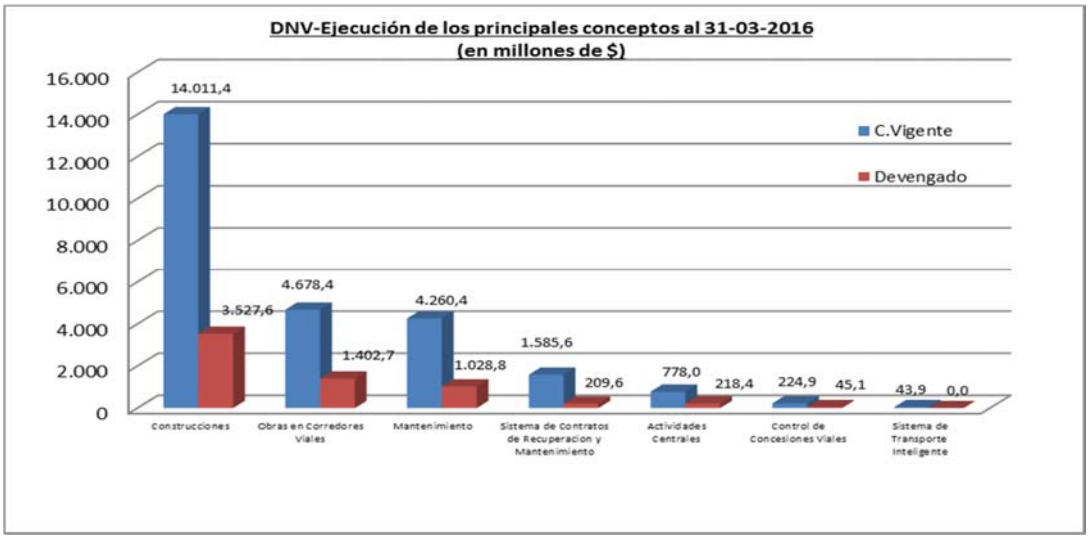

En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obas en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante 2013/2016:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer trimestre. Kilómetros finalizados.

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	63	0	0	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	73	0	0,0	-
0	94	43	4,1	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	142	0	2,9	-
143	71	179	94	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.459	37	6,4	154,6
1342	37	105	22	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	3.003	0	0,7	-
0	0	30,09	12	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	112	7	10,4	65,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro una tendencia dispar en las mediciones físicas en el cuatrienio, con producciones que superaron los valores del año base y otras que mostraron una caída significativa (metros construidos). Al 31/03/16, el desempeño de las metas físicas resultó en niveles favorables a la programación del trimestre. Asimismo, al cierre del primer trimestre se finalizaron los siguientes tramos de rutas:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados 31/12/16

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km
Varias	Obras de Seguridad Vial	Nacional		7,9
R.N.Nº11	Resistencia-Límite con Formosa	Acceso a Colonia Benítez-Margarita Belén. Empalme R.P.Nº90-La Leonesa	Chaco	2,2
R.N.Nº146-ex147	Acceso a Villa de la Quebracha-Intersección R.N.Nº174	Km.118-119,5	San Luis	1,5
Varias	Convenios con municipios	Nacional		4,1
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional		2,0
R.N.Nº234	San Martín de los Andes-R.N.Nº231	Lago Villarino-Acceso Villa Traful	Neuquén	25,9
R.N.Nº40	Bajo Caracoles-Tres Lagos	Gobernador Gregores-Lago Cardiel Secc.I y II	Santa Cruz	57,0
R.N.Nº7	Empalme ex R.N.Nº-actual R.N.Nº7	Km. 65,03-74	Buenos Aires	8,9
R.N.Nº11	Rosario-Santa Fe (puente s/Aº 3 Coronda)	Prog.415,736	Santa Fe	22 (*)
Total				**109,5**

(*) Corresponde a metros.

Cabe agregar que estaban en ejecución trabajos en 5.383 kilómetros al cierre del primer trimestre de 2016. Por su parte, los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales que se expresan a continuación. Los datos corresponden a la producción final al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
10.180	9.905	9.706	10.458	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.747	9.926	76,1	5,4
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que responde a los kilómetros recuperados, tanto la tendencia cuatrienal como la ejecución del trimestre resultaron crecientes, con un desvío del 5,4% al 31/3/16. La cantidad de kilómetros conservados se mantiene estable desde 2013, sin desvíos respecto a la programación trimestral. Por su parte, durante el primer trimestre de 2016 estuvo en ejecución el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros, mientras que la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
10.668	13.469	13.371	15.116	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	10.181	15.153	148,5	-0,2
3.422	2.932	3.145	3.180	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	3.233	3.218	98,4	-1,2
700	1.178	1.184	1.424	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.871	1.424	76,1	0,0
14.790	**17.579**	**17.700**	**19.720**	**Total**		**15.285**	**19.795**	**129,0**	**-0,4**

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el ejercicio 2016, mientras que el ejercicio 2013 presentó el menor valor de la serie. Los convenios con provincias comprendieron los siguientes tramos y secciones:

Convenios con provincias en ejecución al 31/03/16

Ruta	Tramo	Sección	Longitud
R.242-40	TFO Neuquén-Convenio 15	Catan Lil–Límite .con Mendoza/Las Lajas-Límite con Chile	400,3
R.23-22-250-232-1S40	TFO Río Negro-Convenio 15	Tramos Varios	466,8
R.3-40-281-288-293	TFO Santa Cruz-Convenio 15	Tramos Varios	1.267,7
Complementarias ”a”,”b”	TFO Tierra del Fuego-Convenio 13	Tramos Varios	153,4
R.52-40	TFO Jujuy-Convenio 15	Tramos Varios	600,0
R.40-79-76-78	La Rioja-Convenio 11	Tramos Varios	122,3
Ex 89	TFO-Chaco-Convenio 7	Tramos Varios	169,2
	Total		**3.179,7**

Por su parte, el Sistema Modular tuvo el mayor valor en el ejercicio de 2016 para el período analizado; cubriéndose al 31/03/16, un total de 1.424 kilómetros.

Respecto al señalamiento de las rutas, al 31/03/16 se finalizaron 14.023,8 kilómetros y los trabajos de señalización horizontal comprendieron 3.404,3 kilómetros en la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 3.416,6 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 3.455,6 kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Bueno Aires) y 3.747,3 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Cabe agregar trabajos de señalamiento horizontal en ejecución aún no finalizados en 19.766 kilómetros. Asimismo, se habían finalizado 515 obras menores de emergencia al cierre del primer trimestre.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Obras en Corredores Viales-kilómetros finalizados al 31/03/16

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	**2014**	**2015**	**2016**			**Anual**	**3 meses**		
0	143	250	55	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.669	79	3,3	-30,9
(*)	7.541	7.541	7.539	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.539	7.539	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incluida a partir de 2014.

En lo que respecta al período cuatrienal, la rehabilitación de rutas mostró desempeños crecientes, con máximos en 2015. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 las obras finalizadas en los Corredores Viales comprendieron las siguientes secciones en dos provincias:

Obras en Corredores Viales - Ubicación de los Kilómetros Rehabilitados al 31/03/16

Ruta	Tipo de Obra	Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº7	C.V.3 Adecuación de Accesos Chacabuco	Km.207,56	Buenos Aires	1,0
R.N.Nº7	C.V.3 ORI Chacabuco-Junín	Km. 206-258,6	Buenos Aires	52,6
R.N.Nº34	C.V.4 Reparación de losas aproximación en FFCC Belgrano	Km. 26,63	Santa Fe	1,0
	Total			**54,6**

Cabe agregar que al cierre del primer trimestre de 2016 estaban en ejecución en los Corredores Viales 2.314 kilómetros, lo que podría redundar en un mayor ritmo de culminación en los próximos trimestres del ejercicio.

Por su parte, las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo comprendieron los siguientes tramos:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 31/03/16

Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.Nº3-205-226-252	Corredor Vial I (Cañuelas-Bahía Blanca/Cañuelas-Lobos/Mar del Plata-Tandil/Coronel Rosales-Bahía Blanca)	Buenos Aires	1.027,8
R.N.Nº5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	769,0
R.N.Nº7	Corredor Vial III (Luján-Límite con Córdoba-San Luis/Límite San Luis/Mendoza-San Martín)	Interprovincial	724,0
R.N.Nº18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.Nº11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V (San Lorenzo-Empalme R.N.Nº16/Pto. Reconquista-Empalme R.N.Nº11/Bs. As. Rosario/Rosario-Córdoba/Empalme R.N.Nº9-Empalme R.N.Nº8)	Interprovincial	1.293,7
R.N.Nº12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.Nº34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.Nº8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.Nº5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
	Total		**7.539,8**

ii) Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

Consiste en transferencias que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Las transferencias a este fondo fiduciario se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor. Al 31/03/16 se devengaron $5.835,0 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto en el periodo 2013-2016:

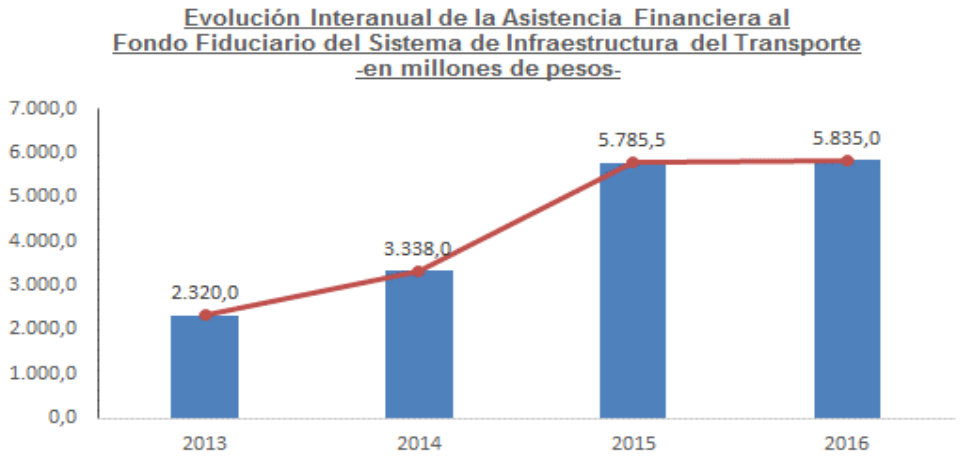

Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2013-2016 con un máximo en el ejercicio 2016, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros. En cuanto al devengado del primer trimestre del ejercicio 2016, se observa una suba del 0,9% con respecto al ejercicio 2015 y del 151,5% con respecto al 2013.

iii) Asistencia Financiera a operadoras del transporte ferroviario

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y del SAF 327 - Ministerio de Transporte se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital.

Al 31/03/16 se devengaron $6.202,4 millones, destinándose el 86,2% para gastos corrientes y el 13,8% restante a gastos de capital. Los primeros implican principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y a la Operadora Ferroviaria S.E., que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento y Tren de la Costa; los servicios provinciales de Entre Ríos, Salta y Chaco; y los servicios de larga distancia entre las provincias de Buenos Aires y La Pampa, Buenos Aires y Córdoba, Buenos Aires y Tucumán, Buenos Aires y la localidad de Rufino y Buenos Aires y la localidad de Mar del Plata.

En cuanto a las transferencias de capital, se financian diferentes iniciativas, entre las que se destacan las obras de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (89,8% del total de las transferencias), tales como la rehabilitación del Belgrano y los emprendimientos incluidos en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprende la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante, la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria mejoramiento y renovación de vías, pasos a nivel y estaciones, la adecuación y puesta en valor de talleres ferroviarios, producción de durmientes de hormigón, la refuncionalización de las estaciones Retiro y Constitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la implementación de sistemas de seguridad y electrificación. En lo relativo a la evolución interanual del gasto, al 31/03/16 se verificó una suba del 36,8% en relación al mismo periodo de 2015, debido principalmente a las Transferencias a Operador Ferroviario S.E. y a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2012/2016:

Ministerio de Transporte Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
4	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	40	0	0,0	0,0
2	0	0	0	Renovación de Vías	Obra Habilitada	14	0	0,0	0,0
(3)	0	0	3	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra en Ejecución	8	5	37,5	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16, en lo que respecta a la medición Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento, la subejecución se debe a que la tramitación de los certificados emitidos se ha visto retrasada por inconvenientes administrativos (por ejemplo, adecuar la facturación presentada de acuerdo al CUIT del nuevo Ministerio de Transporte). En lo que respecta a las otras dos mediciones, se espera revertir la nula ejecución del período a partir de habilitar obras en los trimestres subsiguientes.

iv) Compensación por la Venta de Gasoil a Precio Diferenciado a Empresas de Transporte de Pasajeros

Mediante el programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial y a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Al 31/03/16 se devengaron $1.244,3 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible.

v) Desarrollo de la Infraestructura Productiva

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura provincial, vinculando áreas productivas locales con el resto de la República Argentina.

Al 31/03/16 se devengaron $181,5 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura y $2,7 millones en gastos administrativos. Se destaca que las acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional y en mayor medida con recursos provenientes de préstamos de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. A continuación se detalla el gasto de capital según su distribución geográfica para el primer trimestre del ejercicio 2016:

Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva
(En millones de pesos)

Provincia	Devengado	%
Provincia de Formosa	95,5	52,6%
Provincia de Santiago del Estero	64,5	35,6%
Provincia de Corrientes	15,1	8,3%
No Clasificado	5,0	2,8%
Provincia de Mendoza	1,2	0,7%
Provincia del Chaco	0,1	0,1%
Total	**181,5**	**100,0%**

vi) Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

En el marco del programa se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de la República Argentina. Estas iniciativas se financiaron principalmente a través de préstamos (84,2% del total) del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Corporación Andina de Fomento.

Al 31/03/16 se devengaron $180,4 millones, de los cuales el 99,9% corresponde a transferencias de capital y el resto a gastos administrativos. A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias de capital a gobiernos provinciales:

Emprendimientos Viales del Norte Grande
(Millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Formosa	72,8	40,4%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	64,9	36,0%
Provincia del Chaco	37,3	20,7%
Provincia de Jujuy	5,2	2,9%
Total	**180,2**	**100,0%**

vii) Proyectos de Inversión a Cargo de la Secretaría de Transporte

A través del programa Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario se llevan a cabo acciones relacionadas con el proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), mediante el cual se ejecutan diversas obras de mejoramiento en el sistema de transporte urbano terrestre, contemplándose proyectos que comprenden las mejoras en zonas aledañas a estaciones ferroviarias y obras de pavimento, entre otros.

Al 31/03/16, se devengaron $248,5 millones (8,1% del Crédito Vigente), explicados principalmente por la ejecución de la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (Ramal Constitución-La Plata) y la construcción del Alteo del Terraplén del Viaducto en la laguna La Picasa. Cabe destacar que las acciones se financiaron con recursos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento.

viii) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley Nº 26.352.

Al 31/03/16, el gasto totalizó $101,3 millones y se verificó un alza del 13,9% en relación al 2015, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2013/2016:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
12.042	60.944	60.060	57.839	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	60.500	24,1	-4,4
43.725	117.765	81.603	89.140	Atención de Usuarios	Persona Atendida	315.250	92.600	28,3	-3,7
90	68	80	202	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	70	54,6	188,6
2.407	1.929	2.308	3.124	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	1.500	52,1	108,3
89	85	161	242	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	250	23,1	-3,2
177	138	591	725	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	624	27,7	16,2
439	600	574	588	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	574	22,9	2,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Las mediciones relacionadas a inspecciones y auditorias se exponen de manera detallada en el cuadro de enlace físico financiero.

Se observa un crecimiento en la totalidad de las metas en el cuatrienio bajo análisis, sobresaliendo, en términos absolutos, la atención de usuarios y las licencias otorgadas por la evaluación psicofísica de conductores y, en términos porcentuales, los operativos de control integral de unidades de transporte automotor de oferta libre, turismo y urbano de pasajeros.

Al 31/03/16 se destaca la sobreproducción de las metas de habilitación técnica de conductores ferroviarios, debido a que se incluyeron las inspecciones de cargas de metropolitano en las de cargas de larga distancia. Por otro lado, las subejecuciones no presentan desvíos significativos y se deben a razones imponderables al momento de la programación.

II) La categoría ***Transporte Aéreo*** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente. Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los conceptos relevantes que conforman el gasto presupuestario en esta materia. A su vez, se contempla los gastos de funcionamiento de la línea LADE.

i) Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas[1]

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial del Ministerio de Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos

[1] Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación y operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

Al 31/03/16 se devengaron $1.425,7 millones en concepto de transferencias, destinándose el total a gastos corrientes. El gasto aumentó en un 6,1% en relación al 2015.

ii) Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria resulta la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales. A su vez, se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Control de Tránsito Aéreo. Por último, se incluyen las actividades de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

Al 31/03/16, el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a $680,7 millones, denotando un aumento en la comparación interanual del orden del 25,7%. En cuanto a la participación, se destaca la ANAC con el 38,4% del total del gasto (principalmente Gastos en Personal). A continuación se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado:

ORSNA y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Org.	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
ORSNA	325	390	11.381	12.253	Atención de Usuarios	Persona Atendida	24.800	6.400	49,4	91,5
	13	18	456	150	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	825	200	18,2	-25,0
	65	77	722	294	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.652	378	17,8	-22,2
Estado Mayor de la Fuerza Aérea	120.716	145.570	174.708	172.168	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	718.740	165.310	24,0	4,1
	39	49	58	58	Vuelo de Verificación	Vuelo	243	56	23,9	3,6
	56.334	67.933	81.531	80.345	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	335.412	77.145	24,0	4,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.
Nota: La ANAC no presentó la ejecución física correspondiente al primer trimestre de 2016.

De la comparación cuatrienal se infiere un comportamiento creciente de las metas. En la órbita del ORSNA, se observa un marcado comportamiento tendencial a la suba en la totalidad de sus metas, especialmente en la atención de usuarios.

Al 31/03/16, la sobreejecución de la atención de usuarios se debe a que se habían previsto reducciones de turnos en las Sedes aeroportuarias del organismo que no se concretaron. Por el contrario, las subejecuciones corresponden a licencias ordinarias de

personal y falta de crédito presupuestario. Por último, la ejecución por exceso de las metas del Estado Mayor de la Fuerza Aérea corresponde a un incremento de las operaciones por motivos estacionales.

ii) Transporte Aéreo de Fomento – LADE

A través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Al 31/03/16 se devengaron $44,7 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal (37,3%), Servicios No Personales (9,6%) y Bienes de Consumo (6,5%). A continuación se detallan las producciones físicas que lleva a cabo el programa:

Transporte Aéreo de Fomento – LADE. Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
8.293	7.189	4.385	2.182	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	25.342	5.582	8,6	-60,9
76	43	68	52	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	736	163	7,1	-68,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16 los desfavorables desvíos en el transporte de pasajeros obedecieron a la reducción de horas de vuelo asignadas. Por su parte, la subejecución de las toneladas transportadas se debe a una reducción de requerimientos de traslados dinerarios.

III) Dentro del agrupamiento ***Transporte Naval*** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Al 31/03/16, se devengaron $62,4 millones, configurando una caída del 13,6% en comparación al primer trimestre de 2015.

Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
377.414	574.140	205.800	478.400	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000	625.000	19,1	-23,5
1.389	1.389	1.441	1.389	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	102,9	2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El dragado muestra una tendencia favorable en el periodo 2013-2016 (26,8%), mientras que el servicio de balizamiento fluvial se mantiene en valores constantes. Al 31/03/16 se observa una subejecución de la primera explicada por diversos factores, como problemas climáticos y falta de personal especializado.

IV) En el rubro ***Otros Gastos*** se agrupan los gastos correspondientes a la Actividad Central del Ministerio de Transporte. El nivel de ejecución crediticia ascendió a $59,4 millones. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó un 98,9% en relación al mismo periodo de 2015.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,59	1,63	1,70	1,81	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,81	7,37	6,62	6,22	6,00
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	43.866,9	55.360,6	75.066,3	89.035,6	94.269,2

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Durante el período 2012/2016, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Publica Nacional, con un máximo en 2012 (7,81%).

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, dependencia que concentra el mayor presupuesto de la función Transporte, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes:

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información al primer trimestre

Sistema de Gestión	2012	2013	2014	2015	2016
Longitud total de la red (*)	***39.322***	***39.620***	***40.194***	***40.194***	***40.194***
Concesión	8.536	8.536	9.182	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	284	284	299	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	0	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	286	286	286	286	286
Obras (**)	8.453	7.578	6.618	7.341	5.492
C.Re.Ma.	9.900	10.171	9.906	9.706	10.458
TFO (Mantenimiento con Provincias)	4.616	3.802	2.932	3.145	3.180
Sistema Modular	845	700	1.178	1.184	1.424
Mantenimiento por Administración	9.196	10.405	13.469	13.371	15.116
Jurisdicción no nacional y duplicaciones en jurisdicción nacional	3.072	2.353	3.674	4.320	6.793

(*) Se incluyen intervenciones en tramos que no forman parte de la red nacional y las que implican más de una intervención sobre un mismo tramo de la red nacional.
(**) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 872 kilómetros en la longitud de la red, que contabiliza 40.194 kilómetros en el ejercicio 2016. Los mayores kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al primer trimestre promediaron 7.096 kilómetros, alcanzando su máximo en 2012. En relación con las obras en concesiones, las mismas presentaron una suba de 646 kilómetros en el período analizado.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Por otra parte en 2016 se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales,** se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el Servicio de Apoyo **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Como una de las principales políticas para 2016 continuaron las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo se destaca la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, se brinda a las industrias radicadas en la cuenca, las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1.204,8	144,7	12,0	1.659,1	96,9	5,8
Conservación de Parques Nacionales	887,6	128,6	14,5	1.077,7	173,6	16,1
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	697,4	62,6	9,0	1.038,2	168,1	16,2
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	12,1	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0
Subtotal	**2.801,9**	**335,9**	**12,0**	**3.781,1**	**438,6**	**11,6**
Otras Asistencias Financieras	700,0	280,0	40,0	1.066,5	319,9	30,0
Total	**3.501,9**	**615,9**	**17,6**	**4.847,6**	**758,5**	**15,6**

Nota: Datos al 31/03/2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/16 se ejecutaron $758,5 millones, **siendo un 23,2% superior a la ejecución del año anterior** y representando el 15,6% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 4 ítems definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (12,8% del gasto de la función)*, Conservación de Parques Nacionales* (22,9 %), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (22,2%). La Gestión Ambiental Matanza Riachuelo ostentó un crédito de $6 millones, destinado al pago de certificaciones de obra impagas, sin devengado al 31/03/16. Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron $319,9 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Al 31/03/16 se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional en la ejecución del gasto, mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) está destinado, principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación. Así mismo, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (64,4 % del gasto total), Gastos en Personal (30,0%), Servicios no Personales (3,3%), los Bienes de Uso (1,6%) y los Bienes de Consumo (0,8%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente*,* mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2013/2016:

I) Las ***Acciones y Políticas de Mejora Ambiental*** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, al 31/03/16 posee un crédito vigente de $247,5 millones, sin devengado[1].

Se tiene en cuenta en el ejercicio 2016 el Programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncura-Banco Burdwood Ley N° 26.875, a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncura, aprobados por el Decreto N° 720/2014 y la Resolución JGM N° 600/14. El programa contó con crédito a partir del 3 de octubre de 2014, mediante Decisión Administrativa N° 837/2014.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2013/2016, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
4.558	5.073	4.979	4.840	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	17.500	4.400	27,7	10,0
283	152	164	235	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	250	23,5	-6,0
59	50	49	59	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	75	16,9	-21,3
196	320	332	290	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200	250	24,2	16,0
356	47	263	365	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	375	24,3	-2,7
950	1.200	1.700	1.800	Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	6.000	1.300	30,0	38,5
1	1	2	1	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	2	12,5	-50,0
0	0	0	0	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	0	0,0	0,0

[1] Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

43	47	22	52	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	100	10,4	-48,0
143	104	85	81	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	400	100	20,3	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/16 algunas mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (6%), las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (21,3%), el Control de Efluentes Industriales (2,7%), las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (50%), el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (48%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (19%). Asimismo, los Talleres Regionales la Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto, cumplieron con lo programado, ya que no tenían planeado ejecutar en el primer trimestre de 2016.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como las Autorizaciones de Importación y Exportación de Flora y Fauna Silvestre (10,0%), los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (16%) y el Servicio de Biblioteca y Audiovisual (38,5%).

II) El agrupamiento ***Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo*** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del SAF 342 – Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada.

Desde el plano financiero se registró una ejecución del 16,2% del CV, relacionada, entre otros factores, con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a reconversión industrial, financiadas principalmente con el Tesoro Nacional. A continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2013/2016:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	16	0	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	14	4	0,0	-100,0
281	281	0	225	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido (6)	1.200	300	18,8	-25,0
45.000	46.500	39.882	63.000	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	252.000	63.000	25,0	0,0

5.400	5.400	5.400	6.300	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.300	6.300	100,0	0,0
1.604	780	1.608	1.350	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	1.350	25,0	0,0
66	10	10	7	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan (5)	45	11	15,6	-36,4
1	0	0	0	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial (4)	Subsidio Otorgado	4	1	0,0	-100,0
(3)	0	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4	Porcentaje de Avance	78	20	0,0	-100,0
(3)	0	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7	Porcentaje de Avance	80	20	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada 2014
(4) Medición incorporada 2011
(5) Unidad de Medida modificada en 2011
(6) Unidad de Medida modificada en 2013 (2012-Kilómetro Recuperado)

Al 31/03/16, fue dispar el comportamiento de las metas, como ser la Remoción de Basurales Clandestinos, la Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua y el Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el desfavorable desvío (36,4%) se produjo por el menor conocimiento de las empresas de los proyectos de readecuación en el período, disminuyendo la demanda. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el desfavorable desvío del 25% obedece a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios que intervienen en la limpieza. Mientras que la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca (Bidón de Agua entregado y Habitante asistido) y la Inspección a Industrias, cumplieron con lo programado al 31/03/16. Por su parte, los subsidios de reconversión a empresas que contaminan y la Ejecución de Sistemas de Elevación a Piletas de Aireación, no cumplieron con lo programado debido a que no se otorgaron subsidios y no comenzaron las obras de las Piletas de Aireación.

III) Bajo el rótulo ***Conservación de Parques Nacionales*** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 37 áreas protegidas y 2 en proceso de formación que hacen referencia específica a los 30 parques nacionales, 1 parque interjurisdiccional, 2 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, al 30/09/15 mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable.

Ejecución al Primer Trimestre, Años 2013/2016. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
1.604.453	1.548.373	1.544.032	931.320	Servicios al Visitante	Visitante	3.853.887	2.018.705	24,2	-53,9
(*)	(*)	(*)	70.004	Difusión del Conocimiento (*)	Visita en Sitio Web	300.000	65.000	23,3	7,7
2.616	4.067	3.205	2.060	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.500	6.386	16,5	-67,7
581	538	563	585	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	89,7	-10,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta creada en el ejercicio 2016

Durante el período se observa una tendencia decreciente en casi la totalidad de las metas. En los Servicios al Visitante, se reflejó una baja del 41,9% respecto al año base 2012, en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca resultó del 21,3% con respecto al mismo año.

Por otra parte, al 31/03/16 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en la totalidad de las producciones físicas, de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras. Dicho desempeño general obedece, entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques. La meta Difusión del Conocimiento superó lo programado debido a la mayor consulta de visitas en el sitio web, creado en este ejercicio.

IV) La *categoría* ***Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo*** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 31/03/16 se asignaron créditos por $6 millones para afrontar certificaciones impagas del proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y que terminó su ejecución en el ejercicio 2013.

V) La *categoría* ***Asistencia Financiera a la ACUMAR*** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 31/03/16, la suma de $320 millones de la asignación presupuestaria (30%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,06	0,06	0,07	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,26	0,25	0,23	0,31
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.575,3	1.930,9	2.849,2	3.298,1	4.847,6

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta una tendencia dispar a lo largo del quinquenio 2012/2016, alcanzando el 0,06% para 2012 y el 0,07 para 2015. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia creciente. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 32,4%, llegando a $4.847,6 millones de crédito vigente para 2016.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación del **Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020,** que establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral,** en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar que durante el primer trimestre del ejercicio se declaró la emergencia agropecuaria en las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Rioja y Santa Fe. Estas medidas se deben a la compleja situación climatológica que atraviesan dichas provincias a causa de las frecuentes lluvias que provocaron numerosos desbordes y anegamientos.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado en el primer trimestre del bienio 2015-2016.

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	2.622,8	569,5	21,7	3.565,1	770,3	21,6
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	1.325,9	247,6	18,7	1.914,6	363,2	19,0
Fomento al Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar	565,1	155,9	27,6	870,5	54,1	6,2
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	795,2	18,0	2,3	817,1	7,5	0,9
Servicios Agrícolas Provinciales	469,6	59,5	12,7	689,2	108,0	15,7
Programa Federal de Reconversión Productiva	450,0	27,0	6,0	326,4	44,2	13,6
Subtotal	**6.228,6**	**1.077,5**	**17,3**	**8.182,8**	**1.347,3**	**16,5**
Otros	746,2	98,8	13,2	1.065,1	258,7	24,3
Total	**6.974,8**	**1.176,2**	**16,9**	**9.248,0**	**1.606,0**	**17,4**

Al 31/03/16 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 48,0% ($770,3 millones) del total devengado. Por otra parte, se distinguen principalmente los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 22,6% del gasto ($363,2 millones); otros gastos 16,1% ($258,7 millones, principalmente por la ejecución del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero) y los Servicios Agrícolas Provinciales 6,7% ($108,0 millones).

Al 31/03/16, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen los Gastos en Personal (37,9%) y las Transferencias (36,4% del total). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (14,3% del total), Bienes de Uso (8,6%) y Bienes de Consumo (3,0%). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 42,7% de las erogaciones globales correspondió a Recursos Propios, el 40,9% a Tesoro Nacional y el 14,8% a Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una suba de $429,8 millones en valores absolutos, representando un incremento del 36,5%. Dicha variación se explica principalmente por sendas alzas en los programas de Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Otros Gastos (vinculado al aumento de la ejecución del INIDEP). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:

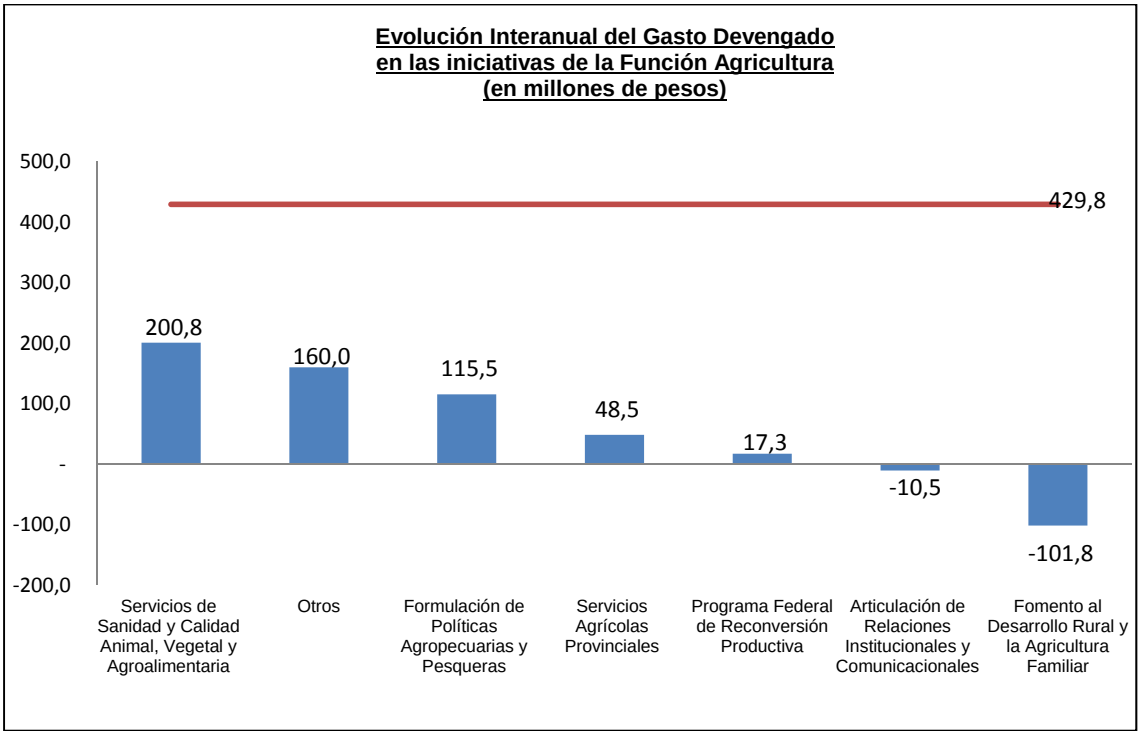

c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría ***Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye el programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, que reúne las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas

como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2013/2016:

Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
4.300	9.615	10.177	35.437	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	150.198	35.600	23,6	-0,5
107.542	67.981	68.001	65.915	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	384.860	86.400	17,1	-23,7
6.978	5.318	1.726	3.963	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	134.232	7.130	3,0	-44,4
520.460	430.306	426.575	436.505	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.204.000	452.000	19,8	-3,4
247.500	221.869	131.988	133.172	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	230.000	50.000	57,9	166,3
3.322.400	3.452.168	3.529.946	3.201.803	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	14.000.000	3.000.000	22,9	6,7
267.021.400	166.493.747	177.077.486	148.515.492	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	170.000.000	19,8	-12,6
10.519	9.364	8.630	11.680	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	48.600	11.000	24,0	6,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas y caídas en el período analizado. Cabe mencionar que los niveles de producción del SENASA están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 31/03/16 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en la mayoría de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo (-44,4%), el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-23,7%), y a la Fiscalización de la Faena de Especies Menores (-12,6%), las caídas se deben principalmente a la época inapropiada del año para realizar los muestreos, menor demanda, falta de insumos y disminución del consumo interno.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado en los casos de la Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola (166,3%), en la Fiscalización de la Faena de Especies Mayores (6.7%) y en la Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación (6,2%), como consecuencia de un incremento de las exportaciones de los productos lácteos y apícolas, principalmente.

II) La categoría ***Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero,*** llevada adelante a través del Ministerio de Agroindustria concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias

para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley Nº 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2013/2016:

Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	-
13.744	19.018	21.057	16.920	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	41.000	17.000	41,3	-0,5
1.625	1.625	1.625	1.625	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	25,0	-
1.000	1.000	1.000	500	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	500	16,7	-
(3)	-	-	21	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	20	6	105,0	250,0
(3)	-	1	-	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	5	1	-	-100,0
(3)	1.300	197	23		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	226	36	10,2	-36,1
(3)	-	202,00	123	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	501	70	24,6	75,7
(3)	-	202,00	322		Productor Rural Asistido	556	98	57,9	228,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en 2014

En el período de análisis se observa una tendencia positiva , contraria a la estabilidad que presentaron las mediciones de control. Al 31/03/16 existieron mediciones que presentaron diferencias con su programación: la Asistencia para Primera Transformación Mecánica (250%) y la Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR), ya sea contabilizada a través de los planes de negocio financiados (75,7%) o la asistencia de productores rurales (228,6%), presentaron un fuerte desvío positivo por la ejecución de planes del 2015, que no pudieron ser financiados en ese año y por la asistencia a dos grandes organizaciones de productores, a los que se añaden otros productores apoyados con planes de negocios individuales.

En cuanto a los desvíos negativos, la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales, contabilizando las empresas azucareras, registró una merma del 100% por la demora en la presentación de documentación y la evaluación del BICE. Por otro lado, la asistencia al Poblador Rural cayó un 36,1% debido a la disminución de la demanda.

III) La categoría ***Relaciones Institucionales y Comunicacionales*** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 31/03/16 se devengó apenas el 0,9% del crédito vigente, en virtud de la baja ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es “prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de

producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales".

IV) La categoría **Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar** refleja las acciones vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina. Al 31/03/16 se devengaron $54,1 millones (6,2% del crédito vigente). En el marco del Desarrollo de las Economías Regionales se impulsa el agregado de valor en origen de las producciones regionales alternativas, fundamentalmente en manos de los productores, la generación de nuevos canales de comercialización y el apoyo a ferias donde los productores venden directamente al consumidor. En referencia a las políticas en materia de Agricultura Familiar, se busca promover el desarrollo productivo con inclusión económica, social, política y cultural de los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y comunidades de pueblos originarios del territorio nacional; en un marco de cooperación, articulación y complementación con otros actores vinculados a las políticas públicas de Desarrollo Rural. Como así también intensificar las acciones para la promoción y asistencia de quienes se encontraban en situaciones de carencia económica y social, con políticas públicas integrales y universales que conciben a los ciudadanos como sujetos de derecho y legítimos protagonistas de las mismas.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
0	0	0	5	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	6	0	83,3	-
0	3	11	10	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	118	10	8,5	-
-	904	1.452	580	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	4.484	654	12,9	-11,3
(3)	-	0	0	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Asistencia Técnica a Productores Industriales	83	0	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2014.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2013/2016, subieron las asistencias técnicas y financieras en todos los productos, con excepción de los pobladores, que se financiaron proyectos principalmente en las provincias de Mendoza y Entre Ríos y los beneficiarios fueron menores a los planeados.

V) La categoría ***Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP*** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras. El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 31/03/16 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional). A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2013/2016 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
7	22	34	7	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	139	12	5,0	-41,7
5	11	17	2	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	8	4	25,0	-50,0
-	-	129	79	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	656	106	12,0	-25,5
-	29	127	158	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	320	135	49,4	17,0
1	1	1	32	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	104	26	30,8	23,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2012

Como se desprende del cuadro precedente, los menores niveles de ejecución de las producciones del PROSAP se registraron en 2013. Asimismo, al 31/03/16 se registraron desfavorables desvíos en tres de las cinco mediciones en relación a la programación. En cuanto a la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego y a Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-41,7% y -25,5% respectivamente), la menor ejecución se debe principalmente a demoras en la entrega de certificaciones de obras de diversos proyectos. La Construcción de Caminos Rurales presentó el mayor desvío (-50%) debido a problemas legales con la empresa constructora, que retrasó las actividades.

Por otra parte, las producciones de PROSAP fueron mayores debido a aceleraciones en las obras y al aumento de la demanda de la Asistencia al Productor.

VI) A través de la categoría ***Programa Federal de Reconversión Productiva*** se concentran las acciones tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la pequeña y mediana empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. Asimismo, la coordinación y ejecución operativa del programa es responsabilidad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encargan del seguimiento y evaluación regional.

Al 31/03/16, en lo que hace a la composición del gasto, íntegramente financiado con Tesoro Nacional, el 94,6% se imputó a Transferencias dentro de las que se destacan las de carácter corriente a instituciones públicas y al sector privado para actividades académicas. Ambas transferencias corresponden al Plan Federal del Bicentenario y Granos y Carnes, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, tanto en calidad como en cantidad, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas.

VII) La categoría ***Otros*** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro

de Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/16 se registró una ejecución del 24,3% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,14	0,12	0,15	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,63	0,63	0,47	0,51	0,59
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.545,5	4.703,8	5.303,9	7.260,5	9.248,0

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante para el quinquenio 2012/2016. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, revirtiendo esta tendencia en 2015, alcanzando el 0,59% en 2016.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados para el presente ejercicio:

Indicadores desempeño SENASA 2016

Índice	2016
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	71,60
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	52,00
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias	1,00

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020. Entre las políticas del año se mencionan:

- Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs: acciones orientadas a fortalecer el entramado productivo local; la promoción de la actividad emprendedora joven y la consolidación de jóvenes empresarios; la capacitación en las empresas mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo; así como el acceso al financiamiento para la transformación productiva en condiciones preferenciales para MiPyMEs a través de distintos instrumentos financieros.
- Promover el Desarrollo Industrial Local: potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial.
- Administración de distintos regímenes de promoción y fomento: Régimen de Incentivo para la Fabricación Local de Bienes de Capital y el Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; de Importación Temporaria; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 26.692), Motocicletas y Motopartes (Ley Nº 26.457), “Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna y Compre Nacional”, entre otros.
- Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS): aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.
- Proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)	2.000,0	600,0	30,0%	2.466,4	16,6	0,7%
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	1.766,0	341,0	19,3%	2.455,9	404,4	16,5%
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	240,0	9,7	4,0%	883,0	751,3	85,1%
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	720,1	84,8	11,8%	879,1	33,1	3,8%
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	357,9	49,8	13,9%	739,1	38,6	5,2%
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	246,6	45,4	18,4%	312,4	63,9	20,4%
Subtotal	**5.330,59**	**1.130,7**	**21,2%**	**7.735,9**	**1.307,8**	**16,9%**
Otros	426,0	71,4	16,8%	892,4	223,1	25,0%
Total	**5.756,57**	**1.202,2**	**20,9%**	**8.628,4**	**1.530,9**	**17,7%**

Al 31/03/16 el principal gasto de la función se vincula con la categoría asistencia financiera a empresas públicas, en virtud de las transferencias realizadas a empresas públicas, principalmente la Casa de la Moneda ($600,0 millones) y el astillero TANDANOR S.A. (138,0$ millones). En segundo lugar se encuentran los gastos realizados por la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares que alcanzaron los $404,4 millones al primer trimestre. Cabe destacar que el Ministerio de Producción incorporó funciones y modificó su estructura institucional, motivo por el cual se realizó una modificación integral de su estructura programática y la ejecución fue menor a la prevista.

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 31/03/16 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo devengado ascendió a $875,2 millones (57,2%) y Personal, con una ejecución de $465,6 millones (30,4% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Servicios no Personales (6,1%), Bienes de Consumo (4,1%) y Bienes de Uso (2,2%), como puede observarse en el siguiente gráfico:

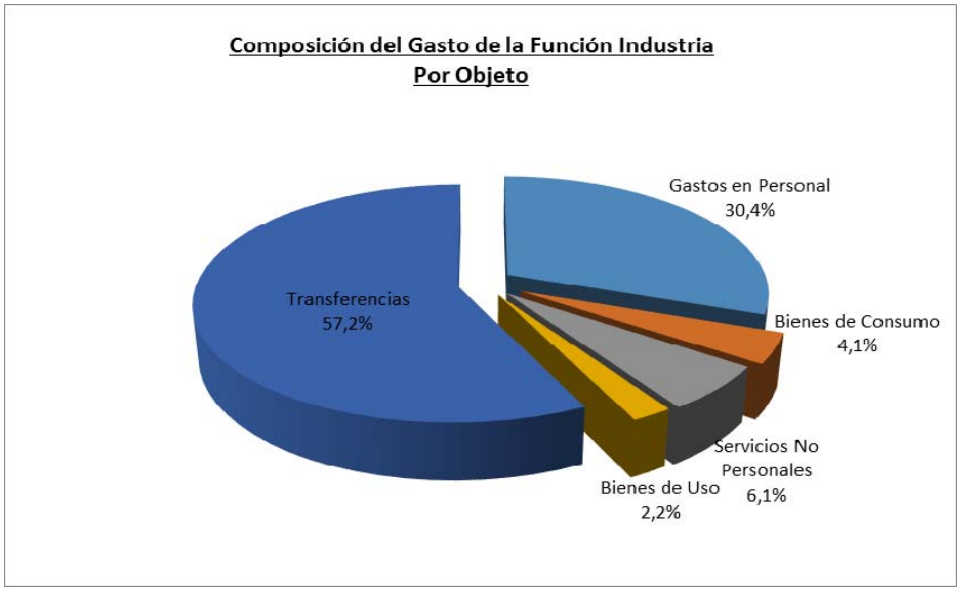

En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 49,0% correspondió al Tesoro Nacional ($750,2 millones), el 39,2% a Crédito Interno ($600,0 millones) y el 11,8 restante principalmente a Recursos Propios.

En relación a la comparación interanual, el gasto creció un 27,3%, explicado mayormente por una transferencia realizada a la Casa de la Moneda por $600,0 millones, parcialmente y en menor medida, la Producción de explosivos y municiones, compensado por la baja ejecución del Fondo para el Desarrollo Económico Argentino.

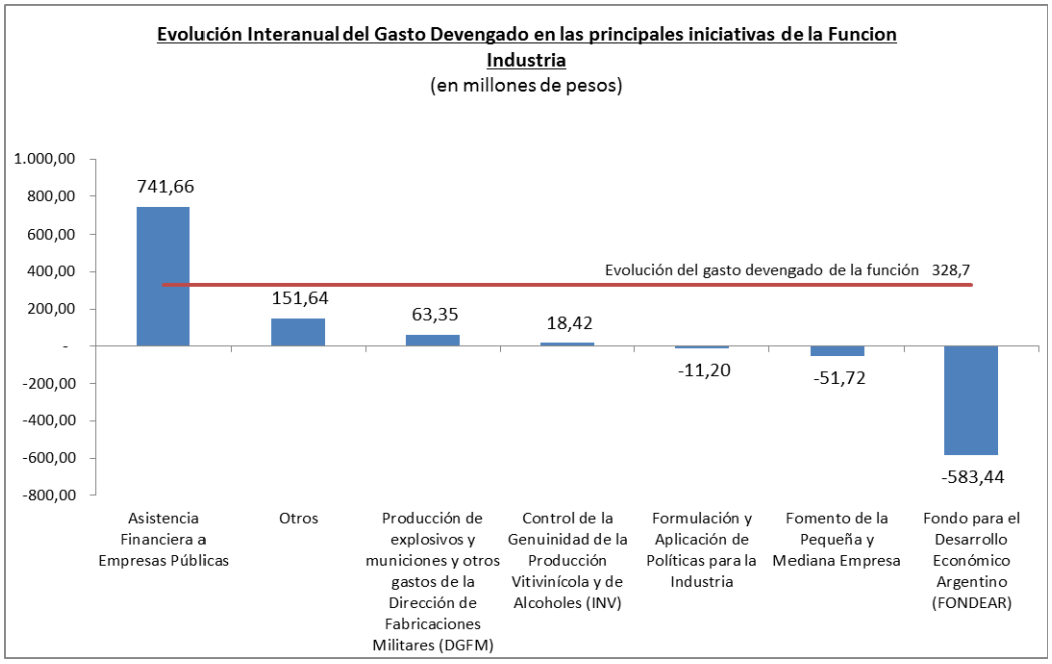

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/16:

I) El concepto ***Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad a cargo del Ministerio de Producción. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El devengado al 31/03/16 en concepto de asistencia financiera al FONDEAR ascendió a $16,6 millones.

II) La categoría ***Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)***, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Río Tercero (Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (Buenos Aires) y Villa María (Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional. Asimismo, interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Uno de los puntos principales para 2016 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su gasto):

- Instalación Línea de Ensamble de Vagones, Fábrica Militar Río Tercero

- Instalación Planta de Munición de Fuego Central (tecnologías y equipamiento), Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.
- Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero
- Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del primer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
16.682	17.675	15.957	3.485	Producción Química	Tonelada	64.993	16.248	5,4	-78,6
(3)	(3)	33.935	30.690		Litro	360.000	90.000	8,5	-65,9
18.478	198	4.080	3.580	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	13.372	3.343	26,8	7,1
(3)	(3)	13	20	Producción de Pólvora	Tonelada	91	22	22,0	-9,1
(3)	(3)	1.976	856	Producción de Explosivos	Tonelada	3.712	928	23,1	-7,8
(3)	(3)	3.090.020	3.111.900	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	50.201.419	12.550.355	6,2	-75,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la mayoría de las mediciones fueron incorporadas para el ejercicio 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas y la Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera, las cuales arrojaron un comportamiento decreciente. Al 31/03/16 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento respecto al nivel programado, con desvíos en todos los casos.

En relación con los desvíos, la Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera presentó una ejecución mayor a la esperada en un 7,1%, mientras que en el caso contrario se destacan la Producción Química y la Producción de Munición de Bajos Calibres, cuyos desvíos en menos fueron de 78,6% y 75,2%, respectivamente.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a la Casa de la Moneda, el astillero TANDANOR S.A. y la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín. El monto de las mismas esperado para 2016 asciende a $883,0 millones, habiéndose ejecutado el 85,1% al 31/03/16. Cabe destacar que por tratarse de transferencias realizadas por parte del tesoro nacional, la categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) El programa de ***Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa,*** a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR), tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
15.088	19.845	18.600	26.080	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	154.008	26.182	16,9	-0,4
(3)	(3)	29	22	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	120	20	18,3	10,0
(3)	(3)	0	220	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	1.330	150	16,5	46,7
(3)	(3)	0	140	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	600	50	23,3	180,0
(3)	(3)	30	211	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	100	10	211,0	2.010,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medicion incorporada en 2015

En lo relativo a la ejecución se produjeron desvíos en las metas respecto a lo programado en la totalidad de las metas. Al 31/03/16, dentro de las mediciones que presentaron desvíos se destaca el Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados), cuya demanda supero ampliamente las expectativas, presentando desvíos del 2010%. Situación similar acaeció con los PAC Emprendedores y PAC Empresas cuyos desvíos fueron del 180,0% y 46,7%, denotando el gran interés de las empresas por dichas asistencias.

IV) El concepto ***Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria a cargo del Ministerio de Producción. Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz[1]; Regímenes Especiales[2]; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de

[1] Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.
[2] Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 25.992).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de este programa, al finalizar el primer trimestre del cuatrienio 2013/2016:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
227	14	44	56	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	310	47	18,1	19,1
1.000	386	385	486	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.495	405	32,5	20,0
67	41	3	25	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	165	10	15,2	150,0
10.859	6.447	771	3.131	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	25.000	4.500	12,5	-30,4
266	222	268	320	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.400	300	22,9	6,7
493	1.631	3.389	1.025	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	3.784	550	27,1	86,4
94	84	83	75	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	82	62	91,5	21,0
721	624	793	770	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.752	975	20,5	-21,0
247	162	146	120	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	620	130	19,4	-7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas vinculadas a automotor, Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales, Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación, Administración del Registro de Armas Químicas y sector editorial. Al 31/03/16, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado, se destacan, por una corrección de demoras del trimestre anterior y una mayor presentación por parte de empresas beneficiarias respectivamente, el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales y la Asistencia Técnica en Promoción Industrial.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó inferior a la prevista, se destacan el Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación (30,4%) y la Administración del Registro Industrial de la Nación (21,0%). En el primer caso, el desvío negativo del período se atribuye a una caída en las ventas del mercado de bienes de capital, situación que llevó a que la cantidad de solicitudes sea menor a la esperada. En el segundo caso, el desvío negativo obedece a que quedaron pendientes inscripciones al Registro por demoras de orden administrativo debidas al cambio de autoridades.

V) El ***Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2013, 2014, 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
11.260	10.039	10.039	10.699	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.001	9.909	38,2	8,0
836	860	900	1.005	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.418	900	29,4	11,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2013-2015 la Auditoría de Procesos y Productos registró una leve caída en su producción, mientras que la Auditoria de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento creciente. Al 31/03/16, las mediciones físicas presentaron desvíos favorables respecto al nivel programado. En el primer caso, obedece a la intensificación de la fiscalización, debido a que por factores climáticos hay una cosecha atípica. En el segundo caso, se debió a la realización de operativos específicos dirigidos a detectar la comercialización de productos aparentemente fuera del círculo legal.

VI) La categoría **Otros** incluye las actividades centrales comunes del Ministerio de Producción y las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes Nº 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), Nº 22.362 (Marcas), Nº 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley Nº 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales). Al 31/03/16 la ejecución de la categoría alcanzó los $223,1 millones (25,0% del crédito disponible).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2012-2016.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,07	0,08	0,13	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,30	0,31	0,45	0,55
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.448,6	2.257,3	3.544,5	6.393,2	8.628,4

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento creciente, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional. Respecto al gasto anual de la función en pesos corrientes, se observa un sostenido crecimiento para el período analizado, alcanzando los $8.628,4 millones de crédito vigente para 2016.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales.

Por otro lado, durante el ejercicio se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. A su vez, se siguió adelante con el plan *Ahora 12,* el cual permite a los consumidores financiar en 12 cuotas las compras de productos de industria nacional en los comercios adheridos al mismo.

Por el lado de la actividad turística, la Ley Nº 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020),** denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo, se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, con énfasis en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2015-2016:

En millones de pesos – según Crédito Vigente -

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	1.063,9	33,6	3,2	3.377,3	608,7	18,0
Impulso al Sector Turístico Nacional	710,4	171,6	24,2	891,8	166,8	18,7
Infraestructura para el Turismo	663,4	51,7	7,8	709,5	30,4	4,3
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	501,8	73,0	14,6	632,4	56,2	8,9
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	203,6	26,9	13,2	264,8	37,5	14,2
Total	**3.143,1**	**356,9**	**11,4**	**5.875,8**	**899,6**	**15,3**

En la comparación interanual se observa una incremento del 152,1% en el nivel efectivamente ejecutado. Esta situación se explica fundamentalmente por el aumento de la asistencia financiera a productores agropecuarios, en virtud de la creación del Régimen de Compensación Sector Tambero (Resolución del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°82/2015) y la implementación del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos (Resolución N°126/2015). A continuación se detalla la variación interanual del gasto para el bienio 2015-2016 por los principales conceptos de la función:

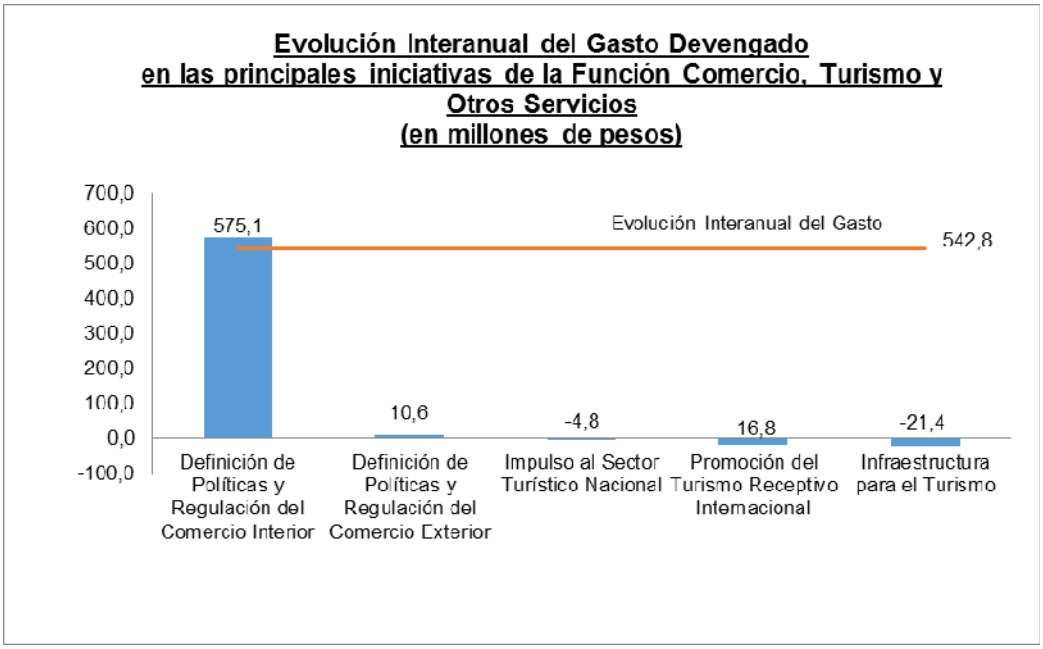

Al 31/03/15 se configuraron 5 *ítems* básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (67,7% de la ejecución del período)*, Impulso al Sector Turístico Nacional* (18,5%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (6,3%), *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior (4,2%), e Infraestructura para el Turismo* (3,4%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante al primer trimestre de 2016:

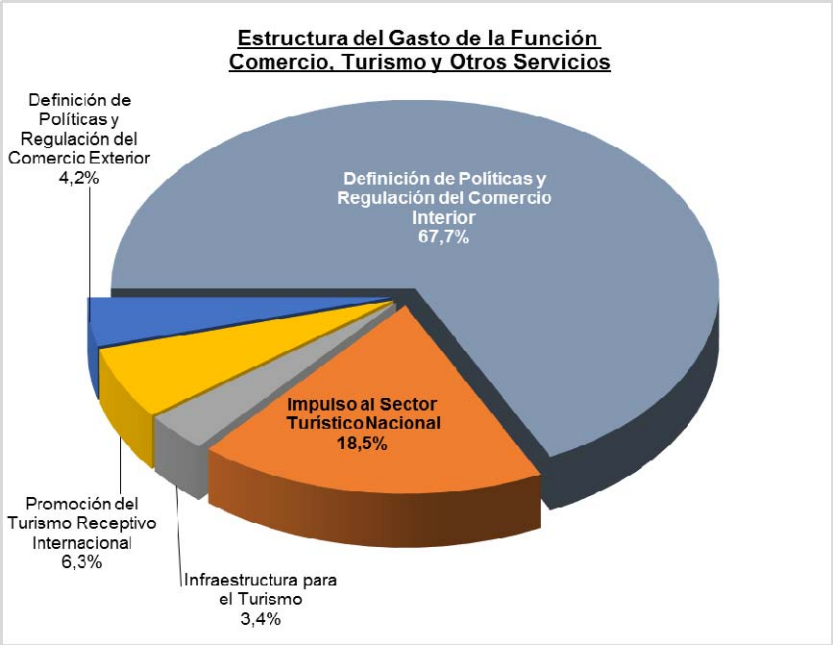

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia ($556,6 millones), lo que representa el

61,9% del total de las erogaciones, sobresaliendo las transferencias para financiar gastos corrientes al sector privado. Asimismo, se destacaron las erogaciones destinadas a los Servicios Técnicos y Profesionales de Turismo y Otros Servicios No Especificados ($17,1 millones y $64,8 millones respectivamente), en concordancia con el impulso al Sector Turístico Nacional y Receptivo Internacional. Dentro de esta clasificación, al 31/03/16 sobresalieron también los Gastos en Personal, de acuerdo al siguiente esquema:

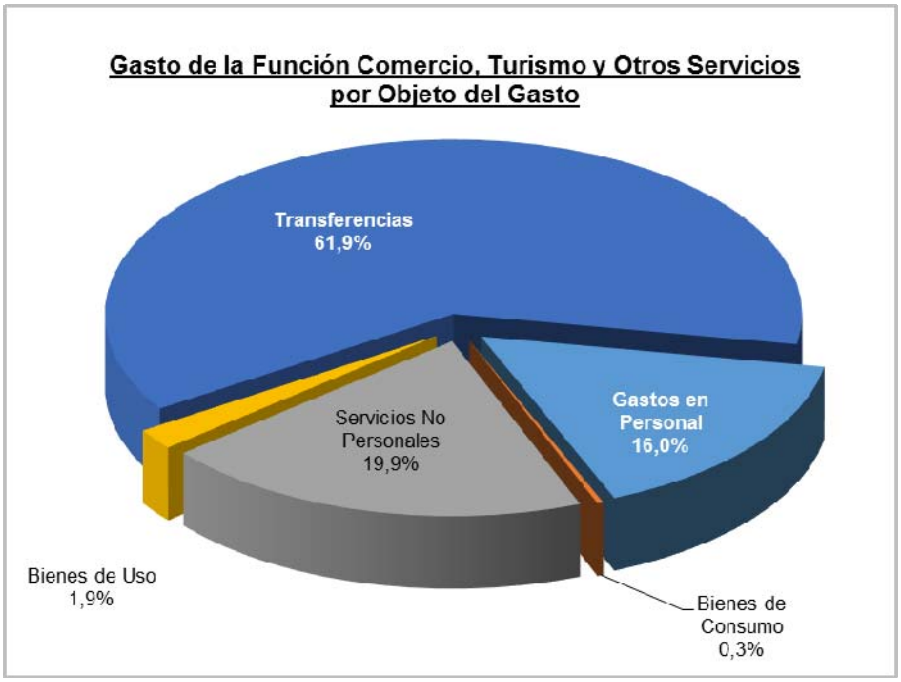

Al 31/03/16, el 72,8% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, el 19,4% a Recursos con Afectación Específica, el 6,3% a Recursos Propios y el restante 1,6% correspondió a Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley Nº 25.997. Al 31/12/15 los recursos que constituyeron el Fondo Nacional del Turismo superaron los $270,2 millones. A continuación se detalla la composición del gasto por fuente de financiamiento:

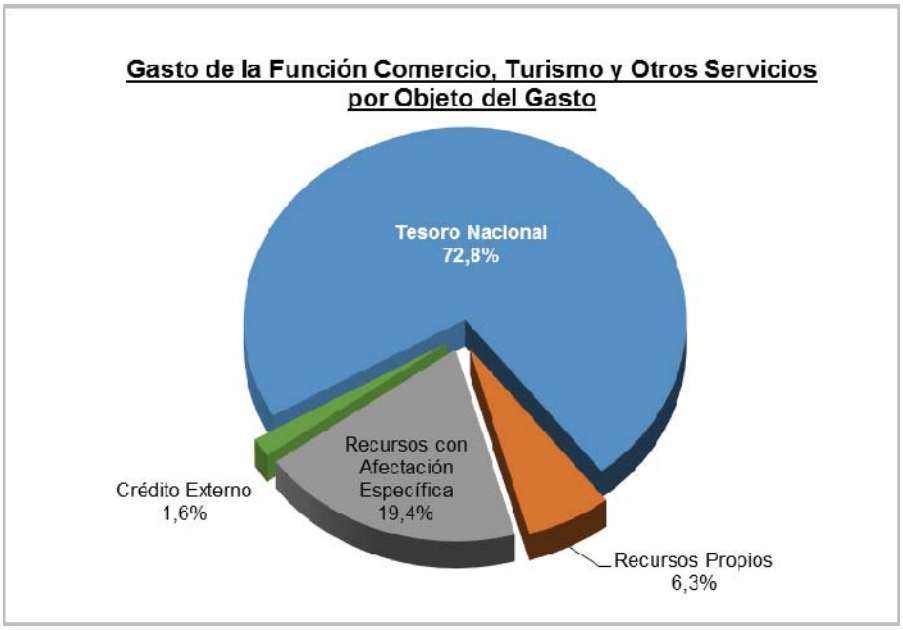

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior*** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio, en la órbita del Ministerio de Producción.

Desde el plano financiero, al 31/03/16, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó el 18,0%, donde se destacan las transferencias a los sectores agropecuarios y lecheros. A partir del cambio jurisdiccional de los programas en cuestión, se destaca la incorporación de nuevas metas físicas al sistema de seguimiento del organismo, las cuales se exponen a continuación:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2015/2016. En magnitudes físicas.

Ejec. Acum. a Marzo		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2015	2016			Anual	3 meses		
110	293	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	150	48,8	95,3
155	161	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.000	250	16,1	-35,6
(3)	4	Campañas de difusión de defensa del consumidor	Campaña	10	1	40,0	300,0
(3)	449	Detección de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	2.900	500	15,5	-10,2

(3)	48.565	Compensaciones a Productores	Productor Asistido	48.565	48.565	100,0	0,0
(3)	4.700	Conciliación Previa en Relaciones de Consumo	Caso Resuelto	17.900	4.200	26,3	11,9
5	1	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26	5	3,8	-80,0
(3)	23	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	67	17	34,3	35,3
(3)	14	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62	15	22,6	-6,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta incorporada en 2016

Al 31/03/16 se verifican desvíos favorables en las metas de campañas de difusión de defensa del consumidor y en dictamen de casos de fusiones y/o adquisiciones. En ese sentido, se realizaron iniciativas adicionales para tratar temas urgentes. En el caso de los análisis de adquisiciones y/o fusiones, se debió a que las empresas notificantes presentaron la información solicitada con celeridad, por lo cual se pudo dar por concluido el periodo de instrucción y elaborar el respectivo dictamen.

Asimismo, se observaron sendos desvíos desfavorables en las metas de arbitraje entre consumidores y empresas y de auditorías a empresas. En el primer caso, debido a una menor presentación de reclamos por el receso vacacional, mientras que en el caso de las auditorías, se vieron demoradas por cuestiones administrativas y procedimentales.

II) La categoría ***Impulso al Sector Turístico Nacional*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por la Categoría 01 – Actividades Centrales y los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en período bajo análisis para el cuatrienio 2013/2016:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
189	150	150	50	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	6.750	50	0,7	0,0
60	119	114	65	Concurrencia a Ferias	Feria	84	24	77,4	170,8
1	0	1	1	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12	0	8,3	-
378.416	348.704	345.607	222.729	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	930.000	478.720	23,9	-53,5
9.387	9.387	6.665	0	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	32.000	12.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia una tendencia decreciente en lo que respecta a la capacitación hotelera turística, servicios de atención al turismo social y en los servicios de atención al turismo federal. Por otra parte, los casos de la concurrencia a ferias muestran una suba en el período analizado, especialmente en el trienio 2013/2015.

Al 31/03/16, el Servicio de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registró un desvío negativo del 53,5%, el cual se explica por la disponibilidad hotelera, la baja demanda y cuestiones de orden presupuestario.

En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, no se alcanzaron los niveles previstos dado que el cumplimiento de la medición depende exclusivamente de la cantidad de turistas que se acerquen a las instituciones a hospedarse con una tarifa reducida, situación que explica el desvío negativo del 100,0% respecto de la previsiones realizadas al inicio del ejercicio.

Por su parte, la concurrencia a ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 170,8%), destacándose las acciones desarrolladas en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, a través de la instalación de unidades móviles, cuyo recorrido se va definiendo durante el ejercicio en virtud de los permisos municipales que se obtengan. En este sentido, cabe mencionar que el CFT aporta los recursos humanos y materiales para participar en las ferias no planificadas inicialmente. Asimismo, se ejecutaron acciones no previstas en conjunto con otras entidades, como ser la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), con el Ministerio de Cultura de la Nación, con la Unidad Bicentenario y asociaciones y federaciones deportivas.

III) La categoría ***Infraestructura para el Turismo*** agrupa diversos proyectos de inversión bajo la órbita del Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura, otras obras inherentes al desarrollo turístico en nuevos corredores y a optimizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en la órbita del Ministerio de Turismo. Al 31/03/16, se registró un nivel de ejecución del 4,3% debido principalmente al atraso en la ejecución de obras por parte de la Dirección de Arquitectura.

IV) La categoría ***Promoción del Turismo Receptivo Internacional*** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2013/2016.
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
35	32	114	19	Concurrencia a Ferias	Feria	60	19	31,7	0,0
12	29	37	4	Fomento de Comercialización Turística	Encuentro	143	11	2,8	-63,6
67	85	89	30	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	243	43	12,3	-30,2

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa a lo largo de la serie un comportamiento decreciente en las mediciones físicas analizadas anteriormente, mostrando sendas caídas interanuales para el bienio 2015/2016.

En términos financieros, al 31/03/16 el programa registró una ejecución del 8,9% del crédito vigente, sostenida por los servicios técnicos y profesionales, vinculados con las acciones de promoción desarrolladas durante el presente ejercicio.

Al 31/03/16 se registró un desvío desfavorable en relación a lo programado en las mediciones, principalmente como consecuencia de la priorización de otras acciones digitales de promoción y reprogramaciones de eventos.

V) La categoría ***Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Producción y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Definición de Políticas y Regulación Comercio Exterior.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2015 y 2016

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2015	2016			Anual	3 meses		
8	11	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	15	18,3	-26,7
6	13	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	15	16,3	-13,3
0	0	Apoyo a Exportadores	Caso	4	0	0,0	-
0	3	Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	30	3	10,0	0,0
(*)	0	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	6	0	0,0	-
(*)	0	Relevamiento de Barreras Comerciales a las Exportaciones	Informe Realizado	5	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.
(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2016.

Se observan incrementos interanuales en el caso de las actas de determinación, el asesoramiento a productores nacionales y la participación en rondas y negociaciones. Por otro lado, se destaca la incorporación para el año 2016 de las metas de Verificación de Información de Exportadores y de Relevamiento de Barreras Comerciales a Exportaciones.

En lo que respecta a al período bajo análisis, al 31/03/16, se aprecian desvíos desfavorables en las metas de Determinación sobre Defensa Comercial y en el Asesoramiento a Productores Nacionales. En el primer caso, existió un desfasaje temporal propiciado por la normativa vigente, la cual llevó al atraso en la culminación de las actas de determinación. Por otra parte, respecto a los casos asesorados, resultan poco controlables, dado que dependen de la demanda externa al organismo.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2012/2016 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Indicadores de la Función Comercio y Turismo

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,05	0,09	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,35	0,29	0,18	0,31	0,37
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.948,6	2.149,8	2.090,3	4.415,5	5.875,8

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Los índices muestran, a lo largo de la serie, un comportamiento dispar, con máximos en 2015 respecto al gasto en función del PBI y en relación al total de las erogaciones presupuestarias, explicado por la implementación del Régimen de Compensación Sector Tambero y del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 31,8%.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del cuatrienio 2012-2015:

Indicadores del Sector Turismo

Índice (*)	2012	2013	2014	2015
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.598.646	5.246.024	5.930.644	5.736.384
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	4.745,3	4.169,6	4.463,3	4.219,5
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (U$S)	847,6	794,8	752,6	735,6

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2012/2015 los guarismos corresponden al ejercicio completo (último dato disponible).
(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al país. No obstante también se observan diversas oscilaciones que tienen su correlato en la actividad económica global, a partir de las variaciones en los flujos comerciales y turísticos. Para el ejercicio 2015, se observan caídas interanuales en los tres indicadores.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley Nº 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley Nº 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio Nº 677/01), la Ley Nº 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario Nº 174/93), la Ley Nº 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto del primer trimestre del 2016:

-en millones de pesos-

Conceptos	2015			2016		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	305,7	66,0	21,6	418,5	84,2	20,1
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	125,2	25,9	20,7	170,6	37,6	22,0
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	20,0	3,0	15,0	25,0	2,2	8,8
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	0,6	0,3	0,0	1,2
Total	**451,2**	**94,9**	**21,0**	**614,3**	**124,0**	**20,2**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2016, con fecha de corte al 04/05/16 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/16 el gasto resultó superior en un 30,7% en la comparación interanual**,** concentrándose en las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora, llevada a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), contando con el 67,9% de las erogaciones globales de la función.

En segundo orden de relevancia, con el 30,3% del gasto total, se encuentran el control y la fiscalización de la oferta pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 1,8% del gasto del trimestre, se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras.

Al 31/03/16, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal ($105,6 millones; 85,2% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales ($17,0 millones; 13,7%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 1,1% de la función.

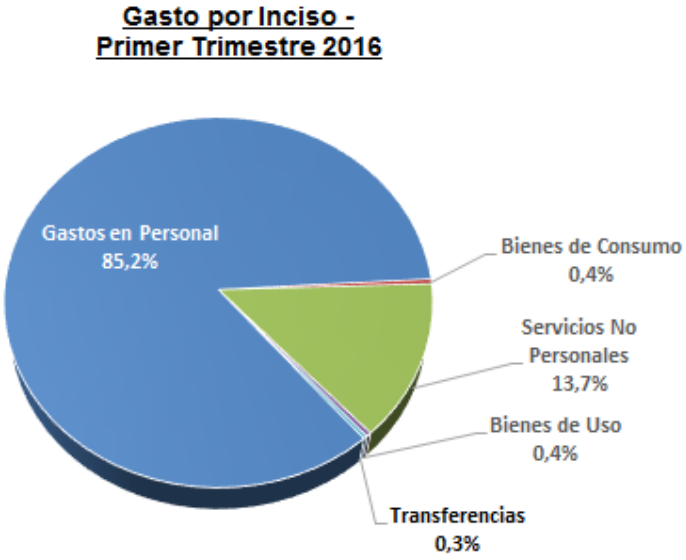

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 69,6% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 30,4% restante con Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN. Por su parte, la CNV está facultada para percibir tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
15	25	21	26	Publicaciones	Circular	90	20	28,9	30,0
95	294	86	96	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	604	151	15,9	-36,4
5	135	159	15	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	800	200	1,9	-92,5
1	0	0	1	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	6	1	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las producciones físicas en el cuatrienio 2013/2016 muestran comportamientos tendientes al alza, con excepción de la Liquidación Forzosa de Aseguradoras al 31/03/2016.

Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, cabe destacar que las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo, lo que resulta de difícil previsión. La liquidación forzosa de aseguradoras se previó acorde a la demanda de años anteriores, que terminó difiriendo a la ejecución por razones externas al organismo.

II) La categoría ***Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores*** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada - Años 2013, 2014, 2015 y 2016
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2013	2014	2015	2016			Anual	3 meses		
44	46	46	46	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	(*)	0,0
475	538	526	388	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	390	390	(*)	-0,5
59	53	47	44	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	202	38	21,8	15,8
52	63	34	57		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	240	55	23,8	3,6
-	-	12	11		Fondo Común de Inversión	34	8	32,4	37,5
29	27	27	41	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	27	35,7	51,9
22	24	24	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
344	347	357	386	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	380	380	(*)	1,6
724	724	730	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	0,0
276	280	277	279	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	276	276	(*)	1,1
4	4	8	8	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	(*)	0,0
87	78	137	114	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	689	125	16,5	-8,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Meta promediable

En lo que respecta al cuatrienio 2013/2016, se verificó una favorable tendencia en la casi totalidad de las mediciones.

Al 31/03/16, se produjeron desvíos favorables en la casi totalidad de las metas, con excepción de la fiscalización continua de fideicomisos financieros y las inspecciones a entidades del Mercado de Capitales. En lo que respecta a la primera medición, la variación se fundamenta en la variación de fideicomisos autorizados en el primer trimestre y los liquidados en igual período. Con respecto a la segunda medición, el desvío se debe a que se abocó personal a la realización de otras tareas.

En lo que atañe a los favorables desvíos, se destacan las inspecciones sobre Controlados, cuya variación se debe a que, en algunos casos, distintas investigaciones se tramitaron en expedientes que por su objeto o similitud, fueron tratados en conjunto. Por último, la autorización de emisión de valores negociables de Fondos Comunes de Inversión presentó un favorable desvío debido a cuestiones de mercado, lo que resulta imponderable al momento de la programación.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2013/2016:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,04	0,03	0,03	0,04
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	323,0	281,3	389,9	489,7	614,3

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2012, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,04% en el ejercicio 2016. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento dispar, con variaciones interanuales positivas en 2014 y 2015, y ubicándose en el ejercicio 2016 en el valor máximo del quinquenio.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al primer trimestre del bienio 2015/2016:

En millones de pesos

Concepto	2015			2016		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	**47.552,2**	**10.119,4**	**21,3**	**53.748,0**	**18.779,9**	**34,9**
Intereses de Largo Plazo	*46.041,2*	*9.843,9*	*21,4*	53.398,4	18.440,4	34,5
Intereses de Corto Plazo	*1.501,0*	*275,5*	*18,4*	222,6	222,6	100,0
Comisiones	*10,0*	*0,0*	*0,0*	10,0	0,0	0,0
Primas de Emisión				117,0	117,0	100,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	**37.351,6**	**2.733,2**	**7,3**	**37.159,8**	**4.542,4**	**12,2**
Intereses de Largo Plazo	*36.605,0*	*2.276,8*	*6,2*	36.557,0	4.407,6	12,1
Intereses de Corto Plazo	*143,0*	*0,0*	*0,0*	0,0	0,0	0,0
Comisiones	*603,6*	*456,4*	*75,6*	602,8	134,8	22,4
Intereses por Préstamos Recibidos	**11.528,4**	**2.379,8**	**20,6**	**13.226,0**	**5.020,2**	**38,0**
Préstamos de la Administración Central	*0,4*	*0,1*	*25,0*	0,6	0,1	12,8
Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	*3.476,0*	*1.147,1*	*33,0*	5.492,0	2.388,8	43,5
Préstamos del Sector Externo	*8.052,0*	*1.232,6*	*15,3*	7.733,4	2.631,4	34,0
Total	**96.432,2**	**15.232,4**	**15,8**	**104.133,9**	**28.342,6**	**27,2**

Nota: Datos al 31/03/2016, con fecha de corte al 04/05/2016.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del primer trimestre de 2016 representó el 27,2% de la asignación, guarismo superior en 11,4 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del primer trimestre de 2016, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional, servicio de la deuda colocada en moneda extranjera e intereses por préstamos recibidos:

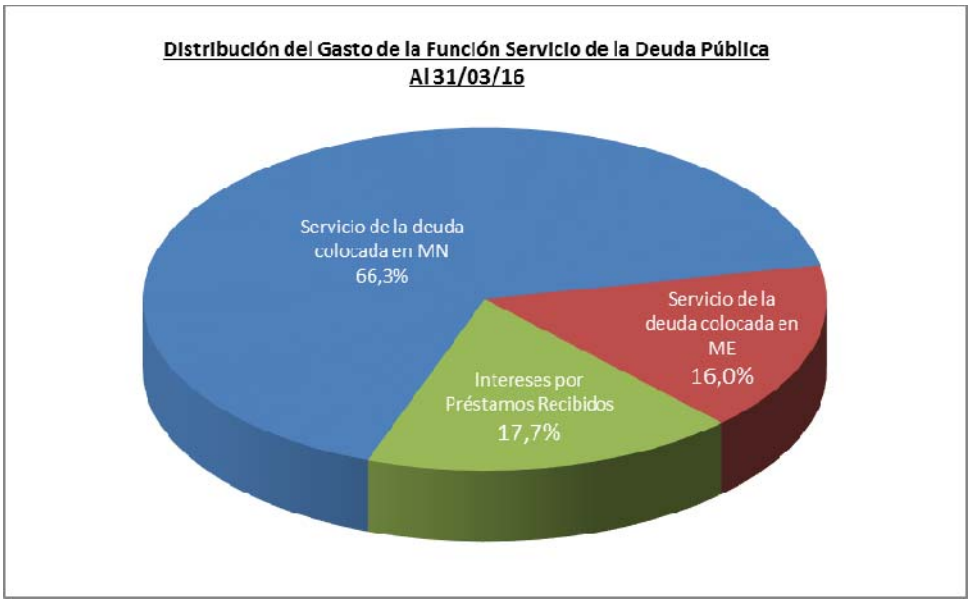

Al 31/03/16 el 65,1% del gasto devengado se destinó al pago de intereses a largo plazo en moneda nacional (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, Letras del Tesoro Nacional), el 15,6% a intereses a largo plazo en moneda extranjera (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, Letras del Tesoro Nacional), el 8,4% al pago de intereses de préstamos recibidos de instituciones públicas financieras (Operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina), y el 11,0% restante, se asignó principalmente al pago de intereses de préstamos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
En millones de pesos. Al 31/03/16

Fuente de Financiamiento	Dev. 2016	% s/ Total
Tesoro Nacional	146,8	0,5
Recursos Propios	11,4	0,0
Recursos con Afectación Específica	327,2	1,2
Crédito Interno	27.857,1	98,3
Total	**28.342,6**	**100,0**

Nota: Datos al 31/03/16, con fecha de corte al 04/05/16.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2016, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (98,3%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 31/03/16, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional**: Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.
- **Recursos Propios**: Se financia el pago de intereses por préstamos recibidos de los Organismos Descentralizados (Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
- **Recursos con Afectación Específica**: Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados.
- **Crédito Interno**: Corresponde principalmente al financiamiento de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, y asimismo el pago de Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.

Por su parte, en asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos. Al 31/03/16

Organismo	2015		2016	
	C. Vigente	Devengado	C. Vigente	Devengado
Servicio de la Deuda Pública	96.272,0	15.228,9	103.969,7	28.319,1
Dirección Nacional de Vialidad	125,4	0	110,5	3,9
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,6	0	0,4	0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,1	0,2	0,1
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0,8	0,2	2,4	0,6
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	28	1,8	27,7	10,9
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4,5	1,4	22,4	8,0
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0,1	0	0,04	0
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0	0,5	0
Total	**96.432,2**	**15.232,4**	**104.133,9**	**28.342,6**

Nota: Datos al 31/03/2016, con fecha de corte al 04/05/2016.

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,1% restante corresponden, entre otros, a los OD 623 – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 609 – Instituto Nacional de Vitivinicultura, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

Asimismo, el monto ejecutado al primer trimestre de 2016 resultó un 86,1% superior ($ 13.110,18 millones) al devengado en el mismo período de 2015. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en la comparación interanual. Lo mismo aconteció con el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los intereses por préstamos recibidos, cuyo aumento fue del orden del 87,0%.

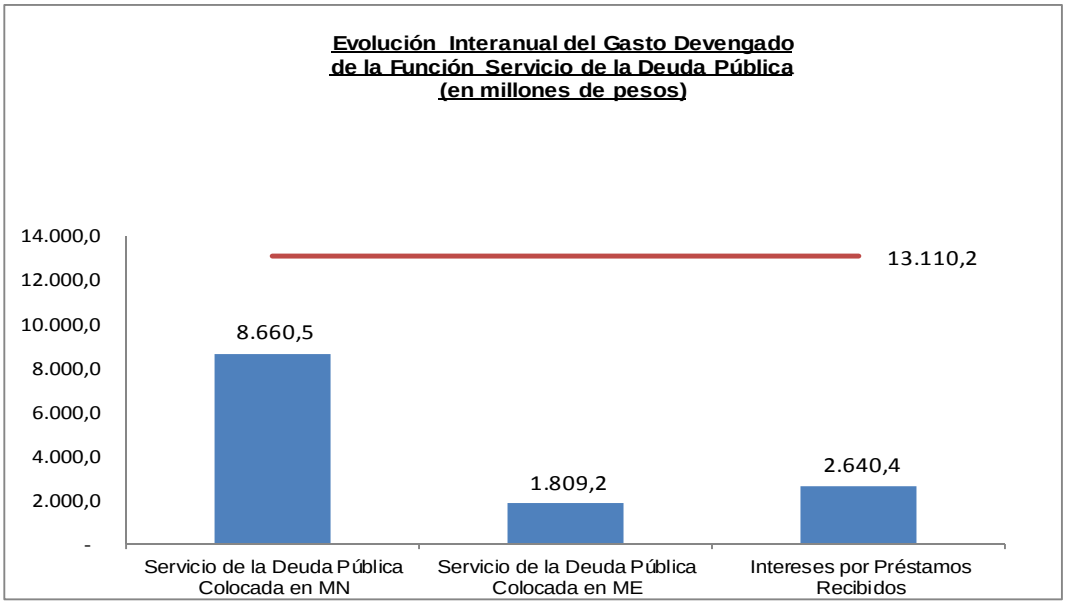

El incremento interanual obedeció principalmente:

- En el caso de los servicios de la deuda en moneda nacional a la atención de Títulos BONAR, BONAC y de Letras del Tesoro Nacional, entre otros conceptos.
- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera al cumplimiento de los Bonos por reestructuración - PAR en Dólares, en Euros, y en Yenes; y de los Títulos BONAR.
- Asimismo para los intereses por préstamos recibidos, a los que son de Instituciones Públicas Financieras.

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de intereses y comisiones para el cuatrienio 2013/2016 (acumulado al primer trimestre de cada año):

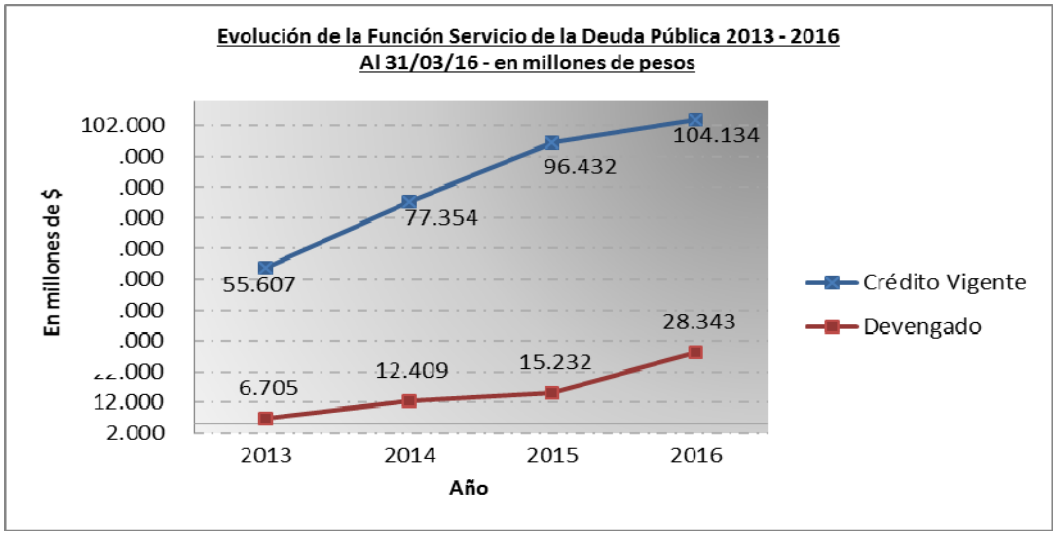

Como se aprecia en el gráfico, en 2013 la ejecución acumulada al primer trimestre alcanzó $ 6.705 millones, incrementándose el 322,7% en el ejercicio 2016 ($ 21.637,6 millones). A continuación, puede observarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:

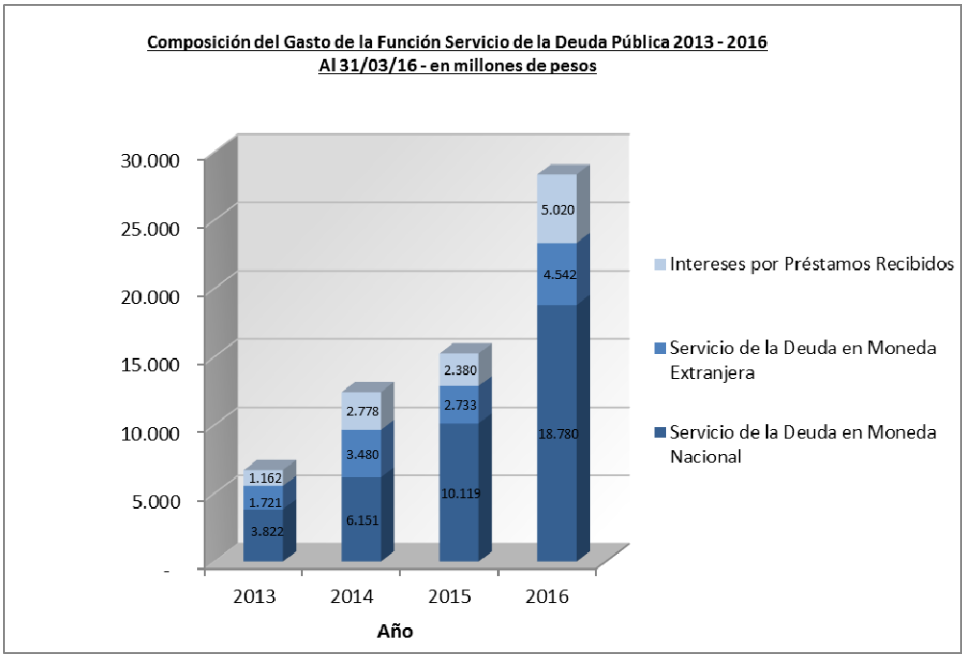

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 31/03/16:

I) La categoría ***Servicio de la deuda colocada en moneda nacional***, puede ser dividida en 3 subcategorías. En primer lugar, los *Intereses de Corto Plazo* que corresponden a la Operación de Pase del Banco Nación Argentina. En segundo, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Por último, las C*omisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo - BNA.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 31/03/16, el devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 87,8% superior a igual período de 2015. Cabe destacar que durante el ejercicio 2016 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de $ 9.015,4 millones representando el 48,9% del gasto de la categoría. Durante 2015, dichos Bonos registraron una ejecución de $6.626,4 millones (67,3%).

En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2015-2016 en el gráfico a continuación:

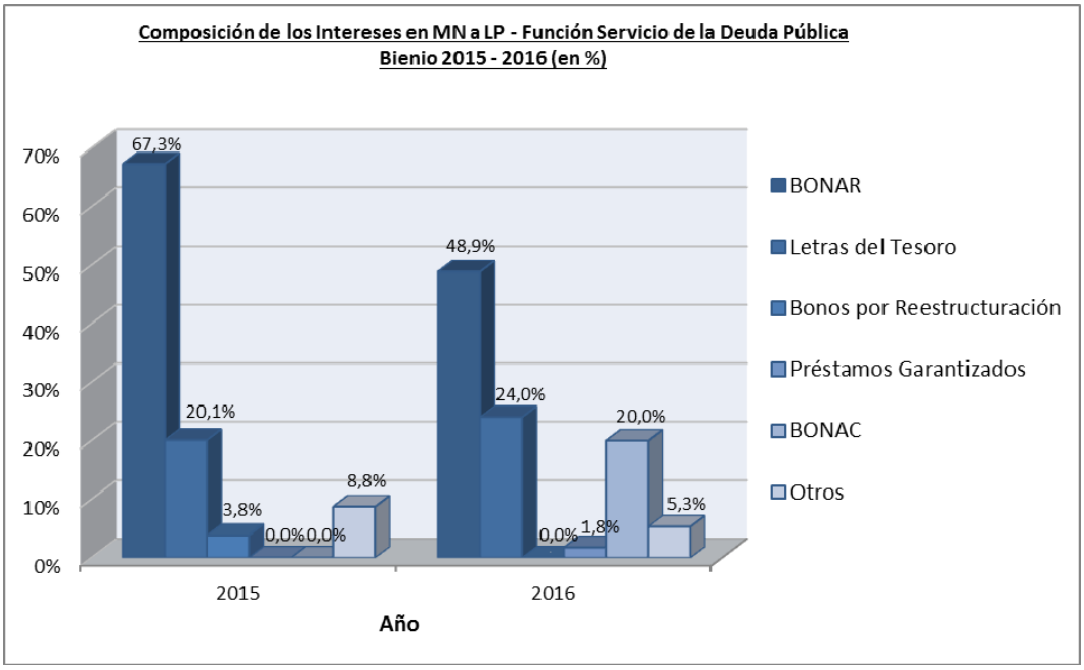

II) En cuanto a los ***Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera***, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, sin ejecución presupuestaria en el primer trimestre de 2016; y las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente que, durante el ejercicio 2016, la mayor ejecución registrada corresponde a los bonos por reestructuración, que alcanzó un nivel del 65,8%.

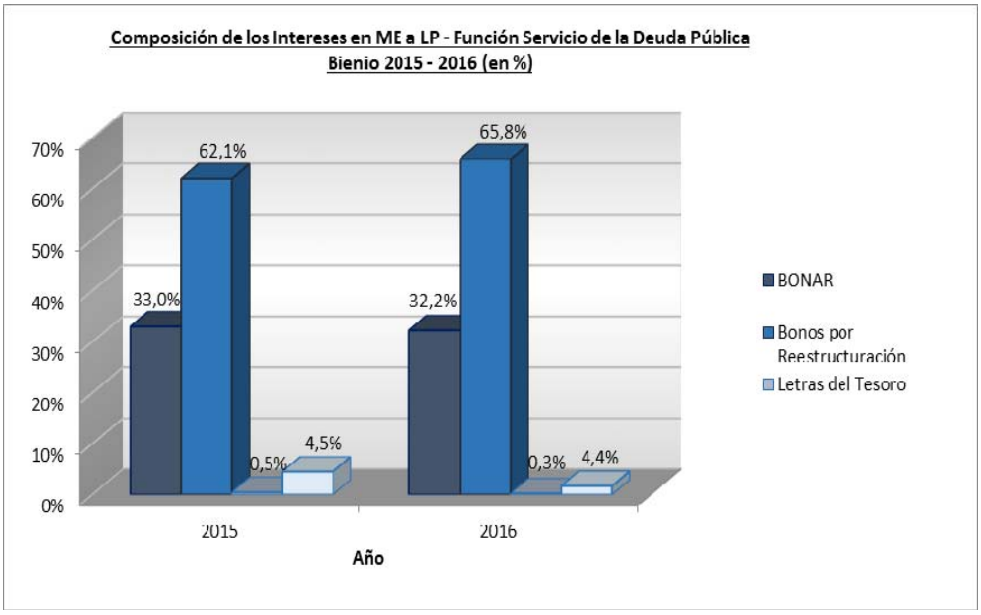

En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 31/03/16 la ejecución presupuestaria del citado concepto ascendió a $ 4.542,4 millones presentando una suba de $ 2.130,8 millones respecto del año anterior. Esta variación se debe principalmente a que durante el primer trimestre del año 2016 operaron vencimientos de Bonos Par en Dólares, Euros y Yenes, según lo dispuesto por el Decreto 1.735/04.

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central; Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley Nº 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, entre otros).

La categoría registró un gasto de $ 5.020,2 millones al 31/03/2016.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

Índice	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,74	1,32	1,97	2,23	(*)
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	8,54	5,97	7,67	7,66	6,63
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	48.006,8	44.798,2	87.016,4	109.612,7	104.133,9

(*) En el período 2012-2015 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. A la fecha de publicación, no se encuentran disponibles los datos del PBI al cierre del primer trimestre del ejercicio 2016.
(**) Para el periodo 2012/2015 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2016 los datos corresponden al crédito vigente al primer trimestre.

Se aprecia una tendencia creciente de la evolución del gasto como porcentaje del PBI. No obstante, pueden observarse diversas oscilaciones en el quinquenio, configurándose un mínimo en 2013 y un máximo en 2015.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al primer trimestre de cada año) de la función como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio para la década 2006-2016:

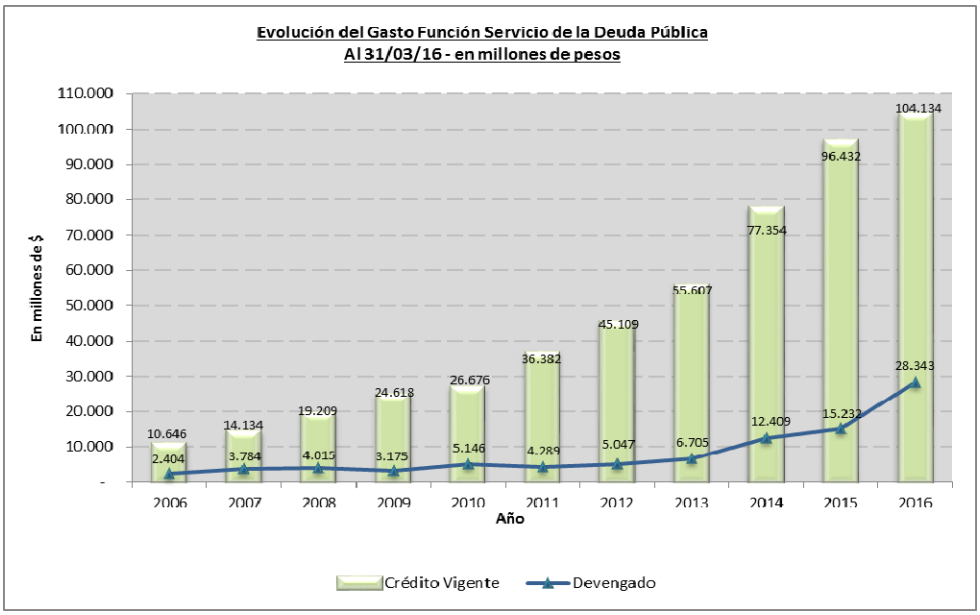

Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2016 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente en lo que respecta al primer trimestre del año bajo análisis.

Ejecución Física y Financiera

de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1 Trimestre 2016

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(1) Poder Legislativo Nacional																	
(1 - 1) Auditoría General de la Nación																	
(1 - 1 - 16) Control Externo del Sector Público Nacional	1.7	154.986.061	206.994.158	52.008.097	33,6	995.054.000	20,8										
UE: Auditoría General de la Nación								M	Auditoria Externa	Informe de Auditoría	230	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación del Personal Administrativo, Técnico y	Funcionario Capacitado	400	0	0	0	-	0,0	
(1 - 314) Biblioteca del Congreso																	
(1 - 314 - 18) Asistencia Bibliográfica	3.4	176.473.683	258.801.463	82.327.780	46,7	1.032.268.114	25,1										
UE: Biblioteca del Congreso de la Nación								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	204.000	144.239	57.412	4,8	-71,9	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000	112.000	124.503	136.219	19,5	21,6	Aumento la cantidad de usuarios que consultan la página web.
								M	Visitas Guiadas	Visitante	2.000	100	50	56	2,8	-44,0	Postergación del inicio de la actividad el "Congreso va a la escuela".
								M	Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	2.200	3.197	1.897	19,0	-13,8	Documentos en etapa de preparación.
								M	Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	198.000	123.842	175.415	15,9	-11,4	Menor demanda de la Dirección Glin - Legistava e inconvenientes con la Red Glin central.
								M	Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	17	17	17	18,9	0,0	
								M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	100.000	70.000	148.095	77.652	77,7	10,9	Firma de convenios de cooperación.
								M	Taller de Extensión Cultural	Participante	12.300	1.600	1.573	2.104	17,1	31,5	Mayor demanda de participantes a los talleres de la BCN.
(1 - 315) Imprenta del Congreso																	
(1 - 315 - 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	1.1	54.297.607	69.574.516	15.276.909	28,1	359.168.000	19,4										
UE: Imprenta del Congreso de la Nación								M	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones	Página	35.000.000	6.000.000	8.667.573	5.352.231	15,3	-10,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(1 - 316) Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación																	
(1 - 316 - 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	3.1	106.168.347	141.239.725	35.071.378	33,0	601.421.000	23,5										
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso								M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	240.000	60.000	60.000	48.500	20,2	-19,2	Incidencia estacional.
								M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	30.900	30.900	26.249	28.138	(4)	-8,9	Renuncias, jubilaciones y/o fallecimientos.
								M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	3.000	750	650	490	16,3	-34,7	Incidencia estacional.
(1 - 319) Defensoría del Pueblo																	
(1 - 319 - 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	1.1	43.600.883	58.035.068	14.434.185	33,1	284.011.000	20,4										
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo								M	Investigaciones	Investigación Realizada	150	30	35	30	20,0	0,0	
								M	Atención al Público	Persona	160.000	40.000	37.969	49.222	30,8	23,1	Consultas por incremento en las tarifas de servicios públicos.
								M	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	2.000	3.379	2.568	32,1	28,4	Reclamos por incremento en las tarifas de servicios públicos.
(1 - 340) Procuración Penitenciaria																	
(1 - 340 - 26) Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	1.2	29.880.087	39.324.247	9.444.160	31,6	191.668.000	20,5										
								M	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	38.400	9.600	11.334	10.519	27,4	9,6	Desvío poco significativo.
								M	Inspección de Centros de Detención	Inspección	258	56	52	22	8,5	-60,7	Se priorizó la atención de internos.
								M	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.950	649	500	725	24,6	11,7	Se priorizó la atención de internos.
								M	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.629	1.064	863	912	19,7	-14,3	Licencia anual del personal del Área Médica.
(1 - 346) Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual																	
(1 - 346 - 36) Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.1	9.080.920	17.122.829	8.041.909	88,6	101.690.000	16,8										
								M	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.981	445	403	468	15,7	5,2	Medición poco controblable, depende de factores externos que influyen las presentaciones que realizan las audiencias.
								M	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la	Persona Capacitada	24.000	3.000	1.351	634	2,6	-78,9	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	0	0	0	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	150	0	0	12	8,0	-	Se otorgaron becas parciales
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		574.487.588	791.092.006	216.604.418		3.565.280.114											
(5) Poder Judicial de la Nación																	
(5 - 320) Consejo de la Magistratura																	
(5 - 320 - 23 - 1) Fuero Criminal y Correccional	1.2	189.227.149	153.260.613	-35.966.536	-19,0	911.675.912	16,8										
UE: Cámara Criminal y Correccional								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	130.412	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	11.838	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 23 - 2) Fuero Civil	1.2	224.924.836	386.576.693	161.651.857	71,9	1.116.975.744	34,6										
UE: Cámara Civil								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	68.316	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	23.602	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 23 - 3) Fuero Comercial	1.2	59.735.579	74.790.989	15.055.410	25,2	613.274.503	12,2										
UE: Cámara Comercial								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	41.845	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	15.725	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 23 - 4) Fuero del Trabajo	1.2	100.205.605	210.873.552	110.667.947	110,4	805.925.119	26,2										
UE: Cámara del Trabajo								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	44.358	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	22.353	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 23 - 6) Justicia Penal Oral Ordinaria	1.2	60.844.844	66.288.325	5.443.481	8,9	495.815.931	13,4										
UE: Tribunales Orales Correspondientes								M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	9.646	0	0	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016

Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(5 - 320 - 24 - 1) Fuero Criminal y Correccional Federal	1.2	43.652.716	50.019.303	6.366.587	14,6	411.965.140	12,1										
UE: Cámara Criminal y Correccional								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	18.910	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	3.279	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 2) Fuero Civil y Comercial Federal	1.2	51.816.520	30.673.944	-21.142.576	-40,8	226.391.419	13,5										
UE: Cámara Civil y Comercial Federal								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	12.474	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	3.271	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 3) Fuero Contencioso Administrativo Federal	1.2	49.462.913	60.902.877	11.439.964	23,1	332.784.945	18,3										
UE: Cámara Contenciosa Administrativa Federal								M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	50.542	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	12.307	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 4) Fuero Federal de la Seguridad Social	1.2	55.214.227	39.507.821	-15.706.406	-28,4	287.125.871	13,8										
UE: Cámara Federal de la Seguridad								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	110.862	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	32.153	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 5) Fuero Electoral	1.2	228.620.352	226.869.324	-1.751.028	-0,8	877.604.221	25,9										
UE: Cámara Nacional Electoral								M	Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	251	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 6) Justicia Penal Oral Federal de la Capital Federal	1.2	29.279.208	15.731.571	-13.547.637	-46,3	128.059.073	12,3										
UE: Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires								M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.487	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 7) Área Cámara de la	1.2	82.634.813	104.673.026	22.038.213	26,7	367.418.862	28,5										
UE: Cámara de la Plata								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	52.687	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	4.288	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 8) Área Cámara Mar del	1.2	45.530.020	57.825.609	12.295.589	27,0	197.530.019	29,3										
UE: Cámara de Mar del Plata								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	19.646	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.840	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 9) Área Cámara Bahía	1.2	30.233.233	39.075.194	8.841.961	29,2	131.098.944	29,8										
UE: Cámara Bahía Blanca								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	8.817	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.241	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 10) Área Cámara	1.2	64.049.625	83.585.946	19.536.321	30,5	279.157.667	29,9										
UE: Cámara de Mendoza								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	21.249	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.443	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 11) Área Cámara Rosario	1.2	71.586.451	89.334.708	17.748.257	24,8	299.419.976	29,8										
UE: Cámara de Rosario								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	58.079	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.676	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 12) Área Cámara General Roca	1.2	42.400.486	56.749.359	14.348.873	33,8	195.609.757	29,0										
UE: Cámara de General Roca								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	19.207	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.089	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 13) Área Cámara Paraná	1.2	29.019.800	38.359.647	9.339.847	32,2	127.120.637	30,2										
UE: Cámara de Paraná								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	9.229	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.013	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 14) Área Cámara	1.2	35.172.328	48.105.963	12.933.635	36,8	162.431.023	29,6										
UE: Cámara de Posadas								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	13.375	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	706	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 15) Área Cámara	1.2	35.549.972	51.404.763	15.854.791	44,6	164.960.215	31,2										
UE: Cámara de Resistencia								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	15.067	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.469	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 16) Área Cámara de	1.2	83.306.013	106.361.553	23.055.540	27,7	361.952.557	29,4										
UE: Cámara de Córdoba								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	35.083	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	5.977	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 17) Área Cámara San	1.2	127.601.104	158.656.111	31.055.007	24,3	565.000.309	28,1										
UE: Cámara de San Martín								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	29.021	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	3.337	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 18) Área Cámara	1.2	52.315.884	66.033.844	13.717.960	26,2	226.913.067	29,1										
UE: Cámara de Tucumán								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	17.925	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.571	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 19) Área Cámara Salta	1.2	38.412.050	53.396.892	14.984.842	39,0	166.834.183	32,0										
UE: Cámara de Salta								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	8.043	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.828	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 20) Área Cámara Comodoro Rivadavia	1.2	68.128.918	91.055.125	22.926.207	33,7	296.973.674	30,7										
UE: Cámara de Comodoro Rivadavia								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	11.406	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.862	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 21) Área Cámara de Corrientes	1.2	29.222.580	38.762.146	9.539.566	32,6	129.881.218	29,8										
UE: Cámara de Corrientes								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	8.419	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.293	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 24 - 22) Fuero Penal	1.2	52.691.180	29.221.740	-23.469.440	-44,5	230.888.513	12,7										
UE: Cámara en lo Penal Económico								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	2.906	0	0	0	-	0,0	
								M	Resolución de Causas en	Causa Resuelta	1.437	0	0	0	-	0,0	
(5 - 320 - 26) Atención de Pasividades	3.3	12.718.426	18.604.944	5.886.518	46,3	44.921.000	41,4										
UE: Departamento de Previsión								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	19	0	0	0	-	0,0	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	59	0	0	0	-	0,0	
(5 - 335) Corte Suprema de Justicia de la Nación																	
(5 - 335 - 21) Justicia de Máxima	1.2	110.227.783	144.309.546	34.081.763	30,9	592.525.670	24,4										
UE: Corte Suprema de Justicia de la Nación								M	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta					0,0	0,0	
								M	Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta					0,0	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN		2.103.784.615	2.591.011.128	487.226.513		10.748.235.169											

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(10) Ministerio Público																	
(10 - 361) Defensoría General de la Nación																	
(10 - 361 - 17) Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	1.2	384.848.673	564.003.050	179.154.377	46,6	2.184.445.000	25,8										
								M	Formación en Materia de Justicia	Egresado	240	0	(5)	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO PÚBLICO		384.848.673	564.003.050	179.154.377		2.184.445.000											
(20) Presidencia de la Nación																	
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																	
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.7	77.711.764	107.480.372	29.768.608	38,3	535.743.000	20,1										
UE: Sindicatura General de la Nación								M	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	4.100	1.150	3.461	1.699	41,4	47,7	El desvío positivo obedece a un exceso en las actividades de capacitación.
								M	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.600	400	427	266	16,6	-33,5	Menor cantidad de requerimientos externos con respecto a lo programado oportunamente.
								M	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	1.372	180	414	220	16,0	22,2	El desvío es positivo con respecto a la programación realizada.
								M	Intervenciones Técnicas	Informe	3.382	842	512	775	22,9	-8,0	Los requerimientos externos no alcanzaron la proyección realizada.
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear																	
(20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades	4.1	46.758.688	67.559.930	20.801.242	44,5	349.232.001	19,3										
								M	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	280	60	58	56	20,0	-6,7	Se espera que se compense en los próximos trimestres.
								M	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	85	10	16	7	8,2	-30,0	Se espera que se compense en los próximos trimestres.
								M	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y	Inspección	920	150	169	178	19,3	18,7	La mejora es temporal, es espera que se mantenga el valor previsto en los próximos trimestres.
								M	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	11.000	1.255	1.794	1.245	11,3	-0,8	Se espera que se mantengan los valores previstos en trimestres futuros.
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico																	
(20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	3.2	51.190.604	86.730.640	35.540.036	69,4	349.521.287	24,8										
UE: Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las								M	Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500	2.500	1.252	1.412	(4)	-43,5	La ejecución está directamente relacionada con la demanda.
								M	Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	11.600	2.900	1.916	240	2,1	-91,7	Nula demanda por receso educativo estacional, inicio nueva gestión, revisión de acciones y contenidos.
								M	Atención Telefónica	Persona	19.200	4.800	19.523	4.124	21,5	-14,1	No informa causas.
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																	
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3.2	7.028.368	14.616.040	7.587.672	108,0	82.998.846	17,6										
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								M	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	3.100	310	520	17	0,5	-94,5	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	51.500	5.150	19.173	266	0,5	-94,8	Corresponde al desvío 1º Trimestre
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	3.2	33.208.614	39.097.263	5.888.649	17,7	420.331.945	9,3										
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								M	Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	150	10	9	0	-	-	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50	5	10	0	-	-	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Capacitación	Seminario	100	10	10	0	-	-	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Difusión de Información	Publicación	11	0	0	0	-	0,0	
								M	Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.200	150	27	73	6,1	-51,3	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.700	200	42	0	-	-	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000	1.000	260	60	1,2	-94,0	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Subsidios a Personas e	Persona Asistida	210	60	45	100	47,6	66,7	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	200	65	6	13	6,5	-80,0	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	48	48	32	19	(4)	-60,4	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	42	21	22	28	66,7	33,3	Corresponde al desvío 1º Trimestre
								M	Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	2.500	2.000	444	0	(4)	-	Corresponde al desvío 1º Trimestre
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN		215.898.038	315.484.245	99.586.207		1.737.827.079											
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																	
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																	
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado	1.6	30.471.164	42.525.910	12.054.746	39,6	218.456.324	19,5										
UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado								M	Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	16	4	8	3	18,8	-25,0	El desvío negativo se explica por problemas en la relocación de los empleados afectados a esta tareas.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	8	2	5	2	25,0	0,0	
								M	Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.400	1.100	1.000	1.123	25,5	2,1	El desvío positivo está asociado a cambios de políticas públicas por lo se está tratando de agilizar las tareas de registro.
								M	Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o	Inmueble Relevado	613	153	78	129	21,0	-15,7	El desvío negativo está asociado a que se restructuro el sector abocado a esta iniciativas a partir del cambio de políticas.
								M	Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del	Proyecto Elaborado	16	4	8	7	43,8	75,0	El desvío positivo se explica porque las iniciativas están desarrolladas en concordancia con la visión de la presidencia.
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete																	
(25 - 305 - 59) Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos	4.2	182.163.586	67.760	-182.095.826	-100,0	2.177.137.800	0,0										
	3.4	0	0	0	-	648.562.399	0,0										
	1.3	64.888.511	10.109.670	-54.778.841	-84,4	344.553.974	2,9										
								M	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	400	200	106	513	128,3	156,5	Previo al cierre del ejercicio presupuestario 2015, se suscribieron compromisos adicionales para producir una mayor cantidad de producciones audiovisuales. Dicha modificación será informada mediante reprogramación.
								M	Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	140	0	9	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		277.523.261	52.703.340	-224.819.921		3.388.710.497											
(26) Ministerio de Modernización																	
(26 - 366) Ministerio de Modernización																	
(26 - 366 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	3.4	9.182.770	4.421.148	-4.761.622	-51,9	120.262.273	3,7										
UE: Ministerio de Modernización								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	900	992	900	18,8	0,0	
								M	Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	40	41	30	6,7	-25,0	La matriculación fue inferior a la esperada.
								M	Estudios e Investigaciones	Publicación	10	1	1	1	10,0	0,0	
								M	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	800	1.553	710	3,1	-11,2	Dos cursos debieron postergar su inicio y no concluyeron dentro del trimestre.
								M	Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	15	25	45	50,0	200,0	El cambio de gestión y la incorporación de nuevos funcionarios elevó la cantidad de requerimientos de asistencia habituales.
								M	Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca	60	5	5	8	13,3	60,0	El desvío se produjo por un incremento en la demanda.
								M	Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	600	474	292	11,7	-51,3	El cambio de gestión generó discontinuidad en las oficinas de capacitación, que procesaron menos requerimientos de capacitación.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN		9.182.770	4.421.148	-4.761.622		120.262.273											
(30) Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda																	
(30 - 108) Instituto Nacional del Agua																	
(30 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	3.5	28.709.085	36.402.816	7.693.731	26,8	180.172.000	20,2										
UE: Instituto Nacional del Agua								M	Capacitación	Persona Capacitada	180	15	20	17	9,4	13,3	Mayor cantidad de inscriptos en el curso de posgrado "Operación y Conservación de Sistema de Riego".
								M	Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.200	200	494	262	21,8	31,0	Mayor cantidad de análisis de metales en muestras de agua superficial y en ensayos de biodegradación para la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
								M	Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	250	55	80	120	48,0	118,2	Mayor monitoreo de crecidas significativas de la Cuenca del Plata, Sistema de alerta Río Gualeguay para DPH-Entre Ríos y Situación del Río Paraguay para Autoridades Provinciales del Agua.
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	14	2	2	2	14,3	0,0	
								M	Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	1	1	1	20,0	0,0	
								M	Difusión de Investigaciones	Publicación	70	10	8	10	14,3	0,0	
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																	
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.5	386.042.520	428.211.010	42.168.490	10,9	2.452.626.999	17,5										
UE: Registro Nacional de las Personas								M	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	11.340.000	2.835.000	3.165.091	2.005.419	17,7	-29,3	El Organismo se encuentra dedicado a la planificación de las metas a cumplir en el presente ejercicio, ajustando las tareas a la demanda documentaria de la ciudadanía.
								M	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	2	1	0	-	-	
								M	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	1	1	0	-	-	
								M	Emisión de Pasaportes	Documento	1.134.000	283.500	348.633	219.634	19,4	-22,5	El Organismo se encuentra dedicado a la planificación de las metas a cumplir en el presente ejercicio, ajustando las tareas a la demanda documentaria de la ciudadanía.
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																	
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	1.5	258.828.019	287.913.212	29.085.193	11,2	1.693.093.655	17,0										
								M	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	66.205.822	19.396.943	17.960.132	21.321.244	32,2	9,9	De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Movimiento Migratorio, el desvío positivo registrado en esta meta se debe a variables macroeconómicas a nivel nacional e internacional que han generado un impacto en el aumento del turismo, en conjunto con los períodos estivales y feriados, tanto nacionales como pertenecientes a países limítrofes.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación	Agente Aprobado	3.500	400	315	384	11,0	-4,0	De acuerdo a lo informado por el Departamento de Desarrollo de Carrera de la DNM, el desvío presentado en la cantidad de agentes capacitados se debe a la demora en el inicio de algunas capacitaciones que habían sido programadas para este período.
								M	Capacitación	Curso Dictado	200	30	21	22	11,0	-26,7	De acuerdo a lo informado por el Departamento de Desarrollo de Carrera de la DNM, el desvío presentado en la cantidad de cursos dictados se debe a la demora en el inicio de algunas capacitaciones que habían sido programadas para este período.
								M	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	30.509	7.925	7.826	6.530	21,4	-17,6	De acuerdo a lo informado por el Departamento de Certificación, la merma evidenciada entre las metas realizadas y las programadas podría deberse a la estacionalidad del período estival y a la creciente digitalización de expedientes de radicación, dado que al registrarse digitalmente las residencias, el ReNaPer se basa en datos ya ingresados al sistema para emitir Documentos de Identidad, por lo que solo se presentan a solicitar certificado los extranieros cuya residencia no esté ingresada al mismo o cuya veracidad o
								M	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	58.555	14.053	14.008	12.354	21,1	-12,1	De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Movimiento Migratorio, las causas del desvío registradas dependen de los trámites de regulación migratoria realizados por
								M	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	50.000	12.561	12.457	16.107	32,2	28,2	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Radicaciones, bajo esta categoría, se incluyen actos consulares que corresponden a las residencias otorgadas desde el exterior por las representaciones consulares de la República. El volumen de residencias emitidas bajo dicha modalidad, no puede ser previsto con exactitud, ya que depende de cuestiones estacionales ajenas a la voluntad de la Administración.
								M	Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	4.710	4.124	2.848	17,8	-39,5	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Radicaciones, las variaciones entre las cantidades programadas y ejecutadas, obedecen a que no se contabilizan aquellos trámites en los que no se genera boleta de pago para el migrante. De acreditarse alguno de los motivos de excepción de pago que prevé la normativa, no se emite boleta de pago, por lo cual no son tenidos en cuenta por el aplicativo en el que se efectuó la consulta.
								M	Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	200.000	38.460	38.467	41.146	20,6	7,0	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Radicaciones de esta DNM, la cantidad de renovaciones precarias efectuadas se relaciona inversamente con la cantidad de radicaciones resueltas. A mayor cantidad de residencias otorgadas o denegadas, menor es el número de residencias precarias que se renuevan. A su vez, la Dirección de Radicaciones, informa que en el transcurso del 1° trimestre desde Sede Central se han rechazado 2.162 trámites de radicaciones por falta de documentación o datos erróneos en la misma, pero que implicaron la asignación tanto de recursos humanos como insumos administrativos
								M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	2.388	478	280	800	33,5	67,4	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, el desvío producido en esta meta obedece a que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados, siendo estos valores siempre estimativos. A su vez, cabe destacar que en las mediciones correspondientes a la Dirección de Control de Permanencia, se observa que los valores de ejecución superan holgadamente a los valores programados debido a que desde el comienzo del ejercicio 2016 se han reasignado recursos, tanto en Sede Central como en Delegaciones de esta DNM, lo que da como
								M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	14.980	2.996	1.901	4.652	31,1	55,3	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, el desvío producido en esta meta obedece a que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados, siendo estos valores siempre estimativos. A su vez, cabe destacar que en las mediciones correspondientes a la Dirección de Control de Permanencia, se observa que los valores de ejecución superan holgadamente a los valores programados debido a que desde el comienzo del ejercicio 2016 se han reasignado recursos, tanto en Sede Central como en Delegaciones de esta DNM, lo que da como
								M	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	912	183	130	361	39,6	97,3	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, el desvío producido en esta meta obedece a que no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, siendo estos valores siempre estimativos. A su vez, cabe destacar que en las mediciones correspondientes a la Dirección de Control de Permanencia, se observa que los valores de ejecución superan holgadamente a los valores programados debido a que desde el comienzo del ejercicio 2016 se han reasignado recursos, tanto en Sede Central como en Delegaciones de esta DNM, lo que da como resultado este incremento en la ejecución
								M	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	480	96	48	94	19,6	-2,1	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, la ejecución de esta meta está vinculada a factores externos como la firma de resoluciones de extrañamiento por parte de los Juzgados de Ejecución, o la disponibilidad de plazas en el
								M	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	409.000	101.000	159.110	100.776	24,6	-0,2	De acuerdo a lo informado por el Departamento de Documentación de Extranjeros, el desvío del período no representa una magnitud tal que permita identificar una causa.
(30 - 325) Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)																	
(30 - 325 - 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático UE: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	1.5	55.671.438	16.526.299	-39.145.139	-70,3	157.721.038	10,5										
								M	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	0	0	0	-100,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	1.150	2.250	1.100	9,8	-4,3	La diferencia entre lo planificado y lo ejecutado, se debe a que fue necesario dedicar un mayor esfuerzo en presentar el INCaP a los diferentes organismos a lo largo de seis provincias recorridas durante el período analizado.
								M	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	0	0	0	0	-	
(30 - 325 - 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.5	36.231.331	3.342.338	-32.888.993	-90,8	419.601.979	0,8										
UE: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda								M	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	260	0	40	0	0	-	
								M	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico	29	0	12	0	0	-	
								M	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	35	0	11	0	0	-	
(30 - 325 - 25) Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1.5	1.988.982	2.700.792	711.810	35,8	12.297.037	22,0										
UE: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda								M	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	200	0	3	0	0	-	
								M	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	300	0	0	0	0	-	
(30 - 325 - 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la	1.8	3.145.242	2.041.998	-1.103.244	-35,1	133.201.848	1,5										
								M	Atención al Público	Persona	14.000	2.100	3.202	2.100	15,0	0,0	
								M	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	19	32	10	7,7	-47,4	Falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para el almacenamiento, renuncia de personal y cese de los convenios de asistencia técnica.
								M	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	165.000	127.281	126.311	11,5	-23,4	Falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para el almacenamiento, renuncia de personal y cese de los convenios de asistencia técnica.
								M	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	400.000	60.000	62.980	33.687	8,4	-43,9	Falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para el almacenamiento, renuncia de personal y cese de los convenios de asistencia técnica.
								M	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	225	375	170	11,3	-24,4	Falta de equipamiento tecnológico y de capacidad para el almacenamiento, renuncia de personal y cese de los convenios de asistencia técnica.
(30 - 325 - 37) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat	3.2	22.406.149	9.661.585	-12.744.564	-56,9	696.718.462	1,4										
UE: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda								M	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.500	0	291	0	0	-	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	100	0	20	0	0	-	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	1.600	0	61	0	0	-	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	260	0	2	0	0	-	
								M	Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	290	5	10	5	1,7	0,0	
								M	Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	1.800	0	462	0	0	-	
								M	Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	400	0	47	0	0	-	
								M	Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	200	0	47	0	0	-	
								M	Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	20.000	0	7.044	0	0	-	
								M	Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	50	0	18	0	0	-	
(30 - 325 - 66) Prevención Sísmica	3.5	5.713.299	7.535.086	1.821.787	31,9	45.685.038	16,5										
								M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones	Equipo	65	8	8	8	12,3	0,0	
								M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	174	25	25	0	0,0	-100,0	Demoras administrativas.
								M	Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	3	0	0	2	66,7	-	Se adelantaron dos estudios no previstos en el primer trimestre.
								M	Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	200	0	0	0	0	-	
								M	Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	60	0	63	0	0	-	
								M	Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	5	5	5	5	0,0	
(30 - 325 - 67) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID Nº 2662/OC-AR; 3458/OC-AR y FONPLATA AR Nº 21/2014)	3.7	261.636.958	347.761.918	86.124.960	32,9	967.398.486	35,9										
UE: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda								M	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	12	0	-	0	0	-	
								M	Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	13.729	0	0	2.929	21,3	-	
								M	Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	51	9	3	14	27,5	55,6	Se adelantaron etapas previstas para los próximos trimestres.
(30 - 325 - 68) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO	3.7	1.406.360.010	173.413.243	############	-87,7	12.484.259.000	1,4										
								M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	26.586	0	3.006	0	0	-	
(30 - 325 - 69) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.7	845.208.695	0	-845.208.695	-100,0	3.530.706.792	0,0										
								M	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	12	0	2	0	0	-	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	610	70	120	0	0	-100	
								M	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	110	20	24	0	0	-100	
								M	Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	520	30	123	0	0	-100	
								M	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	786	60	180	0	0	-100	
								M	Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.784	1.484	2.920	0	0	-100	
(30 - 325 - 70) Fortalecimiento Comunitario del Habitat	3.7	708.093.662	0	-708.093.662	-100,0	2.608.723.000	0,0										
								M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.246	132	1.078	0	0	-100	
								M	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	944	0	449	0	0	-	
								M	Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.410	179	1.221	0	0	-100	
								M	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	94	2	8	0	0	-100	
								M	Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.250	113	585	0	0	-100	
								M	Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	20	1	0	0	0	-100	
(30 - 325 - 71) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	3.7	215.765.044	0	-215.765.044	-100,0	1.641.885.245	0,0										
								M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.487	0	442	0	0	-	
								M	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	691	0	35	0	0	-	
(30 - 325 - 88) Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	3.4	46.467.923	34.952.545	-11.515.378	-24,8	672.270.500	5,2										
								M	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	42	3	11	4	9,5	33,3	
(30 - 325 - 89) Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF	3.4	346.729.670	72.882.169	-273.847.501	-79,0	1.153.464.100	6,3										
								M	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	30	23	33	16,9	10,0	
(30 - 612) Tribunal de Tasaciones de la Nación																	
(30 - 612 - 54) Tasación de Bienes	1.6	6.549.999	7.829.200	1.279.201	19,5	46.437.000	16,9										
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación								M	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.400	400	563	423	17,6	5,8	Mayor demanda de tasaciones, incluyendo 45 tasaciones de la Agencia de Administración de Bienes y 105 tasaciones de la Dirección Nacional de Vialidad.
								M	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	200	20	11	25	12,5	25,0	De acuerdo a la planificación realizada en el trimestre.
(30 - 613) Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento																	
(30 - 613 - 20) Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	5.1	1.772.065	10.848.606	9.076.541	512,2	27.682.000	39,2										
	3.8	891.931.640	233.283.852	-658.647.788	-73,8	4.642.064.776	5,0										
								M	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	13	1	2	2	15,4	100,0	Finalización anticipada de la obra en General Cabrera.
								M	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	34	25	25	8	23,5	-68,0	El desvío se debe a que los Entes Ejecutores no cumplen con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación, para dar continuidad a la ejecución y fiscalización de las obras.
								M	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	3	0	3	0	-	0,0	
								M	Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	1	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	3	1	0	0	-	-	Demora por evaluación y análisis de la certificación de obra.
								M	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	422	120	50	30	7,1	-75,0	El desvío se debe a que los Entes Ejecutores no cumplen con la documentación requerida, en cuanto a la actualización del plazo de obra, contratación y certificación, para dar continuidad a la ejecución y fiscalización de las obras.
								M	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	7	0	0	0	-	0,0	
(30 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas																	
(30 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas	4.1	11.649.039	16.400.630	4.751.591	40,8	81.483.533	20,1										
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas								M	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	15	3	8	3	20,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	113	24	22	25	22,1	4,2	Se adelantó una inspección que estaba programada para el 2º trimestre.
								M	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecanicos	Fiscalización Realizada	70	15	15	14	20,0	-6,7	Dirección Regional Patagonia: fiscalización de Ensayos reprogramada para el 2º trimestre.
								M	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	28	3	2	2	7,1	-33,3	D.R.Patagonia: Fiscalización de Informe reprogramada para el 2º trimestre.
								M	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	19	0	0	0	-	0,0	
								M	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	15	0	0	0	-	0,0	
								M	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de	Persona Capacitada	1.819	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	3.788	450	(5)	5.277	139,3	1.072,7	Por motivos de agenda Institucional vinculadas al cambio de Gestión se realizaron acciones de Divulgación durante el 1º trimestre no contempladas en la programación inicial resaltando la participación del ORSEP en la Fiesta Nacional de la Vendimia en la provincia en marzo de 2016, en la cual participaron 5000 personas aproximadamente, generando este desvío extraordinario.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		5.540.900.770	1.691.707.299	############	-69,5	33.647.492.488											
(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																	
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																	
(35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.4	129.546.657	133.977.984	4.431.327	3,4	698.255.016	19,2										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	88	87	87	(4)	-1,1	Apertura pendiente Embajada en Senegal.
								M	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	1	1	1	14,3	0	
								M	Representación Consular en el Misión Ante Organismos Internacionales	Oficina Consular	65	64	63	63	(4)	-1,6	Apertura pendiente Consulado en Monterrey.
								M		Representación	7	7	7	7	(4)	0	
								M	Actuación Consular	Intervención	950.000	237.500	234.993	246.498	25,9	3,8	Constante crecimiento de los trámites de identificación de connacionales, acompañado de la total instalación de las nuevas tecnologías referentes a dicha materia en la red consular
								M	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	750	66	51	33	4,4	-50,0	Altas, anulaciones y reprogramaciones atento la naturaleza de las actividades.
								M	Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150	0		0	-	0	
(35 - 307 - 17) Registro y Sostenimiento de Cultos	1.4	21.264.122	28.209.685	6.945.563	32,7	133.998.031	21,1										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	132	125	115	121	(4)	-3,2	Menos designaciones de las previstas inicialmente, amén de las que se encuentran en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540.
								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.120	1.055	1.093	1.055	(4)	0	
								M	Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	568	562	555	561	(4)	-0,2	Menos solicitudes de las previstas, además de haberse producido el fallecimiento y bajas
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.4	81.315.697	90.534.728	9.219.031	11,3	405.819.928	22,3										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.695	208	517	17	0,6	-91,8	Menor participación empresarial promedio en los eventos realizados en el presente período.
								M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	128	16	28	16	12,5	0	
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	1.368	332	1.416	1.180	86,3	255,4	Dependen de la evolución de la situación económica internacional.
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	8	2	11	0	-	-	Reprogramación de cursos. Desvío de carácter transitorio.
								M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	6.050	2.015	2.262	1.567	25,9	-22,2	Estas cifras sufren ajustes conforme evoluciona la situación económica internacional.
								M	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y	Reunión	453	87	30	26	5,7	-70,1	Priorización de recursos presupuestarios. Reorganización de la agenda en Organismos Internacionales. Reprogramación de encuentros y reuniones previstas.
								M	Actuación Comercial	Informe	7.400	1.850	1.843	2.096	28,3	13,3	Mayor relevamiento en el primer período. Desvío de carácter transitorio.
								M	Actuación Comercial	Empresa Participante	5.000	1.250	1.503	1.652	33	32,2	Mayor relevamiento en el primer período. Desvío de carácter transitorio.
								M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	80	12	31	12	15	0	
								M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	800	120	457	140	17,5	16,7	Mayor participación empresarial en los eventos que el promedio estimado.
								M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	400	100	114	0	-	-	Por priorización de otro tipo de eventos y reorganización organizacional interna no se realizaron misiones en el presente período. Desvío de carácter transitorio.
								M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	24	6	2	0	-	-	Por priorización de otro tipo de eventos y reorganización organizacional interna no se realizaron misiones en el presente período. Desvío de carácter transitorio.
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan	3.5	29.109.198	32.947.729	3.838.531	13,2	251.845.989	13,1										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	45	45	41	46	(4)	2,2	Se halló un importante yacimiento fosilífero en Cabo Deseo (Longling). Esto justifica un nuevo proyecto debido a la inmensa cantidad de fósiles encontrados en ese accidente geográfico y al descubrimiento de nuevas especies no citadas en la bibliografía antártica.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las	32	32	32	32	(4)	0	
(35 - 307 - 22) Promoción de la Cooperación Internacional	1.4	15.077.453	5.124.877	-9.952.576	-66,0	77.060.128	6,7										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	230	30	38	22	9,6	-26,7	Revisión general de la cartera de proyectos del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur (FOAR).
								M	Impulso a la Cooperación	Proyecto	165	25	37	21	12,7	-16,0	Revisión general de la cartera de proyectos del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur
(35 - 307 - 23) Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	1.4	4.099.238	8.778.360	4.679.122	114,1	42.311.346	20,7										
UE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto								M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito	Misión	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito	Documento Aprobado	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5	0	0	0	-	0,0	
								M	Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel	Misión	3	0	3	0	-	0,0	
								M	Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión	Producción	500	0	0	0	-	0,0	
								M	Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	300	0	0	0	-	0,0	
								M	Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	0	0	0	-	0,0	
								M	Coordinación de los Grupos de	Evento	2	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Coordinación de los Grupos de	Participante	50	0	(5)	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		280.412.365	299.573.363	19.160.998		1.609.290.438											
(40) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																	
(40 - 118) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																	
(40 - 118 - 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	3.2	14.957.568	12.596.748	-2.360.820	-15,8	163.409.000	7,7										
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades	Comunidad Relevada	s.d.	s.d.	2	s.d.	0,0	0,0	
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades	Acto Preparatorio	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades	Servicios Juridicos	s.d.	s.d.	5	s.d.	0,0	0,0	
								M	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades	Personeria Inscripta	s.d.	s.d.	7	s.d.	0,0	0,0	
								M	Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	s.d.	s.d.	8	s.d.	0,0	0,0	
								M	Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas	Proyecto Promovido	s.d.	s.d.	3	s.d.	0,0	0,0	
								M	Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas	Facilitador Incorporado	s.d.	s.d.	350	s.d.	(4)	0,0	
								M	Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
								M	Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indigenas	Radio Comunitaria	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
								M	Apoyo a la Restitucion de Restos	Acto de Restitución de Restos	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																	
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el	1.2	20.918.410	22.806.819	1.888.409	9,0	123.707.705	18,4										
								M	Capacitación	Curso	1.494	373	70	211	14,1	-43,4	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	61	15	67	22	36,1	46,7	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850	283	50	43	5,1	-84,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	17.000	2.738	1.756	3.002	17,7	9,6	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Atención de Denuncias	Denuncia	1.800	275	399	391	21,7	42,2	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.3	811.041.358	1.069.129.109	258.087.751	31,8	4.976.173.587	21,5										
UE: Servicio Penitenciario Federal								M	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.522	7.522	6.606	6.345	(4)	-15,6	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causas del desvío: cambios de situación procesal (Procesados a Condenados). Libertad de internos procesados por orden judicial.
								M	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	2.953	2.953	3.134	3.217	(4)	8,9	La ejecución acumulada de la meta fue superior a lo programado. Causas del desvío: variación producto de las altas y bajas del ejercicio.
								M	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	950	950	856	749	(4)	-21,2	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa del desvío: disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba.
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados	3.3	538.672.610	745.485.994	206.813.384	38,4	3.001.105.776	24,8										
UE: Servicio Penitenciario Federal								M	Atención de Pensiones	Pensionado	3.732	3.732	3.621	3.758	(4)	0,7	La ejecución acumulada de la meta fue superior a lo programado. Causa desvío: Incremento del número de beneficiarios con derecho a pensión, ante el fallecimiento del
								M	Atención de Retiros	Retirado	8.077	8.077	7.784	7.920	(4)	-1,9	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa desvío: disminución de agentes que han optado por el retiro voluntario en el trimestre.
(40 - 331 - 25) Formación y	3.4	43.798.162	76.032.565	32.234.403	73,6	234.035.064	32,5										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	375	315	357	23,8	-4,8	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa desvío: cursos en proceso cuya finalización se prevé durante el transcurso del 2do. trimestre.
								M	Formación de Oficiales	Egresado	70	0	0	0	-	0,0	Sin desvío.
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial	65	0	0	0	-	0,0	Sin desvío.
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)																	
(40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	1.2	13.388.481	18.511.398	5.122.917	38,3	133.542.343	13,9										
UE: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos								M	Mediacion Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	48.250	10.000	17.040	14.932	30,9	49,3	Con el inicio del Sistema MEPRE los mediadores deben cargar todas las mediaciones, tanto públicas como privadas, realizadas como las que no se realizaron por incomparecencias o con falta de notificación. Es por eso que el número de mediaciones desfavorables es mayor que el programado.
								M	Mediacion Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	25.367	4.000	666	723	2,9	-81,9	Con el inicio del Sistema MEPRE los mediadores deben cargar todas las mediaciones, tanto públicas como privadas, realizadas como las que no se realizaron por incomparecencias o con falta de notificación. Es por eso que el número de mediaciones favorables es mucho menor que el programado.
								M	Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	780	190	200	205	26,3	7,9	Con el inicio del Sistema MEPRE los mediadores deben cargar todas las mediaciones, oficiales como gratuitas, realizadas como las que no se realizaron por incomparecencias o con falta de notificación. Es por eso que la cantidad de mediaciones gratuitas desfavorables es mayor al programado.
								M	Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	170	35	26	25	14,7	-28,6	Con el inicio del Sistema MEPRE los mediadores deben cargar todas las mediaciones, oficiales como gratuitas, realizadas como las que no se realizaron por incomparecencias o con falta de notificación. Es por eso que la cantidad de mediaciones gratuitas favorables es menor al programado.
								M	Mediación Penitenciaria	Caso	84	21	22	22	26,2	4,8	Hubo una mayor demanda de mediaciones por parte de los internos en los complejos penitenciarios que lo programado.
								M	Curso de Mediación	Curso	30	6	11	5	16,7	-16,7	Por cuestiones organizativas, no se realizaron ciertos cursos.
								M	Seminario Taller para Mediadores	Curso	100	20	0	9	9,0	-55,0	Por cuestiones organizativas, no se realizaron ciertos cursos.
								M	Certificación de Firma	Acta Certificada	18.000	3.500	0	0	-	-	Falta de soporte informático del circuito administrativo.
								M	Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	11.000	1.500	0	350	3,2	-76,7	Demoras en el inicio de ejecución de la meta.
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	74.604.833	39.716.064	-34.888.769	-46,8	717.596.460	5,5										
UE: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	2	1	0	0	-	-	Se priorizaron otras líneas de acción.
								M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en	Indemnización Otorgada	600	200	49	0	-	-	Se priorizaron otras líneas de acción.
								M	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	3.000	3.733	1.015	8,5	-66,2	Se priorizaron otras líneas de acción.
								M	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	150	276	182	24,3	21,3	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción	1.3	3.197.877	4.044.719	846.842	26,5	23.260.512	17,4										
UE: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos								M	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	14	14	36	54,5	157,1	El cambio de autoridades nacionales generó un incremento en la cantidad de consultas efectuadas sobre conflicto de intereses, incompatibilidades y otras violaciones a la ley de
								M	Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	40	28	63	19,1	57,5	La diferencia en este rubro radica en la dificultad de realizar proyecciones de los casos que se resolverán período a período en base a que no existen parámetros predecibles para calcular el número de casos nuevos que ingresa periódicamente a estudio de esta
								M	Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	6	4	13	26,0	116,7	La diferencia en este rubro radica en la dificultad de realizar proyecciones de los casos que se resolverán período a período en base a que no existen parámetros predecibles para calcular el número de casos nuevos que ingresa periódicamente a estudio de esta
								M	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	0	2	0	-	0,0	
								M	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	250	344	424	42,4	69,6	Por solicitud de la Dirección de Investigaciones para analizar todas las declaraciones juradas presentadas por varios funcionarios en el marco de investigaciones en curso, lo que aumentó la cantidad de DD.JJ. analizadas.
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal																	
(40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de	2.3	119.663.597	155.755.303	36.091.706	30,2	839.827.106	18,5										

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.750	8.750	7.354	7.284	(4)	-16,8	La subejecución se debió en parte a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del SPF y en parte a la insuficiencia de cuota de devengado, que no permitió el normal abastecimiento de los talleres.
(40 - 670) Unidad de Información Finaciera																	
(40 - 670 - 37) Prevención del Lavado de Activos	1.2	15.898.214	19.824.528	3.926.314	24,7	113.519.760	17,5										
UE: Unidad de Información Financiera (UIF)								M	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	(4)	0,0	
								M	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	(4)	0,0	
								M	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	0,0	0,0	
								M	Análisis de Operaciones	Reporte	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	0,0	0,0	
								M	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	0,0	0,0	
								M	Verificación a Sujetos Obligados	Verificación Realizada	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	0,0	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		1.656.141.110	2.163.903.247	507.762.137		10.326.177.313											
(41) Ministerio de Seguridad																	
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina																	
(41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales	3.3	2.332.531.775	3.086.422.157	753.890.382	32,3	13.384.246.000	23,1										
UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.376	10.152	9.868	10.152	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	18.147	17.945	17.871	17.927	(4)	-0,1	Menor Cantidad de las Capitas Previstas.
								M	Atención de Retiros	Retirado	27.513	27.140	26.658	26.923	(4)	-0,8	Menor Cantidad de las Capitas Previstas.
(41 - 326) Policía Federal Argentina																	
(41 - 326 - 22) Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	3.1	179.511.653	266.951.953	87.440.300	48,7	1.053.754.000	25,3										
UE: Policía Federal Argentina								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.934	3.852	3.051	3.422	21,5	-11,2	La subejecución se debió a que varios pacientes atendidos fueron dados de alta en el día sin requerir internación. Cabe destacar que la meta no es controlable por el Organismo.
								M	Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	317.803	55.778	58.483	87.908	27,7	57,6	La meta está sujeta a la salud del afiliado. El aumento en las consultas se acentúa en las siguientes especialidades: dermatología, nutrición y otorrinolaringología
								M	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	43.780	11.109	10.305	12.137	27,7	9,3	El desvío producido guarda relación con la clasificación de esta meta, que se define como no controlable, quedando asociada a hechos fortuitos relacionados con la salud de sus
								M	Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	379.477	89.069	85.622	89.726	23,6	0,7	El desvío obedece a la estacionalidad del trimestre por la cual los afiliados hacen mas uso de los consultorios zonales de todo el País.
								M	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	177.250	176.500	175.524	178.680	(4)	1,2	El desvío se debe al ingreso de personal a la Institución, como así también a las altas que realizan los afiliados principales de su grupo familiar.
(41 - 326 - 23) Formación y Capacitación de la Policía Federal	3.4	188.671.831	230.806.364	42.134.533	22,3	1.229.693.000	18,8										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	2.800	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	501	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.225	465	358	228	3,2	-51,0	El desvio obedece a que los cursos se extendieron cronológicamente, abarcando otros trimestres a fin de dar cumplimiento a los programas académicos. Asimismo hubo individuos excluídos y ausentes.
(41 - 326 - 28) Seguridad Federal	2.2	766.076.012	975.516.405	209.440.393	27,3	4.257.101.400	22,9										
UE: Policía Federal Argentina								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	878.030	191.921	120.413	152.210	17,3	-20,7	El desvío obedece a que la cantidad de cumplimiento de mandatos judiciales está sujeta a la necesidad que tenga el Poder Judicial en lo referente a la cantidad de actuaciones (exhortos,allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc) para los distintos procesos judiciales.
								M	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.889	2.889	1.948	1.952	(4)	-32,4	La subejecución responde a que el personal designado para la cobertura de las paradas de las terminales de transporte dentro del ámbito de la CABA cumplimenta el servicio bajo el régimen de Policía Adicional, la cantidad personal varía según el presentismo de los mismos, ya que es de caracter voluntario.
								M	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	9.500	2.375	1.963	1.975	20,8	-16,8	Al depender de distintos factores sociales, políticos y económicos, es una meta difícil de predecir.
(41 - 326 - 29) Seguridad Metropolitana	2.2	1.928.512.527	2.310.913.356	382.400.829	19,8	11.384.286.100	20,3										
UE: Policía Federal Argentina								M	Verificación Automotores	Certificado Expedido	331.000	79.000	84.370	82.559	24,9	4,5	La variación se debe al incremento de las tramitaciones en la verificación policial, por parte del Registro Automotor, dado que los mismos deben corroborar la autenticidad y originalidad de los datos correspondientes al nº de motor y chasis, tanto de automóviles como de motocicletas. Medición no controlable.
								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	175.151	43.340	35.427	37.665	21,5	-13,1	El desvío obedece a que la cantidad de cumplimiento de mandatos judiciales está sujeta a la necesidad que tenga el Poder Judicial en lo referente a la cantidad de actuaciones (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc) para los distintos
								M	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	12.756	2.839	2.556	3.686	28,9	29,8	La diferencia obedece al incremento de las faltas a los distintos artículos del Código Contravencional de la CABA. Las más destacadas se relacionan con los artículos Nº 52 (hostigamiento, maltrato e intimidación), Nº 79 (cuidado de autos en la vía pública sin autorización legal) y Nº 83 (uso indebido de los espacios públicos)
								M	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.800	2.800	2.721	2.614	(4)	-6,6	El desvío obedece a la cantidad de personal disponible con el que se cuenta para cubrir distintos objetivos, según licencias anuales y médicas que solicita el personal.
								M	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	216.880	215.217	146.114	154.857	(4)	-28	El desvío se produce por los distintos servicios implantados por la Superioridad los cuales afectan a los móviles que patrullan las Jurisdicciones.
								M	Presencia en Calle	Puesto de Control	3	3	3	3	(4)	0	
								M	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	237.973	58.202	55.153	58.530	24,6	0,6	El desvío obedece a los factores sociales, políticos y económicos que repercuten en la cantidad de Intervenciones en delitos, lo cual origina un desfazaje en las proyecciones
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	2.2	201.999.834	259.018.559	57.018.725	28,2	1.183.628.000	21,9										
UE: Policía Federal Argentina								M	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	23.377	5.500	5.577	4.927	21,1	-10,4	El desvío obedece a situaciones siniestrales y fortuitas, imposibles de preveer con exactitud, por lo tanto la medición no es controlable

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	2.142	403	421	306	14,3	-24,1	El desvío obedece a que los informes realizados quedan supeditados a la cantidad de requerimientos efectuados para la renovación de habilitaciones de los distintos locales, como así también de aquellos que la solicitan al momento de comenzar su actividad por primera vez. Cabe destacar que la meta no es controlable por el Organismo.
(41 - 343) Ministerio de Seguridad																	
(41 - 343 - 41) Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	2.4	14.684.066	18.746.342	4.062.276	27,7	80.192.576	23,4										
UE: Secretaría de Seguridad	2.2	17.409.907	21.878.599	4.468.692	25,7	235.806.634	9,3										
								M	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	350	80	85	80	22,9	0,0	
								M	Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	9	1	2	1	11,1	0,0	
								M	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	125	452	88	17,6	-29,6	La subejecución se debió a la falta de movilidad para realizar los operativos hasta el día 29/03/2016 que fue asignado un vehículo a la Dirección.
								M	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	1.500	2.804	465	7,8	-69,0	La subejecución se produjo debido a que por cambio de gestión, el proceso de compactación comenzó en el mes de Marzo.
								M	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	0	0	40	0	(4)	0,0	
								M	Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención	650	200	125	200	30,8	0,0	
								M	Participación Comunitaria en	Evento/Jornada	160	6	73	6	3,8	0,0	
								M	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	115	30	26	27	23,5	-10,0	La subejecución se debe a que no se dispusieron de días hábiles para la realización de las Inspecciones, dada la gran cantidad de programación de partidos entre fines de semanas y además de las inclemencias climáticas.
(41 - 343 - 42) Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	2.2	4.934.007	6.959.321	2.025.314	41,0	40.920.336	17,0										
UE: Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas																	
								M	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.840	10.840	8.143	10.840	26,5	0,0	
								M	Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores	Ejemplar Publicado	500	0	0	0	-	0,0	
								M	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	560	185	191	185	33,0	0,0	
								M	Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	1.000	1.000	0	1.000	(4)	0,0	
(41 - 343 - 43) Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	2.2	77.501.728	2.888.291	-74.613.437	-96,3	1.043.484.237	0,3										
UE: Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y																	
								M	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	910	15	268	1	0,1	-93,3	La subejecución se debe a que no hubo entidades en condición de recibir subsidios, por falta de presentación de las rendiciones.
								M	Capacitación en Protección Civil	Curso	49	6	0	7	14,3	16,7	La sobreejecución se debe a que se incorporó un taller de difusión no previsto.
(41 - 343 - 44) Acciones de Formación y Capacitación	3.4	2.151.859	2.653.733	501.874	23,3	19.882.033	13,3										
UE: Subsecretaría de Planeamiento y Formación																	
								M	Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	0	0	0	-	0,0	
								M	Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación en Seguridad	Curso Realizado	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	6	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	0	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Polícía	Agente	150	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de	Curso	40	0	20	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de	Agente	300	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para	Instituto	10	0	3	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	0	0	2	0	0,0	0,0	
								M	Elaboración de Recurso Didáctico	Material	10	0	2	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación	Instituto	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Curso	24	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Agente	1.000	0	0	0	-	0,0	
(41 - 375) Gendarmería Nacional																	
(41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería	3.4	386.112.251	528.532.032	142.419.781	36,9	1.923.550.492	27,5										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	1.900	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	255	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.000	750	278	185	6,2	-75,3	La subejecución obedeció al retraso en la aprobación del Plan Anual de Capacitación (PAC) del año 2016. Cabe destacar que los cursos no dictados oportunamente serán reprogramados para los trimestres venideros.
								M	Formación de Gendarmes	Egresado	1.984	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación Específica de	Egresado	850	0		0	-	0,0	
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	3.1	111.526.924	79.022.796	-32.504.128	-29,1	750.960.885	10,5										
	2.2	0	0	0	-	33.969.056	0,0										
UE: Gendarmería Nacional								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	130.000	130.800	130.500	24,2	0,4	Cabe destacar que la meta es difícil de cuantificar dado que depende de la demanda de los pacientes.
								M	Acciones de Educación para la	Asistente	8.000	1.000	500	1.000	12,5	0,0	
								M	Acciones de Educación para la	Campaña	8	1	1	1	12,5	0,0	
(41 - 375 - 43) Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	3.3	411.471.224	559.933.019	148.461.795	36,1	2.595.068.000	21,6										
UE: Gendarmería Nacional								M	Atención de Pensiones	Pensionado	7.490	7.490	7.212	7.208	(4)	-3,8	Disminución de los fallecimientos del personal en actividad y retirados.
								M	Atención de Retiros	Retirado	8.390	8.390	8.347	8.766	(4)	4,5	Aumento de los retiros voluntarios y obligatorios.
(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2.2	1.707.140	2.441.098	733.958	43,0	42.117.803	5,8										
UE: Gendarmería Nacional								M	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	70	70	35	30	(4)	-57,1	Reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión que trajo a consecuencia un menor empleo de personal.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.2	1.516.297.794	2.025.174.764	508.876.970	33,6	7.335.769.434	27,6										
UE: Gendarmería Nacional								M	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	95.461	23.150	23.245	25.839	27,1	11,6	Incremento de informes periciales requeridos por los distintos Fueros de la Justicia. Cabe mencionar que la medición no es controlable por la Fuerza.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.242.257	2.900.000	2.011.981	2.787.081	30,2	-3,9	La subejecución se debió al menor tránsito de vehículos (particulares y de turistas) por los pasos internacionales donde la Fuerza cumple funciones.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	210.000	92.000	91.638	123.910	59,0	34,7	Mayor flujo migratorio en los 25 pasos internacionales bajo responsabilidad de la Fuerza debido a la época estival.
								M	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615	574	429	(4)	-30,2	La subejecución se debió a la continuidad de los operativos Cinturón Sur y Fronteras por parte del despliegue Institucional; y al cierre de 4 pasos internacionales. Cabe destacar que los mismos se habilitaban temporalmente a pedido de una empresa minera.
								M	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.881.526	470.000	259.371	331.936	17,6	-29,4	Menor tránsito de vehículos de transporte de cargas por razones de índole comercial.
								M	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	19.057	19.057	19.545	18.430	(4)	-3,3	La subejecución obedeció al incremento de los controles de ruta fijos de las zonas de Fronteras, debido al aumento de tránsito por el período estival.
								M	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.816	2.816	4.003	3.918	(4)	39,1	Empleo intensivo del personal en tareas operativas de control y patrullaje en la zona de Frontera.
								M	Control de Ruta	Puesto de Control/Día	276	276	279	289	(4)	4,7	Empleo intensivo del personal en tareas operativas de control y patrullaje en la zona de Frontera.
(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	791.826.531	931.559.715	139.733.184	17,6	5.939.555.165	15,7										
UE: Gendarmería Nacional								M	Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.952	5.800	7.275	7.377	29,6	27,2	Meta no controlable por el Organismo, queda supeditada a los requerimientos de los propietarios de los automotores.
								M	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	139.449	139.449	135.906	140.243	(4)	0,6	Desvío no significativo
								M	Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.033	3.033	5.549	3.059	(4)	0,9	Desvío no significativo
								M	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	55.000	55.000	50.049	55.958	(4)	1,7	Desvío no significativo
								M	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.185	1.185	1.801	1.519	(4)	28,2	La sobreejecución se debió a los eventos futbolísticos desarrollados en C.A.B.A y el A.M.B.A que requirieron un mayor despliegue de efectivos a fin de evitar disturbios.
								M	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	927	911	(4)	-22,6	Falta de requerimiento de transporte de material crítico.
								M	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control	197	197	232	324	(4)	64,5	Mayor flujo de automóviles en el período estival.
(41 - 380) Prefectura Naval Argentina																	
(41 - 380 - 31) Policía de Seguridad de la Navegación	2.2	1.030.336.631	1.579.333.863	548.997.232	53,3	7.357.212.253	21,5										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	400	90	62	211	52,8	134,4	La sobreejecución se produjo ante la necesidad de intensificar el patrullaje en la zona de fronteras, por tal motivo se incorporaron 2 aviones bimotores y un Helicóptero, incrementándose así las horas de vuelo.
								M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	150.000	40.000	39.709	41.126	27,4	2,8	El Operativo de Seguridad Ciudadana "Fronteras" requirió una mayor cantidad de horas de navegación de las patrullas fluviales
								M	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8	2	3	5	62,5	150,0	La meta se proyectó en base al Convenio entre la Administración General de Puertos (AGP) y la Prefectura Naval Argentina que plasma el Plan de Salvamento que se lleva a cabo por cada Buque/Embarcación a reflotar/extraer.
								M	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.200	300	265	183	15,3	-39,0	La subejecución obedece a una reasignación de los recursos (humanos y materiales) que pretende garantizar la seguridad ciudadana mediante colaboración y asistencia a las Policías Provinciales.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.200	550	559	325	14,8	-40,9	Cambio en la metodología de medición. A partir de este trimestre las intervenciones realizada se registran como un procedimiento independientemente de los secuestros de las artes de pesca (redes, espineles, trampas centolleras, etc.) que se decomisan.
								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.844	610	537	605	21,3	-0,8	La justicia efectuó menos requerimientos que los previstos. Cabe destacar que esta meta no es controlable por la Fuerza.
								M	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	100	40	110	27,5	10	Incremento de la cantidad de patrullajes que debió realizarse por prevención y control en la época estival.
								M	Atención de Siniestro	Incendio	120	30	20	30	25	0	
								M	Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo	46	12	7	14	30,4	16,7	La meta no es controlable por el Organismo por tratarse de hechos imprevisible y/o fortuitos.
								M	Atención de Siniestro	Atendido Caso de Rescate/Asistencia	480	120	147	142	29,6	18,3	La meta no es controlable por el Organismo por tratarse de hechos imprevisible y/o fortuitos.
								M	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	14.400	3.600	3.646	3.102	21,5	-13,8	Las intervenciones policiales no han alcanzado la meta proyectada (consideradas las actuaciones en el marco del Operativo Cinturón Sur: Unidades 24, 30 y 32, las intervenciones efectuadas por el Operativo Fronteras, y el Operativo Acceso C.A.B.A.), debido a que las actuaciones realizadas son aleatorias.
(41 - 380 - 32) Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	3.3	303.223.339	386.356.364	83.133.025	27,4	1.711.749.435	22,6										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	159	157	140	144	(4)	-8,3	Menores bajas por cesantias y/o exoneracion. Medicion no controlable.
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	5.654	5.651	5.377	5.389	(4)	-4,6	Menores bajas (fallecimiento, cesantia, exoneracion) del personal retirado o en actividad, lo cual produce menores altas de personal pensionado. Medicion no controlable.
								M	Atención de Retiros	Retirado	7.486	7.479	7.248	7.186	(4)	-3,9	Menores retiros obligatorios y voluntarios que los previstos. Medicion no controlable.
								M	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	1	1	2	25	100,00	Las indemnizaciones son otorgadas al personal que no puede permanecer en actividad y que por falta de antiguedad no puede obtener un beneficio previsional. Medición no
(41 - 380 - 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	3.1	54.536.343	71.386.201	16.849.858	30,9	319.411.902	22,3										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	32.141	32.283	43.352	29,2	34,9	La medición no resulta controlable por parte del Organismo, depende del comportamiento de la demanda sanitaria.
(41 - 380 - 37) Formación y Capacitación Profesional de la	3.4	135.048.558	197.593.540	62.544.982	46,3	751.058.368	26,3										
	2.2	0	2.305.996	2.305.996	-	15.544.206	14,8										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	284	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	121	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Marineros	Egresado	803	0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 39) Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	2.2	26.116.573	27.047.935	931.362	3,6	121.203.816	22,3										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	300	447	178	12,7	-40,7	La medición fue estimada en base a las inspecciones realizadas a buques de bandera extranjera, que efectúan navegación marítima internacional y que recalan voluntariamente en puertos Argentinos a los que se inspeccionan bajo las Normas Internacionales que rigen en materia de seguridad y protección marítima y prevención de la contaminación.
								M	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	12.710	13.470	12.710	23,5	0	Medición no controlable.
								M	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	15.600	3.900	4.205	1.672	10,7	-57,1	Menor cantidad de solicitudes por parte de los interesados del servicio que presta la Institución.
(41 - 380 - 40) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	178.356.792	155.048.218	-23.308.574	-13,1	633.534.275	24,5										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Presencia en Calle	Parada	1.400	1.400	1.419	1.292	(4)	-7,7	Modificaciones de la planificación operativa.
								M	Presencia en Calle	Cubierta/Día Kilómetro Patrullado/Día	7.000	7.000	6.814	9.877	(4)	41,1	El incremento obedecío a que se comenzó a mensurar los indicadores correspondientes al Operativo Control Accesos CABA.
								M	Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	134	127	(4)	-2,3	La subejecución obedeció a un menor caudal de transito que el esperado. Los controles vehiculares son realizados por el Servicio de Seguridad Puerto Madero y las Unidades que conforman el Operativo Cinturón Sur y el Operativo Control Acceso CABA.
(41 - 380 - 41) Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	2.2	31.939.837	51.214.738	19.274.901	60,3	224.815.873	22,8										
UE: Prefectura Naval Argentina								M	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	345.000	311.109	350.396	24,5	1,6	La sobreejecución obedeció al incremento en la actividad náutica deportiva desarrollada en la época estival.
								M	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	1.128	884	(4)	17,9	Debido a una falla técnica por parte de una de las empresas proveedoras del servicio, se recibio mayor informacion de la que el Centro Nacional de Datos Argentino requiere.
(41 - 382) Policía de Seguridad Aeroportuaria																	
(41 - 382 - 23) Seguridad Aeroportuaria	2.2	268.970.731	351.469.735	82.499.004	30,7	1.753.592.782	20,0										
UE: Policía de Seguridad Aeroportuaria								M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	5.928	4.252	4.889	19,6	-17,5	Los requerimientos efectuados por la Justicia resultaron inferiores a las previsiones efectuadas originalmente, siendo este un indicador no controlable por la Institución.
								M	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.300.000	3.747.907	4.093.447	4.503.071	29,4	20,1	Si bien estaba previsto un incremento de los pasajeros inspeccionados con motivo del mayor flujo de pasajeros por el período estival de vacaciones, la cantidad de inspecciones realizadas ha superado las previsiones iniciales.
								M	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	1.791	1.949	(4)	2,6	El desvío, si bien no resulta significativo, esta dado por el ingreso de nuevos Oficiales a la Institución a principios de este año.
								M	Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	566	436	420	17,5	-25,8	El desvió que se observa, resulta a consecuencia de un menor volumen de operaciones registradas en las exportaciones correspondientes a correo y courrier del trimestre. Asimismo, cabe señalar que los datos informados son relevados por la Terminal de Cargas Argentina (TCA). Finalmente cabe mencionar que la PSA mantiene en forma permanente los recursos necesarios para efectuar los controles de seguridad sobre la
								M	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	350	95	103	70	20,0	-26,3	Aunque se tuvo en cuenta la Feria Judicial, la actividad fue menor a la esperada. Cabe señalar que esta acción policial (allanamiento) únicamente puede ser evaluada y ordenada por un magistrado competente.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(41 - 382 - 24) Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	3.4	6.471.948	7.241.490	769.542	11,9	64.215.231	11,3										
								M	Formación de Oficiales	Egresado	400	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13.000	2.000	2.378	2.316	17,8	15,8	Mayor demanda por parte de empresas privadas interesadas en capacitar al nuevo personal o re entrenar al personal existente.
								M	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	500	80	137	130	26,0	62,5	El ISSA tuvo la necesidad de incrementar la cantidad de cursos brindados como consecuencia de una mayor demanda de capacitación por parte de terceros.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD		10.967.927.815	14.138.416.584	3.170.488.769		65.486.323.292											
(45) Ministerio de Defensa																	
(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)																	
(45 - 370 - 21) Formación y UE: Ministerio de Defensa	3.4	4.293.151	3.056.979	-1.236.172	-28,8	62.976.810	4,9										
								M	Tesis de Maestría en Defensa	Egresado	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
								M	Curso Superior en Defensa	Egresado	s.d.	s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía UE: Ministerio de Defensa	2.1	16.901.667	19.784.706	2.883.039	17,1	247.185.701	8,0										
								M	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	62	25	25	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	10.500	2.790	2.790	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Asesoramiento Náutico	Estudio	560	140	27	27	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Servicio Alerta Crecida Río de la	Pronóstico	1.408	351	408	466	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	9	2	9	0,0	0,0	
								M	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30	5	23	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	797.040	805.896	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	1.950	1.951	2.022	0,0	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
								M	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507	507	507	567	(4)	0,0	Sin informar la causa de desvío aún.
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas																	
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales UE: Sin Definir	2.1	9.646.737	13.912.690	4.265.953	44,2	158.714.016	8,8										
								M	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	15	17	(4)	-5,6	Nuevas agregadurías de defensa creadas por Resolución 646/13 MINIDE. Agregado de Defensa en Guyana prevé su apertura en el 2do trimestre del 2016.
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	2.1	41.528.141	43.665.767	2.137.626	5,1	348.011.928	12,5										
								M	Misiones de Paz	Efectivo	651	651	1.637	651	(4)	0,0	
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibióticos UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	3.1	1.732.019	1.975.728	243.709	14,1	18.269.344	10,8										
								M	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	0	0	0	-	0,0	
								M	Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000	15.000	0	15.000	75,0	0,0	
								M	Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	1.000	600	1.000	25,0	0,0	
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibióticos UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	3.1	0	0	0	-	70.200	0,0										
								M	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	500.000	100.000	250.000	8,3	-50,0	Equipos fuera de servicio del área de producción de comprimidos en Planta Caseros.
(45 - 371 - 19) Formación y UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	3.4	5.171.165	6.350.723	1.179.558	22,8	57.409.481	11,1										
								M	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	472	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	520	0	84	0	-	0,0	
								M	Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	0	0	0	-	0,0	
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	3.5	52.038.753	151.348.045	99.309.292	190,8	500.563.923	30,2										
								M	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	373	373	373	(4)	0,0	
								M	Campaña Antártica	Días/Buque	280	260	310	337	120,4	29,6	Se navegaron más días en razón de haberse sumado una unidad más a la Campaña
								M	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.360	458	896	545	40,1	19,0	Se ejecutaron más horas de vuelo en razón de no haberse ejecutado todas las horas necesarias en diciembre de 2015
								M	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	0	0	0	-	0,0	
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto UE: Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas	2.1	1.221.749	40.953	-1.180.796	-96,6	25.601.617	0,2										
								M	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	0,0	
								M	Operaciones de Apoyo a la	Ejercicio	1	0	0	0	-	0,0	
								M	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	1	0	-	0,0	
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas																	
(45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	3.5	34.195.131	47.056.772	12.861.641	37,6	266.846.000	17,6										
								M	Investigaciones	Investigación Realizada		s.d.	0	s.d.	0,0	0,0	
(45 - 374) Estado Mayor General del Ejercito																	
(45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	153.298.384	185.072.678	31.774.294	20,7	721.668.842	25,6										
	2.1	1.992.231.574	2.774.256.199	782.024.625	39,3	14.098.699.607	19,7										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	1	1	1	-	-	
								M	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	0	0	0	-	0,0	
								M	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	10	0	10	-	-	
								M	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	5	0	0	0	-	0,0	
								M	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	19	3	2	0	-	-	El desvío se produjo por retrasos en la asignación de cuotas durante el primer trimestre.
								M	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	8	2	0	0	-	-	Se postergaron 2 (dos) ejercicios para ser ejecutados en el 2do Trimestre, debido a la falta de recepción de Asignación de Cuota.
								M	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0	0	-	0,0	
(45 - 374 - 17) Formación y	3.4	403.136.396	584.148.352	181.011.956	44,9	3.278.239.971	17,8										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	796	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.250	105	171	59	-	-	El desvío se produjo porque se postergaron 3 cursos para ser ejecutados en el 2do Trimestre, además fueron cancelados 2 cursos por razones presupuestarias.
								M	Formación de Oficiales	Egresado	212	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.510	64	220	12	-	-	El desvío se produjo porque se postergaron 3 cursos para se ejecutados en el 2do Trimestre, además fueron cancelados 2 cursos por razones presupuestarias.
								M	Formación de Subtenientes de	Egresado	286	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Civiles	Agente	26	5	0	5	-	-	
								M	Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	516	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	189	0	0	0	-	0,0	
								M	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	111	1	1	2	-	-	Se adelantó un intercambio correspondiente a otros trimestres.
								M	Capacitación de Oficiales en el	Oficial	55	2	2	0	-	-	Se reprogramaron cursos para el 2do Trimestre debido al cambio de fechas del país
								M	Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	27	1	1	0	-	-	Se reprogramó un curso para el 2do Trimestre debido al cambio de fechas del país anfitrión.
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria	3.1	297.206.791	411.901.627	114.694.836	38,6	2.087.644.159	19,7										
UE: Estado Mayor General del Ejercito								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600	900	980	868	-	-	El desvío se debió a un incremento en la ejecución de medidas preventivas.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	40.000	22.932	29.944	-	-	El desvío se produjo por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión.
								M	Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	26.000	13.000	1.910	8.072	-	-	El desvío se produjo por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión.
								M	Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	500	946	514	-	-	El desvío se produjo por una mayor cantidad de aspirantes, lo que se logró mediante la optimización de recursos.
								M	Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	14.000	5.000	1.748	3.396	-	-	Los exámenes médicos pendientes se ejecutarán a lo largo de los siguientes trimestres.
								M	Formación Continua	Persona Capacitada	60	0	0	0	-	0,0	
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria	2.1	28.938.672	43.217.609	14.278.937	49,3	223.751.481	19,3										
UE: Estado Mayor General del Ejercito								M	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	17.001	0	0	0	-	0,0	
								M	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	156	39	38	39	-	-	
								M	Incremento de la Producción	Animal	13.120	0	0	0	-	0,0	
								M	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	28.496	28.496	28.762	30.484	(4)	-	El desvío se debió a que es una actividad dinámica que varía diariamente de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categorías de bovinos y équidos.
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar	2.1	9.357.107	14.247.293	4.890.186	52,3	74.641.060	19,1										
UE: Estado Mayor General del Ejercito								M	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	20.000	4.000	14.264	6.326	-	-	El desvío se produjo debido a la incorporación de veinte (20) Soldados Voluntarios Especialistas en Diciembre de 2015, que incrementaron la capacidad productiva.
(45 - 374 - 24) Sostenimiento	2.1	23.266.436	1.816.484	-21.449.952	-92,2	50.000.000	3,6										
UE: Estado Mayor General del Ejercito								M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	91	90	91	-	-	
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada																	
(45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	35.307.402	37.445.000	2.137.598	6,1	163.846.789	22,9										
	2.1	1.116.248.848	1.185.770.122	69.521.274	6,2	6.231.063.757	19,0										
	3.5	935.623	12.264	-923.359	-98,7	33.704.478	0,0										
UE: Estado Mayor General de la Armada								M	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312	165	165	16,4	-47,1	Meta no controlable.
								M	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	13	0	0	0	-	0,0	
								M	Adiestramiento Naval Técnico y	Día de	218	34	69	98	44,9	188,0	Días en más por mayor actividad de adiestramiento, ejercicios de armas y apoyo a la
								M	Aeroadiestramiento Técnico y	Hora de Vuelo	1.300	217	428	416	32,0	91,9	Horas en más corresponden a mayor actividad operativa y apoyo antártico.
								M	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	25	4	4	4	16,0	0,0	
(45 - 379 - 17) Sanidad Naval	3.1	194.414.399	242.632.003	48.217.604	24,8	846.663.628	28,7										
UE: Estado Mayor General de la Armada								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230	250	758	217	17,6	-13,2	No controlable - Variabilidad Epidemiológica.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	15.693	14.535	14.965	16,6	-4,6	No controlable - Variabilidad Epidemiológica
								M	Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	1.305	865	2.169	24,1	66,2	La mejora es temporal.
								M	Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.603	343	79	53	2,0	-84,5	Atraso Corregible.
								M	Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	20.000	2.980	2.809	1.171	5,9	-60,7	Atraso Corregible.
(45 - 379 - 18) Formación y	3.4	236.133.969	333.625.855	97.491.886	41,3	1.750.683.394	19,1										
								M	Formación Liceos Navales	Egresado	49	0	2	0	-	0,0	
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	523	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.088	80	43	52	4,8	-35,0	Diferencia en menos (28) debido a una mayor previsión de suboficiales a capacitar.
								M	Formación de Oficiales	Egresado	63	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial	259	0	1	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	266	0	387	206	77,4	-	Diferencia en más (206) debido al cumplimiento de reprogramación de cursos para la capacitación docente.
								M	Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	12	0	0	-	-	Diferencia en menos (12) debido a que los alumnos no egresaron por adeudar la práctica profesional embarcada.
								M	Formación Escuela Nacional de	Egresado	114	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	0	0	15	42,9	-	Diferencia en más (15) debido a que los alumnos cumplieron con la práctica profesional embarcada.
								M	Capacitación de Civiles	Agente	343	20	86	8	2,3	-60,0	Diferencia en menos (12) debido a la reprogramación de cursos para la capacitación de
								M	Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por	Egresado	92	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	0	0	0	-	0,0	
								M	Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	143	0	0	1	0,7	-	Diferencia en más (1) debido a que un alumno rindió libre y aprobó un examen que adeudaba.
								M	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.110	1.536	785	757	12,4	-50,7	Diferencia en menos (779) debido a que hubo menores demandas y requerimientos en las necesidades del servicio naval.
								M	Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante	4.098	540	653	815	19,9	50,9	Diferencia en más (275) debido a que hubo mayores demandas de capacitación para el personal mercante.
								M	Posgrados de Particulares	Egresado	21	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8	0	0	1	12,5	-	Diferencia en más (1) debido a que un alumno completo la licenciatura en cartografía.
								M	Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	48	0	0	0	-	0,0	
(45 - 379 - 20) Transportes Navales	2.1	15.268.208	20.345.900	5.077.692	33,3	96.795.261	21,0										
UE: Estado Mayor General de la Armada								M	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0	0	-	0,0	
(45 - 379 - 24) Sostenimiento	2.1	998.502	0	-998.502	-100,0	11.758.139	0,0										
UE: Estado Mayor General de la Armada								M	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	79	21	65	55	70,0	163,3	Mayor actividad operativa.
								M	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	84	0	37	10	11,8	-	Mayor actividad operativa.
(45 - 381) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea																	
(45 - 381 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	28.070.891	35.332.971	7.262.080	25,9	151.942.214	23,3										
	2.1	727.868.449	941.055.250	213.186.801	29,3	4.712.201.451	20,0										
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								M	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	3.462	3.462	4.786	3.836	110,8	10,8	CONFORME A LO EXPUESTO OPORTUNAMENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA, SE CUMPLIERON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 1ER. TRIMESTRE DEL PAO 2016 (ANTÁRTIDA, VGU, CBCAM, OPERATIVO FRONTERAS, Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LOS REFUERZOS SOLICITADOS OPORTUNAMENTE POR EXPEDIENTES Nº 2.984.527 DE FECHA 02/11/15, 2.984.549 DE FECHA 18/11/15, 2.984.601 DE FECHA DE FECHA 17/12/15, 2.984.628 DE FECHA 17/02/16 Y 2.984.671 DE FECHA 14/03/16, OUE PERMITAN CUMPLIR CON EL PLAN DE ACTIVIDAD OPERACIONAL PREVISTO
(45 - 381 - 17) Transporte Aéreo de Fomento	4.3	38.567.677	41.133.522	2.565.845	6,7	174.681.707	23,5										
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								M	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	25.342	5.582	4.385	2.182	8,6	-60,9	Reducción Horas de Vuelo asignadas.
								M	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	736	163	68	52	7,1	-68,1	Reducción de requerimientos de traslados dinerarios.
(45 - 381 - 18) Control de Tránsito	4.3	161.766.313	145.144.181	-16.622.132	-10,3	601.202.282	24,1										
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								M	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	718.740	165.310	174.708	172.168	24,0	4,1	INCREMENTO DE OPERACIONES, POR MOTIVOS ESTACIONALES.
								M	Vuelo de Verificación	Vuelo	243	56	58	58	23,9	3,6	INCREMENTO DE OPERACIONES POR MOTIVOS ESTACIONALES.
								M	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	335.412	77.145	81.531	80.345	24,0	4,1	INCREMENTO DE OPERACIONES POR MOTIVOS ESTACIONALES.
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	3.1	165.612.530	230.359.680	64.747.150	39,1	1.116.375.805	20,6										
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.219	887	1.082	987	18,9	11,3	POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE PRESTA ESTE PROGRAMA, LAS METAS SON VARIABLES Y SUJETAS A DEMANDA.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	736.460	125.198	147.125	118.143	16,0	-5,6	POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE PRESTA ESTE PROGRAMA, LAS METAS SON VARIABLES Y SUJETAS A DEMANDA.
								M	Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.526	429	492	486	19,2	13,3	POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE PRESTA ESTE PROGRAMA, LAS METAS SON VARIABLES Y SUJETAS A DEMANDA.
								M	Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.457.165	247.718	291.125	243.122	16,7	-1,9	POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE PRESTA ESTE PROGRAMA, LAS METAS SON VARIABLES Y SUJETAS A DEMANDA.
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	3.4	268.158.586	346.676.304	78.517.718	29,3	1.550.825.680	22,4										
								M	Formación de Suboficiales	Egresado	466	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.812	0	0	0	-	0,0	
								M	Formación de Oficiales	Egresado	268	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Oficiales	Oficial	1.814	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación de Civiles	Agente	2.165	0	0	0	-	0,0	
(45 - 381 - 24) Sostenimiento	2.1	878.501	4.585.236	3.706.735	421,9	56.318.618	8,1										
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	91	90	91	24,9	0,0	
(45 - 450) Instituto Geográfico Nacional																	
(45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica	3.5	19.202.455	30.285.331	11.082.876	57,7	164.497.000	18,4										
								M	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	3	7	6	-	-	
								M	Actualización de Cartografía	Hoja	3	1	4	3	-	-	
								M	Formación y Capacitación de	Curso	25	1	1	1	-	-	
								M	Formación y Capacitación de	Agente	150	4	2	4	-	-	
								M	Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200	13	15	13	-	-	
								M	Actualización y Mantenimiento SIG-	Hoja	55	15	8	26	-	-	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	740	250	192	297	-	-	
								M	Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	350	130	64	162	-	-	
								M	Construcción de Puntos Fjos	Punto Fijo Construido	50	0	25	0	-	0,0	
								M	Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	400	0	75	0	-	0,0	
								M	Elaboración de Ortofotos y	Hoja	250	88	289	30	-	-	
								M	Publicaciones Técnicas	Publicaciones	12	1	4	2	-	-	
								M	Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	75	0	0	0	-	0,0	
								M	Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red	Archivo Descargado	700.000	100.000	28.000	125.000	-	-	
(45 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares																	
(45 - 451 - 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	4.6	341.047.559	404.399.305	63.351.746	18,6	2.455.870.000	16,5										
								M	Producción Química	Tonelada	64.993	16.248	15.957	3.485	5,4	-78,6	
								M	Producción Química	Litro	360.000	90.000	33.935	30.690	8,5	-65,9	
								M	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	13.372	3.343	4.080	3.580	26,8	7,1	
								M	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	164	41	0	0	-	-100,0	
								M	Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	33.453	8.363	5.913	7.678	23,0	-8,2	
								M	Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	32	8	0	0	-	-100,0	
								M	Producción de Polvora	Tonelada	91	22	13	20	22,0	-9,1	
								M	Producción de Explosivos	Tonelada	3.712	928	1.976	856	23,1	-7,8	
								M	Producción de Explosivos	Unidad	17.859	4.464	10.395	0	-	-100,0	
								M	Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	9.771	2.442	0	0	-	-100,0	
								M	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	50.201.419	12.550.355	3.090.020	3.111.900	6,2	-75,2	
								M	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	3	3	0	-	-100,0	
(45 - 452) Servicio Meteorológico Nacional																	
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Nacional	4.3	42.404.391	79.357.083	36.952.692	87,1	309.620.365	25,6										
UE: Servicio Meteorológico Nacional								M	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	60.000	61.044	60.619	25,3	1,0	Desvío no significativo que obedece a aumento de consultas verbales y pronósticos no regulares
								M	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	215.000	215.658	215.847	25,1	0,4	Desvío no significativo que obedece a aumento de alertas y avisos
								M	Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	4.000	4.052	3.998	25,0	0,0	Disminución en la cantidad de consultas telefónicas de medios de comunicación.
								M	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.694	824	286	828	17,6	0,5	Demoras en reparación de generadores y en disponibilidad de helio.
								M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	200.000	183.517	186.555	23,3	-6,7	Incidencia del período de licencia anual del personal y dotaciones de observadores insuficientes para cubrir las mismas.
								M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.292.688	222.768	92.000	92.460	7,2	-58,5	Demoras en disponibilidad de nuevas estaciones automáticas y en procesos de instalación.
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																	
(45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social	3.3	2.858.475.186	3.699.984.954	841.509.768	29,4	15.963.872.000	23,2										
UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares								M	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.912	33.576	29.765	(4)	-12,2	Otras-no controlable
								M	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.123	49.303	44.003	(4)	-10,4	Otras-no controlable
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA		9.325.523.362	12.079.997.566	2.754.474.204		58.612.216.708											
(50) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas																	
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos																	
(50 - 321 - 19) Servicio Estadístico	1.8	101.189.661	127.054.159	25.864.498	25,6	675.875.386	18,8										
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								M	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.000	9.800	15.700	9.800	21,3	0,0	
								M	Producción y Difusión de	Publicación	280	66	71	66	23,6	0,0	
(50 - 357) Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas																	
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.3	100.510.151	30.285.047	-70.225.104	-69,9	443.333.522	6,8										
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo								M	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	6	6	1	4,2	-83,3	El desvío de la Meta se debe a que a partir de este I trimestre los siguientes informes: "Coyuntura Semanal", "Coyuntura de Países", "Monitor Internacional", "Cambiario y Monetario" y el de "Comercio Internacional", dejaron de publicarse en Internet y pasaron a ser de distribución interna, elaborados en formato electrónico, en formato papel y se enviaron por correo electrónico a las autoridades del Ministerio. Por lo tanto se está trabajando en una reprogramación de la Meta para el próximo trimestre, ya que por el cambio de unidad de medida de dichos informes, se publicará un solo informe por
								M	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	6	6	6	24,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Informe Económico Trimestral	Publicación	4	1	1	0	-	-	El desvío de la meta se debe a que hubo una demora en la publicación del Informe Económico trimestral por un retraso en la obtención de los datos de Cuentas Nacionales, Indicadores de Actividad Económica, Precios y Mercado de Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
								M	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	1	1	1	25,0	0,0	
								M	Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio	12	3	3	3	25,0	0,0	
								M	Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6	1	1	1	16,7	0,0	
								M	Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Investigación sobre Políticas de	Informe	2	0	0	0	-	0,0	
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores																	
(50 - 602 - 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública	4.8	25.889.955	37.590.082	11.700.127	45,2	170.557.000	22,0										
UE: Comisión Nacional de Valores								M	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	46	46	(4)	0,0	
								M	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	390	390	526	388	(4)	-0,5	El desvío se fundamenta en la variación de fideicomisos autorizados en el 1er trimestre y los liquidados en igual período
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	202	38	47	44	21,8	15,8	La variación de la meta se d debe a las condiciones de mercado
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	240	55	34	57	23,8	3,6	Corresponde a los FFs autorizados en el 1er trimestre (comprende 7 programas globales y 50 series FF) y la variación obedece a cuestiones de mercado
								M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	34	8	12	11	32,4	37,5	Contempla los FCI que comenzaron a operar en el período indicado y el desvío obedece a cuestiones de mercado
								M	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	27	27	41	35,7	51,9	El desvío positivo que se observa se fundamenta en que, en algunos casos, distintas investigaciones tramitaron en expedientes que por su objeto o similitud, fueron tratados en
								M	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	24	24	(4)	0,0	
								M	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	380	380	357	386	(4)	1,6	El desvío obedece a cuestiones de mercado
								M	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de	Intermediario Fiscalizado	730	730	730	730	(4)	0,0	
								M	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	276	276	277	279	(4)	1,1	La variación de la meta se debe a la incorporación de nuevas Entidades al Régimen de Oferta Pública
								M	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo	8	8	8	8	(4)	0,0	
								M	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	689	125	137	114	16,5	-8,8	A raíz de los cambios producido en las Gerencias en razón de los cambios en la estructura interna del organismo, el personal se abocó a la realización de otras tareas. De todos modos la Gerencia de Emisoras informa que se concurrió a Asambleas de Obligacionistas y a Asambleas Extraordinarias y lo proyectado se había efectuado considerando solo la concurrencia a Asambleas de Accionistas Ordinarias
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación																	
(50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y	4.8	66.000.217	84.227.786	18.227.569	27,6	418.495.000	20,1										
UE: Superintendencia de Seguros de la Nación								M	Publicaciones	Circular	90	20	21	26	28,9	30,0	Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador. El desvío positivo de este trimestre obedece a diversos factores como ser: adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; emisión de Comunicaciones que no se hallaban programadas; rectificación de información ya difundida. Debe tenerse en cuenta que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o
								M	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	604	151	86	96	15,9	-36,4	Con relación al desvío negativo acumulado, cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras. dando un promedio trimestral de 15 entidades a verificar en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina. Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras Dependencias del Organismo. Asimismo, y por instrucción superior, se dio comienzo a un nuevo tipo de verificaciones, relativas a inspeccionar la
								M	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	800	200	159	15	1,9	-92,5	razonabilidad de la información que las entidades ingresan a las distintas bases de datos del Organismo. Asimismo, se informa que en razón de la asunción de las nuevas autoridades en el mes de diciembre, la cantidad de tareas realizadas y la fecha de inicio de las mismas, difirieron de las presupuestadas oportunamente. La programación para el ejercicio 2016 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori. Es decir que las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y también en base a la experiencia de años anteriores. Asimismo, se informa que en razón de la asunción de las nuevas autoridades en el mes de diciembre. la cantidad de tareas realizadas y la fecha de inicio de las mismas. difirieron

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación								M	Liquidación Forzosa de	Proceso	6	1	0	1	16,7	0,0	
(50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.6	20.345.764	27.504.777	7.159.013	35,2	127.912.000	21,5										
UE: Tribunal Fiscal de la Nación								M	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700	536	370	530	19,6	-1,1	La cifra informada es provisoria dado que el sistema de registro del organismo establece un procedimiento especial que ocasiona un rezago en la obtención de la información sobre causas resueltas. La cifra definitiva se conocerá a fines de junio de 2016, estimándose que no se producirán desvíos significativos. El desvío positivo se vincula con factores no controlables por el organismo y con el aumento de la litigiosidad entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los contribuyentes, lo cual implicó una mayor cantidad de tramitaciones de causas. Asimismo, se informa que la cifra definitiva del
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS		313.935.748	306.661.851	-7.273.897		1.836.172.908											
(51) Ministerio de Producción																	
(51 - 323) Comisión Nacional de Comercio Exterior																	
(51 - 323 - 33) Análisis y Regul.de la Competencia Comercial Internacional	4.7	4.989.689	7.795.263	2.805.574	56,2	34.814.000	22,4										
UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								M	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	15	8	11	18,3	-26,7	Dentro de los plazos previstos por la normativa vigentes producen ciertos desfases temporales.
								M	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	15	6	13	16,3	-13,3	La cantidad de casos responde a los requerimientos de los productores nacionales
								M	Apoyo a Exportadores	Caso	4	0	0	0	-	0,0	
								M	Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	30	3	0	3	10,0	0,0	
								M	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	6	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Relevamiento de Barreras Comerciales a las Exportaciones	Informe Realizado	5	0	(5)	0	-	0,0	
(51 - 362) Ministerio de Producción																	
(51 - 362 - 27) Definición de Políticas de Comercio Exterior	4.7	21.906.662	29.712.636	7.805.974	35,6	229.966.189	12,9										
UE: Secretaría de Comercio								M	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	10.000	2.500	113	1.892	18,9	-24,3	La actividad económica de las empresas se reduce considerablemente durante los meses de enero y febrero.
								M	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	7	1	0	0	-	-100,0	No han sido resueltos los requerimientos por parte de las empresas para iniciar circuito administrativo de resolución del regimen. Se evidencia que la empresa no ha presentado la totalidad de la informacion a los fines de la prosecución del trámite.
								M	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	15	2	(5)	2	13,3	0,0	
								M	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	3	2	3	25	0,0	
								M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	0	2	0	-	0,0	
								M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Misión Oficial	60	10	2	6	10	-40,0	La causa del desvío se debe a la cancelación y reprogramación de misiones oficiales. Las mismas fueron previstas su realización al momento de la programación.
								M	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado	Empresa Asistida	9	4	3	0	-	-100,0	No se encuentra conformodado el Comite de Asignación de Recursos.
								M	Otorgamiento de Excepciones para Ferias Internacionales	Excepción Otorgada	30	7	2	0	-	-100,0	El desvío del período se debe a demoras en el circuito formal de firmas de los expedientes cuyo procedimiento culmina con la emisión de los decretos correspondientes, se estima que el desvío se compensará durante el año.
								M	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	1.000	250	(5)	28	2,8	-88,8	Actualmente se encuentran 97 expedientes a la espera del informe técnico del INTI y 23 expedientes a la espera del dictámen de Asuntos Jurídicos previo a la emisión del Certificado de Tipificación de Importacion Temporaria. Asimismo el área se encuentra realizando un relevamiento general del stock de expedientes sin resolver, a fin de darles
								M	Incorporación de Posiciones Arancelarias en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio	Posición	3	0	(5)	0	-	0,0	
(51 - 362 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior	4.7	26.652.064	598.155.018	571.502.954	2144,3	3.279.179.508	18,2										
UE: Secretaría de Comercio								M	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	150	110	293	48,8	95,3	Dicho número se obtiene de la sumatoria de movimientos de expedientes y tramitaciones tanto administrativas como judiciales, que han pasado por la Dirección de Actuaciones por Infracción en el presente ejercicio.
								M	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.000	250	(5)	161	16,1	-35,6	El desvío se produjo por la disminución de reclamos ingresados en lo que va del ejercicio debido al receso vacacional.
								M	Adhesión al Plan de Homogeneización de la Legislación	Jurisdicción	5	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Campañas de difusión de defensa del consumidor	Campaña	10	1	(5)	4	40	300	El desvío se debe a campañas adicionales generadas por temas urgentes.
								M	Asistencia en procesos de aseguramiento de la calidad de	Empresa Certificada	7	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Herramienta de información al consumidor	Visita en Sitio Web	500.000	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Estudios sobre consumo y comercio	Persona	20	3	(5)	10	50	233,3	El desvío obedece al impulso de los estudios en algunos sectores que se consideran claves y no se venían abordando como tal.
								M	Deteccion de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenan el comercio interior	Inspección Realizada	2.900	500	(5)	449	15,5	-10,2	El número de inspecciones realizadas corresponde a los establecimientos que han sido verificados en sentido estricto. Se han realizado otras acciones en los mismos, pero no estarían siendo contabilizadas en este reporte.
								M	Compensaciones a Productores	Productor	48.565	48.565	(5)	48.565	100	0,0	
								M	Conciliación Previa en Relaciones de Consumo	Caso Resuelto	17.900	4.200	(5)	4.700	26,3	11,9	El desvío se debe al proceso de conciliaciones pendientes del ejercicio anterior que se están regularizando.
(51 - 362 - 31) Defensa de la Libre Competencia	4.7	6.851.646	10.328.075	3.476.429	50,7	88.072.623	11,7										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia								M	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Estudios de Mercado	Informe Realizado	11	2	0	0	-	-100,00	El desvío acumulado se origina en que el proceso de cambio de gestión que se materializó a medidados del trimestre, determinó un tiempo lógico para evaluar en que mercados eran necesarios realizar este tipo de investigaciones . Se ordenó entonces abrir numerosos estudios relativos a los mercados de la carne, aceite, jabón en polvo, leche, acero, aluminio, transporte aereo y terrestre, tarjetas de crédito y mercados de pago etc. Durante el eiercicio se irán conociendo las conclusiones de los mismos.
								M	Auditorias a Empresas	Auditoría Realizada	26	5	5	1	3,8	-80	El desvío acumulado tiene su orígen al igual a lo expresado pra estudios de mercado en que la nueva gestión asumió a mediados del trimestre lo que implicó un periodo lógico de adaptación y toma de concocimiento de los expedientes en los que se debian ordenar la realización de auditorías. Este desvío debería ser compensado en el resto del ejercicio.
								M	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	67	17	19	23	34,3	35,3	El desvío acumulado tiene su orígen en que las empresas notificantes presentaron la información solicitada con celeridad por lo cual se pudo dar por concluído el periodo de instrucción y por ende permitió elaborar el respectivo dictámen.
								M	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	62	15	18	14	22,6	-6,7	El pequeño desvío acumulado observado tiene su orígen en que no se pudo concluir la instrucción en un expediente.
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial																	
(51 - 608 - 16) Desarrollo y Competitividad Industrial	5.1	122.530	81.123	-41.407	-33,8	200.000	40,6										
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial	3.5	169.243.344	307.440.671	138.197.327	81,7	1.307.221.000	23,5										
								M	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.710	6.155	4.513	4.877	23,5	-20,8	Caída en las solicitudes de análisis y ensayos encomendadas a nuestros Centros de Investigación.
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	12.672	3.124	2.937	2.903	22,9	-7,1	Disminución comparado con lo programado, debido a la menor demanda de Órdenes de Trabajo de interlaboratorios y certificaciones.
								M	Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	133	31	30	33	24,8	6,5	Las órdenes de trabajo de Servicios de Desarrollo superaron lo programado para este primer trimestre.
								M	Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.572	3.111	2.841	2.969	21,9	-4,6	Este desvío acumulado en negativo, fue debido a que no se realizaron asistencias a nuevas empresas.
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial																	
(51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	4.6	31.341.040	55.402.081	24.061.041	76,8	207.455.000	26,7										
UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial								M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	s.d.	s.d.	368	s.d.	0,0	0,0	
								M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	s.d.	s.d.	1.864	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	s.d.	s.d.	11.412	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	s.d.	s.d.	3.027	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	s.d.	s.d.	565	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	s.d.	s.d.	20	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	s.d.	s.d.	158	s.d.	0,0	0,0	
								M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	s.d.	s.d.	18	s.d.	0,0	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PRODUCCIÓN		261.106.975	1.008.914.867	747.807.892		5.146.908.320											
(52) Ministerio de Agroindustria																	
(52 - 363) Ministerio de Agroindustria																	
(52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y	4.5	247.648.725	363.176.480	115.527.755	46,6	1.914.628.605	19,0										
UE: Ministerio de Agroindustria								M	Control de Tráfico Pesquero	Buque	400	400	400	400	(4)	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	41.000	17.000	21.057	16.920	41,3	-0,5	Desvío no significativo.
								M	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	1.625	1.625	25,0	0,0	
								M	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar	3.000	500	1.000	500	16,7	0,0	
								M	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	20	6	0	21	105,0	250,0	La ejecución supera lo previsto debido a que durante el período informado se pudo financiar a 21 planes de negocios aprobados durante 2015, los que se estimaba darían comienzo en los próximos trimestres.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida	5	1	1	0	-	-100,0	Para el primer trimestre se preveía la firma de contrato de mutuo con una empresa azucarera. Sin embargo, la empresa demoró la presentación de la documentación necesaria para la evaluación de la capacidad de endeudamiento, rentabilidad y repago de
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	226	36	197	23	10,2	-36,1	El programa brinda asistencia técnica en forma permanente a la totalidad de los productores azucareros de la región. Actualmente, se encuentran asistidos técnicamente 2657 productores. La incorporación de nuevos beneficiarios a estas actividades se produce en función de la demanda, que en el período informado fue menor a la prevista.
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de	Plan de Negocio Financiado	501	70	202	123	24,6	75,7	La meta supera lo planificado para el 1er trimestre debido a que varios planes de negocio de 2015, que no pudieron ser financiados en ese año, iniciaron su ejecución en el presente
								M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	556	98	202	322	57,9	228,6	La cantidad de productores rurales asistidos se es superior a la estimada porque se asistieron dos organizaciones que cuentan con la participación de 201 productores, a los que se añaden otros 121 apoyados con planes de negocios individuales.
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	4.5	155.882.664	6.808.535	-149.074.129	-95,6	538.117.190	1,3										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Ministerio de Agroindustria								M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	6	0	0	5	83,3	-	Como meta anual estaba previsto obtener la aprobación de 6 PDT, distribuidos en el segundo y tercer trimestre de 2016. El 15 de febrero de 2016 se recibió la no objeción por parte del FIDA a los planes de desarrollo territorial correspondientes a las provincias de: Mendoza, Neuquén, San Juan, Entre Ríos, y Santiago del Estero. Estas no objeciones salieron más rápido de lo previsto por lo que el desvío del trimestre es positivo modificando en consecuencia la ejecución prevista para el resto del año.
								M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	118	10	11	10	8,5	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	4.484	654	1.452	580	12,9	-11,3	Durante el primer trimestre se financiaron principalmente proyectos de las provincias de Entre Ríos y Mendoza, con una cantidad de beneficiarios por proyecto menor comparativamente a que estaba planificada para el trimestre.
								M	Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	83	0	0	0	-	0,0	
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	4.5	59.462.060	107.997.173	48.535.113	81,6	689.185.531	15,7										
UE: Ministerio de Agroindustria								M	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	139	12	34	7	5,0	-41,7	El desvío observado en el período se origina en la demora que evidencia la ejecución del Proyecto de Riego Belén y Pomán de Catamarca, el cual se encuentra en revisión con respecto al planteo original. Asimismo, en el Proyecto de la Sexta Zona de Mendoza, se retrasó un mes la presentación del certificado de obra. Por último, se demoró el inicio de ejecución del Proyecto de obra del Lote 55-14 en la provincia de Salta.
								M	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	8	4	17	2	25,0	-50,0	La demora se debe a problemas legales con la empresa constructora del proyecto de San
								M	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	656	106	129	79	12,0	-25,5	El desvío se debe a la demora de 5 meses para la presentación de los certificados de obra en los proyectos de Redomón de Entre Ríos y Electrificación II de Neuquén.
								M	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	104	26	1	32	30,8	23,1	El desvío positivo se debe a una aceleración en la obra de Río Toro en la provincia de Salta.
								M	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	250	47	0	62	24,8	31,9	Se superó la meta programada debido a una mayor demanda de la prevista de ANRs financiados bajo la modalidad BID.
								M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	320	135	127	158	49,4	17,0	Se superó levemente la meta programada debido a una mayor demanda de la prevista de ANRs intraprediales financiados bajo la modalidad BIRF, es decir, vinculados a proyectos de infraestructura y servicios ejecutados en el marco de la UCAR.
								M	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	23	6	3	7	30,4	16,7	Se superó levemente la meta programada debido a una mayor demanda de la prevista de ANRs asociativos (extraprediales) financiados bajo la modalidad BIRF, es decir, vinculados a proyectos de infraestructura y servicios ejecutados en el marco de la UCAR
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	12	0	0	0	-	0,0	
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria																	
(52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones	3.5	87.574.923	75.618.968	-11.955.955	-13,7	645.460.910	11,7										
UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología								M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	97	100	86	100	(4)	0,0	
								M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	150	17	43	17	11,3	0,0	
								M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	500	103	105	103	20,6	0,0	
(52 - 606 - 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	3.5	537.946.812	729.107.920	191.161.108	35,5	2.845.077.952	25,6										
UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias								M	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-	Productor Asistido	20.000	17.039	12.950	17.039	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.500	4.000	8.232	4.000	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	9.500	9.500	3.475	9.500	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	970.000	970.000	828.439	970.000	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.750	7.973	10.002	7.973	(4)	0,0	
								M	Atención de Usuarios	Persona	120.000	30.000	27.332	30.000	25	0,0	
								M	Difusión de Información	Publicación	700	175	121	175	25	0,0	
								M	Convenio de Vinculación	Caso	257	237	202	237	(4)	0,0	
								M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	14	30	14	1,6	0,0	
								M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	181	276	181	10,6	0,0	
								M	Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	7	4	7	28	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.500	5.489	4.720	5.489	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	8.150	7.602	9.159	7.602	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos	Productor Asistido	6.000	5.977	6.264	5.977	(4)	0,0	
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero																	
(52 - 607 - 16) Investigación y Desarrollo Pesquero	4.5	28.365.562	118.709.921	90.344.359	318,5	404.144.000	29,4										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								M	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	300	71	67	53	17,7	-25,4	Con respecto a los Informes Técnicos Oficiales se alcanzó un número mayor al previsto, desvío comprensible al considerar que los requerimientos de la Autoridad de Aplicación y del Consejo Federal Pesquero pueden contener demandas extraordinarias, las cuales deben ser atendidas. La cantidad de Informes de Asesoramiento y Transferencia ha sido menor dado que, algunos de ellos, se hallan en fase de revisión y corrección, por lo que se prevé su ingreso durante el próximo trimestre. Se aprobaron 10 Informes de Investigación menos de lo previsto, posiblemente debido a que muchas actividades técnicas están finalizando el análisis de resultados y su correspondiente redacción. Los Documentos Técnicos no fueron concretados de acuerdo a lo planeado para el presente trimestre. Ello obedeció a que, con frecuencia, dichos Informes contienen
(52 - 609) Instituto Nacional de Vitivinicultura																	
(52 - 609 - 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	5.1	190.000	597.182	407.182	214,3	2.384.000	25,0										
	4.6	45.430.948	63.852.050	18.421.102	40,5	312.414.000	20,4										
								M	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.001	9.909	10.039	10.699	38,2	8,0	El desvío positivo obedece a la intensificación de la fiscalización, debido a que por factores climáticos hay una cosecha atípica, lo que ocasiona un menor tenor azucarino, menor grado alcohólico y menos kilos de uvas ingresadas a los establecimiento elaboradores de vino, presuponiendo posibles maniobras ilícitas.
								M	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.418	900	900	1.005	29,4	11,7	El desvío positivo se debe a la realización de operativos específicos dirigidos a detectar la comercialización de productos aparentemente fuera del círculo legal.
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas																	
(52 - 614 - 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4.5	16.109.238	20.252.895	4.143.657	25,7	119.847.000	16,9										
UE: Instituto Nacional de Semillas								M	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	3.000.000	3.656.873	4.834.328	19,3	61,1	Mayor certificación de semilla de trigo por las expectativas de siembra de ese cultivo
								M	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	100	229	124	9,5	24,0	Reprogramación de recursos por una disminución de los lotes de certificación internacional, principalmente en las áreas de operaciones de las oficinas regionales
								M	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	155	20	20	27	17,4	35,0	Mayor respuesta de los administrados, en particular en la publicación de avisos para oposición a terceros y pagos del arancel de Título de Propiedad, que redundó en una mayor cantidad de trámites terminados
								M	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	1.900	1.937	2.172	16,1	14,3	Mayor demanda de análisis por parte de usuarios internos y externos
								M	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	10	7	11	4,8	10,0	Se ejecutó una unidad más de lo previsto por necesidades operativas
								M	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	380	40	40	15	3,9	-62,5	Fue suspendida la reunión de la Comisión Nacional de Semillas, en la cual estaba previsto elevar para su consideración 29 variedades para la inscripción en el Registro de
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria																	
(52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.1	1.469.120	8.009.533	6.540.413	445,2	22.433.000	35,7										
	4.5	569.472.871	770.280.955	200.808.084	35,3	3.565.115.720	21,6										
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria								M	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	680	170	105	170	25,0	0,0	
								M	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	150.198	35.600	10.177	35.437	23,6	-0,5	Desvío no significativo.
								M	Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	32	6	2	6	18,8	0,0	
								M	Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	1.295	250	722	891	68,8	256,4	La cantidad de lotes de vacunas presentadas a control dependen de la demanda externa. La demanda para el control de vacunas fue mayor en los dos sectores que componen esta meta, la Coordinación de Bacteriología y la Coordinación de Virología.
								M	Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	16	4	7	5	31,3	25,0	La Dirección de Vigilancia y Monitoreo superó la cantidad planificada para este trimestre como consecuencia de una mejora en la recopilación y en la sistematización de la información volcada en las Bases de Datos del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo de Cultivos (Sinavimo), como consecuencia de la utilización de herramientas
								M	Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	23	4	4	3	13,0	-25,0	La Dirección de Certificación tuvo un desvío negativo debido a la reasignación de tareas por Visitas Oficiales de UE (cítricos), Brasil (peras y manzanas), Filipinas (uva) e
								M	Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.904	922	620	931	19,0	1,0	Desvío no significativo.
								M	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	384.860	86.400	68.001	65.915	17,1	-23,7	La cantidad de análisis depende de la demanda interna de lo Programas Sanitarios del Senasa, de la demanda externa de los particulares que presentar muestras a diagnóstico y de la capacidad de los laboratorios de responder a esa demanda. Durante el primer trimestre se registró un atraso en algunas de las áreas técnicas que componen esta meta.
								M	Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.800	700	400	500	17,9	-28,6	Problemas en la realización de las auditorías que se esperan corregir en los trimestres venideros.
								M	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	134.232	7.130	1.726	3.963	3,0	-44,4	Los muestreos en aves por Influenza Aviar, Enf. De New Castle y Salmonella y los muestreos de porcinos para Enfermedad. De Aujeszky, Síndrome respiratorio reproductivo porcino (PRRS), Corona, Gastroenteritis transmisible porcina (TGE), y Peste porcina Clásica (PPA,) comienzan en los meses de abril y mayo. El Programa de Garrapatas la información es parcial por parte de los Veterinarios locales.
								M	Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	21.400	1.254	1.137	814	3,8	-35,1	El número de muestras corresponde a las ingresadas al laboratorio, pudiendo variar con la cantidad tomada a campo. El número de establecimientos corresponde a las muestras ingresadas al laboratorio, pudiendo variar con la cantidad tomada a campo. El número de atenciones de notificaciones y sospechas es variable a lo largo del año, al igual que la cantidad de atenciones de focos.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.204.000	452.000	426.575	436.505	19,8	-3,4	La diferencia no es significativa.
								M	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	230.000	50.000	131.988	133.172	57,9	166,3	Aumento en las exportaciones de productos lácteos y apícolas vinculada a la baja de los precios internacionales de estos productos.
								M	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	14.000.000	3.000.000	3.529.946	3.201.803	22,9	6,7	Leve incremento en el consumo interno de algunas especies.
								M	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	170.000.000	#########	148.515.492	19,8	-12,6	No se alcanzó la meta prevista debido a la disminución del consumo interno.
								M	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	48.600	11.000	8.630	11.680	24,0	6,2	La certificación está supeditada al comercio internacional.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA		1.749.552.923	2.264.411.612	514.858.689		11.058.807.908											
(53) Ministerio de Turismo																	
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística																	
(53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional	4.7	73.048.221	56.249.590	-16.798.631	-23,0	632.436.000	8,9										
								M	Concurrencia a Ferias	Feria	60	19	27	19	31,7	0,0	
								M	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	143	11	37	4	2,8	-63,6	Se reprogramaron encuentros para los próximos trimestres.
								M	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	243	43	89	30	12,3	-30,2	Priorización de otras líneas de acción.
(53 - 322) Ministerio de Turismo																	
(53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	4.7	41.857.976	39.731.838	-2.126.138	-5,1	273.134.790	14,5										
								M	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	6.750	50	150	50	0,7	0,0	
								M	Concurrencia a Ferias	Feria	84	24	87	65	77,4	170,8	Se realizaron talleres regionales con el fin de planificar dichas acciones en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los seis regiones. Dichos talleres fueron llevados a cabo con posterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto anual, por lo que parte de las ferias, fiestas y encuentros propuestos no estaban
								M	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12	0	1	1	8,3	-	Se adelantó la realización de un encuentro previsto para el primer trimestre.
(53 - 322 - 18) Prestaciones Turísticas	4.7	61.060.967	36.318.254	-24.742.713	-40,5	319.060.583	11,4										
								M	Servicios de Atención Turismo	Día/Turista	930.000	478.720	345.607	222.729	23,9	-53,5	Menor disponibilidad hotelera, la baja demanda y cuestiones de orden presupuestario.
								M	Servicios de Atención Turismo	Día/Turista	32.000	12.000	6.665	0	-	-	Menor disponibilidad hotelera, la baja demanda y cuestiones de orden presupuestario.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TURISMO		175.967.164	132.299.682	-43.667.482		1.224.631.373											
(57) Ministerio de Transporte																	
(57 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial																	
(57 - 203 - 16) Acciones de Seguridad	2.2	88.846.018	77.913.829	-10.932.189	-12,3	492.592.788	15,8										
UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial								M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	7	2	4	2	28,6	0,0	
								M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	70	20	30	14	20,0	-30,0	El desvío fue a causa del retraso en el inicio de la Campaña de Concientización Por vos Por todos.
								M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	40	12	15	12	30,0	0,0	
								M	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	7	31	3	3,0	-57,1	El desvío fue a causa de inconvenientes respecto de la movilidad para poder realizar los relevamientos.
								M	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	116	26	4	30	25,9	15,4	El desvío producido tiene su fundamentación en que las actividades abarcan a todos los municipio del país y la demanda ha sido alta.
								M	Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	27.000	1.000	484	1.197	4,4	19,7	El desvío producido tiene su fundamentación en que las actividades abarcan a todos los municipio del país y la demanda ha sido alta.
								M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad	Operativo	18.500	5.500	5.879	4.889	26,4	-11,1	El desvío fue a causa de la demora en la reparación de los móviles necesarios.
								M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad	Vehículo Controlado	9.500.000	3.000.000	4.363.368	2.274.046	23,9	-24,2	El desvío fue a causa de la demora en la reparación y mantenimiento de los elementos necesarios.
								M	Administración de Infracciones	Acta	192.000	12.200	55.577	20.554	10,7	68,5	La variación se debe al incremento del uso del sistema y a la adhesión de nuevas Jurisdicciones al SINAI.
								M	Informe de Antecedentes	Informe	3.867.048	793.931	744.658	900.317	23,3	13,4	El desvío esta vinculado a los tramites de Licencia.
								M	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	3	3	3	25,0	0,0	
								M	Relevamiento de Rutas	Informe	12	3	1	2	16,7	-33,3	El desvío es a causa de que se ha modificado la metodología de mismos.
								M	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	3.452.721	708.867	638.669	708.386	20,5	-0,1	Al momento de este cierre no se pudo corroborar la cantidad de Licencias Emitidas en la Pcia de BsAs
(57 - 327) Ministerio de Transporte (Gastos Propios)																	
(57 - 327 - 61) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	4.3	7.013.353.151	7.102.268.596	88.915.445	1,3	29.802.753.494	23,8										
(57 - 327 - 62) Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.3	412.510.068	735.067.392	322.557.324	78,2	5.364.841.980	13,7										
	2.2	24.848.966	0	-24.848.966	-100,0	213.476.090	0,0										
								M	Renovación de Vías	Obra Habilitada	14	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Electrificación de Vías	Obra Habilitada	2	0	(5)	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	1	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Ejecución de Obras Civiles	Obra Habilitada	40	0	0	0	-	0,0	
(57 - 327 - 64) Investigación de las Políticas de Transporte UE: Instituto Argentino del Transporte (IAT)	4.3	0	0	0	-	9.800.000	0,0										
								M	Formación y Capacitación en materia de Transporte y Logística	Participante Capacitado	200	50	(5)	72	36,0	44,0	Se optó por cursos aptos para una mayor concurrencia de participantes
								M	Realización de Estudios y Proyectos en materia de Transporte y Logística	Proyecto Terminado	20	5	(5)	0	-	-	No se han podido realizar los proyectos y estudios en materia de transporte programados debido a la imposibilidad de firmar los convenios de colaboración con las Universidades. Se espera subsanarlo en el corto plazo.
(57 - 327 - 91) Formulación y Conducción de Políticas Transporte UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.3	72.155.772	62.378.434	-9.777.338	-13,6	1.576.616.605	4,0										
								M	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000	625.000	205.800	478.400	19,1	-23,5	Problemas climáticos. Demoras en la gestión de compras.
								M	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	2	0	1	10,0	-50,0	El atraso se debe a razones de índole administrativa influenciados por factores externos a la Dir. Nac. de Puertos y podrá ser compensado en períodos futuros.
								M	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en	1.350	1.350	1.441	1.389	(4)	2,9	Factores climáticos. Razones de índole administrativa.
(57 - 604) Dirección Nacional de Vialidad																	
(57 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4.3	378.157.296	579.270.761	201.113.465	53,2	2.146.331.508	27,0										
								M	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	10.191	15.192	13.371	15.116	(4)	-	Menos km en mantenimiento
(57 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4.3	1.450.820	137.417.557	135.966.737	9371,7	373.814.182	36,8										
								M	Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.233	3.221	3.145	3.180	(4)	-	Diferencia de longitud
(57 - 604 - 16 - 4) Señalamiento	4.3	106.354.527	69.578.288	-36.776.239	-34,6	460.894.025	15,1										
								M	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	14.687	14.687	94	14.024	-	-	1 obra global no finalizó en la fecha prevista
(57 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia	4.3	3.513.106	8.992.703	5.479.597	156,0	61.122.417	14,7										
								M	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	594	525	3	516	-	-	1 obra de seguridad no finalizó en la fecha prevista
(57 - 604 - 16 - 6) Mantenimiento por Sistema Modular UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4.3	56.684.121	87.191.620	30.507.499	53,8	430.162.575	20,3										
								M	Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.871	1.424	1.184	1.424	(4)	-	
(57 - 604 - 16 - 7) Obras de Seguridad	4.3	44.444.333	58.533.030	14.088.697	31,7	185.432.216	31,6										
								M	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	104	8	30	12	-	-	2 obras finalizaron antes de la fecha prevista
(57 - 604 - 16 - 8) Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	4.3	108.101.260	87.832.843	-20.268.417	-18,7	467.771.342	18,8										
								M	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.810	0	1.287	0	-	0,0	
(57 - 604 - 16 - 9) Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	4.3	0	0	0	-	103.096.479	0,0										
								M	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	229	60	0	0	-	-	No finalizó 1 obra prevista
(57 - 604 - 16 - 10) Obras de Seguridad Vial Fase II	4.3	0	0	0	-	31.792.183	0,0										
								M	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	7	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID Nº 1294)	4.3	58.084.074	49.929.719	-8.154.355	-14,0	143.850.683	34,7										
								M	Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	73	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 3) Obras por Convenio con Provincias	4.3	777.790.663	1.587.504.645	809.713.982	104,1	3.250.349.205	48,8										
								M	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	142	0	43	4	-	0,0	1 obra finalizó antes de lo previsto
(57 - 604 - 22 - 4) Mejoramiento y Reposición de Rutas	4.3	341.249.909	55.018.044	-286.231.865	-83,9	855.621.398	6,4										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	135	28	54	85	-	-	1 obra finalizó antes de lo previsto
(57 - 604 - 22 - 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3	7.759.818	5.313.243	-2.446.575	-31,5	20.526.424	25,9										
								M	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	286		(4)	-	
(57 - 604 - 22 - 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	4.3	5.216.359	12.489.891	7.273.532	139,4	181.511.305	6,9										
								M	Obras en Puentes	Metro Construido	3.003	0	105	22	-	0,0	1 obra finalizó antes de lo previsto
(57 - 604 - 22 - 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	4.3	293.497.181	85.606.569	-207.890.612	-70,8	1.782.276.671	4,8										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	390	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 10) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	4.3	192.241.971	484.744.538	292.502.567	152,2	1.175.135.167	41,3										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	71	0	12	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 11) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	4.3	28.137.938	43.623.342	15.485.404	55,0	286.596.076	15,2										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	25	0	61	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 12) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V	4.3	257.244.788	80.190.796	-177.053.992	-68,8	667.607.927	12,0										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	190	0	52	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 13) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI	4.3	637.199.035	614.512.013	-22.687.022	-3,6	1.978.549.983	31,1										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	508	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 14) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII	4.3	488.957.036	445.021.144	-43.935.892	-9,0	2.997.350.683	14,8										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	118	9	0	9	-	-	
(57 - 604 - 22 - 15) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	4.3	5.412.239	46.000.481	40.588.242	749,9	524.112.882	8,8										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	19	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 22 - 16) Obras de Mejoramiento y Reposición de Puentes -	4.3	0	0	0	-	18.161.802	0,0										
(57 - 604 - 22 - 17) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX	4.3	0	0	0	-	55.333.797	0,0										
								M	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	4	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 26 - 2) CREMA II (Préstamo 4295)	4.3	2.137.883	13.065.534	10.927.651	511,1	41.886.495	31,2										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	79	158	389	158	(4)	-	
(57 - 604 - 26 - 3) CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales")	4.3	87.645.473	77.550.097	-10.095.376	-11,5	329.252.031	23,6										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.684	3.329	3.842	3.679	(4)	-	2 contratos fueron prorrogados
(57 - 604 - 26 - 4) CREMA IV - FTN	4.3	146.415.501	94.010.564	-52.404.937	-35,8	909.457.961	10,3										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.628	5.524	5.294	5.710	(4)	-	1 contrato con prórroga
(57 - 604 - 26 - 5) CREMA V	4.3	9.870.592	23.023.548	13.152.956	133,3	294.289.905	7,8										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								M	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	4.354	911	180	911	(4)	-	
(57 - 604 - 37) Infraestructura en Concesiones Viales	4.3	7.831.198	23.904.756	16.073.558	205,3	82.035.077	29,1										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	17	11	6	0	-	-	2 obras previstas no finalizaron en el período
(57 - 604 - 38) Infraestructura en Áreas Urbanas	4.3	5.116.551	1.813.877	-3.302.674	-64,5	51.498.792	3,5										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	12	2	11	0	-	-	1 obra no finalizó en la fecha prevista
(57 - 604 - 40 - 1) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	107.743.975	137.766.058	30.022.083	27,9	431.858.883	31,9										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	56	0	1	0	-	0,0	
								M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.283	0	0	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	1.028	1.028	1.028	1.028	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 2) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	139.590.892	174.749.831	35.158.939	25,2	344.277.212	50,8										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	82	0	0	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	769	769	769	769	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	194.202.105	119.731.092	-74.471.013	-38,3	390.290.812	30,7										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	85	53	0	54	-	-	Diferencia por ajuste realizado en la programación anual
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	724	724	724	724	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	134.236.550	331.976.513	197.739.963	147,3	994.770.884	33,4										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	513	1	0	1	-	-	
								M	Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.002	0	0	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	1.001	1.001	1.001	1.001	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	110.059.771	110.487.618	427.847	0,4	646.530.872	17,1										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	380	0	0	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	1.294	1.294	1.294	1.294	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	150.662.041	195.241.854	44.579.813	29,6	700.904.861	27,9										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	244	0	192	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	934	934	934	934	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	29.088.154	66.997.446	37.909.292	130,3	366.564.395	18,3										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	156	11	0	0	-	-	1 obra no finalizó en la fecha prevista
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	798	798	798	798	(4)	-	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(57 - 604 - 40 - 8) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	203.523.097	160.868.953	-42.654.144	-21,0	420.989.600	38,2										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	123	0	40	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	741	741	741	741	(4)	-	
(57 - 604 - 40 - 9) Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas	4.3	21.335.676	2.217.207	-19.118.469	-89,6	48.204.000	4,6										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	114	0	0	0	-	0,0	
(57 - 604 - 40 - 10) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor	4.3	72.603.651	76.923.216	4.319.565	5,9	200.489.908	38,4										
								M	Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	1	0	0	0	-	0,0	
								M	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y	252	252	252	252	(4)	-	
(57 - 604 - 41) Sistema de Transporte Inteligente	4.3	0	0	0	-	43.868.848	0,0										
(57 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte																	
(57 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte	4.3	88.927.525	101.284.100	12.356.575	13,9	502.641.000	20,2										
								M	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	60.500	60.060	57.839	24,1	-4,4	El desvío se relacionó con el período estival.
								M	Atención de Usuarios	Persona	315.250	92.600	81.603	89.140	28,3	-3,7	Diferencia no significativa entre lo programado y el ejecutado.
								M	Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	2	3	2	14,3	0,0	
								M	Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10	1	5	1	10,0	0,0	
								M	Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	26	6	7	23	88,5	283,3	Se cumplió con lo programado y además, se incluyeron las inspecciones de cargas de metropolitano en las de cargas de larga distancia.
								M	Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	7	5	7	25,0	0,0	
								M	Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	774	171	195	161	20,8	-5,8	las inspecciones pendientes se programarán en los próximos trimestres.
								M	Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	408	84	158	190	46,6	126,2	Se debió a solicitudes adicionales por la incorporación del nuevo parque de material rodante y además se atendieron denuncias de usuarios.
								M	Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	57	11	17	11	19,3	0,0	
								M	Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	170	37	38	32	18,8	-13,5	Las inspecciones pendientes se reprogramaron teniendo en cuenta la Resolución 128/16.
								M	Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	3	3	5	23,8	66,7	Se cumplió con lo programado y se atendieron denuncias no programadas.
								M	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	70	80	202	54,6	188,6	La ejecución es en función de las habilitaciones solicitadas por los Concesionarios.
								M	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	2.150	500	488	558	26,0	11,6	Se debe a la incorporación de nuevos inspectores obteniendo una mayor frecuencia de inspección y la incorporación de un vehículo para realizar aquellas inspecciones en los ramales ferroviarios de baja frecuencia.
								M	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	25.000	6.000	6747	7.864	31,5	31,1	Se debe a la incorporación de nuevos inspectores obteniendo una mayor frecuencia de inspección y la incorporación de un vehículo para realizar aquellas inspecciones en los ramales ferroviarios de baja frecuencia.
								M	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	691	165	166	179	25,9	8,5	Se debe a la incorporación de nuevos inspectores obteniendo una mayor frecuencia de inspección y la incorporación de un vehículo para realizar aquellas inspecciones en los ramales ferroviarios de baja frecuencia.
								M	Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11	3	2	1	9,1	-66,7	Se reprogramó las inspecciones para los próximos trimestres
								M	Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	16	4	3	26	162,5	550,0	Se intensificaron las inspecciones teniendo en cuenta el Decreto 1661/15.
								M	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	72	13	18	28	38,9	115,4	Dado la mayor demanda de los Concesionarios para cubrir el aumento de servicios.
								M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio	Inspección	16	2	3	8	50,0	300,0	Fue necesario realizar mas inspecciones según documentación relevada, teniendo en cuenta la Resolución 128/16
								M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	3	0	2	11,8	-33,3	Se reprogramaron las inspecciones según la Resolución 128/16
								M	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	1.500	2.308	3.124	52,1	108,3	El desvío está relacionado con la demanda de los transportistas.
								M	Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	25	34	27	27,0	8,0	Se debe a las solicitudes que realicen las carroceras.
								M	Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	670	150	185	153	22,8	2,0	Se intensificaron las auditorías.
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	250	161	242	23,1	-3,2	Se debe a que se destinó personal para el operativo de verano realizado desde el 01/01/2016 al 17/02/2016
								M	Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	780	160	166	204	26,2	27,5	Se debió a las denuncias por frecuencias que fueron mas de las esperadas.
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	624	591	725	27,7	16,2	Se debe a un aumento en la presión de fiscalización del transporte de turismo
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	574	574	588	22,9	2,4	Se debe a la intensificación de controles para la modalidad de transporte

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	9.030	2.180	2.457	2.659	29,4	22,0	Se debe a la intensificación de controles integrales de unidades para las modalidades de transporte
								M	Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automortor	Auditoría	80	20	14	17	21,3	-15,0	El desvío se relacionó con el período estival.
								M	Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area	Auditoría	210	50	48	55	26,2	10,0	Se adelantaron inspecciones para poder cumplir con la ejecución anual.
								M	Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area	Auditoría	24	4	4	9	37,5	125,0	Se atendieron auditorías conformes a la mayor demanda de los Concesionarios.
								M	Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de	Inspección	6	2	2	1	16,7	-50,0	Se reprogramó la meta para el siguiente trimestre.
								M	Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	3	0	0	0	-	0,0	
								M	Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	50	10	9	11	22,0	10,0	Se adelantaron inspecciones para poder cumplir con la ejecución anual.
								M	Examenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	2.400	500	382	857	35,7	71,4	Se debe a la mayor demanda de los Concesionarios para cubrir el aumento de servicios
(57 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos																	
(57 - 664 - 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	4.3	51.694.994	60.657.230	8.962.236	17,3	273.738.000	22,2										
UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	24.800	6.400	11.381	12.253	49,4	91,5	Se habían previsto reducciones de turnos en las Sedes aeroportuarias del organismo que no se concreto en el Primer Trimestre de 2016.
								M	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	825	200	456	150	18,2	-25,0	Licencias Ordinarias del Personal. Falta de Cuota Presupuestaria para ejecutar los gastos que demandan las inspecciones programadas
								M	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.652	378	722	294	17,8	-22,2	Falta de Cuota Presupuestaria para ejecutar los gastos que demandan las inspecciones programadas. Licencias Ordinarias del Personal
(57 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil																	
(57 - 669 - 16) Regulación, Fiscalización y Administración de la	4.3	328.153.549	469.515.356	141.361.807	43,1	2.553.161.066	18,4										
								M	Habilitación de Aeronaves y	Habilitación	3.500	900	850	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	2.150	1.926	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	3	2	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	60	263	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	11.220	2.028	1.945	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	380	65	60	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	47	5	70	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal	Inspección Realizada	68	23	15	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	22.866	5.717	8.838	s.d.	s.d.	s.d.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRANSPORTE		13.294.049.627	14.758.184.328	1.464.134.701		65.284.192.489											
(58) Ministerio de Energía y Minería																	
(58 - 105) Comisión Nacional de Energía Atómica																	
(58 - 105 - 1) Actividades Centrales	4.2	735.060	4.054.089	3.319.029	451,5	137.559.000	2,9										
	3.5	114.108.522	119.760.364	5.651.842	5,0	1.016.219.245	11,8										
(58 - 105 - 20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	3.5	67.845.133	136.144.173	68.299.040	100,7	786.709.592	17,3										
								M	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	19	0	0	0	0,0	0,0	
(58 - 105 - 21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.5	54.957.347	75.158.660	20.201.313	36,8	471.172.752	16,0										
UE: Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear								M	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.100	3.200	2.884	3.323	17,4	3,8	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(58 - 105 - 22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección	3.5	43.154.167	70.714.930	27.560.763	63,9	326.162.376	21,7										
UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente								M	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	40	10	5,7	1,8	4,5	-82,0	Medición atada a la demanda externa al organismo.
								M	Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	225	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en	250	60	49	199	79,6	231,7	Realización de un servicio no esperado donde se recolectaron 187 fuentes pequeñas.
(58 - 105 - 23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares	3.5	43.931.489	44.151.205	219.716	0,5	272.448.603	16,2										
								M	Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación de Becarios	Becario Formado	300	300	302	298	(4)	-	Desvío poco significativo.
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería	Informe	280	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería	Publicación	890	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería	Tesinas y Tesis Doctorado	60	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación Telecomunicación	Egresado	2	0	0	0	0,0	0,0	
(58 - 105 - 24) Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	3.5	53.045.577	73.101.097	20.055.520	37,8	375.339.342	19,5										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Favorabilidad Uranífera	Mapa	2	0	0	0	0,0	0,0	
(58 - 105 - 25) Coordinación del Plan Nacional de Medicina	3.5	0	44.911.353	44.911.353	-	516.151.090	8,7										
(58 - 328) Ministerio de Energía y Minería (Gastos Propios)																	
(58 - 328 - 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	4.1	11.432.416	8.537.909	-2.894.507	-25,3	197.314.818	4,3										
UE: Ministerio de Energía y Minería								M	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	8.000	2.000	1.443	s.d.	0,0	0,0	
								M	Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	260	65	34	s.d.	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	3	3	s.d.	0,0	0,0	
								M	Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	10	7	s.d.	0,0	0,0	
(58 - 328 - 73) Formulacion y Ejecucion de Politica de Hidrocarburos	4.1	480.472.864	619.535.211	139.062.347	28,9	4.025.077.649	15,4										
UE: Ministerio de Energía y Minería								M	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	11	0	3	s.d.	0,0	0,0	
								M	Subsidio a Hog. Baj Rec. Sin Serv. de Gas por Redes - HOGAR	Hogar Beneficiado	3.000.000	3.000.000	(5)	s.d.	(4)	0,0	
(58 - 328 - 74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	4.1	21.317.381.658	12.543.233.277	###########	-41,2	73.377.067.305	17,1										
UE: Ministerio de Energía y Minería								M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	1	2	s.d.	0,0	0,0	
								M	Inst. Eq. Ind. Prov. Ener Elect. (PERMER)	Equipo Instalado	18.361	0	(5)	s.d.	0,0	0,0	
								M	Inst. Eq. Prov. Ener Term.	Equipo Instalado	649	0	(5)	s.d.	0,0	0,0	
(58 - 328 - 75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)	4.1	11.075.157	433.043	-10.642.114	-96,1	96.626.385	0,4										
UE: Ministerio de Energía y Minería								M	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	25	0	9	s.d.	0,0	0,0	
(58 - 328 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y N° 2514 y	4.1	252.555.172	142.096.329	-110.458.843	-43,7	2.990.886.921	4,8										
UE: Ministerio de Energía y Minería								M	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	3	s.d.	(4)	0,0	
(58 - 624) Servicio Geológico Minero Argentino																	
(58 - 624 - 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4.1	298.937	197.122	-101.815	-34,1	2.000.000	9,9										
	3.5	7.185.304	9.141.136	1.955.832	27,2	40.668.337	22,5										
UE: Instituto de Tecnología Minera								M	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	860	129	134	158	18,4	22,5	El debió positivo se explica por el incremento de recepción de muestras de una empresa de vidrios de seguridad como así también por las características de los requerimientos llevados a cabo por el actores que demandan este servicio.
								M	Atención a Empresas Mineras	Informe	50	7	2	22	44,0	214,3	El desvío positivo se debe a mayor demanda y a la forma en que el cliente solicita el informe de las muestras.
								M	Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	5.860	879	697	1.363	23,3	55,1	El desvío positivo se explica al incremento de recepción de muestras de una empresa de vidrios de seguridad y por la problemática ambiental en provincia de Bs. As y Catamarca y COIRCO (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado)
(58 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Base	3.5	11.083.901	15.117.975	4.034.074	36,4	72.323.669	20,9										
UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales								M	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	5	5	4	13,3	-20,0	El desvío se explica a raíz de inconvenientes financieros
								M	Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	4	3	4	20,0	0,0	
								M	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	4	3	4	20,0	0,0	
								M	Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	2	2	2	20,0	0,0	
								M	Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	3	3	1	6,7	-66,7	El desvío se explica a raíz de inconvenientes financieros
(58 - 651) Ente Nacional Regulador del Gas																	
(58 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	77.642.720	115.128.506	37.485.786	48,3	486.519.622	23,7										
UE: Ente Nacional Regulador del Gas								M	Análisis Regulatorio	Caso	37	7	9	3	8,1	-57,1	El desvío negativo se explica dado que lo programado se estima en virtud del promedio de las resoluciones emitidas por este Ente en ejercicios precedentes.
								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	71.274	16.522	13.876	14.999	21,0	-9,2	El desvío negativo se explica a partir que las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos históricos, mientras que los datos reales surgen de los contactos efectivos que dependen de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámite.
								M	Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	140	130	130	22,4	-7,1	El desvío negativo se explica al hecho que se llevó a cabo una menor cantidad de auditorías vinculadas al registro de matrícula habilitante en virtud del estado de situación de la documentación que presentan los sujetos del sistema al momento de renovar sus matrículas y de los potenciales postulantes.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	420	51	66	130	31,0	154,9	El desvío positivo se explica por una redefinición de la carga operativa de los centros regionales, en virtud de las solicitudes de auditorías comunicadas por las distintas gerencias del Organismo, lo que derivó en la realización de una mayor cantidad de auditorías de las programadas en lo que respecta a la atención de clientes y reclamos distribuidoras, auditorías de facturación y cobranzas en las distribuidoras y auditorías de
								M	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.088	698	1.196	278	9,0	-60,2	El desvío negativo se explica por: a) la Gerencia de Control Económico y Regulatorio efectuó menos procesos de control que los estimados por cambios en la periodicidad con la cual se llevan a cabo las verificaciones, pasando a tener controles semestrales en lugar de mensuales como se había proyectado; b) la Gerencia de Distribución realizó menos auditorías en el rubro operación y mantenimiento y trabajos en la vía pública; y c) la Gerencia de Regiones y Expansiones concretó una menor cantidad de auditorías
								M	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	492	128	99	115	23,4	-10,2	El desvío negativo se explica esencialmente por el hecho que la Gerencia de Control Económico y Regulatorio llevó a cabo menos auditorías a transportistas que las estimadas a raíz de cambios en la periodicidad de los controles, con el objeto de adecuar los tiempos de los procesos a nuevos controles encomendados a dicha Gerencia.
(58 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad																	
(58 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	47.527.415	68.078.451	20.551.036	43,2	286.228.698	23,8										
UE: Directorio del Enre								M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.650.000	650.000	506.262	428.008	25,9	-34,2	La meta es una estimación de la cantidad de contactos a establecer por parte de los usuarios durante el período, por lo tanto, es una cantidad variable. El desvío con respecto a la cantidad estimada se debe a una disminución de llamadas entrantes por falta de suministro, verificadas principalmente en el mes de Marzo.
								M	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	3.600	3.992	4.052	28,1	12,6	El desvio corresponde a que se realizaron más mediciones de las programadas. Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo de la programación. El resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediciones programadas por las empresas distribuidoras. El servicio correspondiente presenta componentes con aspectos controlables y no controlables por que la caracterización final de la meta es "No controlable". Por esa razón en todos los trimestres se producen desvíos, de distinta magnitud, originados en el comportamientos
								M	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	260	246	258	23,0	-0,8	El desvío negativo se explica principalmente por el hecho que se colocaron 260 Registradores de Eventos de Tensión (RET), en las instalaciones eléctricas de cada usuario, de los cuales 2 equipos no pudieron ser leídos por encontrarse de vacaciones los usuarios y en otra oportunidad no se llegó a horario para concretar su medición.
								M	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	2	3	2	25,0	0,0	
								M	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800	740	4.484	844	12,4	14,1	El desvío positivo se explica por el hecho que se realizaron inspecciones adelantadas correspondientes a las tareas de control del cumplimiento de la Resolución ENRE N°
								M	Seguridad Eléctrica en la Vía	Auditoría	15	2	3	2	13,3	0,0	
								M	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	4	6	3	12,0	-25,0	El desvío negativo se explica por el hecho que se debió reprogramar la auditoría correspondiente a la empresa Endesa Costanera- CT Costanera, ya que, no se pudo coordinar con dicho agente las fechas para la realización.
								M	Control Físico de Inversiones	Inspección	8.700	2.500	2.395	1.150	13,2	-54,0	El desvío negativo se debe a que las obras que tenían financiamiento a través del fideicomiso se dieron por concluidas el 31 de enero del corriente año y mediante Resolución ENRE N° 02/2016 se dio por finalizado el Plan de Obras FOCEDE y no se cuenta al momento con el nuevo Plan de obras de las Distribuidoras.
								M	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	12	12	12	25,0	0,0	
								M	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	3	0	2	13,3	-33,3	El desvío negativo se debe a que la meta es una estimación de la cantidad de certificados de conveniencia y necesidad pública que serán emitidos durante el periodo y su ejecución depende del comportamiento de la demanda.
								M	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	40	41	41	19,5	2,5	El desvío se debe a que, durante el primer trimestre, se realizó 1 informe mas a partir del esfuerzo del departamento en realizar trabajo pendiente.
								M	Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	11.700	3.600	3.688	3.653	31,2	1,5	El desvío positivo se debe a que, la cantidad de inspecciones realizadas en primer trimestre es superior a la prevista. Cabe aclarar que, esta meta, depende del comportamiento de la demanda y su estimación está en función de la ocurrencia de
								M	Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	20	3	(5)	4	20,0	33,3	La meta es una estimación de la cantidad de expedientes ambientales que serán analizados en el período y su ejecución depende del comportamiento de la demanda. El desvío se debe a que se realizó una verificación más que las previstas
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA		22.594.432.840	14.089.494.830	############		85.476.475.404											
(59) Ministerio de Comunicaciones																	
(59 - 207) Ente Nacional de Comunicaciones																	
(59 - 207 - 16) Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	4.2	0	40.692.918	40.692.918	-	169.371.303	24,0										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	135	35	47	27	20,0	-22,9	El desvío negativo se explica pro el comportamiento de la demanda, siendo un factor exógeno al organismo.
								M	Control de Usuarios Caducos	Inspección	255	75	45	6	2,4	-92,0	El desvío negativo no se alcanzó debido a menor cantidad de solicitudes recibidas.
								M	Control de Interferencias	Inspección	535	135	126	181	33,8	34,1	El desvío positivo es explica por el aumento en la demanda externa, principalmente denuncias de interferencias a aeropuertos.
								M	Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	320	80	124	56	17,5	-30,0	El desvío negativo se explica por la menor cantidad de solicitudes recibidas.
								M	Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	150	10	38	4	2,7	-60,0	El desvío negativo se explica por la menor cantidad de solicitudes recibidas.
								M	Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	560	140	116	51	9,1	-63,6	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	700	578	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Realización de Auditorías Contables	Auditoría	52	12	11	12	23,1	0,0	
								M	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	500	519	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	500	124	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	500	0	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	6.000	9.120	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
								M	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	223.518	55.879	43.338	12.718	5,7	-77,2	El desvío negativo se explica a que el personal técnico-operativo que fuera designado para llevar a cabo fiscalizaciones, comprobaciones, mediciones e inspecciones técnicas, se encuentra actualmente conformando diferentes grupos de estudio, dedicados a realizar una revisión de los distintos procesos y procedimientos de control y fiscalización de los servicios, que de manera explícita e implícita, materializan la planificación vigente
(59 - 207 - 17) Atención de Usuarios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.2	0	32.598.039	32.598.039	-	184.569.787	17,7										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	35.222	6.311	7.099	6.443	18,3	2,1	El desvío se produce en función de que se continuaron afianzando los circuitos internos como consecuencia de la reorganización del trabajo, lo que deriva en un mejor aprovechamiento de los recursos y por ende de los tiempos de resolución de los
								M	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	2.000	2.058	2.465	30,8	23,3	El desvío se produce en función de que se continuaron afianzando los circuitos internos como consecuencia de la reorganización del trabajo, lo que deriva en un mejor aprovechamiento de los recursos y por ende de los tiempos de resolución de los
(59 - 207 - 18) Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.2	5.636.547	6.028.940	392.393	7,0	27.857.541	21,6										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.100	525	902	93	4,4	-82,3	El desvío negativo se explica inconvenientes administrativos producto del proceso de transición a partir de la creación del organismo.
								M	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	703	435	21,8	-13,0	El desvío negativo se explica inconvenientes administrativos producto del proceso de transición a partir de la creación del organismo.
								M	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	1.218	271	33,9	35,5	El desvío positivo se explica por el incremento de la solicitud de demanda.
								M	Adjudicación de Frecuencias	Licencia	4	1	0	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica por el hecho que no existieron pedidos de solicitud de
								M	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	80	55	15	4,7	-81,3	El desvío negativo se explica inconvenientes administrativos producto del proceso de transición a partir de la creación del organismo.
								M	Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	30	1	1	1	3,3	0,0	
								M	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	1	0	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica por el hecho que no hubo solicitud de pedido de tarjetas prepagas, siendo esta demanda ajena al organismo.
(59 - 207 - 19) Planificación Tecnológica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.2	0	5.595.184	5.595.184	-	41.803.966	13,4										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Homologación de Equipos	Equipo	1.750	400	334	287	16,4	-28,3	El desvío negativo se debe al menor ingreso de requerimientos, siendo esta demanda ajena al Organismo.
								M	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	110	20	14	11	10,0	-45,0	El desvío negativo se debe al menor ingreso de requerimientos, siendo esta demanda ajena al Organismo.
(59 - 207 - 20) Control de Servicios Postales	4.2	5.059.433	6.216.618	1.157.185	22,9	40.084.609	15,5										
UE: Ente Nacional de Comunicaciones								M	Atención de Usuarios	Persona	660	133	195	133	20,2	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	5	2	0	0,0	-100,0	El desvío registrado se debe a que existieron demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creó el Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dicho cambio impactó, entre otras cosas, en la sustitución de los modelos de los certificados, los cuales deben aprobarse por una resolución de carácter general, cuyo proyecto se encontraba sometido a la consideración y eventual suscripción
								M	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	9	2	4	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se debe a que existieron demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creo en Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las
								M	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	0	0	0	0,0	-	
								M	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	4	34	4	2,8	0,0	
								M	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	1	9	1	3,4	0,0	
								M	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	143	27	27	28	19,6	3,7	El desvío positivo se debe a que un prestador postal que al tiempo de la elaboración del presupuesto aún no se encontraba autorizado a operar en el mercado postal.
								M	Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	17	3	3	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que existieron demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creó el Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las
								M	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.350	270	263	249	18,4	-7,8	El desvío negativo se explica a que existieron demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creó el Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.. Dicho cambio impactó, entre otras cosas, en la falta de disponibilidad de recursos materiales para llevar a cabo las comisiones de servicio en el interior del país, y asimismo, a la fecha no se ha dictado la resolución que aprueba el plan anual de
								M	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en	Procedimiento Realizado	60	15	17	12	20,0	-20,0	El desvío negativo se debe a una disminución de solicitudes por parte de los prestadores de servicios postales.
								M	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.967	315	425	0	0,0	-100,0	El desvío negativo se explica a que existieron demoras administrativas en virtud del dictado del Decreto N° 267/15, por el cual se creó el Ente Nacional de Comunicaciones y se disolvió de pleno derecho la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.. Dicho cambio impactó, entre otras cosas, en la sustitución de los modelos de los certificados, los cuales deben aprobarse por una resolución de carácter general, cuyo proyecto se encontraba sometido a la consideración y eventual suscripción
								M	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	177	30	75	76	42,9	153,3	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento en trato.
(59 - 207 - 22) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación	4.2	867.119	515.383	-351.736	-40,6	16.810.212	3,1										
								M	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	468	100	70	50	10,7	-50,0	El desvío obedece a que las solicitudes recibidas de Licencias/Autorizaciones, no han acompañado la documentación necesaria para que esta Autoridad de aplicación dicte el acto administrativo de adjudicación/autorización, según corresponda. Asimismo mediante el Dec Nº267/2015 se creó el ENACOM y a estos efectos se están adecuando los procesos para dichas adjudicaciones.
								M	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	50	33	1	0,1	-98,0	Mediante el Dec Nº 267/2015 se creó el ENACOM el cual funciona AFSCA y AFTIC, en consecuencia se encuentra pendiente la aprobación de la estructura organizativa. Con todas estas medidas se esta reformulando el Plan Anual de Inspecciones.
								M	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	184.976	44.971	50.328	44.971	24,3	0,0	
(59 - 207 - 23) Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4.2	2.358.897	3.030.161	671.264	28,5	18.593.697	16,3										
								M	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.300	480	310	480	36,92	0,00	
(59 - 207 - 24) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2	3.963.950	15.367	-3.948.583	-99,6	143.363.900	0,0										
								M	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	1.450	0	59	0	-	0,0	
								M	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos	Encuentro	17	0	1	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	1.000	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE COMUNICACIONES		17.885.946	94.692.610	76.806.664		642.455.015											
(70) Ministerio de Educación y																	
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo																	
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea	3.5	23.198.867	31.650.833	8.451.966	36,4	159.346.970	19,9										
UE: Presidencia de la Fundación								M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	2.100	32	6.147	29,3	192,7	Menores consultas a las previstas.
								M	Exposiciones	Exposición	6	0	1	0	-	0,0	
								M	Investigaciones	Línea de Investigación	104	104	105	101	(4)	-2,9	Razones climáticas demoraron el inicio de 3 nuevos proyectos.
								M	Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	83	7	6	1	1,2	-85,7	Por decisión de las autoridades se postergó la realización de algunas actividades.
								M	Visitas Guiadas	Visitante	32.000	1.700	1.578	1.150	3,6	-32,4	Se recibieron menores visitantes que los históricamente registrados en el período.
								M	Edición de Publicaciones	Publicación	11	0	0	0	-	0,0	
(70 - 330) Ministerio de Educación y Deportes																	
(70 - 330 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	3.4	65.052.369	51.101.806	-13.950.563	-21,4	876.707.840	5,8										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	0	276	0	-	0,0	
								M	Becas a Deportistas	Becario	1.590	0	951	0	-	0,0	
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	920	0	562	0	-	0,0	
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	70.000	0	126.339	0	-	0,0	
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	240.000	0	363.336	0	-	0,0	
								M	Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	20.000	0	6.836	0	-	0,0	
								M	Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	0	6.010	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	144	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	13.200	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	180	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	142	0	124	0	-	0,0	
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	0	117.597	32.096	7,1	-	Inicialmente se previó no poder llevar a cabo las tareas habituales por el cambio institucional, situación que no sucedió, registrándose durante el primer trimestre el desempeño habitual de la medición.
								M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	0	19.363	17.992	18,2	-	Inicialmente se previó no poder llevar a cabo las tareas habituales por el cambio institucional, situación que no sucedió, registrándose durante el primer trimestre el desempeño habitual de la medición.
								M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	398	0	357	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No	Institución Asistida	3.500	0	431	0	-	0,0	
								M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra	Institución Asistida	525	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra	Participante	52.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra	Técnico	1.260	0	0	0	-	0,0	
(70 - 330 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	3.4	176.399	1.758.185	1.581.786	896,7	8.090.073	21,7										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.000	0	5.000	3.954	-	0,0	
								M	Controles Antidoping	Análisis	6.300	0	1.398	867	-	0,0	
(70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior	3.1	77.916.386	77.548.907	-367.479	-0,5	351.525.000	22,1										
	3.4	9.169.861.607	11.341.732.446	2.171.870.839	23,7	53.664.072.757	21,1										
	3.5	39.117.094	1.692.160	-37.424.934	-95,7	323.959.013	0,5										
								M	Convalidación de Títulos	Título	1.200	1	414	1	0,1	0,0	
								M	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de	Docente Investigador	27.500	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Publicaciones Universitarias	Publicación	2	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.334	0	9.711	0	0,0	0,0	
								M	Formación Universitaria	Egresado	81.795	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.100	289	367	289	26,3	0,0	
								M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	500	0	170	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.394	0	14.193	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de	Alumno	2.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos	Certificado Otorgado	240.000	49.207	33.351	49.207	20,5	0,0	
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa	3.4	792.855.602	779.894.590	-12.961.012	-1,6	6.234.132.648	12,5										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	0	76	0	0,0	0,0	
								M	Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	0	1.946	0	0,0	0,0	
								M	Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	0	20.000	0	0,0	0,0	
								M	Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.500	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias	Escuela Atendida	18.900	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	0	0	0	0,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	10	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	2	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	0	11	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.500	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades	Escuela Atendida	2.600	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Escuela Atendida	8.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	975	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Universalización de la Sala de 4	Sala Atendida	400	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	500	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Distribución Ejemplares para el Plan FinEs	Ejemplar Distribuido	2.000.000	0		0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional	3.4	14.578.289	9.273.013	-5.305.276	-36,4	56.825.426	16,3										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Becas de Perfeccionamiento	Becario	296	0	114	0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3.4	8.986.148	7.757.401	-1.228.747	-13,7	150.614.565	5,2										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	500.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	650	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	60.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.000	0	43	0	0,0	0,0	
								M	Investigaciones y Análisis	Publicación	35	0	7	0	0,0	0,0	
								M	Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	8.500.000	0	0	0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación	3.4	958.396.336	478.562.427	-479.833.909	-50,1	2.862.411.462	16,7										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	6.250.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	0	26.000	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes	Becario	1.534	0	192	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas a	Becario	13.000	0	303	0	0,0	0,0	
								M	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	3.170	3.170	5.660	3.170	(4)	0,0	
								M	Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	12.957	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	990	0	1	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.290	0	2	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	6.000	0	244	0	0,0	0,0	
								M	Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto	Orquesta Asistida	252	252	252	252	(4)	0,0	
								M	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	400.000	0	12.600	0	0,0	0,0	
								M	Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.750	1.750	1.400	1.750	(4)	0,0	
								M	Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.750	0	16	0	0,0	0,0	
								M	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	0	249	0	0,0	0,0	
								M	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	8.850	430	625	430	0,0	0,0	
								M	Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	300.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento	Escuela Atendida	2.500	0	1.998	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	10.000	0	947	0	0,0	0,0	
								M	Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.050.583	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	2.500	0	7.972	0	0,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia Financiera a Escuelas para la Adquisición de Material para el Desarrollo de Actividades	Escuela Atendida	17.600	0		0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros	3.4	4.659.376	4.655.105	-4.271	-0,1	27.628.235	16,8										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la	Lector	47.000.000	5.500.000	5.072.770	676.545	1,4	-87,7	Se trata de información parcial, al momento de la presentación de la información no se encontraban disponibles los datos de los meses de febrero y marzo.
								M	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0	
								M	Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24	(4)	0,0	
								M	Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	3	6	3	0,0	0,0	
								M	Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	83	34	83	0,0	0,0	
								M	Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	132	150	132	0,0	0,0	
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento	3.4	433.188.198	272.546.750	-160.641.448	-37,1	3.351.504.715	8,1										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	189.241	100.914	90.452	100.914	0,0	0,0	
								M	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para	Aula a Equipar	3.150	1.272	700	1.272	0,0	0,0	
								M	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	208	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera para la Construcción de Nuevos Edificios Escolares	Escuela Construida	1.000	0	(5)	0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.4	225.367.165	41.163.496	-184.203.669	-81,7	3.336.622.694	1,2										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	0	500	0	0,0	0,0	
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio	350	80	80	80	0,0	0,0	
								M	Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	330	0		0	0,0	0,0	
								M	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	1	0	1	0,0	0,0	
								M	Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	1	0	1	0,0	0,0	
								M	Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos	Material Producido	50	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	50	0	50	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	1	11	1	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para	Institución Asistida	1.600	0	238	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	1	0	1	0,0	0,0	
								M	Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	0	(5)	0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	5.205.266	3.507.190	-1.698.076	-32,6	30.958.230	11,3										
UE: Ministerio de Educación y Deportes								M	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y	Curso	6	0	1	0	0,0	0,0	
								M	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y	Agente Capacitado	300	0	50	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en	Becario	870	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de	Provincia Asistida	5	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de	Técnico Asistido	20	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación	Provincia Asistida	3	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación	Técnico Asistido	20	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de	Provincia Asistida	24	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de	Técnico Asistido	50	0	0	0	0,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	1	1	1	0,0	0,0	
								M	Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	12	3	6	3	0,0	0,0	
								M	Asistencia Técnica a la Red Nacional de Planeamiento	Técnico Asistido	120	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	24	6	0	6	0,0	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto	20	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	0	4	0	0,0	0,0	
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	272.945.881	20.643.891	-252.301.990	-92,4	1.345.296.355	1,5										
								M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	900.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	24.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	6.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	760	760	769	0	0,0	-100,0	Durante el primer trimestre se realizó un diagnóstico del estado de las asistencias a los Institutos, en este sentido se decidió durante el ejercicio evaluar las asistencias otorgadas durante 2015, postergando el otorgamiento de nuevas asistencias.
								M	Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.350	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	200	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	2	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	90	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	100	0	87	87	-13,0	No hubo suficientes proyectos que cumplieran con los requisitos de calidad para su aprobación.
								M	Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	1	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	15	0	5	0	0,0	0,0	
								M	Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	10	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	126.000	0	0	0,0	-100,0	Postergación de la acción para los siguientes trimestres.
								M	Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y	Proyecto Promovido	100	100	0	0	0,0	-100,0	La nueva gestión desestimó continuar con la línea.
								M	Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	500.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	14.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación en Investigación	Docente Capacitado	280	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación en Investigación	Alumno Participante	150	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	150	150	0	0	0,0	-100,0	La nueva gestión desestimó continuar con la línea.
								M	Formación en Memoria y Derechos Humanos	Alumno Participante	500	500	0	0	0,0	-100,0	La nueva gestión desestimó continuar con la línea.
(70 - 804) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria																	
(70 - 804 - 16) Evaluación y Acreditación Universitaria	3.4	12.456.864	18.606.717	6.149.853	49,4	101.142.871	18,4										
UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria								M	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	0	0	0	-	0,0	
								M	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	10	10	7	12,7	-30,0	Menor demanda espontánea de las fundaciones o instituciones universitarias que inician trámites a través de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.
								M	Evaluacion de Programas de Grado	Evaluación	172	26	15	13	7,6	-50,0	Reducción del equipo técnico del área, lo cual implicó una reprogramación de tareas y en el cronograma de trabajo.
								M	Evaluacion de Programas de	Evaluación	580	60	59	81	14,0	35,0	Mayor celeridad en la resolución de evaluaciones previstas para el segundo trimestre.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES		12.103.961.847	13.142.094.917	1.038.133.070		72.880.838.854											
(71) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																	
(71 - 103) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas																	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(71 - 103 - 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	3.5	1.058.431.273	1.571.379.257	512.947.984	48,5	6.475.796.244	24,3										
								M	Formación de Becarios	Becario Formado	3.500	50	33	50	1,4	0,0	
								M	Asesoramiento Técnico	Caso	310	35	8	20	6,5	-42,9	El motivo del desvío se debe a que la CONEAU, principal demandante de esta herramienta, estuvo en receso durante los meses del verano.
								M	Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	250	40	26	8	3,2	-80,0	Menor demanda de socios internacionales y de empresas cotitulares de desarrollos conjuntos.
(71 - 103 - 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	3.5	4.516.248	4.662.810	146.562	3,2	36.068.077	12,9										
UE: Museo Arg. De Cs. Nat. "Bernardino Rivadavia",Inst. N. Inv. Cs. Na.								M	Visitas Guiadas	Visitante	140.000	35.000	34.011	36.855	26,3	5,3	El mayor número de visitantes al Museo se vincula con el posicionamiento del mismo como alternativa turística y cultural en las vacaciones de verano.
								M	Visitas Guiadas	Alumno Atendido	102.000	1.000	663	608	0,6	-39,2	El menor número se debió a una escasa afluencia de alumnos provenientes de colonias de verano.
								M	Publicaciones Técnicas	Publicación	15	2	2	2	13,3	0,0	
								M	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520	30	104	55	10,6	83,3	El mayor número de asesoramiento técnico se relaciona con una mayor demanda de servicios de microscopía electrónica durante el mes de enero.
(71 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales																	
(71 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	3.5	142.953.650	152.685.223	9.731.573	6,8	1.289.525.460	11,8										
UE: Gerencia de Gestión Tecnológica								M	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	750	1.250	750	25,0	0,0	
								M	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	480.000	120.000	129.890	147.973	30,8	23,3	Durante el año 2015 se agregaron los Satélites LANDSAT 8 y SPOT 6, que generan una cantidad muy grande de imágenes y archivos, que no estuvieron previstos al momento de la programación de las metas, y aún no permite realizar una estimación más ajustada.
								M	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	16.000	4.000	4.675	5.118	32,0	28,0	Durante el año 2015 se agregaron los Satélites LANDSAT 8 y SPOT 6, que generan una cantidad muy grande de imágenes y archivos, que no estuvieron previstos al momento de la programación de las metas, y aún no permite realizar una estimación más ajustada.
(71 - 336) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																	
(71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	3.5	103.343.161	104.178.675	835.514	0,8	827.476.624	12,6										
								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.500.000	675.000	777.396	921.896	20,5	36,6	La superación de la meta proyectada se relaciona con la normalización del acceso a los recursos, luego del pago adecuado a los proveedores.
								M	Subsidios a Instituciones	Subsidio	120	20	9	13	10,8	-35,0	Otorgamiento de menor cantidad de subsidios de mayor cuantía por decisiones políticas.
								M	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	900	100	100	100	11,1	0,0	
								M	Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	18	0	0	0	-	0,0	
								M	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	30	0	0	0	-	0,0	
								M	Apoyo Tecnológico al Sector	Subsidio	30	0	1	0	-	0,0	
								M	Eslabonamientos Productivos	Subsidio	20	0	8	0	-	0,0	
								M	Relevamiento de Necesidades Tecnologicas en Provincias	Convenio Firmado	24	6	(5)	0	-	-	El objetivo principal de estas reuniones es elaborar propuestas y un nuevo plan de acción sobre políticas Regionales y Nacionales en materia de ciencia y tecnología con orientación federal. Estas reuniones son la base para la definición de las líneas de financiamiento que impulsara el COFECYT para el ejercicio 2016. Con la participación de 14 provincias en este primer trimestre entendemos que el objetivo de Relevamiento de necesidades tecnológicas en Provincias fue superado. Desde el COFECYT se solicita la reconsideración de la UNIDAD DE MEDIDA, dado que no debería ser "convenios firmados" sino REUNIONES PROVINCIALES DE ASISTENCIA TECNICA Y
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación	3.5	284.247.497	233.316.344	-50.931.153	-17,9	1.270.966.538	18,4										
								M	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del	Subsidio Otorgado	540	130	126	198	36,7	52,3	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								M	Subsidio FONARSEC	Subsidio	1.625	413	373	530	32,6	28,3	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								M	Subsidio FONTAR	Subsidio	500	120	147	267	53,4	122,5	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								M	Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	370	60	39	103	27,8	71,7	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								M	Subsidio FONCYT	Subsidio	4.869	980	1.230	1.128	23,2	15,1	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA		1.593.491.829	2.066.222.309	472.730.480		9.899.832.943											
(72) Ministerio de Cultura																	
(72 - 113) Teatro Nacional Cervantes																	
(72 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	3.4	24.694.184	32.109.543	7.415.359	30,0	193.777.289	16,6										
UE: Teatro Nacional Cervantes								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	600	30	84	68	11,3	126,7	Se anticipó el inicio de la temporada, reponiéndose las obras del año 2015.
								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	250	50	45	50	20,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	100	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	10	0	4	0	0,0	0,0	
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	150	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	100	20	16	7	7,0	-65,0	Reprogramación de las funciones en Gira por cuestiones operativas.
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	10	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	10	0	0	0	0,0	0,0	
(72 - 116) Biblioteca Nacional																	
(72 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Nacional	3.4	71.934.328	94.428.044	22.493.716	31,3	417.176.547	22,6										
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	122.000	14.600	18.032	21.207	17,4	45,3	Se realizaron políticas de promoción activa de la extensión del horario de atención al público, asimismo la biblioteca permaneció abierta durante el mes de enero, situación no
								M	Servicio Bibliográfico	Usuario	167.000	21.500	21.850	32.107	19,2	49,3	Se realizaron políticas de promoción activa de la extensión del horario de atención al público, asimismo la biblioteca permaneció abierta durante el mes de enero, situación no frecuente. Asimismo se incorporaron equipos informáticos con acceso a internet gratuitos y se reacomodaron de los gabinetes para investigadores, especialmente adaptados para tareas académicas y de investigación.
								M	Publicaciones	Ejemplar	35.000	6.000	10.000	6.000	17,1	0,0	
								M	Formación de Bibliotecarios	Egresado	43	20	14	8	18,6	-60,0	Menor cantidad de alumnos inscriptos en la capacitación que cumplieron con los requisitos académicos para la aprobación de la cursada.
								M	Eventos Culturales	Participante	56.500	2.500	64.228	3.024	5,4	21,0	Incorporación de muestras y eventos culturales en "El Museo del Libro y de la Lengua"
								M	Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.400	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Producción Audiovisual	Material	21	3	6	3	14,3	0,0	
								M	Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.400.000	300.000	449.638	669.949	47,9	123,3	Inclusión de dos nuevos sitios web de divulgación de la acciones llevadas a cabo por la Biblioteca Nacional
								M	Catalogación Bibliográfica	Unidad	41.000	8.500	7.076	8.351	20,4	-1,8	Atrasos menores en el cronograma de trabajo
								M	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	115.034	25.486	18.000	28.000	24,3	9,9	Aceleración menor en el cronograma de trabajo
								M	Desarrollo de la Colección	Unidad	346.500	62.700	3.896	55.031	15,9	-12,2	Adquisiciones de colecciones menores a las previstas para el período
								M	Servicio de Digitalización	Archivo Digital	70.370	15.320	10.951	22.124	31,4	44,4	Ajustes en el cronograma de trabajo
								M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	21.000	4.500	3.548	0	0,0	-100,0	No se entrego ningún material microfilmado en duplicado a los diversos sectores de consulta de usuarios de esta Biblioteca.
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro																	
(72 - 117 - 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro	3.4	18.246.475	20.157.820	1.911.345	10,5	155.691.319	12,9										
UE: Instituto Nacional del Teatro								M	Otorgamiento de Becas	Becario	159	44	48	30	(4)	-31,8	Dificultades administrativas.
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	217	27	68	10	4,6	-63,0	Priorización de ejecución de subsidios para grupos de teatro independientes
								M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	240	24	127	39	16,3	62,5	Priorización de ejecución de subsidios para grupos de teatro independientes
								M	Fomento de Dramaturgos	Ejemplar	18.200	0	54.000	0	0,0	0,0	
								M	Fomento de Dramaturgos	Edición	22	0	15	0	0,0	0,0	
								M	Fiestas del Teatro	Fiesta	33	2	7	2	6,1	0,0	
(72 - 337) Ministerio de Cultura																	
(72 - 337 - 36) Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales	3.4	17.530.550	13.242.412	-4.288.138	-24,5	225.195.488	5,9										
UE: Ministerio de Cultura								M	Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	75	5	10	5	6,7	0,0	
								M	Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	130	10	18	10	7,7	0,0	
								M	Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	10	20	10	7,4	0,0	
								M	Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	10	21	10	7,4	0,0	
								M	Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	150	10	22	10	6,7	0,0	
								M	Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	2	7	2	4,2	0,0	
								M	Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	2	6	2	5,7	0,0	
								M	Instituto Nacional de Musicología	Tema	42	1	10	1	2,4	0,0	
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural	3.4	1.969.223	50.246.275	48.277.052	2451,6	191.845.924	26,2										
UE: Ministerio de Cultura								M	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.100	112.100	182.400	22.400	2,5	-80,0	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
								M	Realización de Conferencia	Conferencia	68	8	13	2	2,9	-75,0	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.020	7.020	9.402	720	1,5	-89,7	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
								M	Realización de Talleres	Taller	22	2	4	0	0	-100,0	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
								M	Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	26	6	5	1	1,3	-83,3	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
								M	Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	76	6	15	1	1,3	-83,3	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
								M	Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	126	6	25	2	1,6	-66,7	Atraso en todas las gestiones administrativas, a raíz del cambio de gestión y la posterior implementación de nuevas estructuras orgánico funcionales.
(72 - 337 - 38) Fomento de las Industrias Culturales	3.4	517.746	4.567.239	4.049.493	782,1	117.523.191	3,9										
UE: Ministerio de Cultura								M	Publicaciones	Ejemplar	8	1	2.400	1	12,5	0,0	
								M	Realización de Talleres	Taller	20	1	18	1	5	0,0	
								M	Concurrencia a Ferias	Feria	10	1	1	1	10	0,0	
(72 - 337 - 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	3.4	23.572.527	12.051.525	-11.521.002	-48,9	143.863.675	8,4										
UE: Ministerio de Cultura								M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio	4.450	797	1.092	797	17,9	0,0	
								M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca	1.250	659	811	659	52,7	0,0	
								M	Publicaciones	Título	6	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Cursos de Capacitación	Curso	28	0	10	0	0,0	0,0	
								M	Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.850	0	406	0	0,0	0,0	
(72 - 337 - 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan	3.4	46.400	0	-46.400	-100,0	4.154.950	0,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Edición de Libros	Ejemplar	35.200	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Investigaciones Históricas	Tema	8	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Conferencias	Conferencia	30	2	2	2	6,7	0,0	
(72 - 337 - 42) Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas	3.4	241.962	479.413	237.451	98,1	48.947.830	1,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	280	252	280	8,8	0,0	
								M	Publicaciones	Ejemplar	222.500	3.500	25.500	3.500	1,6	0,0	
								M	Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	8.000	900	2.979	900	11,3	0,0	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente	40	42	24	42	(4)	0,0	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporaria Realizada	8	2	5	2	25	0,0	
								M	Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	500.000	90.737	100.000	90.737	18,1	0,0	
								M	Actividades Educativas y	Participante	85.000	7.303	6.273	7.303	8,6	0,0	
								M	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.900	337	386	337	17,7	0,0	
(72 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3.4	3.007	0	-3.007	-100,0	15.687.597	0,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Publicaciones	Ejemplar	28.000	28.000	0	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Capacitación a Provincias y	Curso	70	35	1	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	0	8	0	0,0	0,0	
								M	Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	70	11	2	11	15,7	0,0	
								M	Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la	Encuentro	80	35	1	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	10	5	0	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
(72 - 337 - 48) Fortalecimiento de las Expresiones Federales	3.4	0	0	0	-	19.873.241	0,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Publicaciones	Ejemplar	10.000	10.000	(5)	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Realización de Talleres	Jornada	8	2	(5)	0	1,0	12,5	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Asistencias Técnicas a Municipios	Municipio	10	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Participación Artística en Eventos	Presentación Artística	24	14	(5)	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
								M	Asistencias Técnicas en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	6	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Fortalecimiento de las Expresiones del Carnaval	Beneficiario	20	20	(5)	0	0,0	-100,0	Cambio de Gestión y nuevas políticas ministeriales.
(72 - 337 - 50) Acceso Igualitario, Desarrollo y Promoción de los Derechos	3.4	0	0	0	-	78.682.145	0,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Difusión del Conocimiento sobre las Islas Malvinas - Museo Malvinas	Visitantes	516.000	4.000	(5)	4.000	0,8	0,0	
								M	Contrataciones Artísticas	Grupo Musical	24	1	(5)	1	4,2	0,0	
								M	Contrataciones Artísticas	Obras Teatrales	6	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Técnica en Materia de Igualdad Cultural	Beneficiarios	250	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Intervenciones en Espacios	Murales	12	1	(5)	1	8,3	0,0	
								M	Promoción de la Casa de la Cultura Popular	Asistencia a Talleres	16	1	(5)	1	6,3	0,0	
								M	Promoción de la Casa de la Cultura Popular	Funciones	8	1	(5)	1	12,5	0,0	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Encuentros	4	1	(5)	1	25,0	0,0	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Participantes	1.000	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Difusión de la Diversidad Cultural	Taller Titiriteros	4	1	(5)	1	25,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(72 - 337 - 53) Planificación General de Programas Culturales	3.4	0	0	0	-	8.160.000	0,0										
UE: Ministerio de Cultura								M	Edición de Libros	Ejemplar	20.000	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Programación Artística	Presentación Artística	350	50	(5)	50	14,3	0	
								M	Organización de Festivales	Festival	9	1	(5)	1	11,1	0	
								M	Realización de Audiovisuales	Programa	140	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Instrumentación de Concursos Audiovisuales	Concurso	2	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Conferencias a Nivel Provincial	Conferencia	37	0	(5)	0	0,0	0,0	
								M	Investigación Consumos Culturales	Estudio	4	1	(5)	1	25,0	0	
								M	Impresión de Fascículos	Fascículo	14.000	0	(5)	0	0,0	0,0	
(72 - 802) Fondo Nacional de las Artes																	
(72 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes	3.4	7.410.386	9.626.844	2.216.458	29,9	59.573.085	16,2										
								M	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	0	3	0	0,0	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	0	10	0	0,0	0,0	
								M	Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	0	20	0	0,0	0,0	
								M	Becas de Creación	Becario	180	0	14	0	0,0	0,0	
								M	Premios	Premiado	80	0	2	0	0,0	0,0	
								M	Fondo Editorial	Edición	23	0	6	0	0,0	0,0	
								M	Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	0	10	0	0,0	0,0	
								M	Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	0	0	0	0,0	0,0	
								M	Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	0	20	0	0,0	0,0	
								M	Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	0	5	0	0,0	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CULTURA		166.166.788	236.909.115	70.742.327		1.680.152.281											
(75) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																	
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																	
(75 - 350 - 16) Acciones de Empleo	3.6	586.169.845	910.873.881	324.704.036	55,4	3.174.758.697	28,7										
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo	3.6	462.449.929	662.475.368	200.025.439	43,3	2.212.588.750	29,9										
UE: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social								M	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	430.000	90.490	98.146	90.490	21,0	0,0	
								M	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio	440.000	79.654	212.748	79.654	18,1	0,0	
								M	Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	400	64	99	64	16,0	0,0	
								M	Incentivos para la Reinserción	Beneficio	30.000	4.648	4.567	4.648	15,5	0,0	
								M	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio	840.000	181.785	188.821	181.785	21,6	0,0	
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3.6	104.223.091	221.219.072	116.995.981	112,3	843.982.500	26,2										
UE: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social								M	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.280.000	320.412	276.498	320.412	25,0	0,0	
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3.6	82.310.024	105.981.615	23.671.591	28,8	466.546.931	22,7										
UE: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social								M	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.750	209	367	209	11,9	0,0	
								M	Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	37.111	27.550	37.111	24,7	0,0	
(75 - 350 - 22) Regularización del	3.6	35.269.049	38.234.558	2.965.509	8,4	310.995.256	12,3										
								M	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	175.000	36.979	30.066	36.979	21,1	0,0	
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3.6	163.655.007	113.001.814	-50.653.193	-31,0	2.271.944.828	5,0										
								M	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	137.500	7.485	12.301	7.485	5,4	0,0	
								M	Asistencia para Capacitación	Institución	410	83	22	83	20,2	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	85.000	-	12.166	-	(4)	0,0	
								M	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	360	73	24	73	20,3	0,0	
								M	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad	Municipio Asistido	190	37	28	37	19,5	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	700.000	81.639	171.714	81.639	11,7	0,0	
								M	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos	Persona Asistida	113.000	2.215	15.422	2.215	2,0	0,0	
(75 - 350 - 24) Sistema Federal de	3.6	48.285.496	60.249.796	11.964.300	24,8	314.302.816	19,2										
								M	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	350	5	82	5	1,4	0,0	
								M	Orientación Laboral	Persona	1.000.000	85.137	177.289	85.137	8,5	0,0	
(75 - 850) Administración Nacional de la Seguridad Social																	
(75 - 850 - 16 - 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	3.3	50.028.990.602	68.331.454.203	###########	36,6	294.157.052.000	23,2										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.746.842	1.750.172	1.759.489	1.750.169	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	1.354.405	1.355.784	1.352.512	1.355.782	(4)	0,0	
(75 - 850 - 16 - 3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	3.3	30.501.929.375	46.151.557.689	###########	51,3	195.257.355.000	23,6										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.177.766	3.097.323	2.691.512	3.097.323	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	181.044	178.004	170.019	178.004	(4)	0,0	
(75 - 850 - 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.3	133.464.920	225.466.877	92.001.957	68,9	944.757.336	23,9										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.077	44.811	35.104	48.142	26,2	7,4	Desvío no significativo.
								M	Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	83.765	86.239	93.338	86.239	(4)	0,0	
(75 - 850 - 18) Seguro de Desempleo	3.3	104.818.268	76.822.631	-27.995.637	-26,7	384.278.000	20,0										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	54.055	56.825	72.624	57.268	(4)	0,8	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 1) Asignaciones Familiares Activos	3.3	6.823.277.409	9.748.901.787	2.925.624.378	42,9	26.867.175.450	36,3										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Asignación por Adopción	Beneficio	253	52	46	57	22,5	9,6	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.286.643	2.997.889	3.247.591	2.999.042	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.405	85.702	85.885	85.709	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	89.773	22.301	23.547	22.301	24,8	0,0	
								M	Asignación por Matrimonio	Beneficio	33.782	6.244	7.293	5.789	17,1	-7,3	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.307	24.111	27.422	22.575	16,7	-6,4	Desvío no significativo.
								M	Asignación Prenatal	Beneficiario	51.016	49.605	66.495	49.630	(4)	0,1	Desvío no significativo.
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.996.466	2.628.965	2.418.041	2.625.149	87,6	-0,1	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 2) Asignaciones Familiares Pasivos	3.3	1.084.482.655	1.719.496.561	635.013.906	58,6	5.657.158.840	30,4										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	182.055	171.942	176.441	171.942	(4)	0,0	
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	93.692	91.826	86.385	91.826	(4)	0,0	
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	199.301	165.036	147.003	165.036	82,8	0,0	
								M	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	717.634	649.951	667.058	649.951	(4)	0,0	
(75 - 850 - 19 - 3) Asignacion Universal para Proteccion Social	3.3	6.272.976.706	11.211.122.462	4.938.145.756	78,7	39.707.035.190	28,2										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.035.593	2.757.970	0	2.757.970	90,9	0,0	
								M	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.777.684	3.746.120	3.614.242	3.746.334	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								M	Asignación por Embarazo	Beneficiario	165.184	166.102	164.517	166.102	(4)	0,0	
(75 - 850 - 19 - 4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	3.3	339.940.723	590.577.026	250.636.303	73,7	1.518.930.520	38,9										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Asignación por Hijo	Beneficiario	214.185	163.339	171.764	163.339	(4)	0,0	
								M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.008	9.027	8.890	9.027	(4)	0,0	
								M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.400	2.392	2.322	2.392	25,4	0,0	
								M	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.596	3.357	4.733	3.357	(4)	0,0	
								M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	206.238	193.188	120.983	193.188	93,7	0,0	
(75 - 850 - 20) Atención Ex-Cajas Provinciales	3.3	3.897.593.281	5.378.828.167	1.481.234.886	38,0	21.786.323.000	24,7										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	105.871	107.378	110.929	107.378	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones	Pensionado	29.627	30.002	31.021	30.002	(4)	0,0	
(75 - 850 - 21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	3.3	659.269.147	980.927.431	321.658.284	48,8	4.207.270.000	23,3										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								M	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.493	22.440	22.350	22.440	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	3.781	3.138	(5)	3.138	(4)	0,0	
(75 - 850 - 28) Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3.4	546.344.226	181.915.125	-364.429.101	-66,7	3.141.298.000	5,8										
UE: Dirección General Ejecutiva Programa Conectar igualdad								M	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	290.440	20.220	117.539	30.941	10,7	53,0	La programación fue realizada en base al cronograma de entregas correspondiente a la LP N° 3/15 y su ampliación. La cantidad de netbooks que se estimó ingresarían en el primer trimestre de 2016 fue 20.200, sin embargo la ejecución observada; es decir la cantidad de netbooks recepcionadas en este período es de 30.941.
(75 - 850 - 29) Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	3.4	979.901.292	1.934.559.120	954.657.828	97,4	8.946.735.752	21,6										
UE: Subdirección Ejecutiva de								M	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	861.262	706.024	466.362	706.024	(4)	0,0	
(75 - 852) Superintendencia de Riesgos del Trabajo																	
(75 - 852 - 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del	3.6	48.161.405	76.832.070	28.670.665	59,5	311.385.990	24,7										
UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo								M	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	57	8	10	8	14,0	0,0	
								M	Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	393	98	84	13	3,3	-86,7	Disminución de RRHHH destinado a tareas inspectivas.
								M	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	12.387	2.668	2.568	2.551	20,6	-4,4	Disminución de RR HH dedicado a tareas inspectivas.
								M	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría	55	8	8	8	14,5	0,0	
								M	Auditoría de Control Interno	Auditoría	80	13	32	10	12,5	-23,1	Se reprog para próximo trimestre por falta de RRHH.
								M	Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría	44	4	5	4	9,1	0,0	
								M	Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	160	38	28	35	21,9	-7,9	Disminución de RRHH por renuncia.
								M	Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	1.620	405	395	415	25,6	2,5	Medición atada a la demanda externa al organismo.
(75 - 881) Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)																	
(75 - 881 - 16) Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	3.4	7.273.363	3.600.262	-3.673.101	-50,5	125.618.114	2,9										
	3.3	76.603.377	108.608.707	32.005.330	41,8	776.983.036	14,0										
	3.6	11.697.982	15.074.696	3.376.714	28,9	76.022.850	19,8										
UE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios								M	Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	s.d.	s.d.	1.066	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Fiscalizado	s.d.	s.d.	236	s.d.	s.d.	s.d.	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	s.d.	s.d.	6.113	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	s.d.	s.d.	218	s.d.	s.d.	s.d.	
								M	Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	s.d.	s.d.	11.881	s.d.	s.d.	s.d.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		############	148.847.780.918	###########		613.460.498.856											
(80) Ministerio de Salud																	
(80 - 310) Ministerio de Salud																	
(80 - 310 - 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	3.1	17.903.203	3.002.264	-14.900.939	-83,2	246.309.086	1,2										
UE: Ministerio de Salud								M	Becas Investigación	Beneficiario	300	300	268	299	(4)	-0,3	En la Convocatoria a Becas Carrillo Oñativia se otorgaron 300 becas, que comenzaron en el mes de mayo de 2015. Se efectivizó la renuncia de una becaria, siendo en total 299 la cantidad de becarios.
								M	Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	1	0	1	16,7	0,0	
								M	Difusión del Conocimiento	Publicación	7	0	0	0	-	0,0	
								M	Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	3	2	3	30,0	0,0	
								M	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.100	3.100	2.814	2.643	(4)	-14,7	Menor incorporación de pacientes.
								M	Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.500	500	982	500	(4)	0,0	
(80 - 310 - 17 - 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño	3.1	204.546.575	13.320.288	-191.226.287	-93,5	2.317.013.198	0,6										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.816.616	0	524.060	0	-	0,0	
								M	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	157.100	0	180	0	-	0,0	
								M	Capacitación	Persona Capacitada	15.000	3.000	171	2.434	16,2	-18,9	Redefiniciones de las estrategias de Capacitación.
								M	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	18.220.000	220.000	3.006.666	220.000	1,2	0,0	
								M	Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	236	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	375.000	361.875	363.750	24,3	-3,0	Retraso en el suministro de información por parte de las provincias.
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 8062-	3.1	209.751.186	448.786.114	239.034.928	114,0	1.649.046.616	27,2										
								M	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.900	357	359	129	6,8	-63,9	El desvío es causado por el tiempo que tienen los efectores para el reporte de las intervenciones. Por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y su facturación, por lo tanto intervenciones efectivamente realizadas en el 1º trimestre podrán ser reportadas en períodos posteriores, y serán consideradas en el ajuste anual. Además al no contar aún con la base del mes de marzo, sólo se trabajo con los meses de enero y febrero.
								M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	565.477	498.198	397.240	470.085	(4)	-5,6	El desempeño se explica en mayor medida por los buenos desempeños de las provincias de Tucumán, Misiones, Santiago del Estero y La Pampa. No obstante hay jurisdicciones que aún tienen campo para mejorar como Neuquén, CABA y Tierra del Fuego.
								M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.177.630	1.017.890	797.864	945.045	(4)	-7,2	Desempeños por defecto en las provincias de Tierra del Fuego, Neuquén y la CABA. No obstante las jurisdicciones de Tucumán, Misiones y La Pampa han logrado buenos desempeños superando el 50% de su población objetivo. Cabe destacar que este grupo poblacional es el que mayores avances ha tenido con respecto a la CEB originada por la
								M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.487.697	1.251.745	923.789	1.224.236	(4)	-2,2	Si bien la mayoría de las provincias se encuentran con valores por debajo de la meta, el bajo desvío se explica por la alta tasa de cobertura que presenta la provincia de Córdoba secundada por las provincias Misiones y Tucumán.
								M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.270.203	1.197.171	1.156.629	1.177.080	(4)	-1,7	El desvío se explica en mayor medida está explicado porque jurisdicciones que cuentan con con mayor número de población objetivo, como CABA y Buenos Aires, han tenido tasas de cobertura muy bajas. Cabe destacar que las provincias de Tucumán y Misiones han alcanzado un 100% de cobertura.
								M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (hombre 20 a 64 años)	302.519	345.736	(5)	584.406	(4)	69,0	
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	3.1	74.136.475	96.769.131	22.632.656	30,5	483.188.962	20,0										
UE: Ministerio de Salud								M	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	0	0	0	-	0,0	
								M	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	200	0	0	0	(4)	0,0	
								M	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	100	0	24	0	-	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 310 - 19) Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales	3.1	7.939.548	6.458.661	-1.480.887	-18,7	170.106.332	3,8										
								M	Apoyo para Capacitación en	Curso	22	2	5	0	-	-	
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	650	50	84	0	-	-	
								M	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	0	53	0	-	0,0	
								M	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	10	0	2	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	100	0	2	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	4	8	9	36,0	125,0	Mayor demanda.
								M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	10	1	1	1	10,0	0,0	
								M	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	14	2	1	4	28,6	100,0	Mayor demanda.
								M	Producción de Materiales	Publicación	6	1	3	3	50,0	200,0	Mayor demanda.
								M	Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	25	0	(5)	0	-	0,0	
(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	3.1	374.737.519	327.166.089	-47.571.430	-12,7	3.480.657.168	9,4										
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria								M	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.268.992	8.684.560	5.898.616	7.968.697	20,3	-8,2	Demora en la provisión de vacuna antigripal, la cual estaba prevista comenzar con su distribución a todo el país a mediados del mes de marzo y tuvo que postergarse para los primeros días del mes de abril.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	187.885	172.520	23.612	3,1	-87,4	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	713.964	178.491	170.029	28.020	3,9	-84,3	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964	178.491	168.863	27.879	3,9	-84,4	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Menores de 6 Meses-Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	713.964	178.491	168.863	27.879	3,9	-84,4	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Menores de 1 año-Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	713.964	178.491	159.341	23.604	3,3	-86,8	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971	168.243	115.311	15.085	2,2	-91,0	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	713.964	178.491	160.152	22.241	3,1	-87,5	Valores parciales que explican los desvíos por defecto.
								M	Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399	0	0	0	-	0,0	
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	3.1	35.145.620	31.194.327	-3.951.293	-11,2	181.204.886	17,2										
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.600	0	353	0	-	0,0	
								M	Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia	50.000	6.000	111.756	2.500	5,0	-58,3	Desvió relacionado con las licencias estivales.
								M	Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	23.650	4.120	2.745	4.735	20,0	14,9	Mayor cantidad de matriculas de los profesionales de la salud. El desvío se justifica en la cantidad de profesionales que se atienden por fuera de lo establecido de la base de turnos desde la pagina web.
								M	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	12.500	12.500	12.500	31,3	0,0	
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	50	512	320	10,7	540,0	Se realizaron Juntas Médicas a personas que fueron víctimas del atentado a la Embajada de Israel.
								M	Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	100	824	1.020	25,5	920,0	Incremento de ingreso a la administración pública.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	1	0	0	-	-	Por encontrarse en proceso de elaboración, aprobación y publicación.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	200	102	45	4,5	-77,5	Por reprogramación de actividades.
								M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	750	520	700	28,0	-6,7	Por menor demanda.
								M	Seguimiento de Accidentes	Paciente Asistido	450	50	19	53	11,8	6,0	La programación es una estimación promedio de las ejecuciones anteriores.
								M	Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	3.000	3.155	3.100	17,2	3,3	El desvío positivo se debe en la adecuación del horario de atención.
								M	Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	200	102	45	4,5	-77,5	Debido a la reprogramación de actividades.
								M	Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	0	2	0	-	0,0	
								M	Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	300	0	0	0	-	0,0	
								M	Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.200.000	1.133.332	549	678.282	16,1	-40,2	El desvío se debe a demoras en las firmas de los contratos por parte del Ministerio, con tres proveedores.
								M	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e	Acta de Inspección	1.500	300	300	300	20,0	0,0	
								M	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	400	400	400	20,0	0,0	
								M	Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	75	85	75	18,8	0,0	
								M	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	100	100	100	20,0	0,0	
								M	Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	250	200	0	-	-	Se realizó el cambio de responsable de la meta y no se pudo aún instrumentalizar la ejecución.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	31.500	30.000	33.200	55,3	5,4	El desvío positivo se debe a que a partir de las mejoras edilicias planificadas en el vacunatorio de Sanidad de Fronteras sito en Av. Ingeniero Huergo 690. Se pactó que las inmunizaciones con referencia a fiebre amarilla se apliquen en el Hospital Muñiz, sumándose a la propuesta impulsada desde la Subsecretaría de Políticas Regulación y Fiscalización. A consecuencia de lo expuesto se pudieron vacunar a un mayor numero de personas, ajustando el mismo al requerimiento por época estival.
								M	Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	27.000	5.800	3.600	5.920	21,9	2,1	Se efectivizaron mayor cantidad de rematrículas de los profesionales de la salud. El desvío se justifica en la cantidad de profesionales que se atienden por fuera de lo establecido de la base de turnos desde la pagina web.
								M	Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	5	15	15	(4)	200,0	El desvío esta motivado por demoras a nivel de las jurisdicciones en la incorporación de empresas que iniciaron su participación durante el 2015, siendo incorporadas efectivamente al registro en 2016
(80 - 310 - 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	3.1	221.738.323	360.893.300	139.154.977	62,8	1.458.468.294	24,7										
								M	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	110.000	11.000	10.749	3.239	2,9	-70,6	La disminución entre lo planeado y lo ejecutado se debe a que no se concretó la compra planificada para ser distribuida durante el año 2015 principios 2016.
								M	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	49.000	46.000	40.685	46.184	(4)	0,4	Durante el primer trimestre del año fue mayor al esperadoel impacto producido por una nueva modalidad de tratamiento.
								M	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.350	337	311	305	22,6	-9,5	La solicitud de leches de inicio suele variar de forma irregular a lo largo de los diferentes trimestres del año.
								M	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	61.698.618	3.084.931	8.644.608	5.197.104	8,4	68,5	Se aumentó la cantidad distribuida de preservativos a fin de fortalecer las acciones de prevención y garantizar el insumo desde el comienzo de año.
								M	Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	13.000.000	1.300.000	521.985	71.067	0,5	-94,5	La disminución entre lo planeado y lo ejecutado se debe a que no se concretó la compra planificada para ser distribuida durante el año 2015 principios 2016.
								M	Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	1.325	1.400	311	1.263	(4)	-9,8	Se estimó comenzar la distribución con esquemas libres de interferon, además de los que se asisten regularmente con esquemas asociados a interferón y pacientes con hepatitis B. Algunos pacientes presentaron complicaciones clínicas que no le permiten iniciar el tratamiento y otros comenzaron tratamiento por su obra social.
								M	Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	4.508.544	162.913	744.266	163.104	3,6	0,1	Desvío no significativo.
								M	Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis	103.279	11.702	0	23.354	22,6	99,6	Se entregó el producto de licitaciones que se hallaban demoradas.
								M	Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	837.600	65.664	258.912	10.080	1,2	-84,6	Debido a atrasos en los procesos de compra.
								M	Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.090	306	0	696	22,5	127,5	Se entregó el producto de licitaciones que se hallaban demoradas.
(80 - 310 - 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	3.1	21.786.902	9.555.993	-12.230.909	-56,1	737.667.500	1,3										
								M	Capacitación	Taller	10	1	0	1	10,0	0,0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300	30	0	25	8,3	-16,7	Algunos organismos todavía no designaron al agente que se ocupará del tema
								M	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	7.000	3.000	1.800	2.978	42,5	-0,7	La no disponibilidad de stock de algunos productos farmacéuticos, cuyas compras se encontraban en curso, limitó la asistencia de algunos pacientes.
								M	Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	40.000	10.000	8.324	7.766	19,4	-22,3	Demanda no satisfecha por falta de disponibilidad de stock.
								M	Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	0	76	0	-	0,0	
								M	Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	200.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	50.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos	600	150	19	17	2,8	-88,7	La no coincidencia de lo ejecutado con lo programado se debe a que el Programa no cuenta con Audífonos Súper Potentes. La Programación para compras se realiza de modo
								M	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Implante Coclear Realizado	50	12	(5)	0	-	-	
(80 - 310 - 25) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	3.1	56.187.461	1.047.086	-55.140.375	-98,1	163.239.064	0,6										
								M	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	3.500.000	265.000	314.885	265.000	7,6	0,0	
								M	Capacitación	Persona Capacitada	3.000	0	318	0	-	0,0	
								M	Capacitación	Taller	73	0	15	0	-	0,0	
								M	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.000.000	3.000.000	2.534.882	960.984	6,0	-68,0	El desvío se debió, principalmente, a faltantes de algunos métodos anticonceptivos, por las demoras en los procesos de adquisición, iniciados en el año anterior.
								M	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	3.500.000	3.629.952	1.928.448	6,0	-44,9	El desvío se debió, básicamente, al faltante de stock por la no concreción de dos procesos de compras en el ejercicio anterior.
(80 - 310 - 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos	3.1	2.255.665	2.913.268	657.603	29,2	24.518.713	11,9										
								M	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	20.000	23.379	417.524	463,9	1.987,6	La cantidad de pacientes asistidos se vio muy incrementada por las ayudas y la asistencia a las provincias que sufrieron inundaciones.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	4.000	500	267	988	24,7	97,6	Hubo una mayo demanda de capacitación por parte de organismos de estados provinciales y otras instituciones.
								M	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	10	73	32	32,0	220,0	La cantidad de traslados se vio incrementada por la asistencia medica que se realizó por motivo de las inundaciones.
(80 - 310 - 29) Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	3.1	254.943.659	736.059.631	481.115.972	188,7	1.164.114.752	63,2										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	177.650	53.148	49.687	51.179	28,8	-3,7	Demoras en el cierre de la auditoría al operador logístico y días no hábiles.
								M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	45.478.400	8.186.112	10.086.609	6.492.743	14,3	-20,7	Demoras en el cierre de la auditoría al operador logístico y días no hábiles.
								M	Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	3.405	996	34	594	17,4	-40,4	Demoras en la rendición por parte de las Universidades y ajustes administrativos y de organización de la Secretaría a su cargo.
								M	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	379.785	0	0	0	-	0,0	
								M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	47.986	0	0	0	-	0,0	
								M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	7.500	0	27.082	0	(4)	0,0	
(80 - 310 - 36) At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no	3.1	1.355.310.047	2.002.197.018	646.886.971	47,7	7.903.174.556	25,3										
								M	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.208.111	1.180.000	1.132.602	1.114.234	(4)	-5,6	Estimación corregible en el ejercicio.
								M	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.750	6.600	6.463	6.552	(4)	-0,7	Estimación corregible en el ejercicio.
								M	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	360	350	360	350	(4)	0,0	Estimación corregible en el ejercicio.
								M	Cobertura de Enfermedad de	Beneficiario	90	88	84	90	(4)	2,3	Estimación corregible en el ejercicio.
								M	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	42.000	40.000	39.125	40.897	(4)	2,2	Estimación corregible en el ejercicio.
(80 - 310 - 37) Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.1	5.929.701	29.861.022	23.931.321	403,6	284.119.591	10,5										
								M	Capacitación	Curso	64	6	6	0	-	-	
								M	Capacitación	Persona Capacitada	1.700	150	150	0	-	-	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	140	140	0	-	-	
								M	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda	152.000	15.000	15.000	0	-	-	
								M	Vigilancia Viviendas Rociadas	Vivienda Vigilada	298.000	28.700	28.700	0	-	-	
								M	Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	250	250	0	-	-	
								M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386	386	386	(4)	0,0	
								M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304	304	304	304	(4)	0,0	
								M	Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	2.050	2.050	0	-	-	
								M	Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda	10.150	850	850	0	-	-	
								M	Atención Médica Paludismo	Persona	1.300	110	110	0	-	-	
								M	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	69.800	69.800	0	-	-	
								M	Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	120	26	0	-	-	
(80 - 310 - 38) Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	3.1	105.031.610	79.747.262	-25.284.348	-24,1	440.924.729	18,1										
UE: Unidad Ejecutora Central BIRF 7993-AR								M	Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública	Reembolso Otorgado	96	24	23	23	24,0	-4,2	El desvío se encuentra vinculado a la falta de presentación de la ejecución por parte de algunas provincias.
								M	Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	12	2	0	0	-	-	Se replanificó el plan de obras del proyecto lo que afectó el cronograma de contratación de los diseños de obra.
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	3.1	65.203.269	123.637.177	58.433.908	89,6	1.102.906.737	11,2										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	4.567	4.567	3.874	5.950	(4)	30,3	La diferencia se debe a la incorporación de la 11va cohorte y a que algunas provincias adoptaron la modalidad de Beca Educación Permanente en Sesrvicio.
								M	Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	163	208	(4)	38,7	Información provisoria debido a que están en período de presentación de los informes de las universidades.
								M	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	7.038	7.038	7.721	6.563	(4)	-6,7	Debido a que algunas provincias modificaron la financiación pasando a Beca Educación Permanente en Servicio.
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar	3.1	2.063.865	109.164	-1.954.701	-94,7	30.431.600	0,4										
UE: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud								M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	7.500	125	28	46	0,6	-63,2	Retraso en el suministro de información a nivel provincial y municipal.
								M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	600.000	10.000	997	3.614	0,6	-63,9	Retraso en el suministro de información a nivel provincial y municipal.
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio	3.1	31.584.320	6.848.569	-24.735.751	-78,3	433.038.886	1,6										
UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud								M	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	6.000	500	1.400	425	7,1	-15,0	El desvío se debió al cambio de gestión acaecido en el Programa, el cual llevó a una reorganización del mismo y a retrasos en los envíos.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	62.400	93.144	1.965	0,6	-96,9	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	5.769	14.451	40	0,1	-99,3	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	86.414	0	0	0	-	0,0	
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	71.000	15.000	19.696	14.169	20,0	-5,5	A raíz de los cambios de gestión, en las jurisdicciones ya sea a nivel de las provincias y/o municipios, aun no definieron los lugares físicos de trabajo en terreno, ocasionando así demora en el inicio de las actividades. Sin embargo mientras tanto los equipos se desempeñaban en actividades intraministerio o reforzando otros equipos.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	40	32	33	12,7	-17,5	A raíz de los cambios de gestión, en las jurisdicciones ya sea a nivel de las provincias y/o municipios, aun no definieron los lugares físicos de trabajo en terreno, ocasionando así demora en el inicio de las actividades. Sin embargo mientras tanto los equipos se desempeñaban en actividades intraministerio o reforzando otros equipos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	16	14	12	3	(4)	-78,6	A raíz de los cambios de gestión, en las jurisdicciones ya sea a nivel de las provincias y/o municipios, aun no definieron los lugares físicos de trabajo en terreno, ocasionando así demora en el inicio de las actividades. Sin embargo mientras tanto los equipos se desempeñaban en actividades intraministerio o reforzando otros equipos.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	28.000	3.000	3.729	3.349	12,0	11,6	En los puestos fijos de CABA se fortaleció al equipo médico con profesionales provenientes de los puestos fijos de la Provincia de Buenos Aires, mientras se definen los lugares en las jurisdicciones provinciales.
								M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	34.000	4.000	8.609	4.157	12,2	3,9	Se fortaleció al equipo de Salud de Fronteras en el Hospital Muñiz, para la vacunación del viajero.
								M	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	180	35	22	33	18,3	-5,7	A raíz de los cambios de gestión, en las jurisdicciones ya sea a nivel de las provincias y/o municipios, aun no definieron los lugares físicos de trabajo en terreno, ocasionando así demora en el inicio de las actividades. Sin embargo mientras tanto los equipos se desempeñaban en actividades intraministerio o reforzando otros equipos.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	117.120	67.239	0	-	-	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	9.000	7.426	0	-	-	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	50.400	39.135	100	0,0	-99,8	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	273.000	54.600	46.315	0	-	-	La diferencia se debe a la baja en las actividades como consecuencia de la reorganización del programa.
								M	Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.972	1.993	1.901	0	-	-	No se cumplió con lo programado por no haberse iniciado las actividades durante el primer trimestre, el programa aguarda la puesta en marcha del Tren por parte del Ministerio de Desarrollo Social de quien depende su cronograma.
								M	Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	21.951	5.487	4.770	0	-	-	No se cumplió con lo programado por no haberse iniciado las actividades durante el primer trimestre, el programa aguarda la puesta en marcha del Tren por parte del Ministerio de Desarrollo Social de quien depende su cronograma.
								M	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	1.365	143	438	0	-	-	No se cumplió con lo programado por no haberse iniciado las actividades durante el primer trimestre, el programa aguarda la puesta en marcha del Tren por parte del Ministerio de Desarrollo Social de quien depende su cronograma.
								M	Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	229	57	0	0	-	-	No se cumplió con lo programado por no haberse iniciado las actividades durante el primer trimestre , el programa aguarda la puesta en marcha del tren por parte del Ministerio de Desarrollo Social de quien depende su cronograma.
								M	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	15.497	3.874	4.027	0	-	-	No se cumplió con lo programado por no haberse iniciado las actividades durante el primer trimestre, el programa aguarda la puesta en marcha del Tren por parte del Ministerio de Desarrollo Social de quien depende su cronograma.
(80 - 310 - 42) Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas UE: Secretaría de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria	3.1	96.147	434.911	338.764	352,3	84.647.150	0,5										
								M	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	160	160	141	138	(4)	-13,7	La cifra de pacientes varía y no es predecible ya que depende de factores relacionados con suspensión de tratamiento, pase del tratamiento a una Obra Social, Prepaga o a Incluir Salud, por lo tanto siempre hablaremos de números estimativos aún para el alcance
								M	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	77.000	4.620	4.698	3.900	5,1	-15,6	Actualmente hay escaso stock de reactivos, con lo cual se están haciendo entregas con menores cantidades a las solicitadas por los hospitales, hasta tanto se apruebe la ampliación de la orden de compra actualmente en ejecución y avance una nueva
								M	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.000	4.000	-	0	-	-	No se realizaron tareas por la reestructuración funcional del Programa.
(80 - 310 - 43) Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	3.1	14.175.907	3.816.762	-10.359.145	-73,1	99.474.376	3,8										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	4.010	114	352	0	-	-	Debido a cuestiones coyunturales (cambio de autoridades con el consiguiente desconocimiento de los circuitos administrativos), no se pudieron llevar a cabo las actividades programadas para el primer trimestre
								M	Becas Investigación	Becario	68	60	(5)	60	(4)	0,0	
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22	0	1	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	63	63	43	0	(4)	-	Se registraron demoras en el proceso de inicio y evolución del expediente para iniciar la asignación de las asistencias.
								M	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	158.000	23.700	37.059	30.439	19,3	28,4	Afianzamiento de la implementación del Test de VPH como método de tamizaje primario. Las provincias con citología continúan con sus estrategias provinciales.
								M	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	12	12	(4)	0,0	
								M	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	35	0	0	0	-	0,0	
(80 - 310 - 44) Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales UE: Ministerio de Salud	3.1	426.724	536.787	110.063	25,8	203.193.634	0,3										
								M	Capacitación	Curso	9	2	1	2	22,2	0,0	
								M	Asesoramiento Técnico	Informe	75	15	15	16	21,3	6,7	Depende de la Demanda
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	38	5	5	6	15,8	20,0	Incorporación paulatina de investigadores posteriores a la programación trimestral de metas físicas.
								M	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	30	5	8	6	20,0	20,0	Incorporación paulatina de Investigadores posteriores a la programación trimestral de metas físicas

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	15.000	3.750	5.710	4.176	27,8	11,4	Tarea estacional que depende del clima.
(80 - 310 - 45) Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud	3.1	18.296.079	20.055.344	1.759.265	9,6	229.803.384	8,7										
UE: Ministerio de Salud								M	Apoyo para Capacitación en	Curso	16	0	0	0	-	0,0	
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	0	0	0	-	0,0	
								M	Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	2	1	1	1	50,0	0,0	
								M	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	0	2.132	0	-	0,0	
								M	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	900	900	728	710	(4)	-21,1	La cifra de pacientes varía y no es predecible ya que depende de factores relacionados con suspensión de tratamiento, pase del tratamiento a una Obra Social, Prepaga o a Incluir Salud, por lo tanto siempre hablaremos de números estimativos aún para el alcance
								M	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	0	6.000	50,0	0,0	
								M	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	180	45	0	45	25,0	0,0	
								M	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	0	0	0	-	0,0	
(80 - 310 - 46) Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de	3.1	0	10.080	10.080	-	5.033.898	0,2										
UE: Agencia Nacional de Laboratorios Públicos								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	1	(5)	1	14,3	0,0	
								M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	700	100	(5)	15	2,1	-85,0	El menor número de asistentes en comparación con lo programado, se debió a la no disponibilidad presupuestaria, al momento de la realización del evento.
								M	Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	1.000	100	(5)	15	1,5	-85,0	El desvío se relaciona con la merma en la cantidad de personas que asistieron al evento.
(80 - 902) Centro Nacional de Reeducación Social																	
(80 - 902 - 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	3.2	23.476.348	31.989.682	8.513.334	36,3	187.193.355	17,1										
UE: Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)								M	Capacitación Profesional Técnica	Curso	350	65	46	33	9,4	-49,2	El cambio de autoridades se produjo en abril del presente ejercicio por lo que al cierre del primer trimestre se estaba a la espera de una definición institucional.
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.000	450	431	280	5,6	-37,8	El cambio de autoridades se produjo en abril del presente ejercicio por lo que al cierre del primer trimestre se estaba a la espera de una definición institucional.
								M	Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450	70	77	86	19,1	22,9	A pesar del cambio de autoridades, a partir de la demanda aumentó la cantidad de talleres realizados.
								M	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975	975	975	740	(4)	-24,1	El desvío se vincula al proceso de cambio de autoridades del organismo.
								M	Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	4	0	0	-	-	Durante el primer trimestre no fue otorgada ninguna de las becas programadas.
								M	Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	19.000	4.350	5.443	5.307	27,9	22,0	Teniendo en cuenta el posicionamiento de este Centro como referente de salud mental y adicciones, se generó un incremento en la demanda de asistencia.
								M	Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	570	570	542	676	(4)	18,6	De acuerdo a la incorporación de profesionales de diversas disciplinas se produjo un aumento en la demanda de pacientes a asistir.
								M	Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	85	85	85	84	(4)	-1,2	Desvío no significativo.
								M	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	140	140	157	112	(4)	-20,0	La diferencia se debe a que muchos de los pacientes que se atendieron en este trimestre no requirieron internación, razón por lo cual los dispositivos ambulatorios reflejan un aumento en su asistencia.
								M	Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	200	200	150	212	(4)	6,0	Aumento de la demanda de atención.
								M	Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	20	20	17	8	(4)	-60,0	No fue alcanzada la meta prevista dado que la misma se planifico en el 2015, teniendo en cuenta que se contaría con nuevas instalaciones.
								M	Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25	25	25	5	(4)	-80,0	El desvío se vincula al proceso de cambio de autoridades del organismo.
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer																	
(80 - 903 - 53) Atención de Pacientes	3.1	76.631.019	97.836.621	21.205.602	27,7	545.618.000	17,9										
UE: Dirección del Hospital								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.450	350	348	313	21,6	-10,6	El deterioro de los pabellones de internación incide en la disminución de las internaciones y, por consecuencia, en la cantidad de altas.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	168.000	30.000	27.730	32.707	19,5	9,0	El desvío se debe a las deficiencias en la atención de pacientes en otros nosocomios de la zona y al creciente prestigio del que goza este Hospital en la población de la región en
								M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.620	370	325	686	42,3	85,4	El desvío se debe a las deficiencias de atención en nosocomios cercanos y al gran esfuerzo realizado por el equipo quirúrgico.
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	51.000	10.000	3.811	1.044	2,0	-89,6	Disminución de la demanda.
								M	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	220	210	214	204	(4)	-2,9	La tendencia de este indicador es decreciente con el paso de los años, debido a que no se alojan nuevos pacientes con lepra en las casas que forman parte de los barrios del Hospital. Asimismo, la disminución de los pacientes internados en barrios obedece a un deterioro lógico por la edad de los pacientes y su capacidad de autovalerse, por lo que pasan a internarse en los pabellones donde se encuentran más contenidos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	37	36	51	55	(4)	52,8	Se supera lo programado a expensas de patologías intercurrentes que sufrieron pacientes internados en viviendas particulares de los barrios y que merecieron internación en pabellones para asistencia médica integral. Se relaciona con la baja en la meta anterior.
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica																	
(80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para	3.1	1.118.179	850.605	-267.574	-23,9	23.325.930	3,6										
UE: Instituto Nacional de Medicamentos								M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	21.250	5.376	5.560	5.360	25,2	-0,3	Debido a la menor demanda en productos psicotrópicos y estupefacientes, vales y certificados de importación/exportación.
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.640	541	728	871	33,0	61,0	Obedece a la mayor demanda de inspecciones de seguimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte de Cosméticos e Higiene Oral y deinspecciones de Buenas Prácticas de Laboratorio de productos nacionales e importados/fiscalización de cosméticos y productos de higiene oral. Además, se realizaron inspecciones no programadas para la verificación de alertas sobre la trazabilidad
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas	40	10	6	5	12,5	-50,0	Debido a la reorganización y entrenamiento del equipo de inspectores en la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.610	1.606	1.981	1.789	27,1	11,4	Debido a la mayor demanda en la admisión de productos cosméticos, teniéndose en cuenta que este es un indicador no controlable y que la planificación se había adecuado a la disminución de ingreso de trámites en el ejercicio 2015.
								M	Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	240	60	55	68	28,3	13,3	Debido a la mayor demanda, en particular de autorización de comercialización de 1° lote.
								M	Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas	1.700	335	330	354	20,8	5,7	Debido a la mayor cantidad de modificaciones al protocolo (alta/baja centro e investigador, enmiendas) vinculadas a las Buenas Prácticas Clínicas otorgadas.
								M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	50	12	17	22	44,0	83,3	Debido a la mayor demanda.
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos	3.1	475.103	725.309	250.206	52,7	14.266.724	5,1										
UE: Instituto Nacional de Alimentos								M	Capacitación	Persona Capacitada	6.500	1.500	959	159	2,4	-89,4	Responde a una menor demanda dada la imposibilidad de coordinar capacitaciones por los múltiples cambios institucionales producidos en las jurisdicciones y municipios.
								M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	83.100	19.160	19.856	20.797	25,0	8,5	El incremento corresponde a las autorizaciones de importación, avisos y testimonios de exportación de productos domisanitarios, no contempladas en la programación.
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	570	137	96	89	15,6	-35,0	Rresponde a un menor requerimiento de inspecciones a solicitud de los interesados (no programadas), principalmente oficios judiciales, donaciones y Buenas Prácticas de Manufactura. Como así también, menor demanda en habilitaciones y reinscripciones en el Registro Nacional de Establecimientos de Uso Doméstico.
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.508	1.157	951	959	21,3	-17,1	Rresponde a una menor demanda en autorizaciones de registros sanitarios de productos, lo que implica que no se registra un cambio sustancial en la composición de la canasta de productos importados.
								M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	54	13	22	20	37,0	53,8	Responde a la mayor solicitud de modificaciones de Registro Nacional de Establecimientos, dada una nueva condición establecida por la Disposición ANMAT N° 8403/15, para poder tramitar el Registro Nacional de Producto Alimenticio, a través del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos..
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médicos	3.1	0	60.399	60.399	-	1.733.700	3,5										
UE: Dirección Nacional de Productos Médicos								M	Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.800	5.600	5.235	5.054	22,2	-9,7	Debido a la menor demanda en solicitudes para importación de productos médicos.
								M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.125	250	204	181	16,1	-27,6	Debido a la menor demanda..
								M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.100	700	955	1.218	39,3	74,0	Debido a que ciertos profesionales de la Dirección de Productos Médicos, se dedicaron exclusivamente al registro de productos. Además se implementó internamente un sistema para monitorear el buen funcionamiento de los procesos involucrados en el área lo que permitió mejorar y optimizar algunos puntos críticos.
								M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	400	85	77	200	50,0	135,3	Debido a la mayor demanda.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante																	
(80 - 905 - 55) Regulación de la Ablación e Implantes	3.1	19.539.069	20.755.010	1.215.941	6,2	138.192.000	15,0										
								M	Capacitación Profesional Técnica	Curso	30	5	6	5	16,7	0	
								M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	500	90	30	90	18	0	
								M	Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	42.000	1.000	23.800	0	0	-100	En el trimestre informado no se registraron donantes en el BMDW debido a que está en curso la gestión de pago de la contratación efectuada a fines de 2015 por convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la OPS (Organización Panamericana de Salud) razón por la cual no fue posible enviar muestras para su tipificación.
								M	Procuración de Órganos	Donante	693	162	143	107	15,4	-33,9	Diversas causas explican este desvío, las mismas están relacionadas específicamente al proceso de donación, así como otras relacionadas a la coyuntura de la esfera nacional, que impacta directamente sobre la actividad de procuración. Es necesario revisar los programas llevados adelante hasta la fecha a fin de reforzarlos y generar las modificaciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940	454	433	325	16,8	-28,4	Diversas causas explican este desvío, las mismas están relacionadas específicamente al proceso de donación, así como otras relacionadas a la coyuntura de la esfera nacional, que impacta directamente sobre la actividad de procuración. Es necesario revisar los programas llevados adelante hasta la fecha a fin de reforzarlos y generar las modificaciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
								M	Procuración de Tejidos	Donante	504	110	123	103	20,4	-6,4	La disminución del número de tejidos ablacionados se debe a que se apunta a mejorar la calidad de los mismos para disminuir al máximo el descarte por razones anatómicas o funcionales. Asimismo, de esta manera, se apunta a mejorar la relación costo-beneficio
								M	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	550	502	170	7,5	-69,1	La disminución del número de tejidos ablacionados se debe a que se apunta a mejorar la calidad de los mismos para disminuir al máximo el descarte por razones anatómicas o funcionales. Asimismo, se mejorar la relación costo-beneficio de la procuración. No obstante se debe aumentar el numero de procuración, especialmente xórneas para
								M	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	386	370	289	17,5	-25,1	Diversas causas explican este desvío, las mismas están relacionadas específicamente al proceso de donación, así como otras relacionadas a la coyuntura de la esfera nacional, que impacta directamente sobre la actividad de procuración. Es necesario revisar los programas llevados adelante hasta la fecha a fin de reforzarlos y generar las modificaciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
								M	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	280	198	172	14,6	-38,6	Disminución del número de tejidos ablacionados debido a que se apunta a mejorar la calidad de los mismos para disminuir al máximo el descarte por razones anatómicas o funcionales, de esta manera mejorar la relación costo-beneficio de la procuración. No obstante lo cual se reconoce que el número de procuración de tejidos, especialmente de córneas, debe aumentar para satisfacer la demanda. para lo que se está trabajando
								M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	10.000	10.000	11.303	25,1	13	El desvío se desprende de la mediatización y viralización en las redes de pacientes que esperan un trasplante de médula ósea.
								M	Elaboración de Materiales de Búsqueda de Donantes de Células	Material	20	5	5	5	25	0	
								M	Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	110	20	18	19	17,3	-5	Desvío no significativo
								M	Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	640	140	165	190	29,7	40	Mayor demanda de búsquedas de donantes por parte de los Centros de Trasplante del país y de los registros del exterior.
(80 - 906) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán																	
(80 - 906 - 56 - 1) Desarrollo y Producción de Biológicos	3.5	8.309.427	10.656.900	2.347.473	28,3	47.478.891	22,4										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	100	25	0	50	50,0	100,0	El desvío positivo se debe a que se ha solicitado una capacitación no programada, la cual fue considerada pertinente de realizar.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	0	145.020	93.390	37,4	-	Se logró envasar antes de lo provisto parte de un lote de la Tuberculina PPD.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.800	39.075	43.020	41.959	27,1	7,4	El desvío positivo se debe a una demanda aumentada e intespectiva por parte de las redes de Laboratorios y por INBIOMED - UBA.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	12	0	5	4	33,3	-	"El desvío positivo se debe a que se han obtenido resultados de líneas desarrollo antes de lo esperado.
								M	Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000	5.000	4.786	7.468	22,6	49,4	El desvío positivo se debe principalmente al aumento en la demanda de Antivenenos para las Provincias.
(80 - 906 - 56 - 2) Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y	3.5	15.907.551	21.551.104	5.643.553	35,5	103.404.402	20,8										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	703	34	16	4	0,6	-88,2	Se reprogramó la actividad para el próximo trimestre.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	121.991	18.433	28.393	44.602	36,6	142,0	Se atendió la totalidad de la demanda.
								M	Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	2.059	0	1	0	-	0,0	
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	134.922	32.155	41.498	39.707	29,4	23,5	Se atendió la totalidad de la demanda.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	178	14	31	17	9,6	21,4	Se aceptaron publicaciones que habían sido enviados al año anterior. Se elaboraron protocolos de patologías prevalentes.
(80 - 906 - 56 - 3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades	3.5	5.914.703	7.613.736	1.699.033	28,7	37.227.866	20,5										
								M	Atención de Pacientes	Consulta	14.600	3.550	2.703	2.268	15,5	-36,1	Depende de la demanda
								M	Capacitación	Persona Capacitada	245	20	30	10	4,1	-50,0	La meta debería haberse programado en 0 para los dos primeros meses del año, se compensara en el resto del año.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	650.000	100.000	0	103.200	15,9	3,2	La mejora se debió a la elaboración de nuevos Lotes Controles Positivos y Negativos.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	46.000	11.350	9.029	8.429	18,3	-25,7	Depende de la demanda
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	44	4	8	5	11,4	25,0	Depende de la editorial de las revistas que dio curso en este trimestre a documentos pendientes del ejercicio anterior.
(80 - 906 - 56 - 4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina -	3.5	6.475.156	8.281.175	1.806.019	27,9	40.815.847	20,3										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	160	2	11	4	2,5	100,0	Incremento en las concurrencias por mayor demanda.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	90.000	30.000	14.566	27.843	30,9	-7,2	La diferencia en la estimación es poco significativa y se verá reflejada en el próximo trimestre.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	6.550	5.024	7.762	30,3	18,5	Epidemia de Dengue, Chikungunya y vigilancia de Zika por potencial introducción del
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	4	1	4	16,7	0,0	
								M	Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	15	15	14	14,0	-6,7	Menor concurrencia de donantes.
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos	3.5	2.308.911	3.245.435	936.524	40,6	15.523.927	20,9										

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Capacitación	Persona Capacitada	15	0	0	0	-	0,0	
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	0	1	25,0	-	Se adelantó la oportunidad de la publicación de un trabajo.
								M	Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	48	10	52	3	6,3	-70,0	El Centro recibió menor demanda de la prevista.
								M	Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	1	0	0	0	-	0,0	
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades	3.5	4.622.172	4.735.156	112.984	2,4	26.583.411	17,8										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	320	10	0	0	-	-	Las capacitaciones se postergaron por falta de financiamiento porque gran parte del mismo era externo (FESP) y este fue dado de baja.
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000	6.000	4.881	5.992	13,3	-0,1	El desvío está dentro de los valores esperados, los medios de cultivos se producen a demanda.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.900	1.900	2.080	2.306	25,9	21,4	Se realiza a demanda hubo mayor demanda debido a la presencia de brotes de diversas enfermedades infecciosas.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	88	11	2	16	18,2	45,5	En diagnóstico y referencia se concentraron casualmente en este trimestre 3 publicaciones en revistas con referatos cuyos tiempos no son administrados en su totalidad por el INER. En Programas de Salud se aumentó la producción gracias a la participación de los Residentes en Epidemiología.
(80 - 906 - 56 - 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo	3.5	3.682.289	4.642.760	960.471	26,1	22.152.612	21,0										
								M	Atención de Pacientes	Consulta	2.800	600	641	688	24,6	14,7	Se atendió toda la demanda que fue superior a la prevista.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	81	5	3	5	6,2	0,0	
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.940	600	1.137	603	20,5	0,5	El desvío no es significativo.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	21	2	1	2	9,5	0,0	
(80 - 906 - 56 - 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3.5	6.266.825	7.278.019	1.011.194	16,1	33.081.295	22,0										
								M	Atención de Pacientes	Consulta	3.000	500	866	805	26,8	61,0	La demanda creciente causó el incremento en la ejecución.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	551	25	9	0	-	-	Se postergó, sin fecha aún, la ctividad ligada a Infecciones Hospitalarias.
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	730	2.540	2.110	57,7	189,0	La demanda creciente causó el incremento en la ejecución.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	4	6	1	4,2	-75,0	Los documentos correspondientes al Programa de Infecciones Hospitalarias se presentarán en el mes de mayo.
(80 - 906 - 56 - 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3.5	3.818.963	3.930.283	111.320	2,9	20.442.041	19,2										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	750	0	0	0	-	0,0	
								M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	2.000	0	0	-	-	Retraso en el requerimientos de Kits por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	0	0	-	0,0	
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo -	3.5	1.012.016	1.295.238	283.222	28,0	6.460.753	20,0										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	200	50	41	50	25,0	0,0	
								M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	3.500	453	8.407	76,4	140,2	Dado el brote de dengue, se realizaron más determinaciones de las esperadas. La mejora es estacional, ya que se espera que con las bajas temperaturas comience a disminuir la presencia del vector.
								M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	5	5	5	16,7	0,0	
(80 - 906 - 56 - 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios	3.5	416.189	586.473	170.284	40,9	3.460.889	16,9										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	10	0	0	0	-	0,0	
(80 - 908) Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas																	
(80 - 908 - 58) Atencion Sanitaria para la Comunidad UE: Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"	3.1	335.533.697	503.398.098	167.864.401	50,0	2.178.512.000	23,1										
								M	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	571.764	115.120	102.000	113.118	19,8	-1,7	El desvío se atribuye a variación estacional y al subregistro de lo realizado.
								M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.826	3.952	3.931	4.235	22,5	7,2	El desvío se atribuye a la incidencia epidémica de dengue y otras febriles. Ocupación de camas al 90% en promedio.
								M	Atención de Pacientes de	Consulta Médica	397.754	85.985	45.691	50.440	12,7	-41,3	Corresponde a un error de programación.
								M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	15.343	3.505	2.727	3.502	22,8	-0,1	Desvío sobre programado es compatible con la variación de demanda.
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca																	
(80 - 909 - 59) Atención de Pacientes	3.1	61.044.707	83.418.005	22.373.298	36,7	452.259.453	18,4										
								M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	28.000	7.000	5.681	5.822	20,8	-16,8	La programación se basó en la apertura del Centro de Salud Integral, pero por razones varias el mismo no se encuentra operativo hasta el momento.
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	200	50	(5)	19	9,5	-62,0	La programación inicial fue realizada al iniciar el funcionamiento del servicio, originando una elevada proyección, que no fue acompañada por la demanda de certificados en este
								M	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	568	498	(4)	-3,5	Varios pacientes se encontraban con salida terapéutica.
								M	Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	85	85	47	46	(4)	-45,9	Por un error involuntario no se liquidó el mes de marzo, lo cual se corregirá en el próximo trimestre.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	306	294	(4)	-16,0	Las principales causas son: pacientes con salida terapéutica, un taller sin actividades por licencia del personal y otro por reparaciones edilicias.
								M	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	100	100	76	78	(4)	-22,0	Depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas, tanto de las alquiladas por la Institución, como por los mismos pacientes.
								M	Servicio de Admisión	Egreso	80	20	11	4	5,0	-80,0	Respecto a esta medición, hay que tener en cuenta que para que se produzcan egresos, primeramente debieron haber ingresados en el servicio, pero esta situación se producjo en menor escala, ya que se limitaron las internaciones, las que se aplican sólo cuando se han agotado todos los tratamientos ambulatorios posibles.
								M	Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	20	16	13	16,3	-35,0	Hubo menor ingreso de pacientes al servicio, situación que no se puede controlar.
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone																	
(80 - 910 - 60) Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	3.1	25.143.815	28.618.322	3.474.507	13,8	161.242.443	17,7										
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone								M	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	6.000	4.809	4.177	16,8	-30,4	El descenso de la meta se debe a la falta de anestesistas, lo que disminuyó el número de cirugías. Además del escaso recurso humano de enfermería, fisiatría y pediatría, acorde al tipo de patologías con severa discapacidad.
								M	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	162.500	35.000	37.952	38.285	23,6	9,4	Se debe a la mejoría en el acceso y al aumento en el número de prestaciones por paciente.
								M	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.200	2.236	1.887	18,9	-14,2	El leve descenso se debe a al aumento de pacientes que fueron trasladados por su obra
								M	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000	7.474	6.099	18,7	-12,9	Debido al periodo estival y a que nuestros pacientes presentan patologías crónicas, se produjeron menos consultas y, además, hubo profesionales con licencias.
								M	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	7.800	1.800	1.946	2.137	27,4	18,7	El aumento se debe a que se fortaleció la atención en el domicilio, lo que compensa el déficit de internación institucional.
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación																	
(80 - 912 - 62) Prevención y Control de las Discapacidades	3.1	33.143.751	45.374.424	12.230.673	36,9	222.189.345	20,4										
								M	Capacitación	Persona Capacitada	1.400	127	202	66	4,7	-48,0	El cambio de gestión en las diferentes jurisdicciones afectó la ejecución de las tareas programadas para el primer trimestre.
								M	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	730	138	175	85	11,6	-38,4	El cambio de gestión en las diferentes jurisdicciones afectó la ejecución de las tareas programadas para el primer trimestre.
								M	Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	80	15	51	15	18,8	0,0	
								M	Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	5	3	3	10,0	-40,0	El desvío se debe a que algunos alumnos no se presentaron o no aprobaron exámenes.
								M	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad	Paciente Internado	75	75	62	62	(4)	-17,3	Se están evaluando nuevos ingresos pero aún no han sido incorporados nuevos beneficiarios.
								M	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	61.000	20.740	15.002	30.856	50,6	48,8	Aumento de la demanda en relación a igual periodo del año anterior. Cabe destacar que la programación toma esa información como referencia para programar.
								M	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	312	78	78	69	22,1	-11,5	Meta sujeta a demanda. Observándose mayor número de solicitudes que no cumplían con los requisitos de la normativa vigente.
								M	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	24	6	6	12	50,0	100,0	Se registró un aumento de las solicitudes que no cumplen los requisitos de la normativa vigente.
								M	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.500	700	981	522	14,9	-25,4	Sujeto a la demanda.
								M	Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	30	28	32	26,7	6,7	Se debe al aumento de denegatorias debido a observaciones no subsanadas al inicio del expediente.
								M	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	24.372	6.093	6.093	8.456	34,7	38,8	Aumento de la demanda.
								M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.000	150	186	175	17,5	16,7	Aumento de demanda por demanda insatisfecha de las diferentes jurisdicciones.
								M	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría	220	23	37	26	11,8	13,0	Se pudo auditar mayor número de juntas evaluadoras, por reprogramaicón de las
								M	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	306.000	88.000	22.000	48.000	15,7	-45,5	Menor demanda de la prevista. Se contemplo una gran pedido de la CABA que se estima recaerá en el trimestre próximo.
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud																	
(80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salud	3.1	15.294.751	21.839.367	6.544.616	42,8	121.096.145	18,0										
UE: Superintendencia de Servicios de								M	Sistematización de Estadísticas	Informe	60	15	8	36	-	140	Se produjo un aumento de los informes que realizó el área de evaluación de tecnologías
								M	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	10.800	2.700	1.475	3.085	-	14,3	Se produjo un incremento no previsto en la cantidad de expedientes presentados por los HPGD.
								M	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	359	90	101	42	-	-53,3	Por un lado se realizaron más sindicaturas de control prestacional por cambios en el programa de auditorías en ejecución. Asimismo, se realizaron menos sindicaturas contables por reformulación del plan de sindicaturas por afectación de síndicos a otras
								M	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	40	160	28	-	-30,0	Se realizaron menos auditorías prestacionales que las previstas por reemplazo de acciones de auditoría.
								M	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	220	55	58	21	-	-61,8	Se superó la cantidad de verificaciones contables previstas a pesar de desarrollarse módulos de auditoría más puntuales, motivo de la mayor eficiencia en la ejecución de las
								M	Elaboración y Difusión de	Publicación	12	3	4	1	-	66,7	Se elaboraron menos normas que las previstas porque existió una menor demanda de
								M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	45.000	100.686	102.572	-	127,9	Inclusión en el cómputo de tres tipos de atenciones:Telefónica: 77.805, Personal: 14.810 y Virtual: 9.957.
								M	Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	23	23	16	20	(4)	-13,0	Demora en la implementación en el plan de apertura de delegaciones.
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	3.1	776.111.428	1.022.310.857	246.199.429	31,7	4.175.154.072	24,5										
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								M	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	53.500	13.375	287	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.
								M	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	52.300	13.075	4.410	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.
								M	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	95.200	23.800	12.055	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	23.500	5.875	3.006	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.
								M	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.230	308	169	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.
								M	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	39.800	9.950	2.932	-	-	-	No se cuenta con la información. Se produjo un cambio de responsables en el procesamiento de los datos. Se informará en próximo trimestre.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		4.505.435.874	6.235.413.226	1.729.977.352		31.469.698.213											
(81) Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable																	
(81 - 107) Administración de Parques Nacionales																	
(81 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.4	81.011.440	94.309.691	13.298.251	16,4	527.299.047	17,9										
								M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	145.000	28.726	35.679	27.474	18,9	-4,4	El desvío se relaciona con el uso y comportamiento de las herramientas de la Web 2.0,Con respecto a las visitas a los perfiles ocurre que hay trimestre que se reciben menos consultas que los proyectados, y no es una variable que dependa del Organismo.
								M	Servicios al Visitante	Visitante	3.853.887	2.018.705	1.544.032	931.320	24,2	-53,9	La causa del desvío se debe a que a la fecha de presentación del presente informe, falta la información correspondiente al mes de Marzo de las 41 Áreas Protegidas.
								M	Contención de Incendios	Incendio	20	10	29	8	40,0	-20,0	No es una variable que pueda manejar el Organismo.
								M	Difusión del Conocimiento	Visitas en Sistema de Información de	60.000	7.000	(5)	14.934	24,9	113,3	El desvío positivo se considera se debe a una mayor difusión de la pagina,
								M	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	300.000	65.000	(5)	70.004	23,3	7,7	El desvío positivo se debe al aumento de producción de noticias y su posterior difusión en las redes sociales del organismo, lo que influye directamente en la cantidad de
								M	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.500	6.386	3.205	2.060	16,5	-67,7	el desvío se debe a varias causas externas al organismo. En Tierra del Fuego continúa la invasión del alga Didymosphenia geminata, más los incendios en los Alerces ocurridos en enero de este año, sumado a que desde Casa de Moneda no entregaron a tiempo las estampillas, obligando a los pescadores a conseguir su estampilla por otro lado (las
								M	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	563	585	(4)	-10,3	el desvío se debe a que algunas Prestaciones se encuentran en tramitación de prórroga según procedimientos y plazos establecidos por la Resolución H.D. Nº 240/11, y se aguarda la presentación en los próximos meses.
								M	Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.500	150	(5)	202	13,5	34,7	El desvío positivo es consecuencia de mayor disponibilidad de los data entry durante este periodo.
(81 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparques	3.3	5.200.000	12.338.134	7.138.134	137,3	52.786.000	23,4										
UE: Dirección General de Coordinación Administrativa								M	Atención de Pensiones	Pensionado	35	35	29	30	(4)	-14,3	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que responden a hechos puramente aleatorios
								M	Atención de Retiros	Retirado	135	135	101	129	(4)	-4,4	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que responden a hechos puramente aleatorios
(81 - 107 - 19) Formación y	3.4	593.010	259.553	-333.457	-56,2	9.776.521	2,7										
								M	Cursos de Capacitación	Egresado	300	30	(5)	0	-	-	El desvío se debe a cuestiones presupuestarias y de organización. Durante el mes de enero y febrero muchos agentes se encontraban en uso de sus licencias ordinarias, o imposibilitados de asistir por ser la temporada de mayor ingreso a las Áreas Protegidas, sumado al cambio de gestión se aguardaban los lineamientos de la nueva Dirección.
								M	Formación de Guardaparque	Egresado	50	0	(5)	0	-	0,0	
(81 - 317) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)																	
(81 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental	4.4	19.466.454	27.423.295	7.956.841	40,9	560.933.494	4,9										
UE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable								M	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.500	2.200	2.500	2.151	25,3	-2,2	La diferencia se considera irrelevante.
								M	Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	9.000	2.200	2.479	2.689	29,9	22,2	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								M	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	250	164	235	23,5	-6,0	La diferencia se considera irrelevante.
								M	Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	0	0	0	-	0,0	
								M	Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	15	9	22	22,0	46,7	La diferencia se debe a variaciones en el mercado de los productos involucrados.
								M	Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150	20	40	45	30,0	125,0	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								M	Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos	Proyecto Promovido	20	0	0	0	-	0,0	
								M	Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales	Ejemplar Impreso	50.000	0	0	0	-	0,0	
								M	Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	5	2	2	10,0	-60,0	La diferencia se debe a que la diversidad de los proyectos hace difícil estimar con precisión.
								M	Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	0	0	50	33,3	-	El nombre de esta Meta debería cambiarse a Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo para responder al uso actual de las imágenes procesadas. En virtud de lo expresado, se ha producido el desvío planteado.
								M	Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150	0	38	44	29,3	-	La diferencia se debe a mayor cantidad de oficios judiciales recibidos.
								M	Servicios de Biblioteca y	Consulta	6.000	1.300	1.700	1.800	30,0	38,5	La diferencia se debe a fluctuaciones en el interés del público en general.
								M	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	0	0	14	14,0	-	Cambios en las actividades programadas y requerimientos de las provincias sobre otros temas hicieron que se alterara lo planificado realizándose verificaciones de proyectos no planificadas originariamente.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	200	86	146	14,6	-27,0	La diferencia se debe a que la diversidad de los proyectos hace difícil estimar con precisión.
(81 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable	4.4	12.127.266	17.683.834	5.556.568	45,8	57.103.089	31,0										
UE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable								M	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	27.500	0	0	0	-	0,0	
								M	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	107	12	1	0	-	-	Debido al cambio de autoridades tanto a nivel nacional como provincial se atrasaron los talleres, hasta tanto no se interiorizaban dichas autoridades de los Programas.
								M	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	265	41	745	39	(4)	-4,9	El Proyecto PRI siguió trabajando con las Empresas de Tucumán (Cuenca Sali-Dulce) que tenia en stock, y se extenderá a la Pcia de Misiones en el mes de abril.
(81 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales	4.4	14.021.197	12.638.510	-1.382.687	-9,9	438.056.665	2,9										
UE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable								M	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	2	2	1	12,5	-50,0	Falta de acuerdo en la cantidad de Asambleas a realizar.
								M	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido					0,0	0,0	
								M	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	0	0	0	-	0,0	
(81 - 317 - 63) Control Ambiental	4.4	11.822.811	12.647.117	824.306	7,0	80.405.454	15,7										
UE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable								M	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	30	59	54	18,0	80,0	A la finalización del 1° trimestre se encuentran 34 certificados en las distintas áreas del Ministerio.
								M	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200	250	332	290	24,2	16,0	Se presentaron mas empresas (40).
								M	Capacitación Ambiental	Curso	35	5	5	0	-	-	Por cambios institucionales.
								M	Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	600	100	120	153	25,5	53,0	Se presentaron mas empresas (53).
								M	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	75	49	59	16,9	-21,3	Se realizaron 16 inspecciones menos que las previstas, debido a una reprogramación por cambio de gestión.
								M	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	375	263	365	24,3	-2,7	Falta de personal e insumos (-10).
								M	Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120	30	14	43	35,8	43,3	Se hace saber que la posibilidad de efectuar procesos de investigación y remediación de Sitios Contaminados se encuentra directamente ligada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales.
								M	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	100	22	52	10,4	-48,0	No han salido las Licitaciones de Gases, ni de combustibles.
								M	Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	400	100	85	81	20,3	-19,0	Se presentaron menos empresas (-19).
(81 - 317 - 64) Sistema Federal de Manejo del Fuego	4.4	50.520.722	6.582.239	-43.938.483	-87,0	203.262.500	3,2										
UE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable								M	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	16.580	6.632	5.360	1.428	8,6	-78,5	La diferencia en menos obedece a la muy baja actividad de combate de incendios forestales en las regionales Pampeana y NEA, producto de los excesos de las precipitaciones ocurridas debido al fenómeno Niño (oscilación de las temperaturas de las
								M	Cursos a Combatientes de Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Agente	500	0	0	0	-	0,0	
								M		Brigada Equipada	25	3	0	1	4,0	-66,7	La diferencia en menos obedece a que las tramitaciones de compras para distribución de equipamiento destinado a las brigadas se encuentran en etapa de formulación.
(81 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)																	
(81 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	4.4	3.182.289	2.603.105	-579.184	-18,2	156.920.360	1,7										
UE: SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo								M	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	14	4	16	0	-	-	La variación se debe a que la limpieza no se ha concretado por demoras administrativas en la licitación por parte del Municipio de Lomas de Zamora.
								M	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	300	0	225	18,8	-25,0	La variación es a causa de un cambio efectuado por la anterior gestión, y dada la falta de conocimiento de la causa de dicho cambio por la actual gestión, la misma procede a no dar respuesta al respecto.
								M	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	252.000	63.000	39.882	63.000	25,0	0,0	
								M	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.300	6.300	5.400	6.300	(4)	0,0	
								M	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	1.350	1.608	1.350	25,0	0,0	
								M	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	45	11	10	7	15,6	-36,4	La variación se origina en el cambio de gestión general del Organismo y la necesidad de revisar nuevamente diferentes casos antes de dictaminar a los mismos como Planes de Reconversión aprobados.
(81 - 342 - 44) Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF N°7706-AC)	4.4	59.401.351	165.486.774	106.085.423	178,6	881.319.640	18,8										
UE: Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC								M	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	4	1	0	0	-	-	Si bien los análisis dan bien, falta que la Acumar dicte la Resolución de Reconversión de la firma Tapalque alimentos, para poder liberar el último pago. No hay otras empresas con convenios firmados. Terminado el convenio pendiente no se estima realizar nuevos
								M	Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	78	20	0	0	-	-	Si bien el contrato fue firmado no se han iniciado las obras. Este contrato corresponde a la empresa AySA y el MDAyDS otorga fondos a través del Préstamo BIRF 7706-AR para su financiamiento.
								M	Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	80	20	0	0	-	-	El sitio de implantación licitado no es apto para recibir la obra. Este contrato corresponde al Subejecutor AySA y el MDAyDS otorga fondos a través del Préstamo BIRF 7706-AR para su financiamiento.

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE		257.346.540	351.972.252	94.625.712		2.967.862.770											
(85) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social																	
(85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	3.2	174.970.450	176.772.289	1.801.839	1,0	1.061.157.000	16,7										
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)								M	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	6.000	1.500	1.073	568	9,5	-62,1	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y sus áreas dependientes en materia mutual. Dicha Unidad Ejecutora informa que los desvíos producidos se deben a la realización de otras acciones no comprendidas dentro de la meta y la elaboración del plan de acción para el año, teniendo en cuenta el cambio de autoridades como así mismo menores recursos humanos por licencia por enfermedad.
								M	Capacitación	Persona Capacitada	31.500	1.500	5.694	958	3,0	-36,1	El desvío obedece a que la ejecución de la presente meta depende de la demanda tanto de los cooperativistas y mutualistas como de los Organismos Públicos que la soliciten fundamentalmente para las cooperativas relacionadas con los planes sociales que instrumente el Poder Ejecutivo Nacional.
								M	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.700	250	360	64	3,8	-74,4	Las cooperativas creadas fue menor a lo previsto en función de la demanda y las decisiones del Directorio.
								M	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	2.250	1.892	928	10,3	-58,8	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y sus áreas dependientes en materia cooperativa. Dicha Unidad Ejecutora informa que los desvíos producidos se deben a la realización de otras acciones no comprendidas dentro de la meta y la elaboración del plan de acción para el año, teniendo en cuenta el cambio de autoridades como así mismo menores recursos humanos por licencia por enfermedad.
								M	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	290	25	2	34	11,7	36,0	El cumplimiento de esta meta depende de la demanda y hubo un desvío positivo teniendo en cuenta los trámites en condiciones de ser aprobados por el Directorio.
								M	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	100	10	30	22	22,0	120,0	El desvío positivo obedeció a la demanda existente, a las posibilidades presupuestarias y a los trámites en condiciones de ser aprobados por el Directorio, en función de las
								M	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	86.300	27.200	(5)	26.387	30,6	-3,0	Corresponde a los incentivos liquidados relacionados con el programa Ingreso Social con Trabajo - Capacitación con Obra para el pago a cooperativistas vinculados con seis entes ejecutores (Entidades Cooperativas).
(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 311 - 20) Acciones de Promoción y Protección Social	3.2	442.801.785	103.425.527	-339.376.258	-76,6	1.323.879.852	7,8										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Subsidios a Personas	Persona	80.000	8.000	20.744	17.608	22,0	120,1	Se ha alcanzado una ejecución que supera la cantidad programada para el trimestre de referencia debido a que el programa opera a demanda y se han recibido una mayor cantidad de solicitudes de las diferentes ayudas.
								M	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	32	41	4	1,3	-87,5	En este período no se logró alcanzar la proyección dado que fue imperativa la necesidad de realizar un exhaustivo relevamiento de los recursos, funciones y procesos relativos al requerimiento de la normativa vigente.
								M	Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho	280.000	28.000	20.021	0	-	-	En este período no se logró alcanzar la proyección dado que fue imperativa la necesidad de realizar un exhaustivo relevamiento de los recursos, funciones y procesos relativos al requerimiento de la normativa vigente.
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	34.000	3.400	9.069	253	0,7	-92,6	Dada la gestión prioritaria e impostergable generada por los diferentes acontecimientos climáticos, ésta Dirección Nacional de Asistencia Crítica ha debido disponer de sus recursos en función de asistir en las distintas áreas afectadas salvaguardando los derechos de la ciudadanía, por ello se vio reducida la cantidad de lo proyectado para este
								M	Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	500	50	95	1	0,2	-98,0	Dada la gestión prioritaria e impostergable generada por los diferentes acontecimientos climáticos, ésta Dirección Nacional de Asistencia Crítica ha debido disponer de sus recursos en función de asistir en las distintas áreas afectadas salvaguardando los derechos de la ciudadanía, por ello se vio reducida la cantidad de lo proyectado para este
								M	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	216.000	67.183	292.405	13,5	35,4	Durante el transcurso de este trimestre se declaró una emergencia hídrica y epidémica de Dengue en la zona del Litoral y NEA, lo que requirió la intervención de la Dirección de Emergencias para la provisión de recursos y asistir a las poblaciones damnificadas, superando la proyección de este trimestre.
								M	Construcciones Complementarias en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	100	10	(5)	21	21,0	110,0	La cantidad ejecutada se debe a los proyectos que quedaron pendientes al cierre del ejercicio 2015. Asimismo, en este período se efectuaron distintas actividades de relevamiento por parte del equipo territorial de la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica en todo el territorio nacional, para dar cuenta del estado de los CICs y así poder realizar un informe de estado de situación por cada Provincia y región que permitirá establecer un diagnóstico inicial para luego comparar el cumplimientos de las metas
(85 - 311 - 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	3.2	120.548.711	11.883.403	-108.665.308	-90,1	245.790.575	4,8										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Capacitación	Persona Capacitada	120.000	12.000	5.640	12.000	10,0	0,0	
								M	Fortalecimiento Institucional	Institución	4.200	420	273	420	10,0	0,0	
(85 - 311 - 23) Pensiones no	3.2	17.110.850	21.995.162	4.884.312	28,5	67.848.841	32,4										
	3.3	12.480.840.915	16.823.884.034	4.343.043.119	34,8	70.715.020.063	23,8										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	322.040	323.486	336.165	323.486	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	77.395	79.405	88.808	79.406	(4)	0,0	
								M	Atención de Pensiones por	Pensionado	1.056.492	1.048.227	1.032.605	1.048.227	(4)	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								M	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.512	1.535	1.632	1.533	(4)	-0,1	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								M	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	10.278	11.961	17.820	11.961	(4)	0,0	
(85 - 311 - 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	3.2	90.056.349	26.771.244	-63.285.105	-70,3	300.729.424	8,9										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva	1.170	117	128	120	10,3	2,6	La meta trimestral fue superada en un 2,5%, no se considera desvío.
								M	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	870	87	205	99	11,4	13,8	La causa en el incremento entre lo planificado y lo ejecutado obedece a que los equipos territoriales realizaron capacitaciones pendientes a organizaciones financiadas en el año 2015 y además, se presentaron los nuevos lineamientos de trabajo de esta Comisión
								M	Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión Redes Fondeados	900	90	224	13	1,4	-85,6	Las diferencias que se han producido entre lo programado y lo ejecutado se ha debido fundamentalmente a la reorganización de los equipos de trabajo de la nueva gestión y a cuestiones de índole técnico administrativas.
								M	Apoyo a Talleres Familiares	Taller Familiar Asistido		0		0	-	0,0	
(85 - 311 - 26) Seguridad Alimentaria	3.2	546.750.270	702.779.373	156.029.103	28,5	3.913.990.670	18,0										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	10.300	10.300	8.232	0	(4)	-	No se consigna la cantidad de Huertas ni de Personas Asistidas correspondientes a la Actividad debido a un proceso de reformulación de las actividades y de la metodología de medición e informe de la ejecución de las metas físicas.
								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	4.500	4.545	3.475	0	(4)	-	No se consigna la cantidad de Huertas ni de Personas Asistidas correspondientes a la Actividad debido a un proceso de reformulación de las actividades y de la metodología de medición e informe de la ejecución de las metas físicas.
								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	985.700	975.843	828.493	0	(4)	-	No se consigna la cantidad de Huertas ni de Personas Asistidas correspondientes a la Actividad debido a un proceso de reformulación de las actividades y de la metodología de medición e informe de la ejecución de las metas físicas.
								M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	4.120.000	4.243.600	4.047.097	0	(4)	-	No se consigna la cantidad de Huertas ni de Personas Asistidas correspondientes a la Actividad debido a un proceso de reformulación de las actividades y de la metodología de medición e informe de la ejecución de las metas físicas.
								M	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	4.250.000	3.722.720	3.552.179	20,9	-16,4	El desvío respecto de la cantidad programada responde a: la actualización de los padrones de titulares de los partidos del Gran Buenos Aires, producto del cambio de modalidad en la ejecución (modalidad descentralizada a centralizada) ya que durante el ejercicio anterior no se ha gestionado la renovación del convenio con la Provincia de Buenos Aires.
								M	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario	1.800.000	450.000	339.948	288.797	16,0	-35,8	El desvío respecto de la cantidad programada responde a que esta actividad actúa frente emergencias sociales y en función de las solicitudes de alimentos recibidas.
								M	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.300	1.313	1.318	1.303	(4)	-0,8	Se cumplió con el 99% de la meta predicha para este período. La pequeña deferencia entre la cantidad programa y la efectivamente ejecutada se debe a que la reducción en la cantidad de organizaciones ejecutantes (comedores) por problemas de gestión o renuncia al financiamiento, ha sido escasamente inferior a la prevista.
								M	Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	5	4	0	-	-	El desvío respecto de la cantidad programada responde a que durante el ejercicio anterior no se han evaluado ni aprobado nuevos proyectos de financiamiento para la creación y consolidación de emprendimientos productivos alimentarios.
								M	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	12.041	11.138	(4)	-3,1	Se logró asistir casi a la totalidad de los comedores proyectados para el trimestre de referencia. La diferencia no reviste carácter de desvío.
								M	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	100	10	0	2	2,0	-80,0	La meta programada no se logró ejecutar en su totalidad dado que se están rediseñando las actividades de capacitación integral en nutrición en marco del PNSA. Las mismas serán reprogramadas para los próximos trimestres del año.
								M	Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	90	10	17	2	2,2	-80,0	La meta programada no se logró ejecutar en su totalidad dado que se están rediseñando las actividades de capacitación integral en nutrición en marco del PNSA. Las mismas serán reprogramadas para los próximos trimestres del año.
								M	Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500	751	500	(4)	0,0	
(85 - 311 - 28) Inclusión Social	3.2	185.136.132	0	-185.136.132	-100,0	40.080.700	0,0										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario titular aporte	547.825	547.825	(5)	521.739	(4)	-4,8	La cantidad ejecutada para este período corresponde a titulares activos con aporte 100% más sus adherentes que están dentro PRIST, Ellas Hacen y CONAMI. No se considera
								M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector activo aporte 50%	203.129	203.129	(5)	380.811	(4)	87,5	Se superó la cantidad ejecutada para este período por actualización de la medición. Los datos suministrados corresponden a efectores activos con aporte 50% más sus
(85 - 311 - 38) Programa del Ingreso Social con Trabajo	3.2	1.434.964.937	2.658.715.859	1.223.750.922	85,3	8.813.090.871	30,2										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Ingresos de Inclusión Social	Incen. Mensual Liquid.	4.650.000	1.200.000	909.000	1.381.847	29,7	15,2	La diferencia en la cantidad efectivamente ejecutada, superior a la programada, tiene como causa principal el pago de un segundo estímulo extraordinario (hubo otro en enero que sí fue tenido en cuenta para la programación de la meta), tanto para la línea de Ellas Hacen como la línea de Argentina Trabaja; lo que aumentó la cifra en 185.539 unidades.
								M	Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	2.300.000	560.000	(5)	556.371	24,2	-0,6	Se debe a variaciones esperables normales del programa. No se considera una causa para explicar el desvío.
								M	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Ente conveniado	1.488	372	(5)	357	24,0	-4,0	El desvío se debe a un trabajo de relevamiento y reorganización general del universo de Entes Ejecutores.
								M	Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Capacitada	1.104.000	276.000	(5)	53.253	4,8	-80,7	La diferencia entre la cantidad programa y la efectivamente ejecutada debe sus causas a; no se consideró para la programación el impacto estacional en el programa (ej: en las líneas programáticas de Terminalidad Educativa no hubo clases en los meses de Enero y Febrero); Reorganización interna general y análisis para priorizar acciones, junto con una nueva propuesta de la oferta de capacitaciones; atraso del comienzo del programa de terminalidad educativa en 8 provincias por la revisión y reprogramación del mismo por parte del Ministerio de Educación y las Provincias afectadas; por el trabajo de relevamiento y reorganización general del universo de Entes Ejecutores, se postergó el comienzo de los nuevos convenios, implicando a aquellos vinculados a las

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2016
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2015	Devengado Trimestre 1 2016	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Tipo Med.	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	Ejec. Acum. Trimestre 1 2016	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	3.2	0	0	0	-	6.518.200	0,0										
UE: Ministerio de Desarrollo Social								M	Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	60	6	10	6	10,0	0,0	
								M	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organizacion Registrada	35	3	5	0	-	-	La desviación para este trimestre se debe a un trabajo de relevamiento y reorganización de la estructura administrativa y procedimientos del área, por lo que no hubo registros en el RUORES (Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social).
								M	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	11	1	13	1	9,1	0,0	
								M	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	1	0	1	6,7	0,0	
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia																	
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y	3.2	89.177.154	118.316.692	29.139.538	32,7	614.442.637	19,3										
UE: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia								M	Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no	Organización Asistida	20	0	0	0	-	0,0	
								M	Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	20.000	0	13.450	0	-	0,0	
								M	Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	5	0	0	0	-	0,0	
								M	Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	2.946	2.918	(4)	-2,7	
								M	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.200	1.200	705	561	(4)	-53,2	Ingresos supeditados a las derivaciones judiciales
								M	Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	5	0	1	0	-	0,0	
								M	Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	30	30	26	20	(4)	-33,3	Variación de la demanda social
								M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300	(4)	0,0	
								M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	3	0	0	0	-	0,0	
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	3.2	40.136.400	48.573.469	8.437.069	21,0	228.767.414	21,2										
UE: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia								M	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Persona Asistida	200.000	80.000	(5)	1.620.788	810,4	1.926,0	Mayor demanda
								M	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	8	2	3	0	-	-	Demora de índole administrativa, se ejecutará en el siguiente trimestre
								M	Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Persona Capacitada	3.600	300	(5)	0	-	-	Demoras de índole administrativa, se ejecutara en el siguiente trimestre
								M	Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	0	0	0	-	0,0	
								M	Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	30	0	7	0	-	0,0	
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	3.2	21.911.932	26.873.123	4.961.191	22,6	182.651.253	14,7										
UE: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia								M	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	252	252	253	233	(4)	-7,5	No hubo demanda bajo los criterios de altos niveles de dependencia que requieren atención institucional en la residencia
								M	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	52	0	0	0	-	0,0	
								M	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.340	0	1.800	0	-	0,0	
								M	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.470	0	1.800	0	-	0,0	
								M	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	10.300	515	0	0	-	-	Demoras administrativas
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil	3.2	8.092.674	8.397.003	304.329	3,8	68.624.702	12,2										
UE: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia								M	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	310	310	341	318	(4)	2,6	Variación en la demanda
								M	Acciones Directas a Jardines Maternales	Taller Socio-Familiar	45	0	(5)	0	-	0,0	
								M	Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	79	10	70	0	-	-	Demoras administrativas
								M	Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	23	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		15.652.498.559	20.728.387.178	5.075.888.619		87.582.592.202											

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Primer Trimestre 2016

NOTAS:

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el primer trimestre de 2015 y 2016, en virtud del Decreto N° 13/2015 y complementarios, que modifica la Ley de Ministerios. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del primer trimestre de 2016.

Aspecto Físico

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
(4) La meta no es sumable.
(5) Medición incorporada en 2016.

Aspecto Financiero

La información financiera es de carácter provisoria para el ejercicio 2016, con fecha de corte 04/05/16 y proviene del Sistema E-SIDIF)